



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE META

Fecha: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PILAR: Sostenibilidad

POLÍTICA: Tolima, territorio de conciencia ambiental

PROGRAMA: Gestión del riesgo, cambio climático, ordenamiento territorial y gestión socioambiental

SUBPROGRAMA: Gestión del riesgo, cambio climático, ordenamiento territorial y gestión socioambiental

META DE PRODUCTO: SP2MP8 – Documentos técnicos para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres elaborados, actualizados y/o implementados.

Nombre del Indicador de la meta de producto	Programado 2021	Avance 2021
Número de elaboración de estudios con sus bienes y servicios necesarios para su construcción	2	2

ACCIONES DESARROLLADAS

El proceso de actualización del plan y sus anexos conllevó el desarrollo de 19 actividades agrupadas en 7 estrategias. De acuerdo con las actividades desarrolladas, durante este periodo, se logró un avance del 66% en el plan de trabajo para la actualización del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres completando el 100% de este documento. Así mismo, se logró en la actualización de la Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias un avance del 100% en el plan de trabajo. De esta manera se da cumplimiento a la meta en su totalidad al actualizar los 2 documentos junto con sus anexos correspondientes (Plan de Respuesta Temporada de Lluvias y Plan de Respuesta Emergencia Volcán Ruiz).

Se adjuntan documentos:



RESUMEN DE META

Población beneficiada	Departamento del Tolima
Grupo poblacional (NNAJ, etnias, adulto mayor, mujer, LGBTQ+, etc.)	
Recursos ejecutados	\$ 19.300.000
Fuente de recursos	Propios
Municipios	Departamento del Tolima

FIRMA DEL RESPONSABLE

ANDREA MAYORQUIN PERDOMO
Directora Gestión del Riesgo

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 1 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA (CDGRD - TOLIMA)

PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA

**Ibagué, Tolima
Colombia**

PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: noviembre de 2021	
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Página 2 de 74	
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima
Presidente Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

FREDY TORRES CERQUERA
Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo

ANDREA MAYORQUIN PERDOMO
Directora de Gestión del Riesgo de Desastres

Ibagué Tolima (Colombia) noviembre de 2021

PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 3 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Equipo de Actualización:

GABRIEL PÉREZ PEÑA
CAMILA DUQUE
JAINER CONTRERAS
JORGE ARROYO
WILLIAM DIAZ

Supervisora:

ANDREA MAYORQUIN PERDOMO
Directora Gestión del Riesgo de Desastres

DOCUMENTO PARA REVISIÓN Y APORTES

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 4 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

INTRODUCCION

El departamento del Tolima, como todo el territorio colombiano, se caracteriza por tener unas condiciones topográficas, geológicas, hidrológicas y geomorfológicas, muy diversas. Esta combinación de condiciones asociadas a las variables climáticas, propias de la región, hacen de su territorio un escenario propicio para la ocurrencia de emergencias, asociadas a los fenómenos de origen natural como: movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, sismos e incendios forestales, y fenómenos de origen antrópico no intencional como: incendios estructurales, accidentes de tránsito, explosiones, derrames, entre otros.

El Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – PDGRD – se formula con la intención de organizar el accionar del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, presentando un conjunto de acciones, ajustadas a la normatividad actual, que responden a los desafíos del territorio teniendo en cuenta cada uno de los elementos del contexto. En el plan se especifican las acciones a ejecutar por parte de las entidades que conforman el Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, así como los procedimientos para el manejo de las emergencias y desastres. Se incluye como un componente del ordenamiento territorial y del desarrollo regional con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible del departamento del Tolima.

De igual manera, permite realizar seguimiento y evaluación, teniendo como base la caracterización del territorio, factores y escenarios de riesgo, y actores claves para la gestión del riesgo de desastres en el departamento. Como complemento se incluyen como anexos la Estrategia Departamental para el Manejo de los Desastres y los Planes de Contingencias por cada uno de los escenarios de riesgos identificados.

Los riesgos en el departamento son diversos, así como las características de su territorio, el PDGRD muestra el panorama general de los riesgos en el territorio, por lo cual, exige revisión y actualización permanente de todos sus componentes, de tal manera que pueda cumplir con su fin, gestionar el riesgo de desastres y disminuir la vulnerabilidad de las comunidades presentes en el territorio.

El PDGRD se construye, se visiona y se dimensiona con el aporte conceptual de los siguientes documentos:

- Ley 1450 del 2011, Plan de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para todos.
- Documento CONPES 091 del 2005 y 140 del 2011 del Consejo Nacional de Políticas Económicas y Social.
- Ley 1523 de abril 24 del 2012 se definen las Políticas Nacionales de Gestión del Riesgo.
- Estudio Visión Tolima 2005 – 2025.
- Agenda prospectiva de ciencia y tecnología e innovación para la competitividad del Tolima 2003 – 2013.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 5 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

- Esquemas de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial de los 46 Municipios del Tolima y el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué.
- Estudios de manejo de cuencas hidrográficas realizadas por CORTOLIMA.
- Estudios de amenaza ambiental realizados por CORTOLIMA.
- Estudios Vulcanológicos, geológicos, realizados por el Servicio Geológico Colombiano - SGC.
- Estudios hidrológicos realizados por el IDEAM.
- Estudios de amenaza biológica realizados por el Instituto Nacional de Salud, La Secretaría de Salud Departamental del Tolima y la Secretaría de Salud de Ibagué.
- Reportes de Emergencia desde 1990 a 2020 de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

La vigencia del PDGRD se establece para el periodo comprendido entre enero 2013 y diciembre del 2030.

DOCUMENTO PARA REVISIÓN Y APORTES

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 6 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

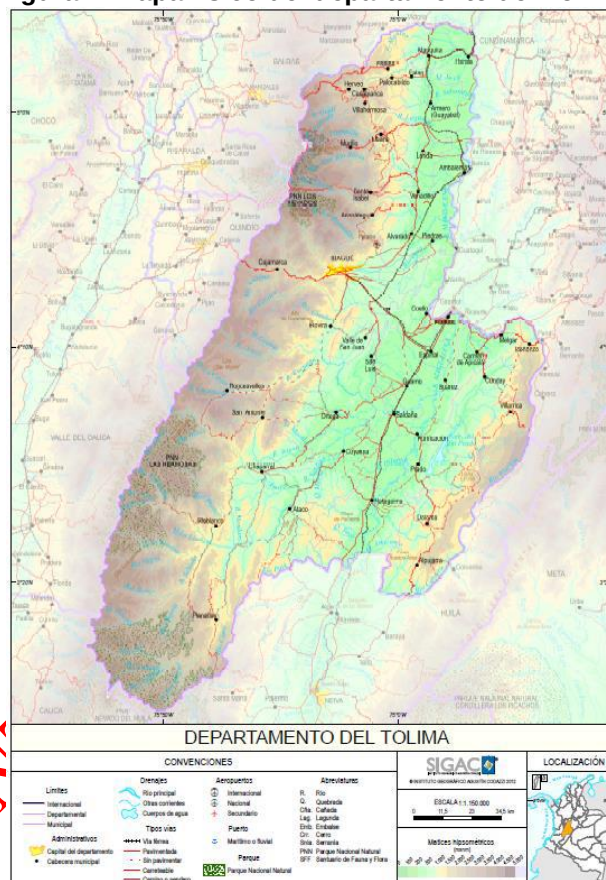


	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 7 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

1.1. Aspectos Geográficos

El departamento de Tolima está situado en el centro del país, localizado entre los 02°52'59" y 05°19'59" latitud norte, y los 74°24'18" y 76°06'23" longitud oeste. Cuenta con una superficie de 23.582 km² lo que representa el 2.1% del territorio nacional. Limita por el norte con el departamento de caldas, por el este con el departamento Cundinamarca, por el sur con los departamentos de Huila y Cauca y por el oeste con los departamentos de Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Se caracteriza por tener cordilleras, redes hidrográficas y relieve volcánico.

Figura 1. Mapa físico del departamento del Tolima.



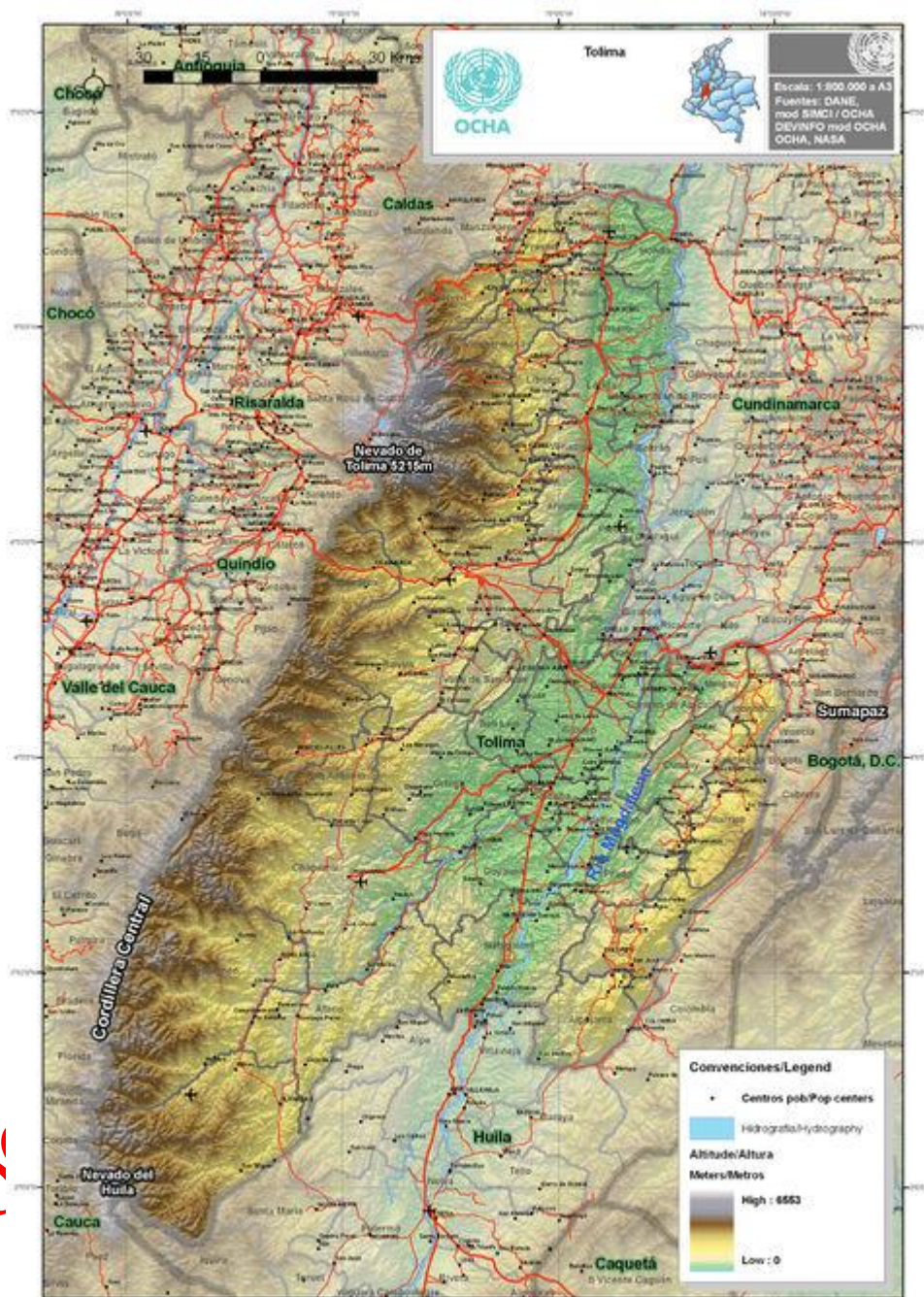
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

El río Magdalena atraviesa todo su territorio alimentado por otras cuencas como Gualí, Sabandija, Recio, Lagunillas, Opía, Anchique, Chenche y Atá. Su clima es semihúmedo por sus diversas precipitaciones anuales. Está conformado por 47 municipios, incluyendo su capital, Ibagué

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 8 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

1.2. Aspectos Físico - Ambientales

Figura x. Mapa físico del departamento del Tolima.



Fuente: OCHA - United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs

Por estar el departamento del Tolima situado en la región del ecuador, no presenta ciclo estacional, pero disfruta de todos los niveles térmicos de montaña. Con cumbres nevadas a más de 5.000 metros de altitud con las temperaturas bajo cero como el Nevado del Huila

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 9 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

y el Nevado del Tolima y zonas calurosas, en amplios valles por debajo de los 400 metros de altitud que alcanzan valores térmicos superiores de 40 grados C. El departamento del Tolima está definido por dos tipos de regiones geográficas: la primera una plana el valle seco del río Magdalena que lo recorre de norte a sur y otra de laderas que forma la vertiente oriental de la Cordillera Central y occidental de la Cordillera Oriental, se asienta, en su mayor parte, en la Provincia Litosférica Continental Mesoproterozoica Grenvilliana (PLCMG). Su territorio en mayor parte está situado sobre depósitos mesozoicos del triásico tardío y jurásico temprano.

Cruzan de sur a norte el departamento del Tolima fallas de gran magnitud. La falla de Algeciras y su rama la Falla de Altamira que llega hasta la ciudad de Bogotá en el costado oriental del departamento. En el centro del departamento y al sur la Falla de la Pava y la Falla la Salina que nace en las estribaciones del Volcán Nevado del Huila y sigue el curso del río Magdalena y llega hasta los departamentos de Santander y Cesar.

Al occidente unidas a la Falla Cauca Almaguer, la falla la Palestina en el límite occidental del departamento siguiendo la cordillera Central con sus anexas la Falla Silvia Pijao y la Falla de San Jerónimo, relacionada con los volcanes nevados del Tolima y del Ruiz y de la que se desprende la falla de Ibagué, relacionada con el volcán Cerro Machín y que se continúa como la Falla de Honda que por la Falla Vianí se unen a la falla de Bituima y Cambao que forma parte de la Salina¹⁶.

El territorio del Tolima es atravesado de sur a norte por el río Magdalena. Pertenecen al departamento del Tolima algunos afluentes mayores del río Magdalena como el río Saldaña con un área de influencia de 9.800 km², que equivale al 41,5% de área departamental, el más largo del departamento y el de mayor caudal con su distrito de riego, que alimenta los cultivos en los municipios de Saldaña y Purificación y sus afluentes río Cucuana, el río Luisa y río Amoya.

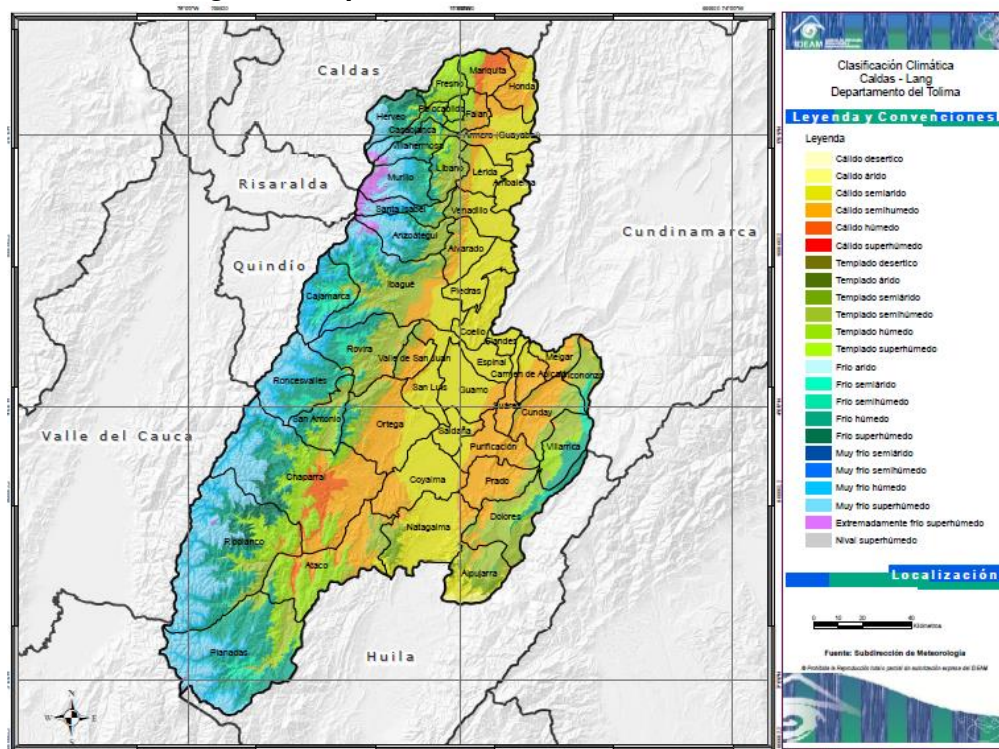
El río Coello con un área de influencia de 2.000 km², y sus afluentes río Cocora, río Combeima y río Anaime con su distrito de riego para los municipios de El Espinal y Guamo. El río Recio y su distrito de riego para los municipios Guayabal y Ambalema, todos estos nacidos de la vertiente oriental de la Cordillera Central. El municipio de Prado cuenta con la Hidroeléctrica de Prado, con un área aproximada de 34 km² es la represa de agua dulce más grande del centro del país y un importante centro turístico, es alimentada por los ríos Prado y río Cunday, vierte sus aguas al río Magdalena como río Prado, sus aguas nacen en la vertiente occidental de la Cordillera Oriental. Cabe señalar otros como el río Cabrera en su margen norte, el río Tetuán, el río Gualí en su margen sur, el río Sabandija, el río Lagunillas, El río Opía, el río Anchique, el río Chenche, el río Atá y río Totare.

Figura x. Mapa hídrico del departamento del Tolima.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 11 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

pie demontes. Sobre el valle del río Magdalena se tipifica un sector subhúmedo, con precipitaciones entre 1.000 y 1.500 mm y temperaturas medias anuales superiores a los 24°C.

Imagen X. Mapa clasificación climática del Tolima.



Fuente: Atlas Climatológico de Colombia. IDEAM.

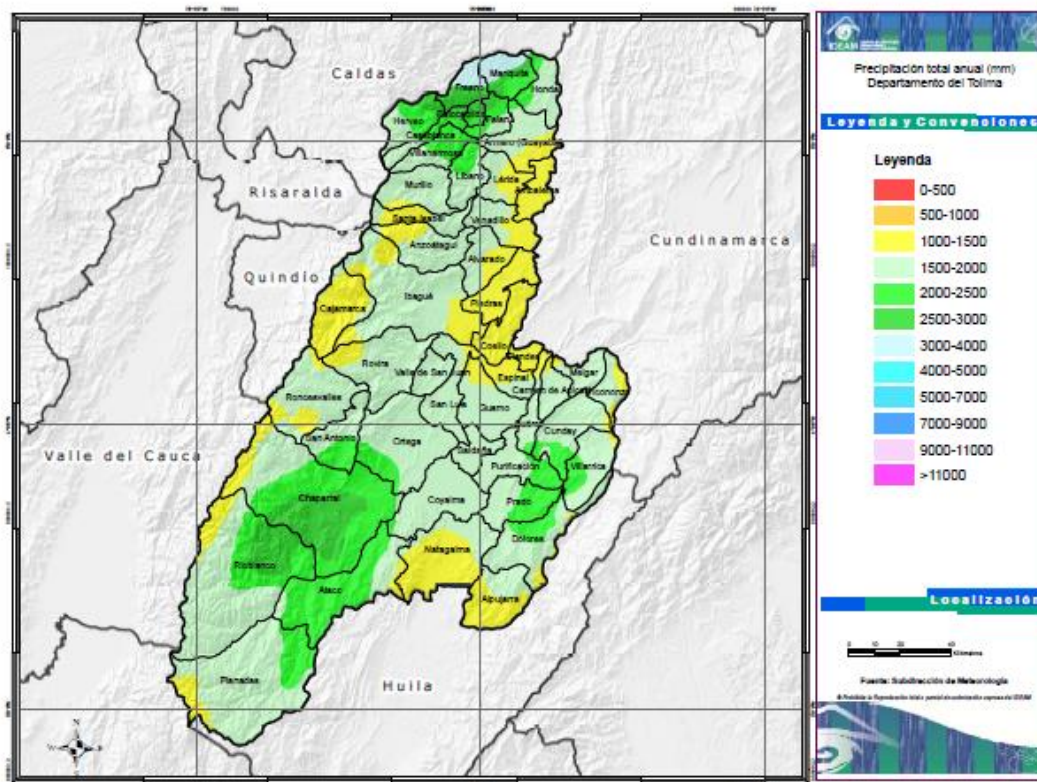
Las mayores temperaturas medias se registran a lo largo de las riberas del río Magdalena, en municipios como Ambalema, sectores de Lérida, Espinal, Purificación, Coyaima y Natagaima, con valores medios superiores a los 28 C., constituyéndose en una de las regiones más calientes del país. Al sur del valle del río Magdalena, las temperaturas disminuyen ligeramente, y sobre las estribaciones, especialmente las correspondientes a la cordillera central, en límites con Caldas, la temperatura disminuye rápidamente hasta alcanzar valores extremadamente fríos sobre los picos nevados.

Las mayores lluvias, entre 2500 y 3000 mm anuales, se observan al norte, en límites con Caldas, en los municipios de Fresno y Mariquita, y al extremo sur, en jurisdicción de los municipios de Chaparral y Río Blanco, ambos sitios en estribaciones de la cordillera central. Las menores cantidades anuales se localizan al oriente, en límites con Cundinamarca, al suroriente en Natagaima, y al occidente, en Cajamarca y Santa Isabel, con cantidades entre 1000 y 1500 mm al año. El régimen de lluvias durante el año es de tipo bimodal. Presenta dos épocas secas en junio-julio-agosto y en diciembre-enero-febrero, siendo la principal la correspondiente a mitad de año. Esta última va siendo más marcada en dirección al centro y sur del departamento. De otra parte, en el núcleo de mayores lluvias del sur del

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 12 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

departamento, la temporada seca del primer trimestre prácticamente desaparece, dando lugar a lluvias muy frecuentes. Las temporadas de lluvia en la mayor parte del departamento, ocurren en los meses de marzo-abril-mayo y septiembre-octubre-noviembre. El número de días con lluvia presenta un patrón marcado. La menor frecuencia se observa al oriente del departamento y oscila entre 50 y 150 días al año, y las mayores frecuencias ocurren al occidente, con valores de alrededor de 200 días lluviosos al año, en promedio.

Imagen X. Mapa de precipitaciones del Tolima.



Fuente: Atlas climatológico de Colombia. IDEAM.

1.3. Aspectos Sociales

El departamento del Tolima cuenta con 1.339.998 habitantes según proyecciones a 2020 del DANE. El 40% de la población se ubica en Ibagué, que cuenta, para el 2020, con una población de 541.101 habitantes. El municipio de Espinal concentra el 5% del total de la población del departamento y Chaparral el 4%. El resto de la población está distribuida en los demás municipios del departamento. Del total de la población del departamento, el 69% se encuentra ubicada en las cabeceras municipales y el 31% en centros poblados o en el área rural.

Gráfica x. Distribución población del Tolima 2020; desagregación cabecera - resto

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 13 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Centro poblado y rural disperso; 31%



Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV – 2018.

El 60% de los 47 municipios, tiene más del 50% de población rural, siendo los municipios de Anzoátegui (86%), Rioblanco (83%), Coyaima (83%), Coello (82%), y Ortega (80%), los de mayor población ubicada en centros poblados o en el área rural. Por su parte, los municipios con menos población rural son Honda (5%), Ibagué (7%), Flandes (13%) y Melgar (19%). Por género, la distribución poblacional es la siguiente, el 51% son mujeres y el 49% son hombres.

Tabla x. Población departamento del Tolima, distribuida por municipios.

DOCUMENTO PARA REVISIÓN

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 14 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Municipio	Población total	Urbano		Rural	
Ibagué	541.101	501.991	93%	39.110	7%
Espinal	71.015	51.211	72%	19.804	28%
Chaparral	50.741	28.976	57%	21.765	43%
San Sebastián de Mariquita	38.333	28.263	74%	10.070	26%
Melgar	37.682	30.709	81%	6.973	19%
Líbano	36.231	23.290	64%	12.941	36%
Ortega	34.320	7.033	20%	27.287	80%
Guamo	32.772	16.654	51%	16.118	49%
Fresno	31.191	15.858	51%	15.333	49%
Flandes	28.615	24.772	87%	3.843	13%
Planadas	25.799	6.821	26%	18.978	74%
Honda	24.542	23.253	95%	1.289	5%
Purificación	23.538	13.374	57%	10.164	43%
Rioblanco	22.617	3.757	17%	18.860	83%
Coyaima	22.490	3.884	17%	18.606	83%
Rovira	21.491	10.207	47%	11.284	53%
Ataco	19.117	4.835	25%	14.282	75%
Lérida	18.617	13.908	75%	4.709	25%
Cajamarca	18.442	9.478	51%	8.964	49%
Natagaima	14.672	7.934	54%	6.738	46%
Saldaña	14.473	8.544	59%	5.929	41%
San Luis	13.451	3.772	28%	9.679	72%
Venadillo	12.723	8.715	68%	4.008	32%
San Antonio	12.570	4.265	34%	8.305	66%
Armero	12.038	7.573	63%	4.465	37%
Icononzo	11.893	3.625	30%	8.268	70%
Carmen de Apicalá	10.448	7.869	75%	2.579	25%
Anzoátegui	10.006	1.432	14%	8.574	86%
Palocabildo	9.814	3.061	31%	6.753	69%
Villahermosa	9.186	3.353	37%	5.833	63%
Alvarado	8.715	3.299	38%	5.416	62%
Prado	8.415	3.769	45%	4.646	55%
Cunday	8.372	2.366	28%	6.006	72%
Coello	8.320	1.511	18%	6.809	82%
Dolores	8.185	3.374	41%	4.811	59%
Falan	7.386	1.767	24%	5.619	76%
Herveo	7.213	2.174	30%	5.039	70%
Piedras	6.761	2.311	34%	4.450	66%
Ambalema	6.561	5.197	79%	1.364	21%

Municipio	Población total	Urbano		Rural	
Casabianca	6.297	1.658	26%	4.639	74%
Santa Isabel	5.673	2.144	38%	3.529	62%
Roncesvalles	5.479	1.877	34%	3.602	66%
Valle de San Juan	5.360	2.140	40%	3.220	60%
Villarrica	4.960	1.902	38%	3.058	62%
Alpujarra	4.458	2.004	45%	2.454	55%
Murillo	4.143	1.761	43%	2.382	57%
Suárez	3.772	1.557	41%	2.215	59%

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV – 2018.

Gráfica x. Distribución de población del departamento del Tolima; Desagregación por género.

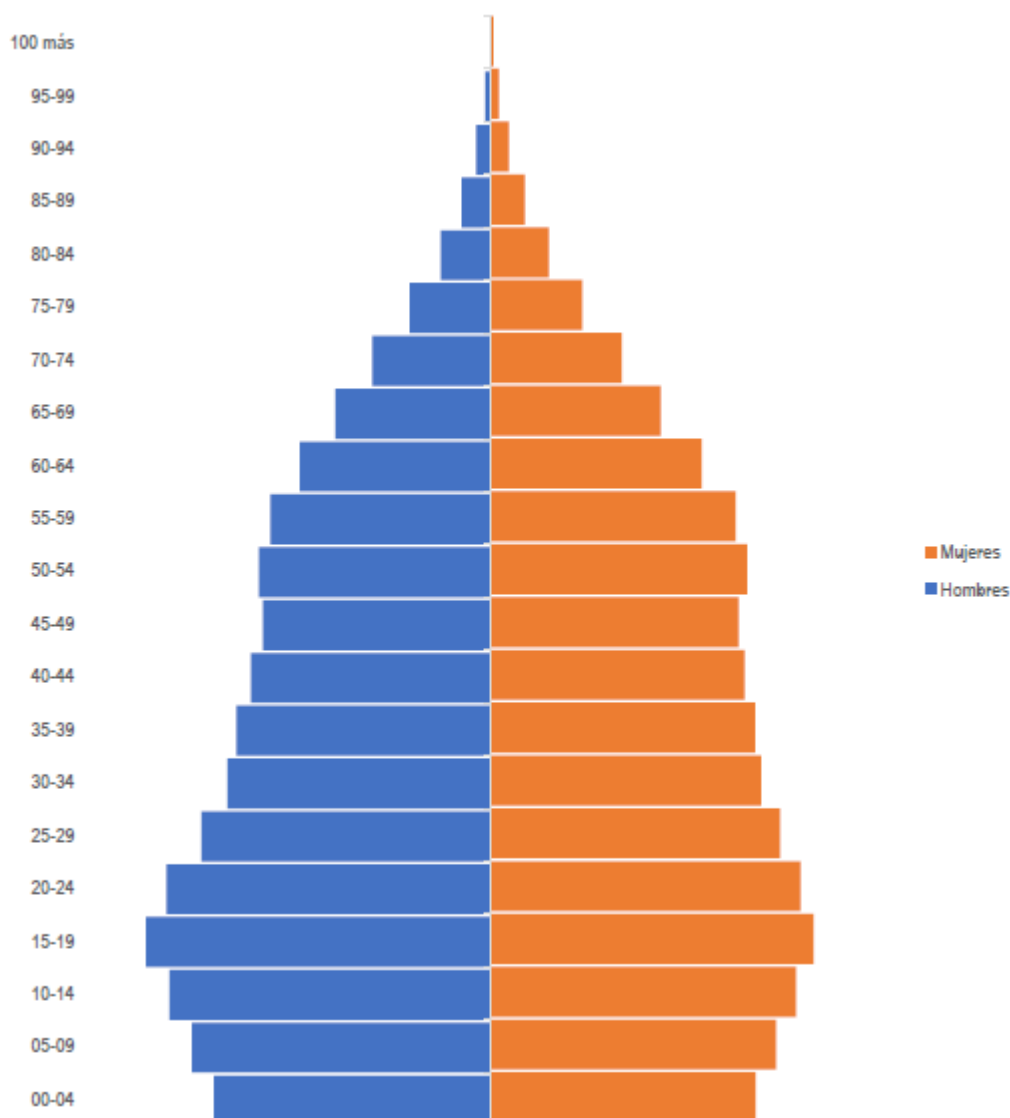


Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV – 2018.

Analizando la población del Tolima por edades quinquenales, se evidencia que la franja poblacional con mayor porcentaje es la de 15 a 19 años, seguida por la población de 20 a 24 años y de 10 a 14 años.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 16 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Gráfica x. Pirámide poblacional departamento del Tolima; Desagregación por género.



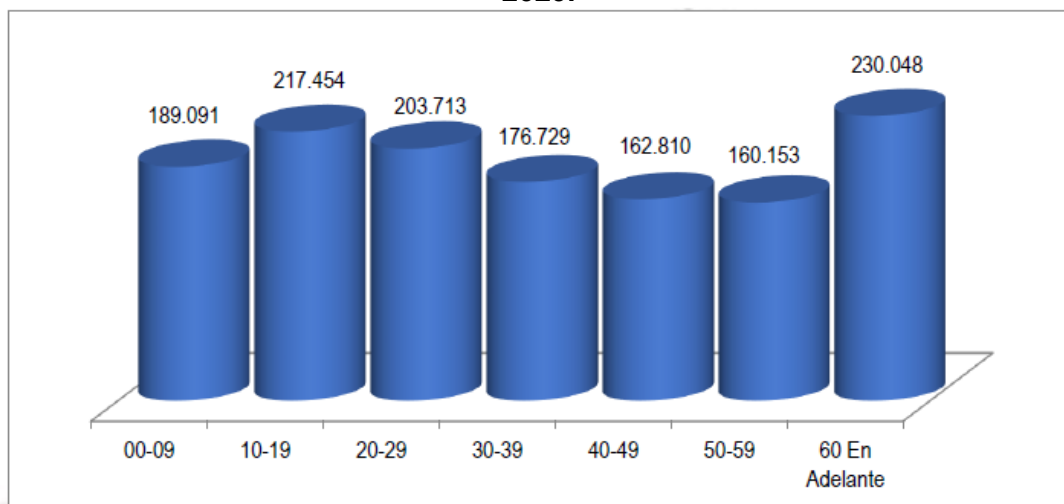
Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV – 2018.

Esto evidencia que la población es joven, lo que supone un gran reto para diseñar e implementar políticas públicas y programas que permitan generar oportunidades para estas franjas poblacionales. Además, esta misma pirámide poblacional presenta una estructura que evidencia una uniformidad parcial en los grupos poblacionales entre los 15 y 59 años, aspecto que debe ser aprovechado para generar las condiciones que permitan consolidar al departamento como un territorio próspero y líder en la región, considerando el potencial

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 17 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

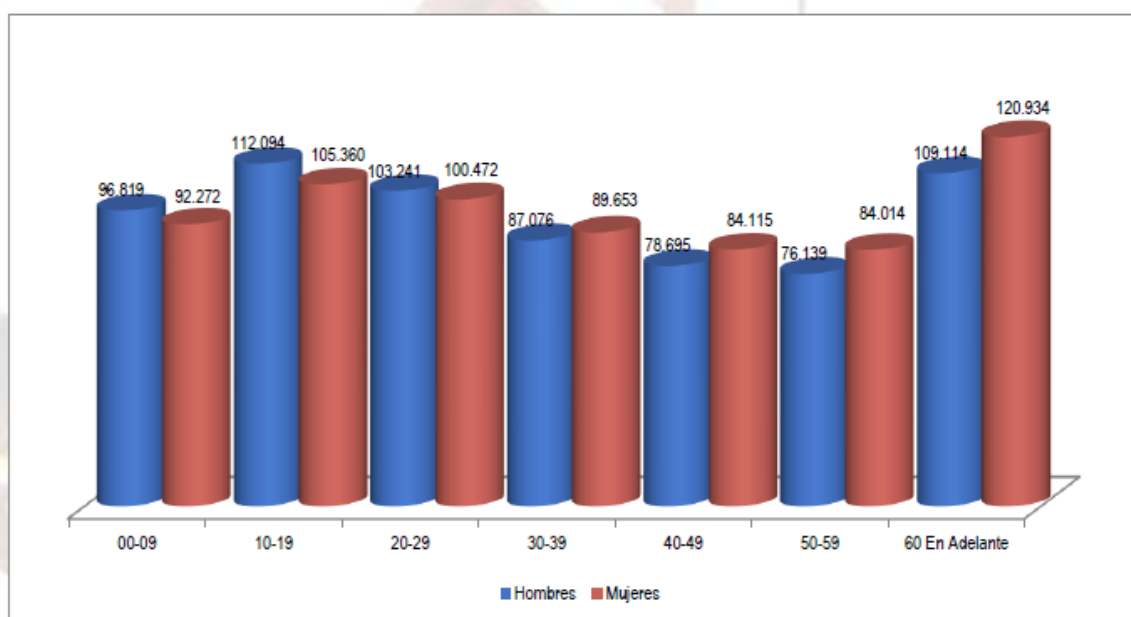
de los habitantes y las ventajas comparativas y competitivas con las que cuenta el departamento.

Gráfica x. Distribución de población por rango de edad. Departamento del Tolima 2020.



Fuente: Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV – 2018.

Gráfica x. Distribución de población por rango de edad y género. Departamento del Tolima 2020.



Fuente: Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV – 2018.

Por pertenencia étnica, la población indígena es la más representativa, dada la presencia del pueblo Coyaima Natagaima (Pijao), que representan el 4,2% de la población indígena de Colombia.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 18 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Partiendo de la información suministrada por la dirección de Censos y demografía del DANE, en el Censo 2005 se halló que el departamento contaba con 83.182 habitantes afrontando algún tipo de discapacidad.

La tabla 4 identifica las funciones o estructuras corporales afectadas, encontrándose que la mayoría de los sucesos correspondía a afecciones discapacitantes del "Movimiento cuerpo, manos, brazos, piernas" con 16.504 casos, el 19,84% del total. Le siguieron en orden de importancia las categorías "Los ojos" y "El sistema nervioso" con el 19,08 y 17,62%, respectivamente. La clase menos frecuente fue la denominada "Olfato, tacto, gusto" con el 1,54% (1.281 registros).

Los municipios con la mayor cantidad de personas con discapacidad fueron Ibagué, Chaparral y San Luis, conjuntamente, explicaron el 31,5% del total, esto es, 26.204 tolimeses.

Tabla 4. Tolima, población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad por estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones, según Censo 2005.

Alterar	Total	%
El sistema nervioso	14.653	17,62
Los ojos	15.872	19,08
Los oídos	8.102	9,74
Olfato, tacto, gusto	1.281	1,54
La voz y el habla	7.305	8,78
Sistema cardiorrespiratorio y las defensas	8.286	9,96
La digestión, el metabolismo, las hormonas	4.552	5,47
Sistema genital y reproductivo	3.242	3,90
Movimiento cuerpo, manos, brazos, piernas	16.504	19,84
La piel	1.460	1,76
Otra	1.925	2,31
Total	83.182	100,00

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía.

La tabla 5. Muestra cómo de la totalidad de los discapacitados que se hallaban en Tolima en 2006 (83.182), el 48,04%, esto es, 39.959 de ellos, se localizaba en el área rural; mientras que el restante 51,96%, correspondiente a 43.223 personas, se ubicaba en el casco urbano. En este caso, los fenómenos de discapacidad se encuentran ligeramente agrupados en este último, lo cual no se corresponde perfectamente con el predominio de la población en tal zona, 65,63% del total, de acuerdo con el Censo 2005.

Tabla 5. Tolima, población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad, según área de residencia y sexo, según Censo 2005.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727	
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Página 19 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres	

Cabecera			Resto		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
21.077	22.146	43.223	21.577	18.382	39.959

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía.

En el 2018, el porcentaje total nacional de personas en situación de pobreza multidimensional fue 19,6%, siendo dos veces más alto en las zonas rurales (39,9%) respecto a las cabeceras municipales (13,8%). En el departamento del Tolima, que hace parte de la región central, el Índice Pobreza Multidimensional (IPM) asciende al 23,5%. En el 2018 la pobreza Extrema llegó a un total nacional del 7,2 % y en el Departamento del Tolima incrementó al 9,2 %.

El Tolima ocupa el puesto N°19 en comparación con 33 departamentos en incidencia de pobreza, sin embargo, es el segundo departamento de la región central con el mayor nivel de pobreza por IPM (siendo el primero el departamento de Caquetá). El Tolima cuenta con 19,1 puntos porcentuales de diferencia con Bogotá D.C., además, esta diferencia se intensifica al comparar por centros poblados y rural disperso (28,6 puntos porcentuales).

El trabajo informal, el bajo logro educativo, el rezago escolar y sin acceso a fuente de agua mejorada son las mayores privaciones de los hogares en el Tolima. El trabajo infantil, la inasistencia escolar, el material inadecuado de pisos y de paredes exteriores las menores privaciones. Sin embargo, se debe precisar que en el fenómeno del trabajo infantil existe subregistro relacionado con la negación de las familias de dar este tipo de información en las encuestas o censos poblacionales. Igualmente, preocupante es la privación de los servicios para el cuidado de la primera infancia si se considera la importancia de que en esta etapa se brinden todas las condiciones posibles para el desarrollo integral del ser humano, en materia de nutrición, desarrollo cerebral, emocional y cognitivo.

Por género, en los hogares con jefatura femenina la incidencia de la pobreza multidimensional fue más alta en los departamentos de la región central en la que se ubica el departamento del Tolima. Por área geográfica, la pobreza multidimensional es aún mayor en los centros poblados y en las zonas rurales dispersas donde el acceso a los servicios sociales sigue siendo limitado.

A nivel municipal, los mayores registros de Pobreza multidimensional se reportan en Ataco con 64,0%, seguido por Rioblanco (60,5%) y Planadas (55,4%). Este orden se mantiene al observar el IPM para centros poblados y rural disperso (Ataco: 71,8%, Rioblanco: 67,6% y Planadas 64,5%). Sin embargo, para el caso de las cabeceras, primero se encuentra Ataco con 42,1%, Planadas con 34,8% y Rioblanco con 30,1%. Estas cifras son elevadas frente al caso de Ibagué. Los tres municipios (Ataco, Planadas y Rioblanco) registran niveles muy altos de afectación del IPM en Trabajo informal, Bajo logro educativo y Sin acceso a fuente de agua mejorada.

La población indígena en el departamento aporta mucho contenido a la cultura de los territorios en los cuales se asientan. De acuerdo con los datos del censo poblacional del 2018 del DANE, existen en el Tolima un total de 45.269 habitantes que se reconocen como

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 20 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

indígenas, con tamaño promedio de familia de 3.2 miembros. El 94.7% cuenta con cobertura de energía eléctrica, el 63.8% cuenta con acueducto, el 31.9% con alcantarillado, el 30.9% con gas natural, el 32.3% cuenta con servicios de recolección de basuras, el 7.5% cuenta con acceso a internet, la tasa de alfabetismo en la población mayor de 5 años es del 90.6%. Existen en el departamento 73 resguardos indígenas pertenecientes a las etnias Pijao y Nasa, asentados en los municipios de Ataco, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Río Blanco y San Antonio.

1.4. Aspectos Económicos

La economía del departamento de Tolima está sustentada en las actividades agropecuarias, los servicios y la industria. La agricultura está altamente tecnificada e industrializada, los productos son arroz, ajonjolí, sorgo, café, algodón, caña panelera, soya, maíz, tabaco, yuca y frutales, entre otros. La ganadería es principalmente vacuna y le sigue la crianza de porcinos, también es relevante la pesca fluvial. Los servicios son comerciales, de transporte y comunicaciones.

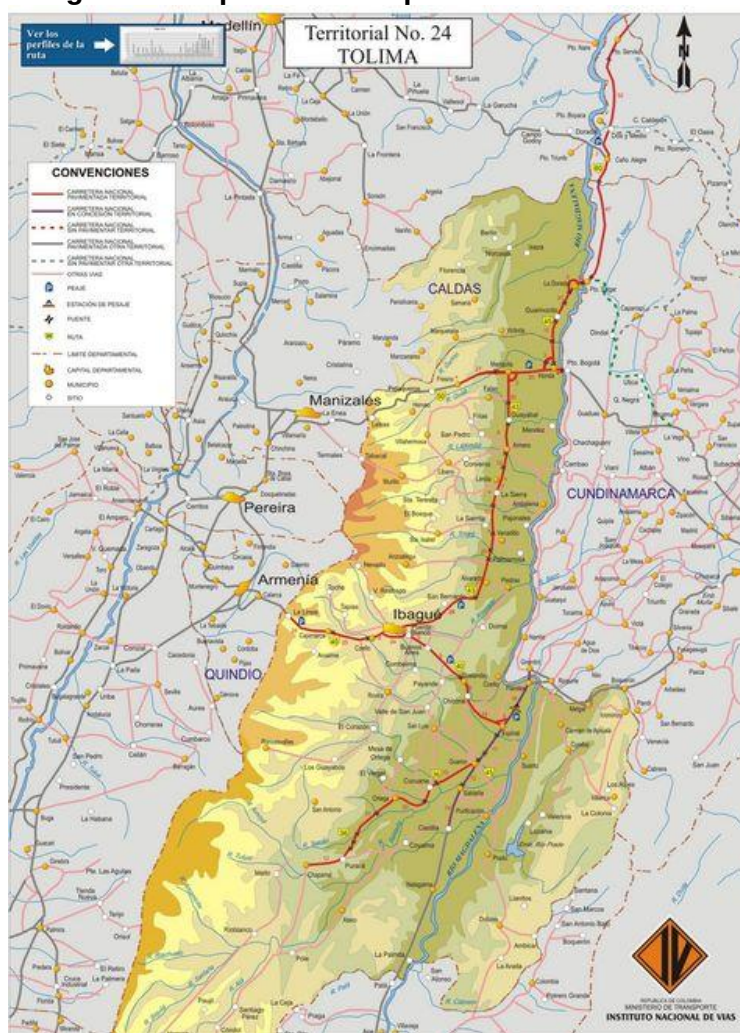
La industria se desarrolla en la producción de alimentos, bebidas, jabones, textiles, cemento y algunos materiales para construcción. La minería está poco desarrollada, se extrae petróleo y se explota oro en algunas zonas. La riqueza mineral en oro del departamento se reconoce desde periodos prehispánicos cuando las etnias Pijao comerciaban este material y fabricaban herramientas y elementos de oro para uso personal, con la explotación permanente en la colonia y por más de 500 años han agotado algunas de sus fuentes, en la actualidad se ejerce la minería, con la explotación artesanal del oro de aluvión en el municipio de Coyaima, Ataco sobre el río Saldaña o Amoya y la explotación de socavón en las vertientes de la Cordillera Central y se han descubierto nuevos yacimientos. Sus reservas de oro están siendo exploradas por la empresa AngloGold Ashanti, el proyecto se desarrolla en el área denominada La Colosa en inmediaciones del municipio de Cajamarca. Este proyecto ha generado interés regional por su magnitud, generación de empleo y por las enormes regalías que podría dejar si se explota, aunque con bastantes preocupaciones respecto al impacto negativo que dicha explotación podría generar en el medio ambiente.

Otro importante sector de la economía tolimesa es el turismo, el departamento ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. Entre los principales sitios turísticos se encuentran el museo de arte y tradiciones populares de El Espinal, los centros históricos de Ambalema, Mariquita y Honda. En ecoturismo son de gran importancia los parques nacionales naturales de Los Nevados y Las Hermosas. Un gran atractivo lo constituyen las fiestas de San Pedro y San Juan, en El Espinal, y las fiestas patronales de los municipios, así como el festival folclórico de Ibagué. El departamento cuenta con tres centros turísticos de gran importancia en el centro del país: Melgar, Honda y Mariquita.

La red vial del departamento de Tolima une todas las cabeceras municipales con la capital; así mismo, la zona agroindustrial del valle del Magdalena posee excelentes vías que comunican con Bogotá, Cali, Medellín y la vía a Honda, que une el norte del Tolima con los departamentos de Caldas, Risaralda y Cundinamarca. El transporte aéreo se concentra principalmente en el aeropuerto "Perales". Existen, además, numerosos aeródromos en su mayoría privados, y algunos aeropuertos secundarios.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 21 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Figura x. Mapa vial del departamento del Tolima.



Fuente: Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En materia regional, el ingreso del Tolima a la Región Administrativa de Planeación (RAP) Eje Cafetero, es una de las grandes apuestas que disparará su desarrollo turístico, comercial y agrícola de la mano con Quindío, Caldas y Risaralda. La RAP es la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero, figura creada en la reforma Constitucional de 1991, bajo la premisa Colombia es un país de regiones, y está integrada por los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima.

Es un esquema asociativo para la construcción de una agenda de planeación regional con sus respectivos ejes estratégicos rectores que contribuyan a la descentralización, el fortalecimiento de la autonomía, la gobernanza, la paz territorial y el desarrollo humano.

Ejes estratégicos:

- Sostenibilidad Ambiental
- Desarrollo Humano

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 22 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

- Desarrollo Rural
- Turismo
- Innovación y Competitividad
- Ordenamiento y Prospectiva
- Infraestructura.

La gran apuesta para el departamento del Tolima es fortalecer renglones de la economía relacionados con el mundo cafetero, ya que Tolima es el tercer productor nacional del grano con 108.000 hectáreas cultivadas y más de 65.000 productores, por lo que una de las metas es ingresar al clúster de cafés especiales que maneja el Eje Cafetero para que la producción de municipios como Planadas, Chaparral, Rioblanco, Ataco e Ibagué llegué a los mercados del mundo.

Esta integración comercial aprovecha las ventajas del túnel de la Línea, la obra que unió a estos los cuatro departamentos, pero exige el avanzar en proyectos como la doble calzada Girardot-Cajamarca que pondrá a Ibagué y Armenia a tan solo una hora en vehículo. Así mismo la conexión Cambao-Líbano- Murillo, Manizales, la pavimentación de 12 kilómetros entre Mariquita y Victoria, en Caldas, y la concesión vial Mariquita-Delgaditas-Alto de Letras-Manizales.

Otro de los puntos destacados es el turismo y la adhesión a esta RAP permite potenciar las riquezas turísticas del Tolima a la sombra del Eje Cafetero, región que es reconocida a nivel mundial. Melgar, Carmen de Apicalá, Flandes, Honda, Armero-Guayabal, Mariquita y Prado son sitios a mostrar, así como las bondades del avistamiento de aves ya que Tolima cuenta con 800 de las 2000 especies que existen en esta amplia región. Así como el Parque Nacional Los Nevados, un atractivo natural a 5.300 metros de altura con influencia en los cuatro departamentos. Otro factor para aprovechar es el río Magdalena que recorre 14 municipios con malecones en Suárez, Guamo, Espinal, Ambalema, los cuales están terminados y dotados, pero sin servicio turístico.

En exportaciones Tolima busca acompañamiento para hacer alianzas con los privados debido a la caída del sector y aprovechando las fortalezas de los departamentos miembro.

En este mismo sentido, el departamento del Tolima también hace parte de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE – Central, fue creada desde septiembre del 2014 y es la primera entidad pública de carácter suprarregional que impulsa y articula planes de desarrollo económico, social y ambiental de sus territorios asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.

El Plan Estratégico Región de la RAPE fue adoptado a través del acuerdo Regional N° 003 de 2018, donde establece la declaración y adopción de los Hechos Regionales y el Plan Estratégico, el cual se encontraba articulado con nuestro proyecto de el Plan de Desarrollo Departamental en la totalidad de los pilares estratégicos, obteniendo su mayor participación en el pilar de Competitividad. Tolima, tierra de oportunidades, de la siguiente forma:

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 23 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Tabla X. Articulación RAPE – Plan de Desarrollo “EL Tolima nos Une”

RAPE - REGION CENTRAL		PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 “EL TOLIMA NOS UNE”	
EJES ESTRATEGICOS	PROGRAMAS	PILAR	COMPONENTE EN EL DOCUMENTO
GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	COMPETITIVIDAD: TOLIMA, TIERRA DE OPORTUNIDADES.	Integración regional
		GOVERNABILIDAD: TOLIMA, GOBIERNO DE UNIDAD, PAZ Y RECONCILIACIÓN.	Participación ciudadana
	Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional	GOVERNABILIDAD: TOLIMA, GOBIERNO DE UNIDAD, PAZ Y RECONCILIACIÓN.	Buen gobierno y gestión institucional
	Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional		Ordenamiento Territorial y Gestión Socioambiental
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL	Generación de ingresos rurales: Alimentos para la paz	COMPETITIVIDAD: TOLIMA, TIERRA DE OPORTUNIDADES.	Emprendimiento y fortalecimiento empresarial
	Consolidación de canales de comercialización: Agro 3.0		La Transformación del Campo nos une
	Investigación, innovación y asistencia técnica: Programa Inn		Gestión empresarial orientada a la ciencia, tecnología e innovación (CTel)
SUSTENTABILIDAD ECOSISTEMICA Y MANEJO DE RIESGOS	Seguridad Hídrica Regional	SOSTENIBILIDAD: TOLIMA, TERRITORIO DE CONCIENCIA AMBIENTAL.	Recurso Hídrico, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas
	Movilización de Incentivos a la Conservación		
	Consolidación de la Estructura ecológica Regional		Gestión del Riesgo y Cambio Climático
	Acciones de Conservación y conectividad de Ecosistemas Estratégicos		
COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL	Adaptación y Mitigación del Cambio Climático	COMPETITIVIDAD: TOLIMA, TIERRA DE OPORTUNIDADES.	Turismo
	Productos turísticos regionales		La Transformación del Campo nos une
	Especialización inteligente		Turismo

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC – Gobernación de Tolima.

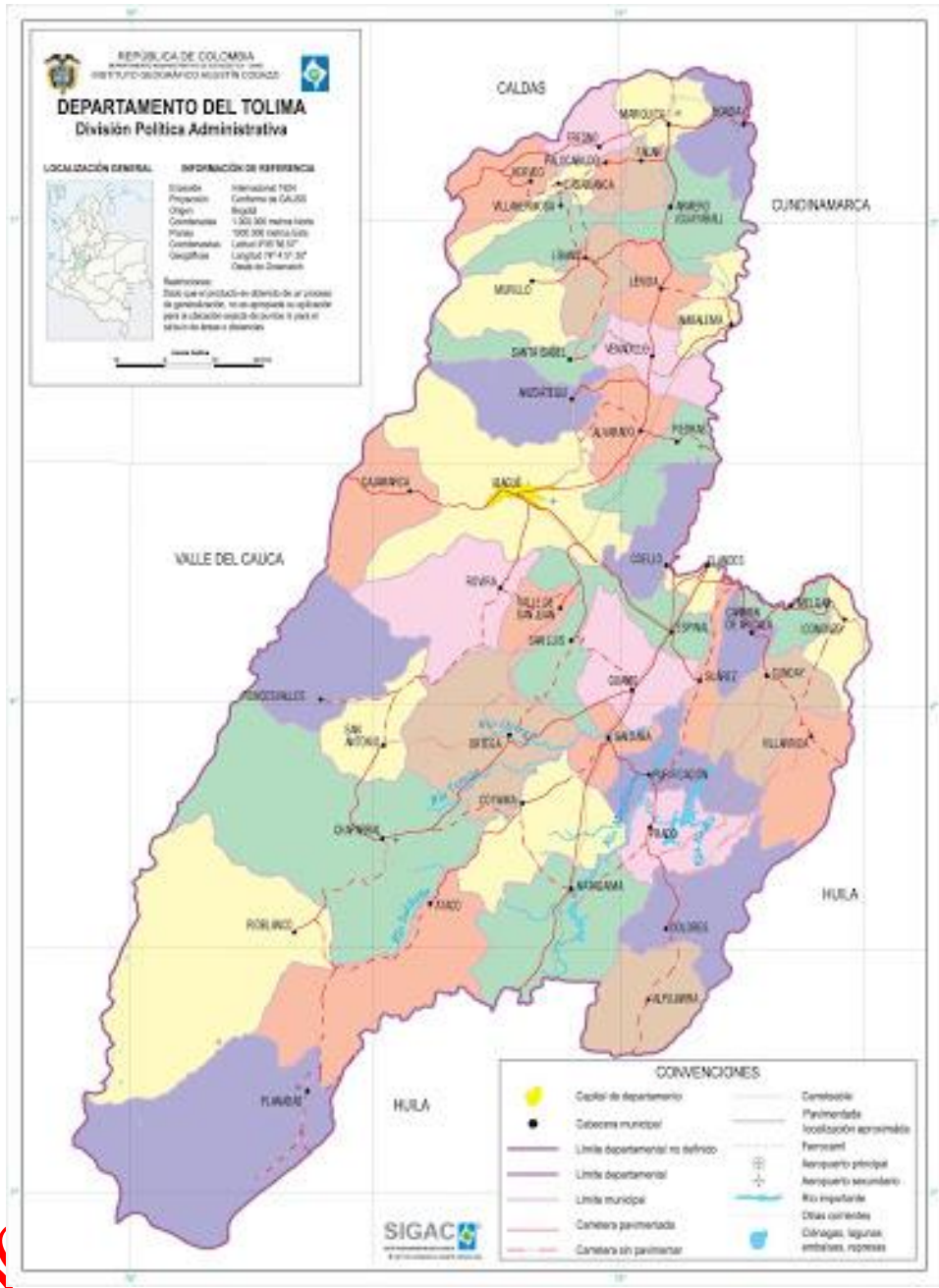
1.5. Aspectos Político – Administrativos

El Departamento del Tolima está conformado política y administrativamente por 47 municipios; 42 corregimientos, 165 caseríos, 78 inspecciones de policía y 63 centros poblados. Para el año 2017 registraba 364.120 predios urbanos y 204.233 rurales. Agrupó a sus municipios, para una mejor administración de recursos, en las siguientes Provincias: Ibagué, Nevados, Norte, Oriente, Sur y Suroriente.

De igual manera, los municipios están agrupados en 30 círculos notariales, con 38 notarías, 12 círculos registrales correspondientes cada uno de ellos con una oficina principal distribuidas así: Ibagué, Ambalema, Armero, Cajamarca, Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Líbano, Melgar y Purificación; y un distrito judicial, el de Ibagué con 10 cabeceras de circuito judicial en Ibagué, Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Lérída, Líbano, Melgar y Purificación.

El departamento conforma la circunscripción electoral del Tolima y según la Registraduría Nacional del Estado Civil, a 2016 el número de mesas habilitadas es de 2.483 con un potencial electoral de 1.041.264 votantes.

Figura 1. Mapa Político - Administrativo del departamento del Tolima.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Tabla 1. Municipios del Tolima

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: noviembre de 2021	
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 25 de 74	
Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres			

Código DANE	Municipio	Población DANE*	Área Km2	Altitud m.s.n.m	Temp. °C
73001	Ibagué	558.815	1.439	1.286	23,9
73024	Alpujarra	4.974	517	1.306	20,2
73026	Alvarado	8.816	347	418	28
73030	Ambalema	6.755	239	238	28,7
73043	Anzoátegui	18.638	475	1.900	17,8
73055	Armero	11.839	451	331	28,2
3067	Ataco	22.589	1.122	450	26
73124	Cajamarca	19.641	520	1.814	18,5
73148	Carmen de Apicalá	8.835	202	350	26,6
73152	Casabianca	6.661	123	1.900	17,8
73168	Chaparral	47.248	2.229	853	24,2
73200	Coello	9.810	349	300	26,6
73217	Coyaima	28.335	667	359	28,1
73226	Cunday	9.634	518	460	24,6
73236	Dolores	8.015	672	1.450	21
73268	Espinal	76.149	231	323	28
73270	Falan	9.211	188	930	24,6
73275	Flandes	29.199	100	290	28,5
73283	Fresno	30.165	232	1.478	19,2
73319	Guamo	32.113	523	321	27,7
73347	Herveo	8.008	343	2.250	16,1
73349	Honda	24.547	310	206	29,1
73352	Icononzo	10.894	220	1.250	21,8
73408	Lérida	17.395	281	345	27,6
73411	Libano	40.266	291	1.600	19,9
73443	Mariquita	36.329	291	496	26,3
73449	Melgar	36.339	209	324	27,5
73461	Murillo	5.018	443	2.950	12,4
73483	Natagaima	22.516	862	326	28
73504	Ortega	32.431	960	400	26,8
73520	Palocabildo	9.160	65	1.410	19,9
73547	Piedras	5.640	361	433	28
73555	Planadas	29.974	1.465	1.224	22,2
73563	Prado	7.701	448	320	28
73585	Purificación	29.412	433	310	26,1
73616	Rioblanco	24.459	1.136	1.250	22,5
73622	Roncesvalles	6.344	790	2.550	12,9
73624	Rovira	20.542	733	875	16,6
73671	Saldaña	14.385	214	311	28
73675	San Antonio	14.310	407	1.447	21,2
73678	San Luis	19.153	425	475	27
73686	Santa Isabel	6.357	271	2.270	15,5
73770	Suárez	4.547	194	275	25,4
73854	Valle de San Juan	6.368	198	590	26,2
73861	Venadillo	19.652	358	332	27,5
73870	Villahermosa	10.642	285	2.000	16,8
73873	Villarrica	5.389	445	1.125	19,8

Fuente: IGAC – DANE. Población Proyección DANE 2018

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 26 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

2. ANTECEDENTES NORMATIVOS

Aun cuando la historia de Colombia ha estado ligada a la ocurrencia de desastres asociados a los fenómenos naturales, la noción de gestión del riesgo de desastres solo se materializa en el ordenamiento jurídico con la promulgación de la Ley 1523 de 2012. Antes de esto, existía un cuerpo normativo que trataba directamente lo relativo al manejo de desastres. Con la aparición de la Ley 9 de 1979 se trató de regular esta materia; sin embargo, en ese momento no existía una distinción clara entre las actividades de planeación, mitigación, emergencia y rehabilitación; tan solo se enunciaban de forma superficial algunas de las medidas por desarrollar. Una de las falencias más grandes de este cuerpo normativo fue que no existió una entidad pública permanente que se ocupara exclusivamente del tema. Si bien la Ley 9 de 1979 creó el Comité Nacional de Emergencia, este órgano tan solo era una junta conformada por el presidente y algunos funcionarios gubernamentales, pero no era una entidad pública con unas competencias propias y permanentes. Además, “al estar integrados por funcionarios que tenían a su cargo en forma principal otro tipo de responsabilidades, su funcionamiento se convertía en algo secundario cuando no puramente eventual o circunstancial” (Saavedra, 1996, p. 331). Ahora bien, el decreto reglamentario de esa ley también creó una serie de comités locales y regionales, pero sucedió que estos solo entraban en funcionamiento luego de la producción del desastre (Saavedra, 1996).

La destrucción de Armero en 1985 debido a la erupción del volcán Nevado del Ruiz, marcó un hito en la historia del país y el debido al manejo que se le dio a este desastre, el Gobierno empezó a tomar medidas para crear una verdadera institucionalidad capaz de dar un tratamiento idóneo al tema de los desastres en Colombia, creándose un sistema nacional y una oficina permanente con funciones propias para prevención y atención de desastres. Este sistema se mantiene hasta el 2012 cuando entra en vigencia la Ley 1523, creando el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD -, promoviendo la Política Nacional de Gestión del Riesgo y permitiendo la incorporación del concepto de la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social que es responsabilidad de todos los habitantes del territorio nacional.

La siguiente tabla presenta un compendio de normas que, sobre el tema, se mantienen vigentes en el país como herramientas jurídicas para el fortalecimiento del SNGRD.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 27 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Tabla Normas

NORMA				DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
TIPO	NÚMERO	AÑO	ENTIDAD QUE EMITE	
CONSTITUCIONALES				
Internacional		1994	CMNUCC	Acuerdo Internacional de París COP 21 y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
Internacional		2015	Naciones Unidas	Marco Internacional de Sendai 2015-2030
Internacional		2016	Naciones Unidas	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III
LEYES				
Nacional	1523	2012	Congreso de la República	"Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones".
Nacional	1753	2015	Congreso de la República	Art. 155. DEL FONDO DE ADAPTACIÓN: El Fondo Adaptación, creado mediante decreto Ley 4819 de 2010, hará parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los términos de la Ley 1523 de 2012.
DECRETOS				
Nacional	4147	2011	Presidencia	Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura.
Nacional	510	2011	Presidencia	Por el cual se adoptan las directrices para la formulación del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus efectos.
Nacional	2672	2013	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Nacional	1807	2014	Presidencia	Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto-ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.
Nacional	2157	2012	Presidencia	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.
Nacional	602	2017	Presidencia	Art. 1: "Por el cual se adiciona la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 y se reglamentan los artículos 84 de la Ley 1523 de 2012 y 12 y 63 de la Ley 1682 de 2013, en relación con la gestión del riesgo de desastres en el Sector Transporte y se dictan otras disposiciones"
Nacional	1389	2018	Presidencia	Por el cual se adiciona el Capítulo 6 al Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector de la Presidencia de la República, en lo relacionado con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
RESOLUCIONES				
Nacional	1514	2012	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual adoptan los Términos de Referencia para la Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de Vertimientos.

En el nivel departamental los instrumentos normativos tenemos mediante los siguientes:

- **Decreto 0572 junio 08 de 2012**, "Por el cual se conforma y organiza el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del Tolima, los Comités departamentales y se dictan otras disposiciones".

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 28 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

- **Ordenanza 008 septiembre 04 de 2012** “Por medio del cual se crea el Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Tolima y se dictan otras disposiciones”.
- **3240 del 5 de diciembre de 2014**, “Por el cual se adopta el Plan Departamental de Gestión del Riesgo del Tolima y la Estrategia Departamental de Respuesta de Accidentes, emergencias y Desastres del Tolima”.

3. COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Teniendo en cuenta la importancia de articular el Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGRD) con el PDGRD, el departamento del Tolima, a través del Gobernador y su Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD), tiene el deber de realizar una identificación del contexto territorial, teniendo en cuenta sus competencias administrativas, fiscales, disciplinarias y económicas; enfocado principalmente a dar cubrimiento a la gestión del riesgo de desastres del departamento, sin desconocer el rol importante que juega el nivel departamental como coordinador de complementariedad de la acción municipal y de intermediación entre la nación y los municipios, alineando los objetivos y metas del PNGRD con las acciones a desarrollar por el nivel territorial.

Teniendo en cuenta el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012 “Las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

Es por esta razón que desde el marco de la responsabilidad que adquiere el departamento frente a la gestión del riesgo de desastres, tendrá como función servir de apoyo complementario y subsidiario entre la nación y los municipios para que exista una armonía en cada uno de los procesos que se han establecido a partir del desarrollo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La siguiente matriz nos permite recopilar la información que, sobre este aspecto, nos deja tener una visión global de lo que cada una de las dependencias puede aportar al desarrollo del plan.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 29 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Tabla X. Matriz de competencias departamentales en GRD.

COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FRENTE A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
ADMINISTRATIVAS	PLANEACIÓN	CONTROL	FISCAL	GESTIÓN DEL RIESGO
De acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional Colombiana y con la estructura política y administrativa del país, el departamento del Tolima, cuenta con autonomía para la administración de sus asuntos seccionales, la planificación y promoción del desarrollo sostenible en su territorio.	Es responsabilidad del ente departamental, planear el desarrollo sostenible de su territorio, con el acompañamiento de la Asamblea Departamental, por lo cual, el departamento debe presentar ante esta: Los proyectos que darán aplicación técnica al plan de desarrollo, acompañados de sus presupuestos anuales. De igual manera el ente departamental, debe fomentar los planes y proyectos que propendan por el desarrollo sostenible en el territorio.	En términos de control, le corresponde al ente departamental: Revisar los proyectos de ordenanza y promulgarlos; o si es el caso, objetarlos. Estudiar los actos administrativos de los consejos municipales y de los alcaldes y si estos contienen vicios constitucionales remitirlos al respectivo tribunal. Velar por la exacta recaudación de los impuestos en el territorio. Velar por la buena utilización del presupuesto de recursos propios y los transferidos por la nación.	En materia fiscal el departamento debe: Crear y mantener activo el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres para incentivar las inversiones que generen capacidades en los diferentes niveles sectoriales y territoriales. Adoptar una estrategia para el seguimiento de las responsabilidades y las inversiones para la gestión del riesgo en los diferentes niveles territoriales. Garantizar que las entidades departamentales que hacen parte del SNGRD incluyan las partidas presupuestales que sean necesarias para la realización de las tareas que le competen en materia de conocimiento, reducción del riesgo y de manejo de desastres.	Conducir el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel departamental. Actuar como agentes del Presidente de la República en materia de orden público y desarrollo, incluyendo la gestión del riesgo de desastres. Proyectar en su jurisdicción departamental la Política Nacional. Responder por los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres en el ámbito departamental. Poner en marcha y mantener la continuidad los procesos de gestión de riesgo de desastres. Integrar en la planificación del desarrollo departamental acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo y su articulación con los instrumentos de planificación nacional y municipal. Presidir, dirigir y liderar el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. Formular, concertar e implementar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, con su Estrategia para el manejo de los desastres.

Fuente: Equipo de actualización.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 30 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

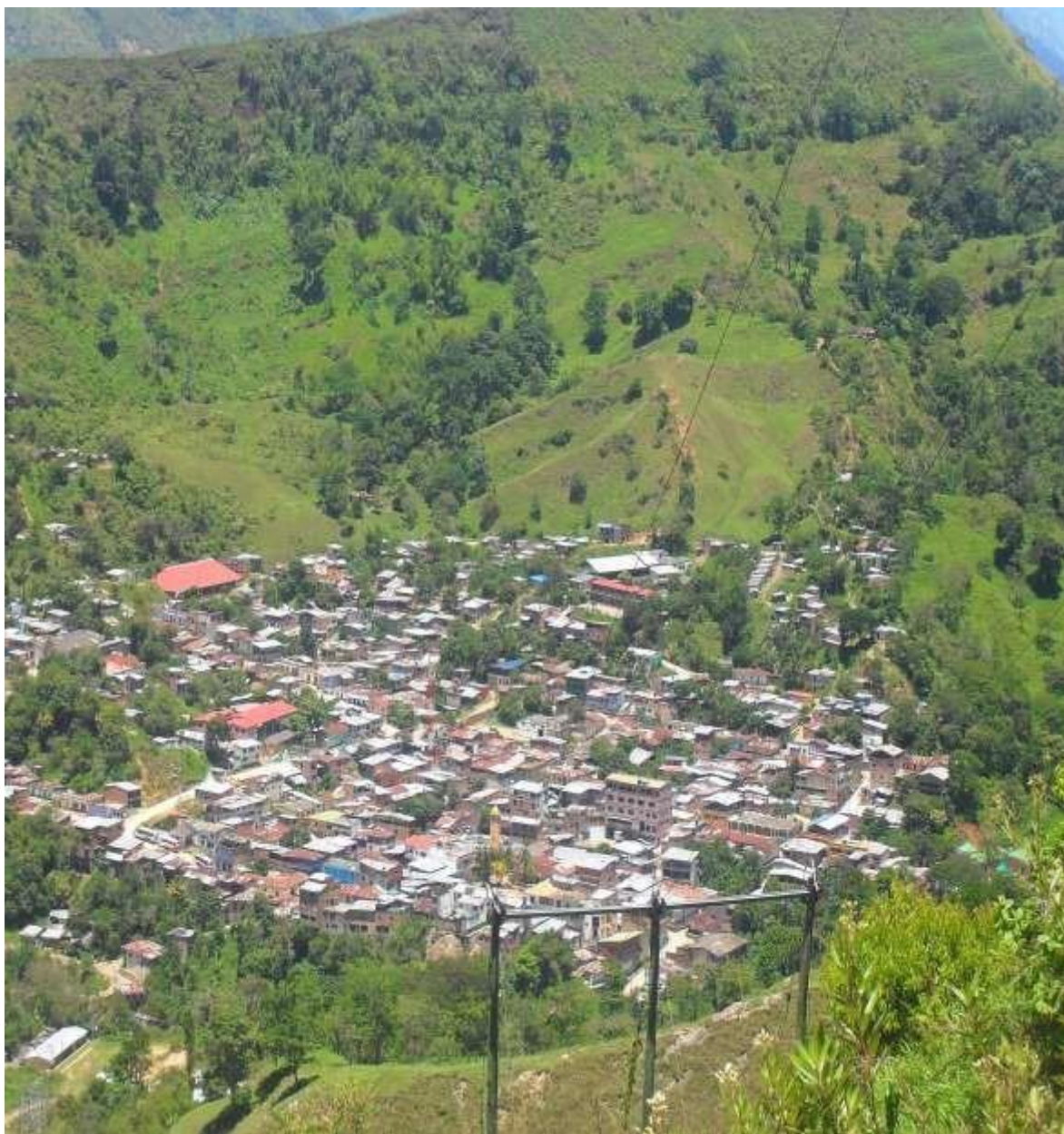
ACTORES DEPARTAMENTALES

Para la identificación de los actores departamentales para la gestión del riesgo de desastres nos remitimos al decreto 0572 junio 08 de 2012, mediante el cual se creó el CDGRD.

Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres	Miembros
	Funciones
	Orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo.
	Aprobar el plan departamental de gestión del riesgo de desastres.
	Aprobar la estrategia departamental para la respuesta a emergencias.
	Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública y retorno a la normalidad.
	Asesorar al Gobernador en los temas y elementos necesarios para motivar la calamidad pública de que trata el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012.
	Elaborar y coordinar la implementación de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situaciones de calamidad pública, de que trata el artículo 31 de la Ley 1523 de 2012.
	Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo de desastres en el departamento.
	Ejercer el seguimiento, evaluación y control de los resultados de las políticas de gestión del riesgo en el departamento.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 33 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES.



De

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 34 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

4.1. DEFINICIÓN DE AMENAZAS

En el año 2012 se realizó el proceso para el estudio y diagnóstico de los escenarios de riesgo del departamento del Tolima, liderado por la Dirección Departamental de Prevención y Atención de Desastres, hoy Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre, mediante las siguientes fases, las cuales fueron complementadas y actualizadas en el proceso de revisión de 2021:

- Fase 1. Recolección del histórico de accidentes y emergencias.** Se revisó desde 1990 a 2012 los reportes y registros de todas los accidentes y emergencias que se presentaron en el departamento del Tolima recurriendo a las Minutas del Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué, El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Tolima, La Secretaría de Salud Departamental, La Policía Departamental del Tolima, La Cruz Roja Colombiana Seccional Tolima, La Defensa Civil Seccional Tolima y la Central de Comunicaciones de la SAGER. Esta información permitió identificar la recurrencia y la afectación ponderada del territorio y sus habitantes bajo cada situación de emergencia, así como determinar los tiempos de mayor y menor afectación para establecer ciclos de ocurrencia. Para el 2021 se analizó la información registrada en la Central de Comunicaciones de la SAGER, así como la información reportada por cada municipio en su Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fase 2. Revisión y valoración de información secundaria.** Se revisaron analizaron e interpretaron los estudios que han realizado las entidades gubernamentales, haciendo el ejercicio de comparación entre los resultados de dichos estudios y los escenarios de riesgos definidos y priorizados por cada municipio. La información revisada fue la obtenida de las siguientes entidades:
 - ✓ Servicio Geológico Colombiano.
 - ✓ Observatorio Sismológico del Suroccidente Colombiano.
 - ✓ Red Sismológica de Colombia.
 - ✓ IDEAM.
 - ✓ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - ✓ Corporaciones Autónomas Regional del Tolima – CORTOLIMA.
 - ✓ Universidades presentes en el departamento del Tolima.
 - ✓ Empresa Departamental de Aguas, Aseo y Alcantarillado del Tolima – EDAT.
 - ✓ El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.
 - ✓ Entre otras.
- Fase 3. Revisión de estadísticas de afectaciones de emergencias.** Se revisaron los reportes de evaluación de daños, las estadísticas de atención reportadas por cada municipio a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER, logrando identificar la recurrencia de las afectaciones y los procedimientos comunes para el manejo de las situaciones de emergencias en los municipios del departamento.
- Fase 4. Revisión de la incorporación del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial.** Inicialmente se hizo la evaluación y análisis de las amenazas y vulnerabilidad en el Esquema de ordenamiento territorial y los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial de 46 Municipios y el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué, verificando

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: noviembre de 2021	
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Página 35 de 74	
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

la delimitación en el uso del suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo rural, suelo suburbano y suelo de protección establecidos en el capítulo IV de la Ley 388 de 1997, para poder identificar, analizar y priorizar las amenazas existentes en cada municipio, como también definir y hallar la vulnerabilidad de la población frente a estas amenazas. En este proceso de revisión se hizo mayor énfasis en los municipios de Villarrica, Ibagué, Roncesvalles, Carmen de Apicalá, Guamo, Coello, Melgar, Murillo, Fresno, Falan y Piedras por ser los que, en la actualidad, han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los ajustes realizados a sus Planes de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con lo establecido por la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 1077 de 2015. Otros criterios utilizados fueron la verificación de los contenidos de amenazas y riesgo en el ordenamiento territorial, la evaluación de la temática de amenazas y riesgo en los componentes general, urbano y rural, programa de ejecución, gestión y financiación del EOT y el análisis de coherencia entre los contenidos de amenazas y riesgos frente a los objetivos, estrategias, programas y proyectos planteados para la Gestión del Riesgo de Desastres en el ordenamiento territorial de cada municipio. También se tuvo en cuenta el criterio del Artículo 10 de la Ley 388 de 1997 así: “ART. 10. Determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial. En la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial los municipios y distritos deberán tener en cuenta las siguientes determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes”: Numeral: 1. Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales, así: Literal d) Las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.

- **Fase 5. Revisión y análisis de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD.** Se revisaron los PMGRD con el fin de hacer la relación de las amenazas identificadas en cada uno de los municipios del departamento del Tolima, logrando identificar las amenazas más generalizadas y su cobertura geográfica. Mediante esta revisión se establecen como principales escenarios de riesgos del departamento del Tolima inundaciones, avenidas torrenciales, sismos, actividad volcánica, remoción en masa e incendios forestales. Los criterios establecidos para seleccionar dichos escenarios, fueron la cobertura geográfica y la priorización de estos mismos escenarios por un número importante de municipios.

En la siguiente tabla se presentan las amenazas identificadas y priorizadas por cada uno de los cuarenta y siete municipios del departamento, destacando los siguientes datos:

- ✓ De acuerdo con el nivel de priorización municipal, el 23% de los municipios prioriza y plantea acciones para los escenarios de riesgos definidos por amenazas hidrometeorológicas, el 56% por amenazas geológicas, el 27% por amenazas socionaturales, el 7% por amenazas tecnológicas y el 6% por amenazas antrópicas.
- ✓ Los escenarios de riesgos con mayor incidencia en el departamento son los incendios forestales, afectando al 85% del territorio, los fenómenos de remoción en masa con el 79%, inundaciones, asociadas a fenómenos naturales y

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 36 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

socionaturales, con el 66%, la actividad volcánica con el 55%. Específicamente en este escenario encontramos particularidades como que cuatro municipios no priorizan el escenario de riesgo por actividad volcánica en sus PMGRD aun cuando se encuentran dentro del área de afectación que ha sido modelada por el Servicio Geológico Colombiano.

Tabla de Amenazas del departamento del Tolima

N°	Municipio	Amenazas																					
		Naturales										SocioNaturales				Tecnológicas					Antrópicas		
		Hidrometeorológicas					Geológicas																
		Vendavales	Heladas	Sequía	Inundación	Avenida Torrencial	Erosión	Sismos	Actividad Volcánica	Remoción en Masa	Inundación	Remoción en Masa	Incendios Forestales	Degradación de Recursos Naturales	Derrames	Fugas	Incendios Estructurales	Explosiones	Colapsos	Accidentes Transporte	Aglomeraciones de personas	Pandemias	Atentado Terrorista - Conflicto
1	Alpujarra	1							1			1											
2	Alvarado				1				1			1											
3	Ambalema				1			1	1	1		1				1			1				
4	Anzoategui				1				1			1											
5	Armero Guayabal				1				1			1											
6	Ataco					1		1	1			1								1			
7	Cajamarca					1			1	1													
8	Carmen de Apicalá				1			1	1			1											
9	Casabianca	1	1						1	1													
10	Chaparral				1				1			1											
11	Coello				1				1			1											
12	Coyaima				1	1		1		1		1											
13	Cunday	1			1					1	1	1											
14	Dolores				1					1		1											
15	El Espinal	1			1	1		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1		
16	El Guamo				1				1	1		1		1	1				1				
17	Falan	1							1	1		1											
18	Flandes							1	1					1	1				1				
19	Fresno								1	1		1											
20	Herveo	1							1	1													
21	Honda				1			1	1	1		1								1			
22	Ibague				1	1		1	1	1													
23	Icononzo							1		1		1											
24	Lerida								1	1		1											
25	Libano								1	1		1											
26	Mariquita				1				1		1	1							1				
27	Melgar				1					1		1				1							
28	Murillo								1	1		1								1			
29	Natagaima				1	1						1							1				
30	Ortega				1					1		1											
31	Palo Cabildo							1	1	1													
32	Piedras				1	1				1		1				1							
33	Planadas	1	1			1		1		1		1								1			
34	Prado									1	1	1											
35	Purificación				1					1	1	1											
36	Rio Blanco				1					1		1										1	
37	Ronces Valle				1	1				1		1				1							
38	Rovira				1			1	1			1											
39	Saldaña				1			1	1			1		1	1					1			
40	San Antonio				1					1		1											
41	San Luis			1	1				1	1		1									1		
42	Santa Isabel			1	1			1		1		1											
43	Suarez				1				1			1											
44	Valle del San Juan			1	1			1	1			1	1		1								
45	Venadillo				1				1	1		1										1	
46	Villahermosa								1	1		1											
47	Villarrica	1			1	1		1				1											
TOTAL		8	2	3	31	10	0	16	26	37	8	2	40	1	4	4	4	1	1	5	5	2	2

17% 4% 6% 66% 21% 0% 34% 55% 79% 17% 4% 85% 2% 9% 9% 9% 2% 2% 11% 11% 4% 4%

Fuente: Equipo de Trabajo de Actualización.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 37 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

- Fase 7: Diagnostico de las Amenazas.** Las amenazas naturales y socionaturales se identificaron, analizaron y evaluaron con base en los estudios geológicos, geotécnicos, urbanísticos e hidrográficos realizados por las entidades gubernamentales como Servicio Geológico Colombiano - SGC, Observatorio Sismológico del Suroccidente Colombiano, Red Sismológica de Colombia, Observatorios Vulcanológicos de Colombia, IDEAM, Ministerio de Ambiente, CORTOLIMA, entre otras. Las Amenazas ambientales se identificaron, analizaron y evaluaron con base en los parámetros técnicos del Ministerio de Ambiente y CORTOLIMA. Las amenazas antrópicas, tecnológicas, biológicas y químicas se identificaron, pero por la complejidad que implica su caracterización, en esta versión del plan no se incluyen, esto debido a que no se cuenta con la información suficiente para determinar los elementos expuestos. Sin embargo, se identificaron escenarios como derrame de sustancias peligrosas, rotura de presas, explosiones por atentados a la infraestructura para el transporte de hidrocarburos. Se está trabajando en el acercamiento con los diferentes sectores para conocer mejor los planes sectoriales.
- Fase 8: El Análisis de vulnerabilidad del departamento del Tolima:** En el año 2012 se diseñaron una serie de herramientas para evaluar la vulnerabilidad Institucional y organizacional, vulnerabilidad de infraestructura física y de líneas vitales, La vulnerabilidad educativa, La vulnerabilidad Salud, Vulnerabilidad territorial y política, La vulnerabilidad económica y social. Para este proceso de actualización se toma como base el análisis de la misma que reporta cada municipio en su PMGRD.
- Fase 9: Escenarios de Riesgos.** Para el departamento del Tolima se diseñaron seis escenarios imaginarios de riesgo que podrían generar emergencias y desastres que afectarían líneas vitales, viviendas, servicios públicos y la población entre otros. En este proceso de actualización se trata de acompasar los escenarios imaginarios con los escenarios reales priorizados por cada municipio, sobre esa alineación se definen los ajustes para las acciones de coordinación para el manejo de los desastres. Ante todo, el análisis este PDGRD determina la priorización y el enfoque de acciones para la Gestión del Riesgo de Desastres sobre los escenarios que afectan el territorio en una proporción igual o mayor al 30%, lo que corresponde a 15 municipios del total de 47 que conforman el departamento.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 38 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Tabla 6. Tipo y clases de amenazas del departamento del Tolima

TIPO DE AMENAZA	CLASE DE AMENAZA
Amenazas Naturales Geológicas - Hidrológicas	Erupciones volcánicas y flujo de lava del Volcán Machín, Volcán Nevado del Tolima, Volcán Nevado del Ruiz, Volcán Nevado de Santa Isabel, Volcán Cerro Bravo.
	Fallas geológicas (Ibagué, Perico, chaparral entre otras).
	Avenidas torrenciales (Avalanchas) de Quebradas existentes en los 47 Municipios.
	Avenidas torrenciales (Avalanchas) de ríos Magdalena, Saldaña, Coello, Combeima, Guali, Sabandija, Recio, Lagunilla, Opia, Anchique, Chenche, Atá, Cabrera, Cunday, Prado entre otros.
	Fenómenos de remoción en masa (Deslizamientos de tierra) existente en los 47 Municipios.
	Inundaciones por quebradas.
	Inundaciones por ríos.
	Vendavales.
Amenazas Socionaturales	Fenómenos cálidos del Pacífico (Sequias) Fenómeno del Niño.
	Fenómenos cálidos del pacífico (ola invernal) Fenómeno de la Niña
	Emergencias sanitarias por destrucción o contaminación del acueducto.
	Tormentas eléctricas (Caídas de cables de la alta tensión).
	Tormentas eléctricas caída de árboles.
	Inundación por taponamiento red de alcantarillado.
	Incendios Forestales.
Amenazas Ambientales	Ataque de Abejas Africanizadas.
	Cierre o saturación de relleno sanitario.
	Inadecuada disposición de residuos sólidos peligrosos.
	Contaminación por ruido.
	Contaminación visual.
	Contaminación química de ríos y quebradas.
	Contaminación atmosférica.
Amenazas Antrópicas y Tecnológicas	Contaminación electromagnética.
	Atentados terroristas urbanos y rurales.
	Atentados contra la infraestructura (eléctrica, vial, oleoductos).
	Concentración masiva de personas.
	Incendios estructurales.
	Incendios vehiculares.
	Accidentes de tránsito aéreo, terrestre o fluvial.
	Accidentes en altas montañas
	Colapso de estructuras

Fuente: Diagnostico de Factores de Riesgo, de la Dirección de Prevención y Atención de Desastres del 2010

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 39 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

4.2. ANALISIS DE LAS AMENAZAS

Para la calificación de las amenazas identificadas en el departamento del Tolima, se siguió la metodología planteada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, en la Guía metodológica para el PDGRD, en la cual se establecen 3 variables: **Frecuencia, Costo y Magnitud**, para el logro del estimado se tuvo como fuente de información, los registros que posee la SAGER.

Para la estimación del nivel de riesgo frente a la amenaza utilizaremos la siguiente ecuación:

$$\text{Consolidado Amenaza (CA)} = \text{Frecuencia (F)} + \text{Costo (C)} + \text{Magnitud (M)}.$$

FRECUENCIA	COSTO	MAGNITUD
El fenómeno se ha materializado en más de una ocasión en el territorio anualmente.	El fenómeno produjo pérdidas económicas superiores a la capacidad de recuperación normal del territorio.	El fenómeno superó en magnitud los episodios materializados en anteriores eventos.

El nivel de riesgo se establece de acuerdo con la siguiente categorización:

Valoración	Nivel	Intervalo	Nivel
1	Bajo	1 a 3	Bajo
2	Medio	4 a 6	Medio
3	Alto	7 a 9	Alto

Tabla de Calificación de la Frecuencia

Calificación	Descripción
Bajo	Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo entre 5 a 10 años
Medio	Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo entre 3 a 5 años
Alto	Evento que se presenta más de una vez al año o por lo menos en un período de 1 a 3 años.

Tabla de Calificación del Costo

Calificación	Descripción
Bajo	Sin persona fallecidas, muy pocas personas lesionadas o de mínima gravedad, mínima afectación en el territorio, sin afectación a las redes de servicios públicos, no hay interrupción en las actividades económicas, no hay afectación en la infraestructura, no hay destrucción de viviendas, no hay viviendas averiadas.
Medio	Pocas personas fallecidas, varias personas lesionadas de mínima gravedad, afectación moderada del territorio, afectación moderada a las redes de servicios públicos, suspensión temporal en las actividades económicas, afectación moderada en la infraestructura, poca destrucción de viviendas, varias viviendas averiadas.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727	
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Página 40 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres	

Alto	Numerosas personas fallecidas, gran cantidad de personas lesionadas, gran afectación del territorio, afectación grave a los recursos naturales, suspensión de la prestación de servicios públicos básicos, suspensión de las actividades económicas durante varios meses, afectación grave en la infraestructura, gran número de viviendas destruidas.
-------------	--

Tabla de Calificación de la Magnitud

Calificación	Descripción
Bajo	Menos del 50% del territorio presenta algún tipo de afectaciones.
Medio	Entre el 50% y el 80% presenta afectación debido al fenómeno.
Alto	Mas del 80% de territorio se encuentra afectado por el fenómeno.

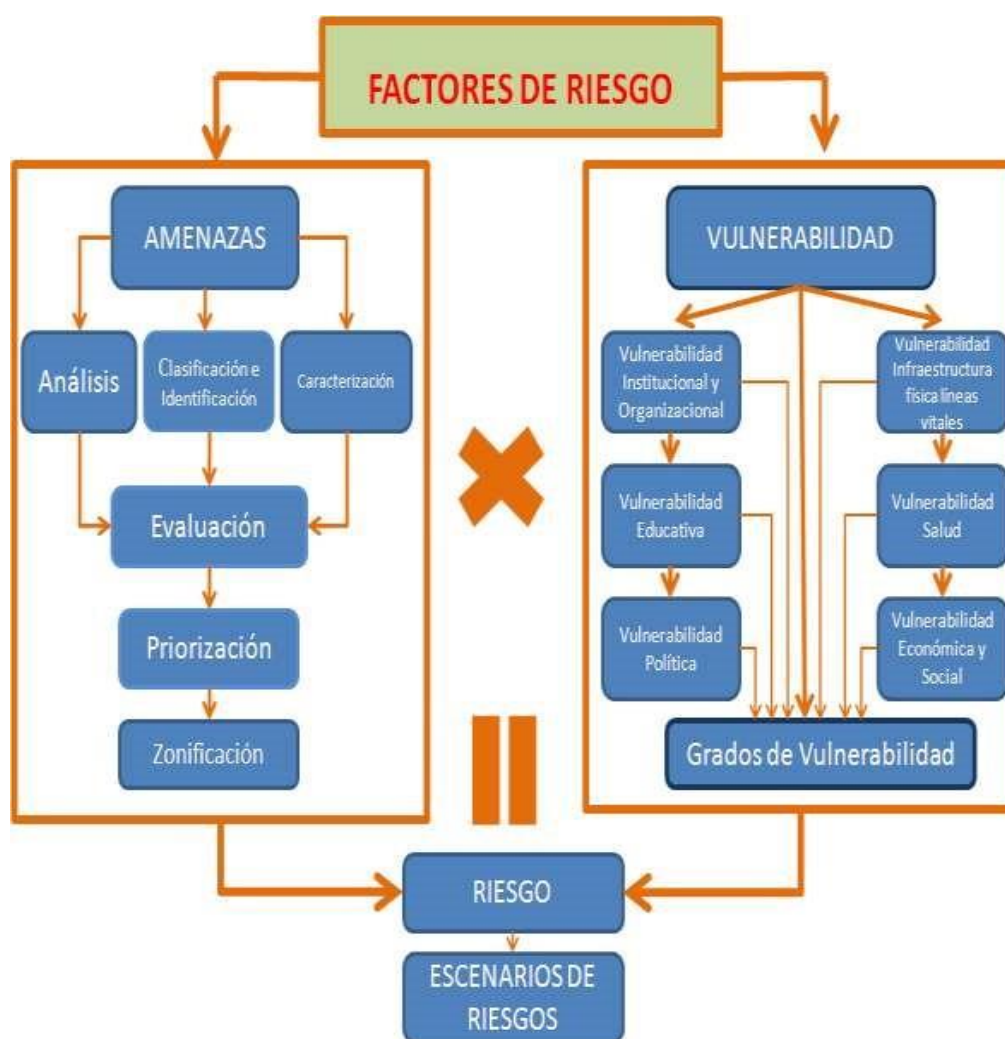
Tabla de Calificación de las Amenazas del departamento del Tolima

N°	Municipio	Amenazas																							
		Inundación				Avenida Torrencial				Sismos				Actividad Volcánica				Remoción en Masa				Incendios Forestales			
		F	C	M	CA	F	C	M	CA	F	C	M	CA	F	C	M	CA	F	C	M	CA	F	C	M	CA
1	Alpujarra				0				0				0				0	3	2	1	6	3	1	1	5
2	Alvarado	3	2	1	6				0				0				0	3	1	1	5	3	1	1	5
3	Ambalema	3	1	1	5				0	1	3	3	7	1	3	3	7				0	1	1	1	5
4	Anzoategui	3	2	1	6				0				0	1	1	1	3	3	2	2	7	3	2	1	6
5	Armero Guayabal	1	2	1	4				0				0	1	3	3	7				0	3	2	1	6
6	Ataco				0	2	2	1	5				0				0				0	2	1	1	4
7	Cajamarca				0	3	2	2	7				0	1	1	1	3	3	2	1	6				0
8	Carmen de Apicalá	3	2	2	7				0	2	2	2	6				0	2	3	1	6	3	2	1	6
9	Casabianca				0				0				0	1	3	3	7	3	2	1	6				0
10	Chaparral	1	2	2	5				0				0				0	2	2	2	6	2	2	1	5
11	Coello	3	3	2	8				0				0	1	1	1	3				0	3	2	2	7
12	Coyaima	1	2	1	4	1	2	1	4				0				0	1	2	3	6	2	2	1	5
13	Cunday	3	2	1	6				0				0				0	3	2	1	6	3	2	1	6
14	Dolores	3	1	1	5				0				0				0	3	2	1	6	3	1	1	5
15	El Espinal	1	1	2	4	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	3	2	1	1	4
16	El Guamo	2	2	2	6				0				0	1	1	1	3				0	2	2	2	6
17	Falan				0				0				0	1	3	3	7	2	1	1	4	1	1	1	3
18	Flandes				0				0	2	1	1	4	1	1	1	3	2	2	1	5				0
19	Fresno				0				0				0	1	3	3	7	3	2	1	6	3	2	1	6
20	Herveo				0				0				0	1	3	3	7	3	2	3	8				0
21	Honda	3	2	1	6				0	1	3	3	7	1	3	3	7	1	1	1	3	2	2	2	6
22	Ibague	3	1	1	5	3	1	1	5	1	2	2	5				0	3	2	2	7				0
23	Icononzo				0				0	1	2	3	6				0	2	2	1	5	2	1	1	4
24	Lerida				0				0				0	1	3	3	7	3	2	1	6	3	2	1	6
25	Libano				0				0				0	1	3	3	7	3	2	1	6	1	2	1	4
26	Mariquita	1	2	1	4				0				0	1	3	3	7				0	1	2	1	4
27	Melgar	3	2	2	7				0				0				0	3	2	1	6	3	2	1	6
28	Murillo				0				0				0	1	3	3	7	3	2	3	8	2	3	2	7
29	Natagaima	3	1	1	5	3	2	1	6				0				0				0	3	1	1	5
30	Ortega	1	2	1	4				0				0				0				0	1	2	1	4
31	Palo Cabildo				0				0	1	3	3	7	1	3	3	7	1	2	2	5				0
32	Piedras	3	2	2	7	3	1	1	5				0				0	3	1	1	5	3	2	1	6
33	Planadas				0	1	1	1	3	1	2	1	4				0	2	2	3	7	2	2	1	5
34	Prado				0				0				0				0	3	2	2	7	3	2	1	6
35	Purificación	3	2	1	6				0				0				0	3	1	1	5	3	2	2	7
36	Rio Blanco	3	2	2	7				0				0				0				0				0
37	Ronces Valle	1	1	1	3	1	1	1	3				0				0				0	2	1	1	4
38	Rovira	3	2	1	6				0	1	1	1	3	3	1	1	5				0	3	2	1	6
39	Saldaña	3	1	1	5				0	2	1	1	4	1	1	1	3			0	3	1	1	5	
40	San Antonio	2	2	1	5				0				0				0	1	3	2	6	2	1	1	4
41	San Luis	2	2	1	5				0	1	1	1	3				0				0				0
42	Santa Isabel				0				0	1	3	3	7				0	2	3	1	6	3	2	1	6
43	Suarez	2	3	1	6				0				0	1	1	1	3	3	2	2	7	3	3	2	8
44	Valle del San Juan	3	2	2	7				0				0	2	2	2	6			0	1	2	1	4	
45	Venadillo	3	2	1	6				0				0	1	1	1	3	3	1	2	6				0
46	Villahermosa				0				0				0	1	3	3	7	1	2	1	4	3	2	1	6
47	Villarrica	2	1	1	4	2	1	1	4	2	3	3	8				0	3	3	3	9	1	1	1	3
TOTAL		2	2	1	5	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2	2	5	2	2	2	6	2	2	1	3

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 41 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

En la figura se observa la metodología como se realizó la caracterización, análisis y evaluación de los factores de riesgo en el departamento del Tolima.

Figura 2. Diagrama de flujo de la Caracterización, análisis y evaluación de los Factores de Riesgo del Departamento del Tolima.



Fuente: Equipo de Actualización.

4.3. CARACTERIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGOS

ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION					
CAUSAS		CONSECUENCIAS	ACCIONES DE INTERVENCION	COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	
Amenaza	Exposición y Vulnerabilidad			ACTORES	Instancias de Gestión
Aguaceros intensos y de larga duración que sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y la capacidad de conducción de los drenajes. Alcantarillado de aguas lluvias no es suficiente para recolectar la cantidad de agua. En este mismo sentido, debido a la configuración fisiográfica del departamento son comunes los eventos de crecientes, muchas veces influenciadas por procesos conexos, tales como remoción en masa, los cuales pueden producir taponamiento en las cabeceras de los cauces posteriores, avalanchas y flujos concentrados canalizados por los diferentes drenajes ocasionando inundaciones y afectando la parte económica y social de las regiones expuestas.	Se presenta inundación en veredas y barrios aledaños a ríos y quebradas generando crecidas a zonas vecinas ocasionando daños sociales, económicos y ambientales. Este escenario se presenta en un total de 30 municipios del departamento, lo que corresponde a un nivel de afectación del 64% de territorio. Ver tabla de calificación de la amenaza.	En las personas (lesionados, discapacitados y traumas psicológicos.) Bienes materiales (viviendas enseres domésticos.) Bienes de producción (Cultivos pérdida de empleo, establecimiento de comercios.) Bienes ambientales (Suelos y ecosistemas en general.)	CONOCIMIENTO DEL RIESGO - Elaborar estudios de reubicación de la población ubicada en zonas de riesgo. - Elaboración de los estudios hidrológico e hidráulico en los sectores que defina el municipio con condición del riesgo (que contengan elementos vulnerables) o con condición de amenaza y la determinación de las cuotas de inundación con periodos de retorno de 25, 50 y 100 años y los estudios detallados de amenaza por inundación, vulnerabilidad y riesgo, acorde con la guía de desarrollo municipal, que permita definir los planos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; y se definan las viviendas en alto impacto mitigable y no mitigable de tal manera que sean determinadas las medidas u obras a implementar con sus respectivos diseños.	- CORTOLIMA - Universidades - Secretaría de Planeación Departamental - Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Alcaldías Municipales	Gestión de recursos ante las instancias locales, regionales y nacionales para apoyo al municipio o los municipios afectados para poder conocer la situación real de cada uno frente a la configuración del escenario.
			REDUCCIÓN DEL RIESGO - Mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de agua, red de alcantarillado, colectores de aguas lluvias. - Reasentamientos de familias ubicadas en zonas de riesgo no mitigables. - Planes de manejo de aguas lluvias, monitoreo en las diferentes fuentes hídricas del municipio expuesto. - Sistemas de monitoreo: Sistema de observación por parte de la comunidad		- Desarrollar espacios de fortalecimiento para las instituciones miembros de los CMGRD. - Promover la alineación e implementación del - PDGRD los PMGRD. - Identificar fuentes de financiación para el

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 43 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

				- Comunicación permanente entre los líderes veredales, Administración Municipal y Organismos de Socorro. - Implementar bajo la coordinación del CMGRD las acciones para crear redes de monitoreo para definir acciones de prevención y alertas tempranas.		desarrollo de acciones de manera conjunta con los municipios.
			MANEJO DE DESASTRE	- Actualización y alineación de las estrategias departamental y municipales para el manejo de las emergencias. - Acompañamiento a los municipios afectados con maquinaria amarilla para el manejo de la emergencia. - Apoyo a los municipios afectados con asistencia humanitaria de emergencias.	Cruz Roja Defensa Civil Bomberos Fuerzas Militares	Implementación de los protocolos municipales y departamentales para el manejo de las emergencias por inundación.

DOCUMENTO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN

ESCENARIO DE RIESGO POR AVENIDA TORRENCIAL						
CAUSAS		CONSECUENCIAS	ACCIONES DE INTERVENCION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	
Amenaza	Exposición y Vulnerabilidad				ACTORES	Instancias de Gestión
Ocurren cuando los aguaceros intensos y de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y la capacidad de conducción de los drenajes. Se presentan a través de los cauces, depresiones inundables y la planicie aluvial de los grandes ríos.	Son ocasionadas por el aumento en el nivel de un cuerpo de agua, debido casi estrictamente a factores naturales como lluvias, ocasionando daños. Este escenario se presenta en un total de 20 municipios del departamento, lo que corresponde a un nivel de afectación del 43% de territorio. Ver tabla de calificación de la amenaza.	Afectación en las redes de comunicaciones, vías, energía, alcantarillado, acueductos rural y urbano, afectación estructural en puentes y obras públicas y privadas; Pérdidas en cultivos, especies menores, y mayores, maquinaria; enseres; pérdidas económicas, destrucción o afectación de viviendas.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	- Elaborar mapas de zonificación de amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo por inundación, teniendo en cuenta de manera prioritaria los siguientes afluentes: río anaime y bermellón. - Elaborar estudio geomorfológico de suelos de los municipios expuestos. - Elaborar estudio pluviométrico de los municipios expuestos. - Elaborar estudios de reubicación de asentamientos ubicados en zonas de riesgo no mitigable.	- CORTOLIMA - Universidades - Secretaría de Planeación Departamental - Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Alcaldías Municipales	Gestión de recursos ante las instancias locales, regionales y nacionales para apoyo al municipio o los municipios afectados para poder conocer la situación real de cada uno frente a la configuración del escenario

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 45 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

			REDUCCIÓN DEL RIESGO	- Comunicación permanente con líderes comunales, administración municipal y organismos de socorro. - Diseñar e implantar un sistema de información de riesgo que permita la actualización permanente de estudios.		- Desarrollar espacios de fortalecimiento para las instituciones miembros de los CMGRD. - Promover la alineación e implementación del PDGRD los PMGRD. - Identificar fuentes de financiación para el desarrollo de acciones de manera conjunta con los municipios.
			MANEJO DE DESASTRE	El CMGRD y el CDGRD han dado manejo a la emergencia por avenidas torrenciales se atienden las necesidades básicas de la población afectada, se inicia atención de manera inmediata al recuperar la atención en el hospital, se realiza apoyo psicosocial a las familias afectadas, el departamento apoya desde el inicio al municipio a la recuperación de las necesidades básicas de la población afectada.	Cruz Roja Defensa Civil Bomberos Fuerzas Militares	Implementación de los protocolos municipales y departamentales para el manejo de las emergencias por inundación.

ESCENARIO DE RIESGO POR ACTIVIDAD VOLCÁNICA

CAUSAS		CONSECUENCIAS	ACCIONES DE INTERVENCION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	
Amenaza	Exposición y Vulnerabilidad				ACTORES	Instancias de Gestión
Actividad volcánica, la cual genera los siguientes fenómenos: • Caídas piroclásticas • Corrientes de densidad piroclásticas – CDP (Flujos y Oleadas piroclásticas) • Lahares • Flujos de lava • Avalanchas de escombros • Explosión lateral dirigida (BLAST) • Gases volcánicos • Ondas de choque • Sismos volcánicos	Población de pescadores y agricultores permanecen en condición de vulnerabilidad por las zonas de alto riesgo en un escenario de actividad volcánica influenciado por el Volcán Nevado del Ruiz en los municipios de: • Ambalema • Armero Guayabal • Casabianca • El Líbano • Falan • Fresno • Herveo • Honda • Lérida • San Sebastián de Mariquita • Murillo • Palocabildo • Venadillo • Villahermosa	Pérdida de vidas humanas. Algunas víctimas mueren por lesiones o quemaduras provocadas por los escombros de estructuras derrumbadas por las ondas sísmicas del volcán, o por la lava emanada. Otros perecen por inhalar gases venenosos, y hasta hay personas que mueren por el intenso calor presente en el área del siniestro. Destrucción total de centros de salud, escuelas, sistemas de agua y viviendas en general, las cenizas pueden dañar los cultivos, contaminar el agua y la atmósfera por largo tiempo, llegando incluso a cambiar los patrones climáticos del área. Los efectos más comunes sobre la salud causados por las erupciones volcánicas incluyen lesiones traumáticas, quemaduras, asfixia, enfermedades en la piel, lesiones oculares, problemas respiratorios, conjuntivitis y hasta la muerte. Particularmente, la caída de	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	• Mantener la comunicación constante entre la población cercana con influencia en los volcanes del departamento del Tolima. • Sistema de vigías en la comunidad. • Instrumentación para el monitoreo por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. • Implementación de alertas tempranas. • Capacitación a comunidades sobre la gestión del riesgo de desastres frente a la actividad volcánica y sus planes de contingencia. • Fortalecimiento de los planes escolares frente a la gestión del riesgo de desastres y rutas de evacuación. • Realizar estudios de análisis y conocimiento de riesgos que optimicen los mecanismos en zonas rural y urbana. • Conformar la base de datos de las estaciones Hidrometeorológicas, meteorológicas y sísmicas y de monitoreo sobre las principales	• Presidentes de JAC • CMGRD • CDGRD • UNGRD • IDEAM • SGC • Cuerpo de Bomberos. • Defensa Civil. • Cruz Roja. • CORTOLIMA • Alcaldía Municipal.	Gestionar ante las entidades de investigación SGC, CAR y el departamento el acompañamiento y apoyo en los estudios que se requieren en el conocimiento del riesgo en el departamento.

 GOBIERNO DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 47 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

		ceniza o expulsión de gases, generan riesgo de contaminación del agua y de los alimentos, así como la afectación del ganado y animales domésticos, de cultivos y en general del medio ambiente, comprometiendo también los servicios básicos (agua, transporte, comunicaciones) y el acceso a los servicios de salud. Igualmente, el cúmulo de cenizas sobre techos o cubiertas puede causar daños o colapso de edificaciones, tanto de forma inmediata como posterior al evento, como en la fase de limpieza.		cuencas en el área de influencia del municipio a igual que en los canales de riesgo. Realizar microzonificación sísmica y estudios detallados de riesgo.		
			REDUCCIÓN DEL RIESGO	• Actualización y operación del PDGRD y sus EMRE. • Realizar adecuación hidráulica de cauces. • Definir zonas para la expansión urbana. • Construcción y adecuación de rutas de evacuación y albergues temporales. • Vigilancia y control de urbanismo. • Educación ambiental. • Divulgación, organización socialización, capacitación y entrenamiento sobre la del riesgo y sus componentes integrando los diferentes sectores económicos y social. • realizar y participar en simulacros de evacuación. • Dotar a la comunidad y organismos de socorro de equipos de primera respuesta. • Construcción de instalaciones y dispositivos de protección y alertas tempranas.		Fortalecer los CMGRD y las entidades y organismos de socorro, así como también implementar de manera articulada el PDGRD en los noveles sectorial y territorial. Financiación mediante OCAD
			MANEJO DE DESASTRE	• Preparación para la coordinación del manejo de desastres		Convenios de cooperación interinstitucionales que garanticen la respuesta de

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727 	
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Página 48 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres	

				- Informe rápido de la comunidad articulado con los organismos de socorro. - Distribución y ubicación de albergues temporales y helipuertos. - Capacidad hospitalaria y de respuesta a la emergencia. - Preparación para el manejo psicosocial. - Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos. - Reserva de terrenos y diseño de escombreras. - Capacitación evaluación de daños e infraestructura. - Destinación de recursos financieros, técnicos y humanos para la atención de necesidades básicas.		apoyo de emergencias y alistamiento y activación de alojamientos temporales.
--	--	--	--	---	--	--

ESCENARIO DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA						
CAUSAS		CONSECUENCIAS	ACCIONES DE INTERVENCION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	
Amenaza	Exposición y Vulnerabilidad				ACTORES	Instancias de Gestión
• Temporadas de más lluvias, fenómeno de la niña. • Lluvias torrenciales por largos periodos de tiempo • Desarrollo de Cultivos en zonas de ladera • Deforestación de Laderas. • Erosión de laderas por cultivos intensivos. • Incendios forestales. Altas pendientes.	• Sobrepoblación de viviendas en zonas de ladera • Uso indiscriminado de laderas para ganadería • Quema indiscriminada de bosques • Edificación de viviendas sin licencias de construcción, invasión de predios y loteo sin cumplimiento de la normatividad vigente de Ordenamiento Territorial • Modificaciones al terreno y al drenaje natural generados por el proceso de urbanización Procesos agropecuarios en zonas de alta pendiente o ladera.	• Daños, pérdidas a viviendas, cultivos. • Vías que comunican las veredas con el casco urbano. • Personas lesionadas y con traumas a causa de escenarios de remoción en masa. • Cierre de vía que comunica casco urbano con otros municipios y la ciudad capital. • Cierre de vías que conectan sectores entre el casco urbano. Afectaciones y daños a los cuerpos de agua que nacen en las zonas de montaña y demás relacionados con la biodiversidad.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	ANÁLISIS DE RIESGOS DE REMOCIÓN EN MASA • Evaluación del riesgo por “remoción en masa” • Evaluación del riesgo por inestabilidad de taludes • Elaboración de estudios de zonificación de los lugares donde se presenta la amenaza. • Análisis de vulnerabilidad de los elementos expuestos. • Estudio de delimitación de áreas no mitigables • Estudio para identificación de áreas de valor ambiental MONITOREO DEL RIESGO • Comunicación permanente con los líderes veredales, administración Municipal y organismos de socorro.	• Presidentes de JAC • CMGRD • CDGRD • UNGRD • IDEAM • SGC • Cuerpo de Bomberos. • Defensa Civil. • Cruz Roja. • CORTOLIMA • Alcaldía Municipal.	Gestionar ante las entidades de investigación SGC, CAR y el departamento el acompañamiento y apoyo en los estudios que se requieren en el conocimiento del riesgo en el departamento.

				- Sistema de observación por parte de la comunidad. - Diseñar e implementar un sistema de información de riesgos que permita la actualización permanente de estudios, tratamientos y gestión de los mismos. COMUNICACIÓN DEL RIESGO - Creación de programa de educación ambiental - Capacitación y organización de la comunidad - Concientización a la comunidad vulnerable de la convivencia con el riesgo. - Respuesta, atención y orientación a solicitudes de la Comunidad. - Realización de análisis técnicos por parte de la comisión técnica del CMGRD. Programas de reforestación en áreas afectadas		
--	--	--	--	--	--	--

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 51 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

			REDUCCIÓN DEL RIESGO - Actualización y operación del PDGRD y su EMRE. - Recuperación de Microcuencas urbanas y rurales - Reglamentación y construcción de obras de estabilización, muros de contención, protección en laderas y cauces. - Mejoramiento del suelo - Sensibilización de las comunidades acerca de los riesgos de los escenarios de remoción en masa. - Articular el CIDEA con el CMGRD. - Prácticas agrícolas que controlen la erosión y sedimentación. - Reubicación de la población vulnerable - Divulgación pública del riesgo - Capacitación y organización de la comunidad de los Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo. - Actualización de la cartografía correspondiente a las		Fortalecer los CMGRD y las entidades y organismos de socorro, así como también implementar de manera articulada el PDGRD en los niveles sectorial y territorial. Financiación mediante OCAD
--	--	--	---	--	--

				zonas de amenaza y riesgo. - Programas de reforestación en áreas afectadas - Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo. - Fortalecimiento del sistema educativo con relación a las emergencias por escenario de remoción en masa. - Incremento del aseguramiento de los bienes privados en áreas de ladera.		
			MANEJO DE DESASTRE	- Establecer Normas de funcionamiento de la Red de Emergencia para garantizar su activación, organización y funcionamiento durante la emergencia de remoción en masa. - Definir el protocolo de actuación de las instancias de		Fortalecer los planes de respuesta a la emergencia. Convenios de cooperación interinstitucionales que garanticen la respuesta de apoyo de emergencias y alistamiento y activación de

				Dirección, Coordinación, Planificación, Información y Financiación para eventos de riesgo por remoción en masa. • Activación del Comité Técnico de prevención y atención emergencias. • Alistamiento organizacional interno para la respuesta. • Identificación de fuentes de financiación. • Identificación de necesidades, recursos y presupuesto para la respuesta de acuerdo a la magnitud del evento. • Activación de la Sala de Crisis. • Despliegue de la respuesta de acuerdo a la magnitud del evento. • Monitoreo del Sistema de Alerta Temprana con la asesoría de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA.		alojamientos temporales.
--	--	--	--	---	--	--------------------------

				- Actualización del inventario de capacidades institucionales (recursos físicos y humanos a nivel técnico, operativos y administrativos). - Alistamiento y activación de los Alojamientos temporales. - Realizar la evacuación de las personas damnificadas dependiendo de la magnitud. - Coordinación interinstitucional para el manejo de los equipos del Centro de Reserva. - Coordinación interinstitucional de la Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE). - Manejo de Albergues Temporales - Búsqueda y Rescate - Preparación para la recuperación de vivienda y recuperación psicosocial. - Conformación de redes de apoyo para la		
--	--	--	--	--	--	--

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727 	
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Página 55 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres	

				rehabilitación en servicios públicos • Provisión de presupuestos Municipales para la atención Emergencias • Provisión de equipos y elementos para los organismos de socorro • Destinación de recursos financieros, técnicos y humano para la atención de necesidades básicas (agua, salud, alimentación y albergues temporales)		
--	--	--	--	---	--	--

DOCUMENTO PARA REVISIÓN Y REPORTES

ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES						
CAUSAS		CONSECUENCIAS	ACCIONES DE INTERVENCION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	
Amenaza	Exposición y Vulnerabilidad				ACTORES	Instancias de Gestión
- La temporada de menos lluvias - Cambio climático asociado al fenómeno del Niño. - deforestación, procesos agropecuarios y silvícolas inadecuados.	- Malas prácticas de quemas agrícolas - Afectación por la inhalación de humo. - Ocupación de zonas expuestas en temporada de sequía - Tala de árboles, o siembra de plantas de raíz poco profunda, no manejo de aguas lluvias y escorrentía, ubicación de viviendas o comunidades en zona de alto riesgo y con materiales poco resistente, hábitos inadecuados de quemas no controladas.	- Afectaciones y pérdidas de escuelas, autos, cultivos y bosques nativos y reservas naturales. - desaparición de fuentes hídricas, quebradas y riachuelos, - erosión del suelo y desertificación. - Daños a sistema de conducción de acueductos y torres de energía eléctrica.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	- Evaluación de riesgo por incendios forestales. - Estudio para identificación de áreas de valor ambiental. - Diseñar estrategia para conocer informes científicos y tecnológicos sobre incendios forestales. - Identificación de áreas susceptibles a la ocurrencia de incendios forestales. - Implementar red radial de vigías rurales en las veredas basadas en las juntas de acción comunal. - Monitoreo de predicciones y alertas hidroclimatológico. - Mapa actualizado de vías terciarias, fuentes hídricas, lagos, lagunas, reservorios. - Diseñar estrategia de educación ambiental y del riesgo para medios masivos de información. - Definir estrategia de comunicación y política de la administración municipal sobre los incendios de forestales.	- Presidentes de JAC - CMGRD - CDGRD - UNGRD - IDEAM - SGC - Cuerpo de Bomberos. - Defensa Civil. - Cruz Roja. - Alcaldía Municipal.	Gestionar ante las entidades de investigación SGC, CAR y el departamento el acompañamiento y apoyo en los estudios que se requieren en el conocimiento del riesgo en el departamento.

		Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727			
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA		Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021	
		Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 57 de 74	
		Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres			
				- Divulgación a los organismos de socorro y a la comunidad en general de los estudios concernientes a la gestión de riesgo como el de amenaza vulnerabilidad y riesgo los medios de comunicación escritos y radiales, así como en reuniones del CMGRD y sesiones abiertas a la comunidad. - Fortalecimiento de los planes escolares de gestión del riesgo - Información sobre normatividad vigente, comparendos ambientales. - Realización de campañas en sensibilización ciudadana en la preservación del medio ambiente, prevención y reporte oportuno de los Incendio Forestales, al igual que del uso racional, eficiente y ahorro del agua.	
			REDUCCIÓN DEL RIESGO	- Actualización y operación del PDGRD y sus EMRE. - Socialización del Plan de Contingencia de Incendios Forestales a las comunidades y el sector agrícola - Formular programa de fortalecimiento institucional administrativamente y operativamente.	Fortalecer los CMGRD y las entidades y organismos de socorro, así como también implementar de manera articulada el PDGRD en los niveles sectorial y territorial.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une	
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021		
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 58 de 74		
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres				
				- Implementación de programa de manejo de quemas controladas. - Formulación de la EMRE para manejo de incendios forestales. - Implementación del comparendo ambiental. - Capacitación y organización de la comunidad en la realización de limpieza de terrenos. - Organización y fortalecimiento de las JAC. - Articulación del CMGRD y el CIDEA. - Implementar programa de educación ambiental. - Realizar programas de silvicultura preventiva, restauración ecológica. - Construcción de reservorios de agua. - Asesorar y brindar asistencia técnica a los sectores económicos y sociales del municipio en la formulación de proyectos para la reducción del riesgo de desastres y la implementación de los planes escolares, familiares y corregimentales de gestión del riesgo de desastres	Financiación mediante OCAD
			MANEJO DE DESASTRE	- Declaratoria de la Calamidad pública y/o urgencia manifiesta en caso de ser necesario - Definir el protocolo de actuación de las instancias de	Fortalecer los planes de respuesta a la emergencia de

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une	
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA		Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021	
		Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 59 de 74	
		Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres			
				dirección, coordinación, planificación, información y financiación para eventos de incendios forestales. • Disposición de insumos, suministros y elementos de ayuda humanitaria • Establecer medios alternos de salud pública asistencial y fortalecimiento de los existentes en caso de ser necesario una evacuación o atención general. • Coordinación y apoyo logístico técnico, tecnológico y humano. • Identificación de necesidades, recursos y presupuesto para la respuesta de acuerdo a la magnitud del evento. • Equipamiento: Maquinaria pesada “amarilla” mano de obra técnica, tecnológica y calificada, equipamiento de respuesta ante emergencias, desastres y salud pública, social y ambiental, adquisición de tecnologías que ayuden a la atención y recuperación de la afectación. • Albergues y centros de reserva: Lugares y/o espacios físicos fijos y portátiles de atención y ubicación de los damnificados, disposición y entrega de elementos para la atención y mitigación de las condiciones y necesidades básicas humanitarias	incendios forestales. Convenios de cooperación interinstitucionales que garanticen la respuesta de apoyo de emergencias y alistamiento y activación de alojamientos temporales.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une	
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA		Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021	
		Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 60 de 74	
		Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres			
				(colchones, sábanas, frazadas, alimentos, baterías sanitarias entre otros) y • materiales de construcción para la recuperación. • Despliegue de la respuesta dependiendo de la magnitud del evento. • Monitoreo Técnico Hidroclimatológico detallado. • Revisión de la predicción y alertas climáticas. • Conformación y capacitación de Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres. • Actualización del inventario de capacidades institucionales (recursos físicos y humanos a nivel técnico, operativos y administrativos). • Dotación específica para manejo y control de incendios de cobertura vegetal. • Alistamiento y activación de los alojamientos temporales. • Sistemas de alerta: Informe rápido de la comunidad a organismos de socorro. • dependiendo de la magnitud. • Activación del Centro de Reserva. • Coordinación interinstitucional para el manejo de los equipos del Centro de Reserva.	

				• Coordinación interinstitucional de la Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE). • Taller de Evacuación con comunidad vulnerable • Taller Fortalecimiento Psicológico y Apoyo • Activación de albergues y centros de reserva • Sistema Comando Incidentes.		
--	--	--	--	---	--	--

DOCUMENTO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 62 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

5. COMPONENTE PROGRAMÁTICO



	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 63 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

5.1 AMBITO Y ALCANCES.

La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo y con la gestión ambiental en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Ámbito de Aplicación: El PDGRD del Tolima establece un conjunto de acciones y estrategias aplicables a todas las actividades del desarrollo del territorio que se puedan ver afectadas por las amenazas de tipo naturales, socionaturales, antrópicas o tecnológicas por lo tanto se aplicará en:

- Los 47 municipios, 30 corregimientos, 217 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.
- Las instituciones educativas oficiales y privadas como: jardines escolares, preescolar, primaria, secundaria, técnica, tecnológicas y universitarias instaladas en el territorio tolimense.
- Los establecimientos comerciales de los 47 municipios del departamento del Tolima.
- Las copropiedades y conjuntos cerrados de propiedad horizontales.
- Las industrias y empresas financieras, comerciales, agropecuarias, turísticas entre otras instaladas en el territorio tolimense.
- Las instituciones prestadoras de salud y las empresas administradoras de salud.
- Las empresas de servicio público como gas natural, gas propano, energía eléctrica, agua potable, manejo de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos, peligrosos hospitalarios y similares, telefonía celular entre otros.
- Las organizaciones de los acueductos comunitarios y oficiales de los 47 municipios del departamento del Tolima.
- Las organizaciones comunitarias como Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Asociaciones, Gremios Sindicales, Organizaciones no Gubernamentales entre otras.
- Todos los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que se desarrollen en el Departamento del Tolima como Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPE), Madres Comunitarias, Madres Sustitutas entre otros.
- Los 30 Circuitos Notariales, con un total de 36 notarías, un Circuito principal de Registro con sede en Ibagué y 11 oficinas seccionales de registro con sede en los Municipios de Ambalema, Armero, Cajamarca, Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Líbano, Melgar y Purificación; un distrito judicial, Ibagué, con 9 cabeceras de circuito judicial en Ibagué, Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Lérida, Líbano, Melgar y Purificación.
- Las instituciones gubernamentales de orden municipal, departamental y nacional instaladas en el territorio tolimense.
- Las obras de construcciones y mega proyectos que se ejecuten en el departamento del Tolima.
- En las Hidroeléctricas, Represa de Hidroprado, Sector Energético, y el Sector Minero.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 64 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Para la implementación del PDGRD se divide territorialmente el departamento del Tolima en 8 centros zonales de gestión del riesgo de desastres así:

ZONA	MUNICIPIOS
Centro Zonal de Gestión del Riesgo de Chaparral	Planadas, Ataco, Coyaima, Rio Blanco, Chaparral, San Antonio y Roncesvalles.
Centro Zonal de Gestión del Riesgo de Purificación	Alpujarra, Dolores, Prado, Purificación, Saldaña y Natagaima.
Centro Zonal de Gestión del Riesgo del Espinal	Ortega, Guamo, Coello, Flandes, San Luis, Valle de San Juan, Suarez y el Espinal.
Centro Zonal de Gestión del Riesgo de Melgar	Icononzo, Villarrica, Cunday, Carmen de Apicalá, y Melgar.
Centro Zonal de Gestión del Riesgo de Mariquita	Honda, Herveo, Fresno, Mariquita, Falan, Armero Guayabal y Palocabildo.
Centro Zonal de Gestión del Riesgo del Líbano	Casabianca, Villahermosa, Murillo y Líbano
Centro Zonal de Gestión del Riesgo de Lérida	Anzoátegui, Santa Isabel, Piedras, Alvarado, Venadillo, Ambalema, y Lérida.
Centro Zonal de Gestión del Riesgo de Ibagué	Cajamarca, Rovira e Ibagué

Alcances: El PDGRD tendrá como reto, durante su período de vigencia, de alcanzar tres bases fundamentales para construir la cultura del conocimiento y la reducción del riesgo en el departamento del Tolima:

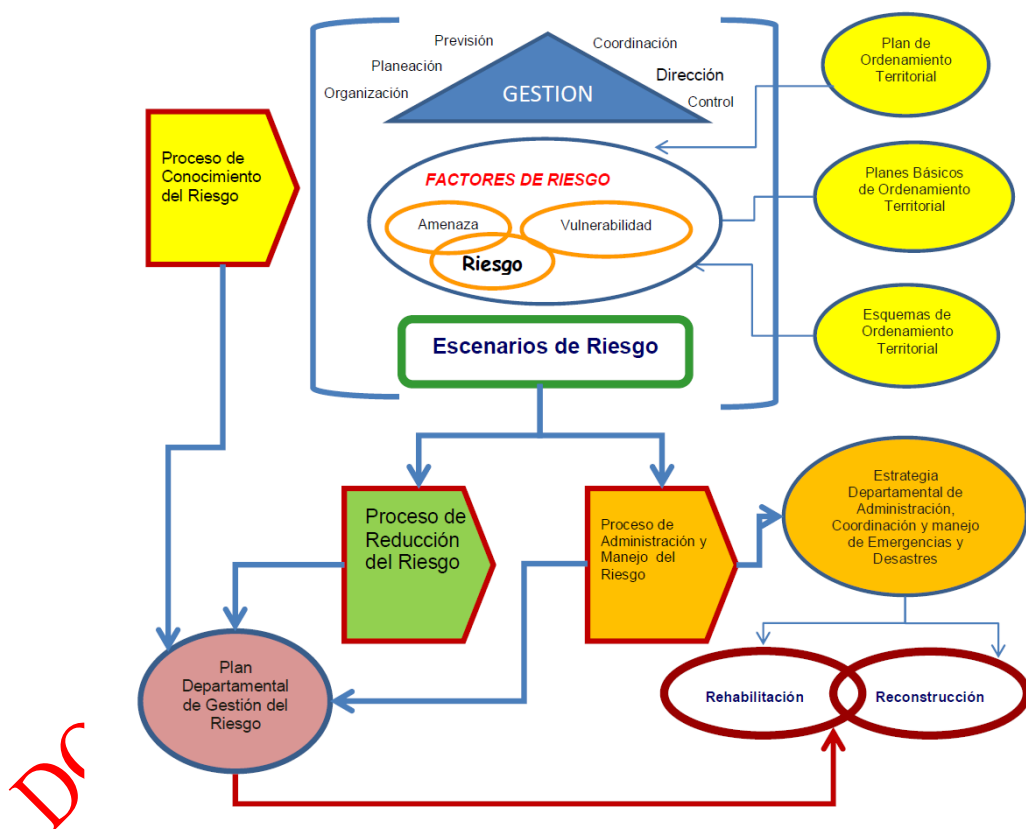
- El Conocimiento del Riesgo:** Es la base fundamental del plan y está conformado por los procesos de identificación, clasificación, caracterización, análisis, evaluación, priorización y zonificación de las amenazas, la vulnerabilidad, el riesgo; El análisis y evaluación, monitoreo y seguimiento de los escenarios de riesgo y la incorporación en el Ordenamiento Territorial (Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT), Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de los 47 Municipios, en los Planes de manejo de cuencas hidrográficas de CORTOLIMA.
- Seguridad Territorial:** La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 65 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

- **La articulación, coordinación, integración interinstitucional:** La transversalidad en la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres en el departamento, requiere una perfecta alineación entre los actores del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres con los Sistemas:

- ✓ Ambiental.
- ✓ De Ordenamiento Territorial.
- ✓ De Seguridad Social en Salud.
- ✓ General de Riesgos Laborales.
- ✓ De Planeación.
- ✓ De Gestión de la Calidad y el Desarrollo Administrativo.
- ✓ De Información para la Gestión del Riesgo.
- ✓ General de Calidad Educativa.

Gráfica X. Esquema de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Tolima



Fuente: Equipo de Actualización

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 66 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

5.2 PROPOSITOS

Son propósitos del PDGRD del Tolima los siguientes:

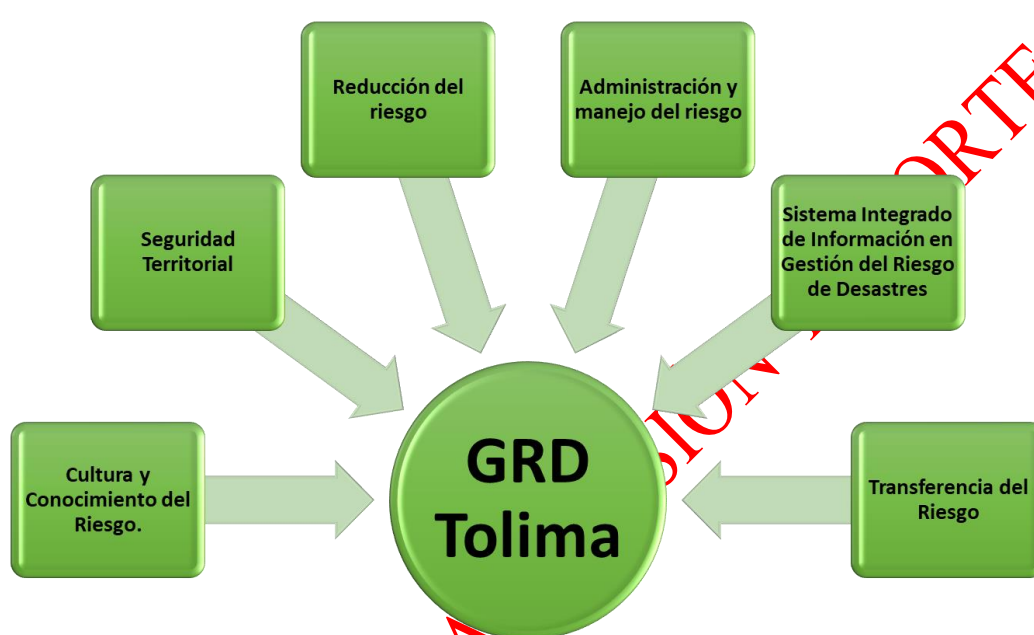
- Establecer un equilibrio armónico, social, responsable, justo, solidario y ambiental, entre los habitantes del territorio y su entorno en procura de satisfacer las necesidades básicas bajo el esquema de un desarrollo sostenible.
- Generar pensamiento crítico a través de procesos educativos, de análisis de las costumbres y las normas en la población tolimense, donde se logre transmitir conocimiento sobre la gestión del riesgo de desastres y los escenarios de riesgos existentes en el departamento del Tolima para construir una cultura de la prevención del riesgo.
- Reducir el riesgo en el departamento del Tolima mediante la prevención y la mitigación.
- Manejar de manera oportuna, adecuada, eficiente y eficaz todos los accidentes, emergencias y desastres que se presenten en el ámbito regional.
- Identificar, analizar, caracterizar, evaluar (cuantificar, cualificar), priorizar y zonificar las amenazas en el ámbito departamental e incorporarlas en los Planes Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial o Esquemas de Ordenamiento Territorial de los 47 Municipios.
- Modernizar en infraestructura, equipos y tecnologías las entidades que hacen parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo.
- Diseñar, construir y ejecutar un Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Tolima.
- Promover la incorporación en los presupuestos municipales y departamental de las entidades descentralizadas del orden territorial recursos anuales para el cumplimiento del PDGRD.
- Incorporar el esquema de control de calidad en todos los procesos, protocolos y procedimientos del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 67 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

5.3 EJES ESTRATEGICOS

Para el desarrollo y la implementación del PDGRD se establecen los siguientes ejes estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.

Figura X. Ejes Estratégicos GRD Tolima



Fuente: Grupo Actualización.

5.3.1 Cultura y Conocimiento del Riesgo.

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y del manejo de las emergencias y desastre. Este eje es la herramienta fundamental de los componentes sociales para construir futuro en nuestro departamento que consiste en innovar, implementar, organizar, desarrollar y ejecutar procesos lúdicos, educativos que generen aprendizaje y conocimiento en los niños/niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, y población vulnerable, sobre la dinámica, la incidencia, la causalidad y la naturaleza de los fenómenos amenazantes y de las vulnerabilidades ante dichos eventos; como también aprender como mitigar, prevenir, reducir, eliminar los riesgos y el manejo de las emergencias cuando se presentan en el territorio.

Este eje cuenta con las dimensiones especiales en el plan de desarrollo en aspectos tales como la protección de la primera infancia, la equidad de género; la protección y el estímulo

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 68 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

de la juventud; la formulación de programas específicos en relación con los grupos étnicos y las relaciones interculturales; la implementación de estrategias de desarrollo regional que fortalezcan la descentralización; la ampliación y consolidación del conocimiento y la innovación tecnológica para contribuir a la transformación productiva y social del país en gestión del riesgo; el incremento de los entornos propicios y mecanismos para fomentar la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos que contribuyen para el desarrollo de mitigar y prevenir los riesgos naturales, socio naturales, antrópicos, tecnológicos, químicos, biológicos, sociales y económico.

5.3.2 Seguridad Territorial.

La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social. En términos de la gestión del riesgo de desastres estará enfocada a la sostenibilidad social para el desarrollo de líneas de acción programáticas orientadas a la promoción de la reducción de la pobreza, el desempleo y la inequidad social en las zonas de amenaza por fenómenos naturales y socio naturales que conduzca a soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad social de la población en las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, la imposibilidad de acceso a los servicios financieros, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, las limitaciones en los servicios y suministros de agua potable, energía y transporte, las limitaciones de la población marginada en acceso a la informática y el flagelo de los altos niveles de pobreza rural, siendo prioridad teniendo en cuenta los municipios y grupos poblaciones más rezagados y vulnerables como son las personas en situación de desplazamiento, las personas con algún tipo de discapacidad, los desplazados, madres gestantes, madres cabeza de hogar, primera infancia, adulto mayor, habitantes de la calle, afrocolombianos e indígenas, entre otros, realizando programas especiales de sensibilización para la promoción de empleo y la generación de unidades productivas en estas poblaciones en Gestión del Riesgo.

Este eje determinará los proyectos de sostenibilidad y rentabilidad social que ayuden a disminuir la vulnerabilidad de la población ubicada en zonas de amenaza alta por fenómenos naturales y socionaturales.

5.3.3 Reducción del Riesgo.

En términos conceptuales la reducción del riesgo corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el propósito de reducir la amenaza que representa, o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad. Dicha intervención puede ser correctiva o prospectiva.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 69 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

Desde la intervención correctiva se abordarán los problemas de ordenamiento territorial del territorio desde los procesos locales, la jerarquización y la manera de resolver sus interacciones en el territorio. Desde esta visión se plantea la realización de obras civiles, obras mecánico vegetativas, adquisición de maquinaria, equipos, utensilios entre otras para la mitigación de los impactos de las emergencias presentadas en el territorio.

Desde la intervención prospectiva se realiza la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento; en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población. Se busca identificar, clasificar, analizar, caracterizar, cuantificar, cualificar, evaluar, priorizar y zonificar los factores de riesgo (Amenazas, Vulnerabilidad y Escenarios de Riesgo) de cada uno de los Municipios para determinar su grado de amenaza, grado de vulnerabilidad, su grado de riesgo y diseñar los escenarios de riesgo para la comunidad.

Mediante la estrategia de Reducción del Riesgo se fortalecerán los diversos mecanismos y acciones adecuadas para la reducción de las condiciones de riesgo existentes, incluyendo mecanismos de reordenamiento territorial, reasentamiento humano, recuperación y control ambiental, refuerzo de estructuras, construcción de infraestructura de protección ambiental y sismo resistentes, diversificación de estructuras productivas, fortalecimiento de los niveles organizacionales, entre otros. Este eje proporcionará una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en el Sistema Municipal y Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

5.3.4 Administración y manejo del riesgo.

La función de este eje es salvar vidas a través de la administración, manejo y coordinación de todos los accidentes, emergencias y/o desastres que se presente en el departamento del Tolima de una forma coordinada, eficiente, eficaz, adecuada y oportuna con el menor impacto para la comunidad. Se busca realizar preparativos e intervenciones en situaciones de emergencia con el propósito de que los municipios estén mejor preparados operativamente para hacer frente a un accidente, emergencia o desastre. Se cuenta con la Estrategia Departamental para el Manejo de accidentes emergencias y desastres del Tolima.

Mediante la asignación de recursos económicos, físicos, logísticos, humanos, tecnológicos y de infraestructura se fortalecerán y desarrollarán los mecanismos que garanticen la instrumentación, organización y control eficaz de esquemas de rehabilitación y reconstrucción que consideren, entre otras cosas, la reducción del riesgo en las zonas afectadas.

Este eje modernizara las instituciones que integran del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo en cuanto a equipos, tecnología, infraestructura, muebles y enceres, capacidad financiera, capacidad operativa, capacidad técnica, capacidad en talento humano y

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 70 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

generación de procesos educativos para los funcionarios, con el fin de que presten los servicios con calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, solidaridad, responsabilidad y participación social en los 47 municipios del departamento y a la comunidad ubicada en zonas de alta amenaza por fenómenos naturales y población afectada por accidentes, emergencias y/o desastres.

5.3.5 Sistema integrado de información en gestión del riesgo de desastres

Esta estrategia está enfocada al conjunto de procesos sistemáticos y constantes de recolección, análisis, interpretación, divulgación de información y de investigación para la identificación de las necesidades en gestión del riesgo de desastres de la población y de la respuesta de los servicios interinstitucionales en conocimiento, reducción del riesgo y manejos de las emergencias y desastres. Se busca fortalecer los canales de enlace de coordinación con todas las entidades e instituciones del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y la forma de entregar, procesar, evaluar, clasificar la información Interinstitucional. En este mismo sentido, se hace la gestión permanente, 24 horas, de la vigilancia, monitoreo y sistema de protección, aviso, seguimiento y pronóstico de alertas tempranas sobre la ocurrencia de eventos de riesgo naturales, socionaturales con equipos y tecnología moderna con capacidad para difundir información fidedigna sobre cambios continuos en el ambiente físico y social y sobre la inminencia de eventos dañinos, destructivos o desastrosos.

5.3.6 Transferencia del Riesgo.

El Gobierno departamental propenderá por la equidad municipal en la distribución de los recursos del presupuesto de inversión provenientes de los rubros nacionales y departamentales, de tal manera que en su asignación se tenga en cuenta, además de criterios contemplados en la Ley 152 de 1994, el esfuerzo fiscal de cada entidad municipal, la menor renta por habitante respecto del promedio nacional y la caracterización y topologías territoriales, de tal manera que la programación presupuestal del gasto de inversión se realice en la forma más general y equitativa posible con el fin que en cada Secretaria Departamental y en los 47 Municipios se designe partidas presupuestales para la Inversión Social en gestión del riesgo de desastres.

Esta estrategia tendrá una prioridad presupuestal en gestión del riesgo de desastres en el departamento, en la cual, los órganos públicos del orden departamental encargados de las políticas sociales, ejecutarán sus respectivos presupuestos, dando prioridad a la gestión del riesgo de desastres, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Gobierno departamental. Para tales efectos reportarán a la Secretaria de Hacienda y al Departamento Administrativo de Planeación, con el detalle y la periodicidad que estos establezcan, la información relacionada con la ejecución presupuestal de dichos recursos.

Se implementará la Estrategia Departamental de Protección Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como el fortalecimiento del Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los fondos municipales de este mismo tipo.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 71 de 74
	Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres		

4. COMPONENTE PROGRAMATICO



	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 72 de 74
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

El componente programático del PDGRD define para cada una de las estrategias formuladas los programas y los proyectos de inversión con indicación de sus objetivos y metas, los responsables de su implementación; así como las fuentes de financiación y los recursos previstos para tal fin en el corto, mediano y largo plazo. El PDGRD debe formular acciones orientadas hacia el enfoque de los siguientes procesos: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, bajo el mismo marco que plantea el PNGRD, siguiendo así los lineamientos establecidos con el propósito de lograr la armonización y puesta en marcha de las acciones desde el orden nacional hacia el nivel departamental y municipal. Se deberá contemplar el proceso de armonizar los planes municipales con los planes departamentales de gestión del riesgo de desastres, creando así acciones específicas para el ordenamiento del territorio. (guía para la formulación del PDGRD – UNGRD).

En este sentido, adjuntamos al presente documento el anexo 1 correspondiente a la matriz del componente programático del plan.

DOCUMENTO PARA REVISIÓN Y APORTES

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN



DOCUMENTO PARA A

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: noviembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 74 de 74
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

Con la finalidad de mantener actualizado en el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) y estar alineados a las condiciones cambiantes del riego de desastres en el territorio, se definen una periodicidad anual para la revisión del cumplimiento de las metas y los indicadores definidos por cada proyecto dentro del plan.

Es responsabilidad del equipo implementador definir la batería de indicadores y metas que den cuenta de los avances en la implementación del plan. Sin embargo, es importante aclarar que cada que se presenten variaciones en las condiciones del riesgo de desastres es necesario revisar el componente de Caracterización de los escenarios de riesgos, lo cual podría traer la inclusión o la eliminación de proyectos, generando así una variación en la estructura del plan.

Indistintamente a la periodicidad anual definida para la revisión y ajuste del PDGRD, cada que se presente alguna de estas situaciones, será necesario activar el proceso de ajuste:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre el escenario de riesgo dado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres asociados con uno o varios escenarios.
- Incremento de los elementos expuestos.
- Construcción de nueva infraestructura o proyectos de inversión.

DOCUMENTO PARA REVISIÓN Y APORTES

PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA																
PLAN NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES				META	ESCENARIO DE RIESGO	MEDIANO PLAZO				RESPONSABLES	COORDINACION REQUERIDA			
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO			2022	2023	2024	2025		INSTITUCIONES PUBLICAS	INSTITUCIONES PRIVADAS	INSTANCIAS DE GESTIÓN	COSTOS
Conocimiento del riesgo de desastres por fenómeno de origen natural	Instalación de sistemas de alertas tempranas por eventos hidrológicos extremos	Caracterizar los escenarios de riesgos del departamento del Tolima mediante el análisis de la información apotada por los 47 municipios del departamento	Gestión del conocimiento del riesgo de desastres bajo los elementos culturales del territorio desde la instituciones públicas y privadas	Cultura y conocimiento del riesgo de desastres	Instalación de sistemas de alertas tempranas por escenarios de riesgos de inundaciones en 30 municipios del departamento del Tolima	100% de los sistemas de alertas diseñados en funcionamiento	Inundación					SAGER - Alcaldías Municipales	IDEAM, Acueductos municipales	HIDROPRADO, El Quimbo	Fondo departamental y municipales de GRD, Recursos de regalías.	\$ 646.016.000
	Mapa de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano				Mapa de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano	Un mapa de riesgo elaborado y socializado	Inundación					SAGER	IDEAM, CORTOLIMA	HIDROPRADO, El Quimbo	SGP, Donaciones	\$ 350.000.000
	Análisis del riesgo de desastres en la infraestructura del sector cultural y en áreas de interés patrimonial				Análisis del riesgo de desastres en la infraestructura del sector cultural y en áreas de interés patrimonial en los municipios con vocación turística en el departamento	100% de los municipios priorizados con el análisis de riesgos construido y socializado	Todos los escenarios priorizados					SAGER - Alcaldías Municipales	Ministerio de Cultura, FONTUR, Viceministerio de Turismo		Donaciones, Fondos de Inversión privado, Recursos propios	\$ 550.000.000
Reducción del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo territorial	Reducción del riesgo de desastres a través de los planes de desarrollo departamentales y municipales	Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación administrativa, territorial y del desarrollo de los municipios del departamento del Tolima	Gestión del riesgo de desastres en el marco de la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible en el nivel regional	Reducción del riesgo de desastres	Reducción del riesgo de desastres a través de la alineación del PDGRS con los PMGRD	100% de los municipios del departamento con ajustes y actualización de sus PMGRD	Todos los escenarios priorizados					SAGER	Alcaldías municipales, UNGRD		Recursos propios, recursos de cooperación del nivel nacional	\$ 5.413.931.092
	Ajuste y actualización del Plan Municipal y Departamental de GRD				Ajuste y actualización del Plan Departamental de GRD y sus documentos anexos	100% de los municipios del departamento con ajustes y actualización de sus PMGRD	Todos los escenarios priorizados					SAGER	Alcaldías municipales, CDGRD	Sector empresarial, Cruz Roja	Recursos propios	\$ 404.000.000
	Incorporación de la GRD en la planificación territorial				Incorporación de la GRD en la planificación de los municipios del departamento del Tolima	100% de los municipios del departamento participa en los espacios de formación para el análisis de los instrumentos de incorporación de la GRD en el ordenamiento del Territorio	Todos los escenarios priorizados					SAGER	Alcaldías municipales			\$ 4.092.800.000
Reducción del riesgo de desastres en el ámbito sectorial	Corredores de conservación para la sostenibilidad del territorio				Corredores de conservación para la sostenibilidad del territorio	400 hectáreas adquiridas para la creación de los corredores ambientales	Todos los escenarios priorizados					SAGER - Alcaldías Municipales	Alcaldías municipales			\$ 300.000.000

Intervenciones para la reducción del riesgo de origen natural	Implementación de tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles para garantizar la reducción del riesgo de desastres	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en la formulación y desarrollo de proyectos sociales en las zonas de amenaza por fenómenos naturales y socio naturales para disminuir la vulnerabilidad social de la población	Seguridad territorial mediante la reducción del riesgo de desastres de acurdo con las características del territorio	Seguridad territorial	Implementación de tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles para garantizar la reducción del riesgo de desastres	100% de los municipios priorizados implementan tecnologías alternativas	Todos los escenarios priorizados					SAGER - Alcaldías Municipales	UNGRD		Recursos propios, recursos de cooperación del nivel nacional	\$ 4.178.662.372
Intervenciones para la reducción del riesgo de origen socio-natural	Reforzamiento estructural de las edificaciones indispensables				Reforzamiento estructural de las edificaciones vulnerables a las amenazas por sismos e inundación	100% de las estructuras priorizadas con intervenciones realizadas	Sismo e inundación					SAGER - Alcaldías Municipales			Recursos propios, recursos de cooperación del nivel nacional	\$ 9.200.000.000
	Obras de mitigación frente a amenazas producidas por fenómenos como movientos masa, avenidas torrenciales e inundaciones				Obras de mitigación frente a amenazas producidas por fenómenos como movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones	100% de las estructuras priorizadas con intervenciones realizadas	Movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones					SAGER - Alcaldías Municipales			Recursos propios, cooperación nacional	\$ 54.347.236.409
	Procesos de manejo de silvicultura y control de especies				Procesos de manejo de silvicultura y control de especies	10 proyectos de silvicultura desarrollados en el departamento	Todos los escenarios priorizados					SAGER - Alcaldías Municipales			Recursos propios, cooperación nacional	
Preparación en los niveles territoriales para la respuesta a emergencias	Sala de Crisis Territoriales				Sala de Crisis Territoriales	100% de los municipios capacitados en los protocolos de activación y manejo de la Sala de Crisis	Todos los escenarios priorizados					SAGER - Alcaldías Municipales			Recursos propios, cooperación nacional	\$ 388.500.050
Preparación para la respuesta en escenarios de riesgos regionales	Implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial				Implementación de estrategias de respuesta de manejo de desastres	Estrategia Departamental de manejo de desastres implementada y socializada	Todos los escenarios priorizados					SAGER	Alcaldías Municipales		Recursos propios, cooperación nacional	\$ 150.000.000
	Asistencia técnica a entidades territoriales en el proceso de manejo de desastres				Asistencia técnica a entidades municipales en el proceso de manejo de desastres	100% de los municipios del departamento recibe asistencia técnica en GRD	Todos los escenarios priorizados					SAGER	Alcaldías Municipales		Recursos propios, cooperación nacional	\$ 973.561.517
	Implementación de sistemas de alerta temprana a nivel regional y local				Implementación de sistemas de alerta temprana a nivel regional	100% de los sistemas de alertas diseñados en funcionamiento	Todos los escenarios priorizados					SAGER - Alcaldías Municipales			Recursos propios, cooperación nacional	\$ 1.119.216.000

\$	83.993.923.440
----	----------------

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DEL
TOLIMA (CDGR – TOLIMA)**

MACRO PROCESO 4

**LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE
ADMINISTRACION, MANEJO Y RESPUESTA DE
ACCIDENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL
TOLIMA**

Ibagué - Tolima (Colombia)
Julio de 2020

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DEL
TOLIMA (CD-GR – TOLIMA)**

**LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION, MANEJO Y
RESPUESTA DE ACCIDENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL
TOLIMA**

**Jose Ricardo Orozco Valero
Gobernador del Tolima
Presidente Consejo
Departamental Para la Gestión del
Riesgo**

**Fredy Torres Cerquera
Secretario del Ambiente y
Gestión del Riesgo**

**Andrea Mayorquin Perdomo
Directora Departamental Gestión
del Riesgo**

**Ibagué - Tolima (Colombia)
Julio de 2020**

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

GABINETE DEPARTAMENTAL

José Ricardo Orozco Valero	Gobernador del Departamento
Santiago Barreto Triana	Secretario General
Alexander Tovar Gonzales	Secretario del Interior
Sandra Patricia Acevedo Leiva	Secretaria Administrativa (E)
Freddy Torres Cerquera	Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo
Erika Ramos Dávila	Secretaria de Desarrollo Económico
Jorge Luciano Bolívar	Secretario de Salud Departamental (E)
Beatriz Valencia Gómez	Secretaria de Desarrollo Agropecuario
María del Carmen Muñoz	Secretaria de Hacienda
Sandra Liliana García Cobas	Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Julián Fernando Gómez Rojas	Secretario de Educación y Cultura
Jorge Luciano Bolívar	Secretario de Inclusión Social Poblacional

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Juan Pablo García Poveda	Secretario de Planeación y TIC
Nidia Yurany Prieto Arango	Directora Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos
Katheryne Leon Miranda	Directora de Contratación
Carlos Alberto Barrero	Director Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte
Franz Leonardo Bedoya	Gerente Fábrica de Licores del Tolima
José Dayler Lasso	Gerente Empresa Departamental Acueducto, Alcantarillado, Aseo Tolima EDAT
Nidia Victoria Castillo	Gerente Lotería del Tolima
Sandra Milena Varón	Gerente Indeportes
María Azucena Ramírez	Gerente Empresa Generadora de Energía de Tolima EG TSA .S.A E.S.P
Mónica Morales García	Secretaría Privada del Gobernador
Laura Lorena González Beltrán	Jefe de Protocolo
Edwin Castro Calderón	Asesor de Despacho
Alexander Castro Salcedo	Asesor de Despacho

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Andrés Felipe Ortiz	Asesor de Paz
Rafael Leonardo Méndez Parra	Asesor de Alcaldes
Delsy Esperanza Isaza Buenaventura	Secretaria de la Mujer
Marlene Rozo Infante	Directora Para la Democracia
Juan Carlos Acero Hernández	Director Calidad Educativa
Juan Carlos Pérez Oyuela	Director Derechos Humanos
Luz Aida Lara Bahamón	Directora Administrativa y Financiera
Wilmer Andrés Rodríguez García	Director de Hábitat
Sandra Patricia Acevedo Leiva	Director Talento Humano
Alejandro Camilo Sanabria Useche	Director Ofertas de Servicios
Liddy Carolina Guayara Villamil	Directora Salud Pública
Jaime Antonio Bermúdez Guaqueta	Director de Cultura

Comentado [U1]: AJUSTAR ALTO DE FILAS EN LAS TABLAS

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Alexander Barrero Gómez	Director Cobertura Educativa
Armando León Barrios	Director Gestión Documental y Logístico
Gilma Lucia Peña Daza	Directora Seguridad Social
Diego Arbey Matiz Garzón	Director Fondo Territorial Pensional
Claudia Viviana Álvarez Quintero	Directora Tesorería
Andrés Octalio Lozano Acosta	Director de Rentas e Ingresos
Romelia del Rocío Arias Silva	Directora de Presupuesto
Juan Camilo Hueje Ribera	Director Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
Carlos Alberto Sánchez Alfonso	Director de las TIC
Jaissney Alexandra Ospina Malagón	Directora de Planeación para el Desarrollo
Edna Constanza Bustos Torres	Director Gestión Territorial
Claudia Paola Muñoz Barreto	Director de Infraestructura
Juan Manuel Rojas Rojas	Director de Competitividad, Producción e Innovación

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Andrea Mayorquín Perdomo	Directora de Gestión del Riesgo de Desastres
Edna Carolina Mora González	Directora de Turismo
Jairo Alberto Moreno Montalvo	Director de Asuntos internacionales, Industria y Comercio
Paula Alejandra Góngora Saavedra	Directora de Grupos Vulnerables, Diversidad y asuntos étnicos
Gustavo Adolfo Castaño Ríos	Director de Infancia y Juventud
Martha Johanna Palacios Uribe	Directora de la Mujer

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL TOLIMA
Decreto 0572 de 08 de Junio de 2012 – Decreto

Coordinador CGRD Tolima: Andrea Mayorquín Perdomo

Gobernador del Tolima	José Ricardo Orozco Valero – Presidente
Secretaría de Infraestructura y Hábitat	Sandra Liliana García Cobas
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria	Beatriz Valencia Gómez
Secretario de Salud Departamental (E)	Jorge Luciano Bolívar
Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo	Fredy Torres Cerquera

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Secretario de Interior	Alexander Tovar Gonzáles
Secretario de Educación y Cultura	Julián Fernando Gómez Rojas
Secretario de Planeación y TIC	Juan Pablo García Poveda
Directora Asuntos Jurídicos	Nidia Yurani Prieto
Gerente EDAT S.A E.S.P	José Dayler Lasso Mosquera
Gerente de CELSIA	Mauricio Lasso Toro
Gerente de Egetsa	María Azucena Ramírez
Gerente del IBAL	Juan Carlos Núñez
Gerente de Alcanos de Colombia	Anna Ximena España
Director Seccional Mensajería 472 Tolima	Jhon James Ceballos
Directora de la Corporación Autónoma Regional del Tolima	Olga Lucia Alfonso Laninni
Director Defensa Civil Colombiana Seccional Tolima	Mayor Luis Fernando Vélez
Presidente de la Cruz Roja Colombiana Seccional Tolima	Harold Trujillo Bocanegra

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Delegado Departamental de Bomberos del Tolima	CP Carlos Alejandro Yepes Tovar
Bomberos Oficiales de Ibagué	CP Rafael Rico Troncoso
Comandante Policía Nacional Tolima	Coronel Rodolfo Carrero Villamil
Comandante Policía Metropolitana Ibagué	Coronel Gabriel Bonilla Gonzales
Comandante de la Fuerza Aérea del Tolima CACOM 4 FAC.	Coronel Robert Zambrano Lozano
Comandante Sexta Brigada del Departamento del Tolima	Coronel Andrés Mauricio Quintero Londoño
Director ICBF	Oscar Ríos Salazar
Policía Judicial Cuerpo Técnico de Investigación	Héctor Lozano Martínez
Director Regional Equipo Scout de Emergencia del Tolima	Diego Édison Upegui

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

DIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL

Secretario	Fredy Torres Cerquera
Directora	Andrea Mayorquín Perdomo
Profesional Universitario Apoyo al Coordinador Comisión Técnica	Melisa Catalina Arboleda Urquijo
Técnico Operativo – Coordinador de Comunicaciones	Gustavo Galindo Olivera
Abogada	Luisa Fernanda Morales Cardozo
Abogada	Ángela Roció Castillo
Técnico Operativo	Yeimy Patricia Robayo Medina
Conductor	José Noé Rubiano
Comunicadora	Yuri Alexandra Yate Aguiar
Radio Operador	Miguel Ángel Gualteros
Radio Operador	Hernán Restrepo Zamora
Radio Operador	Jairo Velázquez

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

COMITÉ TÉCNICO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo o su delegado.	Fredy Torres Cerquera
Director de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Andrea Mayorquin Perdomo
Delegado de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento	Julián Fernando Gómez Rojas
Delegado de la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué	Jenny Carolina Mesa Peña
Delegado del Servicio Geológico Colombiano	María Luisa Monsalve
Delegado de la Corporación Autónoma Regional del Tolima	Olga Lucia Alfonso Laninni
Dos Delegados del Sena Regional Tolima	Leandro Vera
Un Delegado de la Universidad Cooperativa de Colombia	Patricia Izquierdo Hernández
Un Delegado de la Universidad de Ibagué	Cesar Vallejo Mejía
Un Delegado de la Universidad del Tolima	Omar Mejía
Un Delegado de la Universidad UNIMINUTO	Padre Harold de Jesús Castilla

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Un Delegado del ICBF Seccional Tolima	Oscar Ríos Salazar
Un Delegado del DANE	
Un Delegado del IGAC	Mauricio Fernando Mora Bonilla
Un Delegado del IDEAM	Fernando Alfredo García Medina

COMITE TECNICO DE MANEJO DEL RIESGO

Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo o su delegado.	Fredy Torres Cerquera
Director de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Andrea Mayorquín Perdomo
Delegado de la Secretaria de Salud Departamental	Jorge Luciano Bolívar
Delegado de la Secretaria de Infraestructura y Hábitat	Sandra Liliana García Cobas
Delegado de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.	Beatriz Valencia Gómez
Delegado de la Secretaria de Desarrollo Económico	Erika Ramos Dávila
Delegado del ICBF Seccional del Tolima	Oscar Ríos Salazar

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Delegado de la Policía Nacional del Departamento del Tolima	Coronel Rodolfo Carrero Villamil
Delegado de la Policía Metropolitana en el Tolima	Coronel Gabriel Bonilla Gonzales
Delegado del Ejército Colombiano, VI Brigada	Coronel Andrés Mauricio Quintero Londoño
Delegado de la Fuerza Aérea Colombiana	Coronel Robert Zambrano Lozano
Delegado de la Cruz Roja Colombiana, Seccional Tolima	Harold Trujillo Bocanegra
Delegado del Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué	CP Rafael Rico Troncoso
Delegado Departamental de Bomberos Voluntarios	CP Carlos Alejandro Yepes Tovar
Delegado de la Defensa Civil Colombiana Seccional del Tolima	Mayor Luis Fernando Vélez

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

COMITE TÉCNICO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo o su delegado.	Fredy Torres Cerquera
Director de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Andrea Mayorquin Perdomo
Delegado de la Secretaría de Salud Departamental	Jorge Luciano Bolívar
Delegado de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat	Sandra Liliana García Cobas
Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria.	Beatriz Valencia Gómez
Delegado de la Secretaría de Planeación y Tic	Juan Pablo García Poveda
Delegado de la EDAT	José Dayler Lasso Mosquera
Delegado del IDEAM en el Tolima	Fernando Alfredo García Medina
Delegado del Servicio Geológico Colombiano	María Luisa Monsalve
Delegado de AGROSAVIA	
Delegado de la Corporación Autónoma Regional del Tolima	Olga Lucia Alfonso Laninni
Delegado de la Sociedad de Arquitectos en el Tolima	Javier Andrés Bonilla Morales
Delegado de la Sociedad de Ingenieros en el Tolima	Fernando Sánchez

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Delegado de la Federación de Aseguradores Colombianos- FASECOLDA	Fabio Pulido
Delegado de las Facultades de Ingeniería las Universidades con Sede en Ibagué	Duván Ramírez Ballona

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

TABLA DE CONTENIDO

1.	ESCENARIOS DE RIESGOS.....	30
2.	CATEGORIZACION DE LA MAGNITUD Y NIVELES DE ACCIDENTES, EMERGENCIA O DESASTRES.	44
2.1	Grado de Magnitud Baja.	44
2.2	Grado de Magnitud Intermedia.	47
2.3	Grado de Magnitud Alta.	50
2.4	Grado de Magnitud Máxima.	53
3.	SISTEMA DE PROTECCION Y AVISO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	59
3.1	Monitoreo y Vigilancia.	59
3.1.1	Redes de Comunicaciones.....	59
3.1.2	Observatorio vulcanológico y sismológico de Manizales.....	60
3.1.3	Red sismológica Nacional de Colombia.	61
3.1.4	Red Nacional de Acelerógrafos de Colombia	61
3.1.5	Red Nacional de Estaciones Geodésicas	61
3.1.6	Servicio de seguimiento y pronóstico de la Amenaza por deslizamientos	62
3.1.7	Servicio de seguimiento y pronóstico de la Amenaza por Inundaciones.	62
3.1.8	Servicio de seguimiento y pronóstico de la Amenaza por Incendios Forestales.	63
3.1.9	Alertas Ambientales de origen Meteorológicos e Hidrometeorológico.	63
3.2	Grados de Alerta.	66
3.2.1	Grado de Alerta Amarilla.....	67
3.2.3	Grado de Alerta Naranja.	67
3.2.4	Grado De Alerta Roja.....	67
3.2.5	Avisos Informativos Institucionales.....	68
3.2.6	Boletín: Para Informarse.	68
3.3	Sistemas de Alarmas.	68
4.	ESTRATEGIA DE EVACUACION	75

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

5.	ESTRUCTURA DE INTERVENCION.....	77
5.1	Proceso de la Estructura Administrativa de Respuesta.	77
5.2	Delimitaciones de la Zona de Impacto.	81
5.3	Proceso de Información y Telecomunicaciones.....	81
5.4	Proceso De Activación Del Puesto De Mando Unificado.....	86
5.4.1	Definición.....	86
5.4.2	Descripción	86
5.4.3	Entidad Coordinadora Del Proceso.	86
5.4.4	Responsable De La Coordinacion Y Logistica.	87
5.4.5	Entidades Que Integran El Proceso:	87
5.4.6	Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso 88	
5.4.7	Entidades De Apoyo En El Proceso.	88
5.4.8	Sala De Crisis	89
5.4.9	Línea De Mando.....	89
5.4.10	Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:	90
5.4.11	Línea De Autoridad	90
5.4.12	Estructura Jerárquica Del Proceso	91
5.4.13	Jerarquía y estructura organizacional del Puesto de Mando Unificado.....	94
5.4.14	Funciones Del Proceso.....	96
6.	ESTRATEGIA OPERATIVA DE RESPUESTA Y MANEJO DE ACCIDENTES, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES	97
6.1	Proceso De Línea De Seguridad Y Orden Público	98
6.1.1	Definición.....	98
6.1.2	Descripción	99
6.1.3	Entidad Coordinadora Del Proceso.	100
6.1.4	Responsable De La Coordinacion Y Logistica.	100
6.1.5	Entidades Que Integran El Proceso:	101

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.1.6	Responsable De La Coordinación Y Logística De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso	101
6.1.7	Entidades De Apoyo En El Proceso.....	101
6.1.8	Sala De Crisis	101
6.1.9	Línea De Autoridad	102
6.1.10	Línea De Mando.....	103
6.1.11	Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:	104
6.1.12	Funciones Del Proceso.....	104
6.1.13	Actividades Del Proceso.....	106
6.1.14	Diagrama De Flujo De Las Tomas De Decisiones En La Sala De Crisis En Caso De Emergencia O Desastres	107
6.1.15	Protocolo De Seguridad Y Orden Público	108
6.2	Proceso De Accesibilidad Y Transporte En Estado De Emergencia O Desastre	110
6.2.1	Definición.....	110
6.2.2	Descripción:	110
6.2.3	Entidad Coordinadora Del Proceso.....	112
6.2.4	Responsable De La Coordinación Y Logística.	112
6.2.5	Entidades Que Integran El Proceso:	112
6.2.6	Entidades De Apoyo En El Proceso.....	113
6.2.7	Sala De Crisis	113
6.2.8	Línea De Mando.....	114
6.2.9	Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:	114
6.2.10	Línea De Autoridad	115
6.2.11	FUNCIONES DEL PROCESO.....	115
6.2.12	Estructura Jerárquica Del Proceso.....	117
6.2.13	Protocolo De Accesibilidad Y Transporte.....	118
6.3	Procedimiento De Búsqueda Y Rescate	120
6.3.1	Definición.....	120

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.3.2	Descripción Búsqueda Y Rescate	120
6.3.3	Entidad Coordinadora	121
6.3.4	Responsable De La Coordinacion Y Logistica	121
6.3.5	Entidades Que Integran El Equipo De Busqueda Y Rescate	121
6.3.6	Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Equipo De Busqueda Y Rescate	121
6.3.7	Entidades De Apoyo	121
6.3.8	Coordinador Operativo De La Zona De Impacto.....	122
6.3.9	Relevo Del Coordinador Operativo En La Zona De Impacto.....	122
6.3.10	Funciones Del Coordinador Operativo En La Zona De Impacto.	122
6.3.11	Relevo De Personal Del Equipo De Busqueda Y Rescate.....	123
6.3.12	Actividades De Busqueda Y Rescate:.....	123
6.3.13	Linea De Mando.....	123
6.3.14	Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:	124
6.3.15	Linea De Autoridad	124
6.3.16	Estructura Jerárquica Del Proceso	126
6.3.17	Protocolo de tomas de decisiones en la zona de impacto en la activación del proceso de búsqueda y rescate.	127
6.4	Proceso De Seguridad Social En Salud	129
6.4.1	Definición.....	129
6.4.2	Descripción:	129
6.4.3	Entidad Coordinadora Del Proceso	134
6.4.4	Responsable De La Coordinacion Y Logistica	134
6.4.5	Entidades Que Integran El Proceso:	134
6.4.6	Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso	135
6.4.7	Entidades De Apoyo En El Proceso	135
6.4.8	Sala De Crisis	136

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.4.9	Linea De Mando.....	136
6.4.10	Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:	137
6.4.11	Linea De Autoridad	137
6.4.12	Estructura Jerarquica Del Proceso	139
6.4.13	Diagrama De Flujo De Las Tomas De Decisiones En La Sala De Crisis En Caso De Emergencia O Desastres	141
6.4.14	Funciones Del Proceso.....	143
6.4.15	Actividades Del Proceso.....	144
6.4.16	Tiempo De Activacion De Los Supprocesos Del Sistema De Seguridad Social En Caso De Emergencia O Desastres.	145
6.4.17	Protocolo Se Seguridad Social En Salud.....	146
6.5	Proceso De Manejo De Cadáveres En Situación De Accidentes, Emergencias Y/O Desastres	148
6.5.1	Definición.....	148
6.5.2	Descripción	148
6.5.3	Entidad Coordinadora Del Proceso.....	150
6.5.4	Responsable De La Coordinacion Y Logistica.....	150
6.5.5	Entidades Que Integran El Proceso:	150
6.5.6	Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso	151
6.5.7	. Entidades De Apoyo En El Proceso.....	151
6.5.8	. Sala De Crisis Del Proceso.	151
6.5.9	Linea De Mando.....	152
6.5.10	Amplitud De Mando O De Control En Emergencias Y/O Desastres:	152
6.5.11	Linea De Autoridad	153
6.5.12	Estructura Jerárquica Del Proceso	153
6.5.13	Diagrama De Flujo De La Toma De Decisiones En La Sala De Crisis En Caso De Emergencias O Desastres.	156
6.5.14	Funciones Del Proceso.....	158
		20

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.5.15	Actividades Del Proceso	160
6.5.16	. Tiempo De Activacion Del Proceso	160
6.5.17	Definición De La Entidad Responsable Para Cada Actividad En El Manejo De Cadáveres. 161	
6.5.18	Protocolo Para La Identificación Y Manejo De Cadáveres En Caso De Accidentes, Emergencias O Desastres.	162
6.5.19	Protocolo De Activación Y Árbol De Llamadas Del Proceso De Manejo De Cadáveres.	163
6.6	Proceso Del Centro De Búsqueda De Desaparecidos	165
6.6.1	Definición.....	165
6.6.2	Descripción	166
6.6.3	Entidad Coordinadora Del Proceso.....	168
6.6.4	Responsable De La Coordinacion Y Logistica.....	169
6.6.5	Entidades Que Integran El Proceso:	169
6.6.6	Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso 169	
6.6.7	Entidades De Apoyo En El Proceso.....	170
6.6.8	Sala De Crisis	170
6.6.9	Linea De Mando.....	171
6.6.10	Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:	171
6.6.11	Linea De Autoridad	172
6.6.12	ESTRUCTURA JERARQUICA DEL PROCESO	173
6.6.13	Diagrama De Flujo De Las Tomas De Decisiones En La Sala De Crisis En Caso De Emergencia O Desastres	174
6.6.14	Funciones Del Proceso.....	176
6.6.15	Actividades Del Proceso	178
6.6.16	Protocolo De Activación Y Árbol De Llamadas Del Proceso Del Centro De Búsqueda De Personas Desaparecidas.	179
7.	SISTEMA DE EVALUACION, DAÑOS, AFECTACION, NECESIDADES, Y PERDIDAS SEDANP.....	182

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

1.	7.1	Introducción.....	182
1.	7.2.	Alcance	183
1.	7.3.	Propósito.....	183
7.4		Objetivo	184
7.5		Objetivos Especificos.....	184
7.6		Definiciones:.....	185
7.7		Prioridades	185
7.8		Marco Juridico.....	186
7.9		Descripción	186
7.10		Entidad Coordinadora Del Proceso.....	187
7.11		Responsable De La Coordinación Y Logística.....	187
7.12		Entidades Que Integran El Proceso:	188
7.13		Entidades De Apoyo En El Macro Proceso.....	188
7.14		Linea De Mando.....	189
7.15		Sala De Crisis Del Proceso.....	189
7.16		Estructura Jerarquica Del Proceso	189
7.17		Funciones Del Proceso.....	191
7.18		Tiempo De Activacion Del Macro Procesos	192
7.19		Proceso Edanp.....	192
7.20		Protocolo Del Proceso Edanp.....	192
8.		LOGISTICA Y REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PARA LA ATENCION DE ACCIDENTES, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES	194
8.1		Logística De La Información	194
8.2		Talento Humano.....	195
8.3		Logística De Equipos Y Recursos Físicos.....	196
8.4		Logística Del Abastecimiento Del Personal Que Atiende El Evento.	197
8.5		Requerimiento De Recursos De Transporte	197
8.6		Requerimientos De Recursos Económicos Y Financieros	199
			22

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

9.	ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ÁREA AFECTADA	200
10.	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, TÉCNICA, EDUCATIVA, OPERATIVA Y COMUNITARIA.	203
11.	SISTEMA DE COMANDO DE ACCIDENTES, EMERGENCIA S Y/O DESASTRES.....	205
1.	11.1 Definición	205
11.2	Alcance.....	206
11.3	Propósito	207
11.4	Objetivos	207
11.5	Prioridades	208
11.6	Entidad Coordinadora Del Proceso.....	209
11.7	Responsable De La Coordinación Y Logística.....	210
11.8	Entidades Que Integran El Proceso:	210
11.9	Entidades De Apoyo En El Proceso.....	210
11.10	Sala De Crisis	211
11.11	Línea De Mando.....	211
11.12	Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:	212
11.13	Línea De Autoridad	212
11.14	Funciones Y Actividades Del Proceso	213
11.15	Tiempo De Activación Del Proceso	214
11.16	Estructura Jerárquica Del Proceso	214

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

LISTAS DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por Categoría 1 (Emergencias / Accidentes)	33
2	Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por categoría II (Emergencias)	34
3	Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por categoría III (Emergencias)	36
4	Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por categoría IV (Emergencias / Desastres).....	37
5	Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por Categoría V (Desastres)	38
6	Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por Categoría VI (Desastres)	38
7	Escenarios Imaginarios de riesgo.....	38
8	Clasificación de los Escenarios de riesgo por grado de Afectación.....	39
9	Escenarios Imaginarios de riesgo codificados e interpretados por Colores	42
10	Magnitud del Escenario Riesgo y Nivel de Atención del grado de Magnitud Baja..	44
11	Factores de Riesgo del Nivel de Atención I.....	44
12	Magnitud del Escenario Riesgo y Nivel de Atención del grado de Magnitud Intermedia.....	47
13	Factores de Riesgo del Nivel de Atención II.....	47
14	Magnitud del Escenario Riesgo y Nivel de Atención del grado de Magnitud Alta...	50
15	. Factores de Riesgo del Nivel de Atención III.....	51
16	Magnitud del Escenario Riesgo y Nivel de Atención del grado de Magnitud Máxima.....	54
17	Factores de Riesgo del Nivel de Atención IV	55
18	Magnitudes y niveles de atención de los accidentes, emergencias y/o desastres en el Departamento del Tolima	55
19	Total, Estaciones de Redes Hidrometeoro lógicas en el Departamento del Tolima	64
20	Sistemas de alarmas para alertas tempranas volcán cerro machín	67
21	Ubicación de los Sistemas de Comunicación en el Departamento del Tolima....	69
22	Relación de Municipios y entidades que cuentan con equipos de comunicación radios instalados en apoyo al fortalecimiento de la capacidad operativa en la coordinación de situaciones de urgencia y/o emergencia.....	70
23	Estructura Administrativa de Respuesta.....	75

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

LISTAS DE FIGURAS

No.	Descripción	Pág.
1	Protocolo de las cuatro Magnitudes en la Atención de un accidente, emergencia o desastre.....	56
2	Protocolo de Monitoreo, grados de alerta y activación de alarma.....	72
3	Protocolo de Evacuación	74
4	Protocolo de Activación de los procesos de la Estrategia operativa de Respuestas a accidentes, emergencias y desastres en el departamento del Tolima	77
5	Protocolo del flujo de información y manejo de comunicación del sistema de protección, aviso, Plan de evacuación y del Plan Operativo.....	79
6	Protocolo Flujo de Información, Manejo de comunicaciones por División Territorial y Municipios.....	80
7	Protocolo del Flujo de Información y Manejo de comunicación en la zona de Impacto, PMU y la Sala de Crisis... ..	81
8	Estructura y Nivel Jerárquico del Talento Humano que atiende un evento por accidentes, emergencias y/o Desastres en el Tolima....	174

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

INTRODUCCION

Las emergencias y/o desastres es una problemática que a diario se presenta en el Departamento del Tolima debido a las múltiples amenazas naturales, socio naturales, ambientales, antrópicas, tecnológicas, biológicas y químicas como (Incendios, Forestales, estructurales, vehiculares, accidentes de tránsito, inundaciones, Derrame de sustancias químicas, agua no potable, vendavales, avenidas torrenciales, sismos), que están asociadas también a la alta vulnerabilidad institucional, Física. Social, Educativa, salud, política, administrativa entre otras y que se presenta o puede presentarse el riesgo latente e inminente en cualquier lugar de nuestros 47 Municipios, en cualquier institución, pública o privada, de producción industrial o de servicios; no avisa y sus efectos dependen de múltiples factores y sus resultados están acordes, además de éstos, con la preparación que se tenga para afrontarlas.

El propósito de esta **Estrategia de Respuesta a Emergencias**, es desarrollar y establecer un Sistema Organizado que atienda oportuna, eficaz, rápida, adecuadamente los accidentes, emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Tolima a través de los procedimientos adecuados para preparar a nuestro personal en el manejo de emergencias, permitiéndonos **responder** de manera rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia. Esta estrategia está encaminado a **mitigar** los efectos y daños causados por eventos esperados e inesperados, ocasionados por el hombre o por la naturaleza; **preparar** las medidas necesarias para salvar vidas; evitar o minimizar los posibles daños o pérdida de la propiedad; **responder** durante y después de la emergencia y establecer un sistema que le permita al Recinto **recuperarse** para volver a la normalidad en un periodo mínimo de tiempo razonable. En esta Estrategia se asignan las responsabilidades de los funcionarios y empleados de la Gobernación del Tolima, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir en las etapas **correctiva, reactiva y prospectiva** de un evento de emergencia y/o Desastres.

JUSTIFICACION

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Los Municipios del Departamento del Tolima presentan factores de riesgo que afectan a diario a la comunidad como los biológicos, químicos, naturales, socio naturales, antrópicos, tecnológicos y ambientales que en determinado momento pueden generar enfermedades, accidentes, emergencias o desastres causando grandes daños físicos, económicos y pérdidas de vidas humanas a la población aumentando las cifras de morbilidad del sector salud.

Las competencias y responsabilidades en materia de planificación urbana y Gestión del Riesgo se fijan en primera instancia en la Constitución Política, en las leyes y decretos que la desarrollan y se organizan finalmente por medio de Cuatro sistemas (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, Sistema Ambiental, Sistema de Planeación, sistema de gestión de la calidad y desarrollo administrativo.

Estos sistemas y marco jurídico conllevan a que todos los Municipios de Colombia deben tener incorporados la Gestión del Riesgo en los procesos de Ordenamiento Territorial, con el fin de que a largo plazo reduzcan, mitiguen, prevenga los riesgos, a través de disminuir la vulnerabilidad, física, Social, Económica y Ambiental.

Basados en la Ley 1523 del 2012 que obligan a que los departamentos y Municipios deben realizar La Estrategia Departamental y Municipal de Respuesta a Emergencias y Desastres.

La principal legislación que obligan que los Municipios y Departamentos incorporen la gestión de Riesgo a los procesos de Ordenamiento Territorial son:

a. Sistema de Planeación.

- Ley 152 Julio 15 de 1994 por la cual se establece la Ley Organiza del Plan de Desarrollo. La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2° del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Que la Ley 388 de 1997, en su artículo 112, ordena que todas las administraciones Municipales implementen un Sistema de seguimiento y evaluación a la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial, que permita dar cuenta de los procesos y los avances logrados con el ordenamiento, y a la vez que posibilite la realización del monitoreo y evaluación de la gestión que el Municipio realiza en materia de la población de su territorio.
 - Decreto 879 de 1998.
 - Decreto 2015 del 2001.
 - Decreto 4002 del 2001
- b. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo
- Ley 1523 de 2012. Por medio del cual se organiza el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
- c. Sistema Ambiental.
- Ley 99 de 1993. Mediante el cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental
- d. Sistema de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo.

Con el fin de que el Sistema de Gestión del Riesgo funcione de manera eficiente, eficaz, oportuna, rápida, adecuada y con calma se debe establecer un Sistema de control de calidad y como en la actualidad los Municipios tienen que aplicar las Ley 87 de 1993, Ley 489 de 1998 y el Decreto No. 1599 de 2005 por el cual se adopta el modelo estándar de control interno para el estado colombiano. Además, como el Sistema de control interno es complementario del sistema de gestión de la calidad y desarrollo administrativo diseñado por el INCONTEC.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

OBJETIVOS

La Estrategia Departamental a Respuestas accidentes, emergencias y Desastres del Tolima, (EDRAEDT) tiene como objetivo principal orientar la respuesta y atender oportuna, eficiente, rápida, y adecuadamente un accidente, emergencia o desastre que se presente en el Departamento del Tolima, y brindar las herramientas operativas a la administración departamental para la coordinación y la toma de decisiones en el momento de presentarse un evento adverso y catastrófico para desarrollar las acciones operativas, técnicas, administrativas y jurídicas que hacen parte del sistema departamental de Gestión del Riesgo, contribuyendo a preservar la vida y reducir los daños ante la ocurrencia de eventos naturales y de origen humano.

Objetivos Específicos

- Preservar la vida y reducir o prevenir los daños y consecuencias económicas, sociales y ambientales de la población en caso de accidente, emergencia o desastre.
- Definir la estructura interinstitucional para la preparación, alerta, respuesta y recuperación oportuna y efectiva ante situaciones de emergencia o desastre.
- Definir las responsabilidades y funciones de las entidades públicas y privadas en relación con las acciones específicas durante las fases de preparación, alerta, respuesta y recuperación.
- Establecer los mecanismos de coordinación y flujo de información entre las diferentes instituciones, entre los diferentes niveles del Sistema Municipal y departamental de Gestión del Riesgo y con el público.
- Mantener la gobernabilidad y garantizar la funcionalidad del Departamento.
- Satisfacer las necesidades básicas de supervivencia de los afectados como atención hospitalaria, alojamiento y alimentación, condiciones de salubridad, servicios públicos esenciales.
- Dar recomendaciones para la implementación, seguimiento y actualización de la estrategia.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

1. ESCENARIOS DE RIESGOS

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

El escenario de riesgo debe incluir en su descripción un detalle de las probables afectaciones sobre la población, el ambiente, la infraestructura y redes vitales que faciliten posteriormente la toma de decisiones respecto a la preparación institucional o comunitaria requerida para prevenir posibles emergencias y/o desastres o mitigar su efecto.

Cada amenaza requiere la descripción de un escenario de riesgo específico acorde a sus características de recurrencia histórica, magnitud y posibles afectaciones en las personas infraestructuras y servicios.

El riesgo es considerado como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. El riesgo es la resultante de la interacción entre una Amenaza y un sujeto elemento o sistema expuesto. Este sujeto, elemento o sistema es el que define una condición de vulnerabilidad que será mayor o menor dependiendo no solo del grado de exposición a la Amenaza sino también, de los condicionantes o factores físicos, sociales, económicos, ambientales y políticos.

Por esta razón para definir los escenarios de estimación e imaginarios de riesgo se utilizó la metodología Técnico Científica del Q.R.A. (Evaluación y análisis del riesgo cuantitativo); por supuesto la metodología del Q.R.A. no se constituye en la única base para la administración de la Gestión del riesgo; si bien la evaluación de amenazas y vulnerabilidad realizadas en las investigaciones y estudios antes descritos se constituye en una herramienta importante porque proporcionan estimaciones de riesgo con frecuencias precisas; no contestan preguntas "¿Cuándo sucederá el desastre?", ¿Qué tan seguro es lo seguro?" Por estos argumentos la aceptabilidad o tolerancia del riesgo es del dominio de la administración Municipal a través del plan de ordenamiento territorial y de la comunidad que habita la zona.

También se tuvo en cuenta en la construcción de los escenarios imaginarios de riesgo en el departamento del Tolima el análisis y valoración de todas las emergencias presentadas en el departamento del Tolima desde 1985 hasta el 2012 y que hacen parte de este documento como por ejemplo la Erupción Volcánica del Nevado del Ruiz, Las Avenidas torrenciales de ríos y quebradas, Inundaciones del Río Magdalena y sus cuencas y Micro cuencas, los fenómenos de remoción en masa, los vendavales, los Incendios estructurales, Incendios Forestales entre otros.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Otro soporte de los escenarios de riesgo son los estudios de amenaza del Volcán Cerro Machín, Volcán Nevado del Tolima, Volcán Santa Isabel, Volcán del Ruiz, Volcán del Huila. Los estudios geológicos y geotécnicos y de aptitud urbanística de 25 Municipios, Las amenazas identificadas en los Esquemas de Ordenamiento Territorial, Planes básicos de Ordenamiento Territorial y del Plan de Ordenamiento Territorial de los 47 Municipios del Tolima, el estudio de amenazas Naturales y Ambientales de CORTOLIMA entre otros documentos.

Los siguientes son indicadores de afectación que hacen parte del escenario del riesgo del Plan de Emergencias del Departamento del Tolima.

- Numero probable de fallecidos, lesionados o desaparecidos.
- Estimación de familias afectadas.
- Discriminación por edades de la población afectada.
- Numero probable de viviendas afectadas o destruidas.
- Probables afectaciones de la infraestructura vial.
- Pérdida o deterioro de puentes vehiculares o peatonales.
- Incomunicación vial.
- Afectación de hospitales y centros de salud.
- Afectación en centros y/o establecimientos educativos.
- Afectación en escenarios de afluencia masiva de público.
- Pérdida o deterioro de redes de transmisión eléctrica.
- Perdida de la infraestructura de acueducto y alcantarillado.
- Interrupción de servicios públicos esenciales.
- Perdida del sector productivo.
- Desabastecimiento alimentario.

Para una mejor comprensión, y análisis observa Los Macro Procesos 1. Estudio de los Factores de Riesgo del Tolima, Macro Proceso 2 Estudio de los Escenarios de Riesgo, Macro Proceso 3, Caracterización del Departamento del Tolima.

Para la construcción de la Estrategia Departamental de Administración, Coordinación y Respuesta de Accidentes Emergencias y Desastres del Tolima se diseñaron Seis escenarios imaginarios de riesgo en base a las amenazas, vulnerabilidad y riesgo del departamento de Tolima que podrían generar grandes emergencias o desastres que afectarían líneas vitales, viviendas, servicios públicos, la población entre otros.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

En las Tablas 1, 2, 3, 4, 5, y 6 se clasifica el riesgo por su tipo de Riesgo (Amenaza *Vulnerabilidad), Tipo de evento, Categoría del Escenario de Riesgo y el Nivel de Atención para cada uno de los Escenarios Imaginarios de Riesgo.

Tabla 1. Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por Categoría 1 (Emergencias / Accidentes).

Clase de riesgo	Tipo de riesgo = amenaza * vulnerabilidad	Tipo de evento	Nivel de atención de la emergencia
Escenario de riesgo Cotidianos y de baja magnitud 1	Inundaciones de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	Accidentes o Emergencia.	Nivel I
	Inundaciones de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.		
	Vendavales	Categoría I	
	Heladas		
	Sequias, climas - Altas Temperaturas		
	Tormentas Eléctricas (Caídas de Cuerdas de la Energía Eléctrica de Alta Tensión)		
	Tormentas eléctricas Caída de Árboles		
	Inundación por Taponamiento Red de Alcantarillado		
	Tormentas Eléctricas Caída de rayos.		
	Accidentes en Altas Montañas		
	Accidentes Laborales		
	Accidentes de Caídas de Objetos		
	Accidentes Eléctricos		
	Colapso miento de Estructuras de viviendas de 1 a dos pisos		
	Accidentes en los hogares		
	Accidentes en las Instituciones Educativas.		
	Paro armado y Disturbios callejeros.		
	Aglomeración de personas fiestas municipales, eventos públicos, conciertos entre otros		
	Ahogamiento en bañaderos públicos y piscinas		
	Accidentes de tránsito Terrestres		
	Incendios Vehiculares		
	Ataque de Abejas Africanizadas		
	Relleno Sanitario – Residuos Sólidos– Escombreras		
	Residuos Sólidos Hospitalarios		
	Radiación Solar		
	Contaminación por Ruido		
	Contaminación Visual		
	Contaminación Química de ríos y quebradas		
	Contaminación Atmosférica		
	Contaminación Electromagnética.		
	Mordeduras y picaduras de culebras y alacranes		

Fuente: Macro Proceso 1. Estudio Factores del Riesgo del Tolima y Macro Proceso 2.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 2. Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por categoría II (Emergencias)

CLASE DE RIESGO CUALITATIVO	TIPO DE RIESGO = Amenaza * Vulnerabilidad	TIPO DE EMERGENCIA	NIVEL DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA
Escenario de Riesgo Bajo Alto.	Avenidas Torrenciales de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	Accidentes o Emergencia	Nivel I y Nivel II
	Avenidas Torrenciales de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.		
Magnitud II	Fenómenos de remoción en masa presente en los sistemas montañosos de los 47 Municipios.	Categoría II	
	Inundaciones de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.		
	Inundaciones de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.		
	Vendavales		
	Fenómenos Cálidos del Pacífico (Sequias) Fenómeno del Niño		
	Fenómenos cálidos del pacífico (ola invernal) Fenómeno de la Niña		
	Destrucción Planta física del Acueducto surtido de agua potable en los Municipios que genere emergencias sanitarias.		
	Cambio Climático		
	Ataque o tomas armados a población		
	Atentados Terroristas urbanos y rurales		
	Voladuras de torres de conducción eléctrica, puentes viales y tramos de oleoductos.		
	Congregación masiva de personas Escenarios deportivos estadios y Plazas de Toro.		
	Aglomeración de personas fiestas municipales, eventos públicos, conciertos entre otros		
	Incendios estructurales en viviendas rurales y barrios		
	Incendios por escapes de gas propano, y natural en viviendas del sector rural y barrios en los municipios.		
	Accidentes de Tránsito Aéreos (Aviones, avionetas, Helicópteros)		
	Accidentes de Tránsito Fluviales (Lanchas, embarcaciones)		
	Accidentes de tránsito Terrestres (Vehículos, Tracto mulas, buses taxis)		
	Incendios Estructurales en Estaciones de Gasolina, Industrial Empresas y Establecimientos comerciales		
	Incendios por Escape de gas natural en lo oleoductos transportadores.		
	Incendios por rotura de los oleoductos transportadores de petróleo y gasolina.		
	Inundaciones por rotura de los diques o abierta de las compuertas de las represa de rio prado y las represas Hidroeléctricas de Rio Blanco, Chaparral y Roncesvalles.		

Fuente: Macro Proceso 1. Estudio Factores del Riesgo del Tolima y Macro Proceso 2.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 2. Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por categoría II (Emergencias)

CLASE DE RIESGO CUALITATIVO	TIPO DE RIESGO = Amenaza * Vulnerabilidad	TIPO DE EMERGENCIA	NIVEL DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA
Escenario de Riesgo Bajo Alto.	Incendios en las estaciones eléctricas de enertolima	Emergencia	Nivel I y Nivel II
Magnitud II	Derrame de sustancias químicas y derivados del Petróleo	Categoría III	
	Incendios Forestales		
	Relleno Sanitario – Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos – Escombreras		
	Residuos Sólidos Hospitalarios		
	Radiación Solar		
	Contaminación por Ruido		
	Contaminación Visual		
	Contaminación Química de ríos y quebradas		
	Contaminación Atmosférica		
	Mordeduras y picaduras de culebras y alacranes		
	Contaminación, Alteración y Adulteración de Alimentos		
	Contaminación, Alteración y Adulteración del agua potable para el consumo humano		
	Epidemias Sanitarias		
	Epidemias por Virus		
	Epidemias por Bacterias		
	Epidemias por Hongos		
	Enfermedades por vectores (Dengue, Malaria entre otras)		
	Diez enfermedades prevalentes de Morbilidad y Mortalidad		
	Intoxicaciones Químicas masivas de personas		
	Contaminación, Alteración y Adulteración de las Bebidas Alcohólicas.		
	Contaminación química (Sedimentación o vertimiento químicos) del Acueducto surtidor de agua potable en los Municipios que generen emergencias sanitarias.		
Infecciones de personas por la fumigación química aérea			

Fuente: Macro Proceso 1. Estudio Factores del Riesgo del Tolima y Macro Proceso 2.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 3. Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por categoría III (Emergencias)

CLASE DE RIESGO CUALITATIVO	TIPO DE RIESGO = Amenaza * Vulnerabilidad	TIPO DE EMERGENCIA	NIVEL DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA
Escenario de Riesgo Intermedio.	Avenidas Torrenciales de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	Emergencia	Nivel 2
Magnitud III	Avenidas Torrenciales de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	Categoría III	
	Fenómenos de remoción en masa presente en los sistemas montañosos de los 47 Municipios.		
	Inundaciones de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.		
	Inundaciones de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.		
	Vendavales		
	Fenómenos Cálidos del Pacifico (Sequias) Fenómeno del Niño		
	Fenómenos cálidos del pacifico (ola invernal) Fenómeno de la Niña		
	Destrucción Planta física del Acueducto surtido de agua potable en los Municipios que genere emergencias sanitarias.		
	Cambio Climático		
	Ataque o tomas armados a población		
	Atentados Terroristas urbanos y rurales		
	Accidentes de Tránsito Aéreos (Aviones, avionetas, Helicópteros)		
	Inundaciones por rotura de los diques o abierta de las compuertas de la represa de rio prado y las represas Hidroeléctricas de Rio Blanco, Chaparral y Roncesvalles.		
	Incendios Forestales		
	Epidemias Sanitarias		
	Epidemias por Virus		
	Enfermedades por vectores (Dengue, Malaria entre otras)		

Fuente: Macro Proceso 1. Estudio Factores del Riesgo del Tolima y Macro Proceso 2.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 4. Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por categoría IV (Emergencias / Desastres).

CLASE DE RIESGO CUALITATIVO	TIPO DE RIESGO = Amenaza * Vulnerabilidad	TIPO DE EMERGENCIA	NIVEL DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA
Escenario de Riesgo Intermedio.	Avenidas Torrenciales de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	Emergencia	Nivel 2 y Nivel 3
Magnitud IV	Avenidas Torrenciales de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	Categoría IV	
	Fenómenos de remoción en masa presente en los sistemas montañosos de los 47 Municipios.		
	Inundaciones de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.		
	Inundaciones de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.		
	Vendavales		
	Fenómenos Cálidos del Pacífico (Sequias) Fenómeno del Niño		
	Fenómenos cálidos del pacifico (ola invernal) Fenómeno de la Niña		
	Destrucción Planta física del Acueducto surtido de agua potable en los Municipios que genere emergencias sanitarias.		
	Cambio Climático		
	Ataque o tomas armados a población		
	Atentados Terroristas urbanos y rurales		
	Accidentes de Tránsito Aéreos (Aviones, avionetas, Helicópteros)		
	Inundaciones por rotura de los diques o abierta de las compuertas de las represa de rio prado y las represas Hidroeléctricas de Rio Blanco, Chaparral y Roncesvalles.		
	Incendios Forestales		
	Epidemias Sanitarias		
	Epidemias por Virus		
	Enfermedades por vectores (Dengue, Malaria entre otras)		

Fuente: Macro Proceso 1. Estudio Factores del Riesgo del Tolima y Macro Proceso 2.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 5. Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por Categoría V (Desastres).

CLASE DE RIESGO CUALITATIVO	TIPO DE RIESGO = Amenaza * Vulnerabilidad	TIPO DE EMERGENCIA	NIVEL DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA
Escenario de Riesgo Alto Magnitud V	Flujo de Lava del Volcán Machín, Volcán Nevado del Tolima, Volcán del Ruiz, Volcán Santa Isabel.	Desastres Categoría V	Nivel, 1, Nivel 2, Nivel 3 y Nivel 4

Fuente: Macro Proceso 1. Estudio Factores del Riesgo del Tolima y Macro Proceso 2.

Tabla 6. Clasificación de los Escenarios Imaginarios de riesgo por Categoría VI (Desastres).

CLASE DE RIESGO CUALITATIVO	TIPO DE RIESGO = Amenaza * Vulnerabilidad	TIPO DE EMERGENCIA	NIVEL DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA
Riesgo Máximo Magnitud VI	Sismo o Terremoto	Desastres Tipo 6	Nivel, 1, Nivel 2, Nivel 3 y Nivel 4

Fuente: Macro Proceso 1. Estudio Factores del Riesgo del Tolima y Macro Proceso 2.

En la tabla 7 se observa los seis escenarios imaginarios de riesgo trazado con su respectivo tipo de evento y categoría.

Tabla 7. Escenarios Imaginarios de riesgo.

No.	CLASE DE ESCENARIO DE RIESGO CUALITATIVO	TIPO DE EVENTO	CATEGORIA
1	Escenario Cotidianos y de baja magnitud 1	Accidentes o Emergencia	I
2	Escenario Bajo Alto – Magnitud 2	Emergencias	II
3	Escenario Intermedio – Magnitud 3	Emergencias	III
4	Escenario Intermedio Alto – Magnitud 4	Emergencias y/o Desastres	IV
5	Escenario Alto - Magnitud 5	Desastres	V
6	Riesgo Máximo – Magnitud 6	Desastres	VI

Fuente: Macro Proceso 2. Estudio de los Escenarios de Riesgo del Tolima

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

En la tabla 8. Se cuantifica el grado de afectación estimado para cada escenario de riesgo escogido y su nivel de atención

Tabla 8. Clasificación de los Escenarios de riesgo por grado de Afectación

Clase de riesgo	Grado de Afectación del accidente, emergencia y/o desastre	NIVEL DE ATENCIÓN
Riesgo Cotidianos Magnitud I	Hay un impacto de afectación de 1 a 100 personas, de 1 a 20 familias, Los heridos no superan más de 40 personas y las victimas no más de 10, hasta 5 personas desaparecidas. Las viviendas afectadas de 1 a 20, menos del 0.15% servicios públicos y menos de 5 establecimientos comerciales, industriales o financieros, daños ambientales por un monto menor a \$100.000.000, cultivos por un monto menor a \$10.000.000 este sería el escenario estimado imaginario de grado de afectación por el accidente / emergencia categoría I.	Nivel 1
Escenario de Riesgo Bajo Alto. Magnitud II	Hay un impacto de afectación entre 101 a 2.000 Personas de la población, de 21 a 400 familias Los heridos 31 - 100 personas, personas fallecidas 11 -50, desaparecidos 6 -20. Las viviendas afectadas de 21 a 400. Afectación de infraestructura: servicios públicos entre 2 y el 5%, Establecimientos comerciales, industriales o financieros entre 6 - 20, daños ambientales por un monto Mayor a \$200.000.000, cultivos por un monto mayor a \$10.000.000 y \$50.000.000 este sería el escenario estimado imaginario de grado de afectación por emergencia categoría II. El cálculo estimado de la evaluación de daños, afectación, necesidad y perdidas, están estimados entre 50 millones y 500 millones de pesos.	Nivel 2

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Escenario de Riesgo Intermedio. Magnitud III	Hay un impacto de afectación entre >0.15% y el 2% de la población ósea entre 2.001 a 27.752 Personas de la población, de 401 a 550 familias, los heridos 101 - 200, personas fallecidas 51 - 100, desaparecidos 21 - 50. Las viviendas afectadas de 401 a 3.000. Afectación de infraestructura: servicios públicos entre 5 y el 10%, Establecimientos comerciales, industriales o financieros entre 21 - 10, daños ambientales por un monto Mayor a \$200.000.000, cultivos por un monto mayor a \$50.000.000 y \$200.000.000 este sería el escenario estimado imaginario de grado de afectación por emergencia categoría III. El cálculo estimado de la evaluación de daños, afectación, necesidad y pérdidas, están estimados entre mayor a 500 millones y 2000 millones de pesos.	Nivel 2 y Nivel 3
---	--	-------------------

Fuente: Macro Proceso 2. Escenarios de Riesgo del Tolima

Tabla 8. Clasificación de los Escenarios de riesgo por grado de Afectación

Clase de riesgo cualitativo	Grado de Afectación del accidente, emergencia y/o desastre	NIVEL DE ATENCIÓN
Escenario de Riesgo Intermedio Alto. Magnitud IV	Hay un impacto de afectación entre >2% y el 5% de la población, ósea entre 27.752 - 68.263, Personas de la población, de 5550 – 13.000 familias, los heridos 201 - 500, personas fallecidas 101 - 200, desaparecidos 51 – 100. Las viviendas afectadas de 3.000 – 12.000. Afectación de infraestructura: servicios públicos entre 10 y el 20%, Establecimientos comerciales, industriales o financieros, daños ambientales por un monto Mayor a 200 – 1500 Millones, cultivos por un monto mayor a 501 – 1.000 Millones este sería el escenario estimado imaginario de grado de afectación por emergencia categoría IV. El cálculo estimado de la evaluación de daños, afectación, necesidad y pérdidas, están estimados entre mayor a 2.000 millones y 5.000 millones de pesos.	Nivel 2 y Nivel 3

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Escenario de Riesgo Alto. Magnitud V	Hay un impacto de afectación del 20% de la población que habita la zona de amenaza del Volcán Cerro Machín, vivienda, infraestructura, servicios públicos y establecimientos comerciales serán afectados por el Desastres y se puede presentar muerte, heridos, desaparecidos y/o daños o pérdidas económicas mayores 3.000 millones de pesos. Hay un impacto de afectación del 20% de la población, ósea 152.060 Personas de la población, 30.412 familias afectadas, los heridos 15.000, personas fallecidas 20.000, desaparecidos 10.000. Las viviendas afectadas 100.000. Viviendas Destruídas 30.000, Viviendas Averiadadas 70.000.	Nivel 3 y Nivel 4
Riesgo Máximo Magnitud VI	Hay un impacto de afectación entre >15% y el 30% de la población, vivienda, infraestructura, servicios públicos y establecimientos comerciales serán afectados el Desastres y se puede presentar muerte, heridos, desaparecidos y/o daños o pérdidas económicas mayores a 3.000 millones de pesos y pueden haber comprometidos líneas vitales.	Nivel 3 y Nivel 4

Fuente: Macro Proceso 2. Escenarios de Riesgo del Tolima

Para poder identificar en los protocolos los escenarios de riesgo y poder de una manera más fácil, sencilla y rápida de analizar cada uno de los escenarios imaginarios de riesgo se hizo una codificación e interpretación por colores para cada uno de las categorías en la cual en la tabla 9 se define los colores.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 9. Escenarios Imaginarios de riesgo codificados e interpretados por Colores.

No.	CLASE DE ESCENARIO DE RIESGO CUALITATIVO	TIPO DE EVENTO	CATEGORIA	Codificación e Interpretación por colores
1	Escenario Cotidianos y de baja magnitud 1	Accidentes o Emergencia	I	
2	Escenario Bajo Alto – Magnitud 2	Emergencias	II	
3	Escenario Intermedio – Magnitud 3	Emergencias	III	
4	Escenario Intermedio Alto – Magnitud 4	Emergencias y/o Desastres	IV	
5	Escenario Alto - Magnitud 5	Desastres	V	
6	Riesgo Máximo – Magnitud 6	Desastres	VI	

Fuente: Plan Departamental de Accidentes, Emergencias y/o Desastres

En el manual de Macro proceso 2. Escenarios Imaginarios de Riesgo del Departamento del Tolima se hace una descripción cuantitativa y cualitativa de la estimación del grado de afectación del escenario de riesgo de las seis categorías (accidente, emergencia y/o desastres), a través de unos instrumentos y formatos que se realizaron y que hacen parte de esta Estrategia Departamental de Respuesta de Accidentes, Emergencias y/o Desastres del Tolima.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

2. CATEGORIZACION DE LA MAGNITUD Y NIVELES DE ACCIDENTES, EMERGENCIA O DESASTRES

Para la Estrategia departamental de Respuesta a accidentes, emergencias y/o desastres del Tolima se definió cuatro grados cualitativos de Magnitud con sus respectivos niveles de atención en el orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional el cual se puede observar en la Tabla 18.

2.1 Grado de Magnitud Baja.

Accidentes o emergencia que puede ser atendido con los recursos locales (Municipales) disponible sin requerir apoyo externo.

EVENTOS DE CATEGORIA 1: Eventos o incidentes frecuentes (diarios), espacialmente puntuales, sin posibilidades de expansión o generación de riesgos conexos, afectación baja sobre la población. Es atendido por una, dos o varias entidades operativas las cuales poseen la autonomía técnica y operativa y los recursos necesarios para su control y finalización. El período operacional es muy corto, generalmente de 24 a 72 horas y en ningún caso es superior a 5 días Este tipo de emergencias normalmente tienen un bajo registro en los medios de comunicación, no alteran la funcionalidad de la ciudad, Municipio o del Departamento y demandan la intervención directa de las Alcaldías Locales o Directivos del nivel central.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 10. Magnitud del Escenario Riesgo y Nivel de Atención del grado de Magnitud Baja.

Clase de riesgo	Grado de Afectación del accidente, emergencia y/o desastre	NIVEL DE ATENCIÓN
Riesgo Cotidianos Magnitud I	- Afectación Social: Hay un impacto de afectación de 1 a 100 personas, de 1 a 20 familias, Los heridos no superan más de 40 personas y las victimas no más de 10, hasta 5 personas desaparecidas. - Afectación Económica: Las viviendas afectadas de 1 a 20, menos del 0.15% servicios públicos y menos de 5 establecimientos comerciales, industriales o financieros, daños ambientales por un monto menor a \$10.000.000, cultivos por un monto menor a \$10.000.000. - Afectación Geográfica: El Evento no afecta más de tres Municipios, en cada uno de los Municipios No hay más de cuatro barrios o cuatro veredas afectadas. - Afectación Institucional: Los Municipios Afectados Tienen la Capacidad Operativa, Técnica y Económica para atender el accidente o Emergencia.	Nivel 1 Accidente Emergencia

Fuente: Macro Proceso 2. Escenarios de Riesgo del Tolima

Tabla 11. Factores de Riesgo del Nivel de Atención I

Ítem	AMENAZA	GRADO DE AMENAZA (=)	Grado de vulnerabilidad	Grado de Riesgo
1	Inundaciones de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
2	Inundaciones de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
3	Vendavales	2	3	2.5
4	Heladas	1	2	1.5
5	Sequias, climas - Altas Temperaturas	1	2	1.5
6	Tormentas Eléctricas (Caídas de Cuerdas de la Energía Eléctrica de Alta Tensión)	1	2	1.5
7	Tormentas eléctricas Caída de Árboles	1	1	1
8	Inundación por Taponamiento Red de Alcantarillado	3	2	2.5
9	Tormentas Eléctricas Caída de rayos.	1	1	1
10	Accidentes en Altas Montañas	1	3	2
11	Accidentes Laborales	1	3	2
12	Accidentes de Caídas de Objetos	1	2	1.5
13	Accidentes Eléctricos	1	3	2

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

14	Colapsa miento de Estructuras de viviendas de 1 a dos pisos	1	3	2
15	Accidentes en los hogares	2	0	1
16	Accidentes en las Instituciones Educativas.	1	1	1
17	Paro armado y Disturbios callejeros.	1	3	2
18	Aglomeración de personas fiestas municipales, eventos públicos, conciertos entre otros	2	1	1.5
19	Ahogamiento en bañaderos públicos y piscinas	1	1	1
20	Accidentes de tránsito Terrestres (Vehículos, Tracto mulas, buses taxis)	3	3	3
21	Incendios Vehiculares	2	0	1
22	Ataque de Abejas Africanizadas	1	3	2
23	Relleno Sanitario – Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos – Escombreras	2	2	2
24	Residuos Sólidos Hospitalarios	2	2	2
25	Radiación Solar	3	3	3
26	Contaminación por Ruido	3	3	3
27	Contaminación Visual	1	2	1.5
28	Contaminación Química de ríos y quebradas	3	2	2.5
29	Contaminación Atmosférica	3	3	3
30	Contaminación Electromagnética.	2	2	2
31	Mordeduras y picaduras de culebras y alacranes	1	1	1

Fuente. Macro Proceso 1. Factores de Riesgo del Tolima

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

2.2 Grado de Magnitud Intermedia.

Son emergencias que para su atención requieren el apoyo de recursos y coordinación regionales (Departamento).

EVENTOS DE CATEGORIA 2: Son eventos que generan accidentes o emergencias que se presentan frecuentemente en el departamento del Tolima (Mensual), especialmente puntuales, sin posibilidades de expansión o generación de riesgos conexos, afectación baja alta de magnitud 2 sobre la población. Es atendido por dos o varias entidades operativas las cuales poseen la autonomía técnica y operativa y los recursos necesarios para su control y finalización. El período operacional es muy corto, generalmente de 1 día a 10 días y en ningún caso es superior a 15 días. Este tipo de emergencias normalmente tienen un registro en los medios de comunicación, no alteran la funcionalidad de la ciudad, Municipio o del Departamento y demandan la intervención directa de las Alcaldías Locales o Directivos de la Secretaría Ambiental y de Gestión del Riesgo del Tolima.

. Tabla 12. Magnitud del Escenario Riesgo y Nivel de Atención del grado de Magnitud Intermedia.

Clase de riesgo	Grado de Afectación del accidente, emergencia y/o desastre	NIVEL DE ATENCIÓN
Escenario de Riesgo Bajo Alto.	Afectación Social: Hay un impacto de afectación entre 101 a 2.000 Personas de la población, de 21 a 400 familias Los heridos 31 -100 personas, personas fallecidas 11 -50, desaparecidos 6 -20.	Nivel 2
Magnitud II	Afectación Económica: Las viviendas afectadas de 21 a 400. Afectación de infraestructura: servicios públicos entre 2 y el 5%, Establecimientos comerciales, industriales o financieros entre 6 - 20, daños ambientales por un monto entre 10 y 50 Millones, cultivos por un monto no mayor a \$10.000.000. y \$50.000.000. El cálculo estimado de la evaluación de daños, afectación, necesidad y pérdidas, están estimados entre mayor a 10 millones y 100 millones de pesos. Afectación Geográfica: El Evento no afecta más de diez Municipios, en cada uno de los Municipios No hay más de diez barrios o diez veredas afectadas.	Accidente Emergencia

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

	Afectación Institucional: Los Municipios Afectados No Tienen la Capacidad Operativa, Técnica y Económica para atender el accidente o Emergencia, es responsabilidad del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Asumir las funciones y competencias para la atención de la Emergencia.	
--	--	--

Fuente: Macro Proceso 2. Escenarios de Riesgo del Tolima

Tabla 13. Factores de Riesgo del Nivel de Atención II

Ítem	AMENAZA	GRADO DE AMENAZA (=)	Grado de vulnerabilidad	Grado de Riesgo
1	Avenidas Torrenciales de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
2	Avenidas Torrenciales de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
3	Fenómenos de remoción en masa presente en los sistemas montañosos de los 47 Municipios.	3	3	3
4	Inundaciones de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
5	Inundaciones de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
6	Vendavales	2	3	2.5
7	Fenómenos Cálidos del Pacífico (Sequías) Fenómeno del Niño	1	3	2
8	Fenómenos cálidos del pacifico (ola invernal) Fenómeno de la Niña	1	3	2
9	Destrucción Planta física del Acueducto surtido de agua potable en los Municipios que genere emergencias sanitarias.	1	3	2
10	Cambio Climático	2	3	2.5
	Ataque o tomas armados a población	1	3	2
11	Atentados Terroristas urbanos y rurales	1	3	2
12	Voladuras de torres de conducción eléctrica, puentes viales y tramos de oleoductos.	1	3	2
13	Congregación masiva de personas Escenarios deportivos estadios y Plazas de Toro.	3	1	2
14	Aglomeración de personas fiestas municipales, eventos públicos, conciertos entre otros	2	1	1.5
15	Incendios estructurales en viviendas rurales y barrios	3	1	2
16	Incendios por escapes de gas propano, y natural en viviendas del sector rural y barrios en los municipios.	3	1	2

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

17	Accidentes de Tránsito Aéreos (Aviones, avionetas, Helicópteros)	1	3	2
18	Accidentes de Tránsito Fluviales (Lanchas, embarcaciones)	1	3	2
19	Accidentes de tránsito Terrestres (Vehículos, Tracto mulas, buses taxis)	3	3	3
20	Incendios Estructurales en Estaciones de Gasolina, Industrial Empresas y Establecimientos comerciales	2	2	2
21	Incendios por Escape de gas natural en lo oleoductos transportadores.	1	3	2
22	Incendios por rotura de los oleoductos transportadores de petróleo y gasolina.	1	2	1.5
23	Inundaciones por rotura de los diques o abierta de las compuertas de la represa de río prado y las represas Hidroeléctricas de Río Blanco, Chaparral y Roncesvalles.	2	3	2.5

Tabla 13. Factores de Riesgo del Nivel de Atención II

Ítem	AMENAZA	GRADO DE AMENAZA (=)	Grado de vulnerabilidad	Grado de Riesgo
24	Incendios en las estaciones eléctricas de enertolima	1	0	0.5
25	Derrame de sustancias químicas y derivados del Petróleo	2	1	1.5
26	Incendios Forestales	3	3	3
27	Relleno Sanitario – Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos – Escombreras	2	2	2
28	Residuos Sólidos Hospitalarios	2	2	2
29	Radiación Solar	3	3	3
30	Contaminación por Ruido	3	3	3
31	Contaminación Visual	1	2	1.5
32	Contaminación Química de ríos y quebradas	3	2	2.5
33	Contaminación Atmosférica	3	3	3
34	Mordeduras y picaduras de culebras y alacranes	1	1	1
35	Contaminación, Alteración y Adulteración de Alimentos	3	3	3
36	Contaminación, Alteración y Adulteración del agua potable para el consumo humano	3	2	2.5
37	Epidemias Sanitarias	1	3	2
38	Epidemias por Virus	2	2	2
39	Epidemias por Bacterias	1	2	1.5

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

40	Epidemias por Hongos	1	2	1.5
41	Enfermedades por vectores (Dengue, Malaria entre otras)	3	2	2.5
42	Diez enfermedades prevalentes de Morbilidad y Mortalidad	2	2	2
43	Intoxicaciones Químicas masivas de personas	1	3	2
44	Contaminación, Alteración y Adulteración de las Bebidas Alcohólicas.	1	3	2
45	Contaminación química (Sedimentación o vertimiento químicos) del Acueducto surtidor de agua potable en los Municipios que generen emergencias sanitarias.	1	3	2
46	Infecciones de personas por la fumigación química aérea	3	3	3

Fuente. Macro Proceso 1. Factores de Riesgo del Tolima.

2.3 Grado de Magnitud Alta.

Son emergencias y/o desastres que para su atención requiere de apoyo de recursos nacionales. En este grado de Magnitud alta se definieron dos escenarios de Magnitud categoría 3 y Magnitud categoría 4

EVENTOS DE CATEGORIA 3.

Son eventos o emergencias que se presentan frecuentemente en el departamento del Tolima (Anualmente), espacialmente puntuales, sin posibilidades de expansión o generación de riesgos conexos, afectación Intermedia de magnitud 3 sobre la población. Es atendido por dos o varias entidades operativas del orden Municipal y departamental las cuales poseen la autonomía técnica y operativa y los recursos necesarios para su control y finalización. El período operacional es muy corto, generalmente de 1 día a 30 días y en ningún caso es superior a 50 días. Este tipo de emergencias normalmente tienen un registro medio en los medios de comunicación, no alteran la funcionalidad de la ciudad, Municipio o del Departamento y demandan la intervención directa de las Alcaldías Locales o Directivos del CDGR y del gabinete departamental y de la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo.

EVENTOS DE CATEGORIA 4.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Son eventos o emergencias que se presentan frecuentemente en el departamento del Tolima (Anualmente) o por periodos epidemiológicos o periodos cortos entre 1 a 5 años, espacialmente puntuales, sin posibilidades de expansión o generación de riesgos conexos, afectación Intermedio Alto de magnitud 4 sobre la población. Es atendido por dos o varias entidades operativas del orden Municipal, departamental y Nacional las cuales poseen la autonomía técnica y operativa y los recursos necesarios para su control y finalización. El período operacional generalmente es de 1 día a 60 días y en ningún caso es superior a 90 días. Este tipo de emergencias normalmente tienen un registro alto en los medios de comunicación, alteran la funcionalidad de la ciudad, Municipio y del Departamento y demandan la intervención directa de las Alcaldías Locales o Directivos del CDGR y del gabinete departamental y de la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo.

Tabla 14. Magnitud del Escenario Riesgo y Nivel de Atención del grado de Magnitud Alta.

Clase de riesgo	Grado de Afectación del accidente, emergencia y/o desastre	NIVEL DE ATENCIÓN
Escenario de Riesgo Intermedio. Magnitud III	- Afectación Social: Hay un impacto de afectación entre >0.15% y el 2% de la población ósea entre 2.001 a 27.752 Personas de la población, de 401 a 550 familias, los heridos 101 - 200, personas fallecidas 51 - 100, desaparecidos 21 - 50. Las viviendas afectadas de 401 a 3.000. - Afectación Económica: Afectación de infraestructura: servicios públicos entre 5 y el 10%, Establecimientos comerciales, industriales o financieros entre 21 - 10, daños ambientales por un monto Mayor a \$200.000.000, cultivos por un monto mayor a \$50.000.000 y \$200.000.000. El cálculo estimado de la evaluación de daños, afectación, necesidad y pérdidas, están estimados entre mayor a 100 millones y 1000 millones de pesos. - Afectación Geográfica: El Evento afecta más de diez Municipios, en cada uno de los Municipios afectan más de diez barrios o diez veredas. - Afectación Institucional: Los Municipios Afectados No Tienen la Capacidad Operativa, Técnica y Económica para atender el accidente o Emergencia, es responsabilidad del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Asumir las funciones y competencias para la atención de la Emergencia con apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.	Nivel 2 y Nivel 3

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Escenario de Riesgo Intermedio. Magnitud III	• Afectación Social: Hay un impacto de afectación entre >2% y el 5% de la población, ósea entre 27.752 - 68.263, Personas de la población, de 5550 – 13.000 familias, los heridos 201 - 500, personas fallecidas 101 - 200, desaparecidos 51 – 100. Las viviendas afectadas de 3.000 – 12.000. • Afectación Económica: Afectación de infraestructura: servicios públicos entre 10 y el 20%, Establecimientos comerciales, industriales o financieros, daños ambientales por un monto Mayor a 200 – 1500 Millones, cultivos por un monto mayor a 501 – 1.000 Millones. El cálculo estimado de la evaluación de daños, afectación, necesidad y pérdidas, están estimados entre mayor a 100 millones y 2000 millones de pesos. • Afectación Geográfica: El Evento afecta más de diez Municipios, en cada uno de los Municipios afectan más de diez barrios o diez veredas. • Afectación Institucional: Los Municipios Afectados No Tienen la Capacidad Operativa, Técnica y Económica para atender el accidente o Emergencia, es responsabilidad del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Asumir las funciones y competencias para la atención de la Emergencia con apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.	Nivel 2 y Nivel 3
--	---	---------------------------------

Fuente: Macro Proceso 2. Escenarios de Riesgo del Tolima.

Tabla 15. Factores de Riesgo del Nivel de Atención III

Ítem	AMENAZA	GRADO DE AMENAZA (=)	Grado de vulnerabilidad	Grado de Riesgo
1	Avenidas Torrenciales de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
2	Avenidas Torrenciales de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
3	Fenómenos de remoción en masa presente en los sistemas montañosos de los 47 Municipios.	3	3	3
4	Inundaciones de las Quebradas que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
5	Inundaciones de los ríos que compone la hidrografía de los 47 Municipios del Tolima.	3	3	3
6	Vendavales	2	3	2.5
7	Fenómenos Cálidos del Pacífico (Sequias) Fenómeno del Niño	1	3	2
8	Fenómenos cálidos del pacífico (ola invernal) Fenómeno de la Niña	1	3	2
9	Destrucción Planta física del Acueducto surtido de agua potable en los Municipios que genere emergencias sanitarias.	1	3	2

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

10	Cambio Climático	2	3	2.5
11	Ataque o tomas armados a población	1	3	2
12	Atentados Terroristas urbanos y rurales	1	3	2
13	Accidentes de Tránsito Aéreos (Aviones, avionetas, Helicópteros)	1	3	2
14	Inundaciones por rotura de los diques o abierta de las compuertas de las represas de río Prado y las represas Hidroeléctricas de Río Blanco, Chaparral y Roncesvalles.	2	3	2.5
15	Incendios Forestales	3	3	3
16	Epidemias Sanitarias	1	3	2
17	Epidemias por Virus	2	2	2
18	Enfermedades por vectores (Dengue, Malaria entre otras)	3	2	2.5

Fuente. Macro Proceso 1. Factores de Riesgo del Tolima

2.4 Grado de Magnitud Máxima.

Desastres de características especiales, evento que para su atención requiere la movilización de apoyos especializados, ya sea de tipo operativo, técnico, educativo, o administrativo. Este tipo de desastres por su grado de afectación, daños y necesidades requiere apoyo internacional.

En este grado de Magnitud máxima se definieron dos escenarios de Magnitud categoría 5 y Magnitud categoría 6.

EVENTOS DE CATEGORIA 5. Para la construcción de este escenario de imaginación de afectación, daños y pérdidas se construye en base en los mapas de amenaza de erupción volcánica del Volcán Nevado Santa Isabel, Volcán Nevado del Ruiz, Volcán Nevado del Tolima, Volcán Nevado del Huila y Volcán Cerro Machín. El escenario planteado está basado en el estudio de amenaza del Volcán Cerro Machín elaborado por INGEOMINAS en el año 2008, en el Plan de Contingencia del volcán cerro Machín elaborado por la Dirección de Gestión del Riesgo del Tolima en el año 2009, el cual en base en esto estudios se construyeron los imaginarios de riesgo para un evento de categoría 5.

Teniendo en cuenta la población afectada en el Mapa de amenaza Volcán Cerro Machín elaboradas por Ingeominas en el año 2008 y que afecta los Municipios de Cajamarca,

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Ibagué, Rovira, Valle de San Juan, San Luis, Coello, Espinal, Flandes, Suarez, Guamo y en base al plan de evacuación establecido en el Plan de contingencia del Dirección de Gestión del Riesgo del Tolima en el año 2009 se definió el siguiente escenario de Población afectada en caso de una erupción volcánica del cerro Machín el cual se establece en la Tabla 41 del manual de Macro proceso 2. Escenarios Imaginarios de Riesgo del Departamento del Tolima en el numeral 5

Esta es una situación de calamidad pública o desastre nacional y por lo tanto su manejo corresponde al Presidente de la República conjuntamente con el Gobernador. Exige el despliegue de toda la capacidad técnica y operativa del Distrito, la región y la Nación, así como de cooperación internacional.

En el manual de Macro proceso 2. Escenarios Imaginarios de Riesgo del Departamento del Tolima en el numeral 5, en las tablas 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 se hace una descripción cuantitativa y cualitativa de la estimación del grado de afectación del escenario de riesgo por evento de categoría 5 (Desastres).

EVENTOS DE CATEGORIA 6. Eventos extremos (sismo de gran magnitud) que tienen un impacto importante sobre sectores muy amplios en el Departamento del Tolima y la región, afectando su funcionalidad, número elevado de muertos, heridos y damnificados, impacto sobre la economía del Departamento, la región y la nación. Genera eventos conexos (explosiones, incendios, deslizamientos, fugas, derrames) y el control de la situación es muy complejo. En estos casos usualmente en las primeras horas se pueden presentar problemas gobernabilidad en algunos sectores de la ciudad.

Esta es una situación de calamidad pública o desastre nacional y por lo tanto su manejo corresponde al Presidente de la República conjuntamente con el Gobernador. Exige el despliegue de toda la capacidad técnica y operativa del Distrito, la región y la Nación, así como de cooperación internacional.

En el manual de Macro proceso 3. Escenarios Imaginarios de Riesgo del Departamento del Tolima en el numeral 5, en las tablas 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 se hace una descripción cuantitativa y cualitativa de la estimación del grado de afectación del escenario de riesgo por evento de categoría 6 (Desastres).

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 16. Magnitud del Escenario Riesgo y Nivel de Atención del grado de Magnitud Máxima.

Clase de riesgo	Grado de Afectación del accidente, emergencia y/o desastre	NIVEL DE ATENCIÓN
Escenario de Riesgo Alto. Magnitud V	- Afectación Social: Hay un impacto de afectación del 20% de la población que habita la zona de amenaza del Volcán Cerro Machín, vivienda, infraestructura, servicios públicos y establecimientos comerciales serán afectados por el Desastres y se puede presentar muerte, heridos, desaparecidos - Afectación Económica: El cálculo estimado de la evaluación de daños, afectación, necesidad y pérdidas, están estimados mayor 2000 millones de pesos. - Afectación Geográfica: El Evento afecta más de diez Municipios, en cada uno de los Municipios afectan más de diez barrios o diez veredas. - Afectación Institucional: Los Municipios Afectados No Tienen la Capacidad Operativa, Técnica y Económica para atender el accidente o Emergencia, es responsabilidad del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Asumir las funciones y competencias para la atención de la Emergencia con apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo e Internacional.	Nivel 3 y Nivel 4

Tabla 16. Magnitud del Escenario Riesgo y Nivel de Atención del grado de Magnitud Máxima.

Clase de riesgo	Grado de Afectación del accidente, emergencia y/o desastre	NIVEL DE ATENCIÓN
Riesgo Máximo Magnitud VI	- Afectación Social: Hay un impacto de afectación entre >15% y el 30% de la población. - Afectación Económica: El cálculo estimado de la evaluación de daños, afectación, necesidad y pérdidas, están estimados mayor 2000 millones de pesos. - Afectación Geográfica: El Evento afecta más de diez Municipios, en cada uno de los Municipios afectan más de diez barrios o diez veredas. - Afectación Institucional: Los Municipios Afectados No Tienen la Capacidad Operativa, Técnica y Económica para atender el accidente o Emergencia, es responsabilidad del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Asumir las funciones y competencias para la atención de la Emergencia con apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.	Nivel 3 y Nivel 4

Fuente: Macro Proceso 2. Escenarios de Riesgo del Tolima

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 17 Factores de Riesgo del Nivel de Atención IV

Ítem	AMENAZA	GRADO DE AMENAZA (=)	Grado de vulnerabilidad	Grado de Riesgo
1	Actividad Volcánica Cerro Machín.	3	3	3
2	Actividad Volcánica Nevado del Tolima	3	3	3
3	Actividad Volcánica Nevado del Ruiz	3	3	3
4	Actividad Volcánica Nevado Santa Isabel	3	3	3
5	Actividad Volcánica Nevado el Cisne	2	2	2
6	Actividad Volcánica Nevado del Huila.	1	2	1.5
7	Sismo Volcánico	3	3	3
8	Sismos	3	3	3
9	Fallas geológicas (Ibagué, Buenos Aire, Chapetón, Perico entre otras de los diferentes Municipios)	3	3	3

Fuente. Macro Proceso 1. Factores de Riesgo del Tolima

Con base en estos escenarios Imaginarios de riesgo se construyó la Magnitud y el nivel de atención si es del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional el cual se definió en la tabla 18.

Tabla 18. Magnitudes y niveles de atención de los accidentes, emergencias y/o desastres en el Departamento del Tolima.

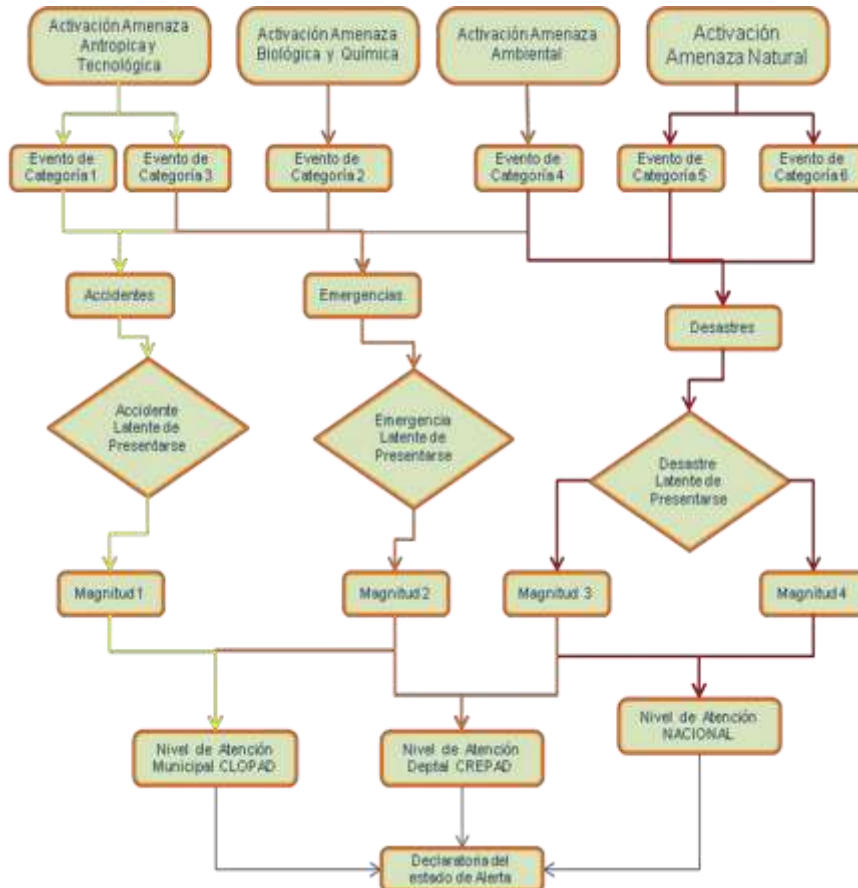
Magnitud	Tipo de Evento	Categoría de Afectación	Nivel de Atención
Baja	Accidentes o Emergencia	I	Municipio – CMGR
Intermedia	Emergencias	II	Departamento- CDGR
Alta	Emergencias	III	DNGR
	Emergencias y/o Desastres	IV	Departamento- CDGR
Máxima	Desastres	V	DNGR -
	Desastres	VI	Apoyo Internacional

En la figura 1. Se hace la descripción del protocolo de las cuatro magnitudes para la atención de los accidentes, emergencias y/o desastres en el Departamento del Tolima.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Figura 1. Protocolo de las cuatro Magnitudes en la Atención de un accidente, emergencia o desastre.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

3. SISTEMA DE PROTECCION Y AVISO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Para el departamento del Tolima se diseñaron tres fases de sistemas de protección y aviso que cumplan con la función de ser oportunos y eficaces para proteger y avisar adecuadamente a la población frente a la inminencia o probabilidad de un evento de origen natural, socio natural, antrópico, tecnológico.

Los tres componentes básicos del sistema de protección y aviso son:

- Monitoreo y Vigilancia.
- Grados de Alerta
- Alarmas

3.1 Monitoreo y Vigilancia.

Se refiere a la necesidad de mantener en observación y vigilancia permanente y precisa los fenómenos naturales, socio naturales, antrópicos, tecnológicos, biológicos y químicos, que, dada su evolución o transformación súbita o progresiva, pueda ocasionar situaciones inesperadas de accidentes, emergencias y/o desastres y colocar en peligro latente a un sector determinado de población.

En el departamento del Tolima existe los siguientes equipos tecnológicos y científicos para la realización de Monitoreo y vigilancia:

3.1.1 Redes de Comunicaciones

Es el conjunto de estaciones de radioteléfonos constituidos por equipos de operación base móvil y portátiles intercomunicados entre si en modalidad de punto a punto (radio a radio) o mediante estaciones repetidoras de señales para cubrir mayores distancias.

Las redes que se utilizaran en la Estrategia Departamental de Respuesta de accidentes, emergencias y/o Desastres para el Sistema de Monitoreo y Vigilancia son:

- Centro de Comunicaciones del CDGR.
- Centro de Comunicaciones 123 de Ibagué.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Centro de Comunicaciones del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima CRUET.
- Centro de Comunicaciones del Ejército
- Centro de Comunicaciones del CTI
- Red de Comunicaciones Alfa.
- Red de Comunicaciones de las Alcaldías.
- Red de Comunicaciones de la Secretaría de Salud Departamental.
- Red de Comunicaciones de Bomberos Departamental
- Red de Comunicaciones de GPAD - Ibagué – Red Combeima
- Red de Comunicaciones de la Defensa Civil Seccional Tolima
- Red de Comunicaciones de la Cruz Roja Seccional Tolima
- Red de Comunicaciones del Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué
- Red de Comunicaciones de la Policía Nacional
- Red de Comunicaciones del Ejército Nacional
- Red de Comunicaciones del DAS
- Red de Comunicaciones del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía.
- Red de Comunicaciones del IBAL.
- Red de Comunicaciones de ENERTOLIMA.
- Red de Comunicaciones de Alcanos de Colombia.
- Red de Comunicaciones de Telefónica.

Nota: Otros medios de monitoreo y vigilancia son los teléfonos fijos y los teléfonos celulares de los operadores CLARO, MOVISTAR, y TIGO, correos Electrónico, páginas Web y paginas sociales de Internet de la comunidad, entidades y funcionarios del orden Municipal y Departamental que reportes situaciones de accidentes o emergencias.

3.1.2 Observatorio vulcanológico y sismológico de Manizales

Esta entidad es la encargada del monitoreo, vigilancia y la expedición de alertas tempranas de los volcanes Cerro Bravo, Volcán Nevado del Ruiz, Volcán Nevado del Cisne, Volcán Nevado Santa Isabel, Volcán Nevado del Quindío, Volcán Nevado del Tolima, Volcán Cerro Machín

El observatorio vulcanológico y Sismológico de Manizales monitorea y vigila las 24 horas de la actividad volcánica y sísmica de la región centro de Colombia (Eje Cafetero: Caldas, Risaralda, Armenia, Antioquia, Norte del Tolima, y Norte del Valle del Cauca.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

3.1.3 Red sismológica Nacional de Colombia.

La Red Sismológica Nacional de Colombia (RSNC) de INGEOMINAS, hace parte del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres, y está encargada de dar una alerta temprana a la ocurrencia de un evento sísmico en el territorio nacional, además lidera las investigaciones sismológicas en el país. Actualmente la RSNC cuenta con 26 estaciones sismológicas, las cuales transmiten datos en tiempo real vía satelital.

3.1.4 Red Nacional de Acelerógrafos de Colombia

El objetivo principal de la Red Nacional de Acelerógrafos de Colombia (RNAC) es llevar a cabo el registro de los sismos intensos que ocurren en el territorio nacional.

La información registrada por la RNAC se emplea en la construcción de las Leyes de Atenuación de las ondas sísmicas para nuestro país, el cual se constituye en una componente fundamental en la determinación de la Amenaza Sísmica Nacional.

Además, se realizan estudios sobre el comportamiento local de los suelos de las principales ciudades ante la eventual ocurrencia de sismos intensos (efecto local), los cuales son de gran importancia ya que permite establecer el grado de respuesta sísmica de las edificaciones. Los estudios de efectos locales se realizan mediante la instalación de acelerógrafos en roca y en suelo. Sin embargo, deben complementarse con la instalación de Redes Locales de Acelerógrafos en las principales ciudades del país, lo que permite realizar un registro detallado de la respuesta sísmica de los diferentes suelos.

Con la operación de la red portátil de acelerógrafos es posible realizar estudios de réplicas de sismos intensos, con el fin de obtener información sobre el comportamiento sísmico de los eventos cercanos al epicentro. Esto permite estudiar los patrones de movimiento del terreno en el campo cercano, el cual tiene gran importancia en la determinación de la amenaza sísmica local, para grandes proyectos de infraestructura, estableciendo la condición crítica para el diseño sísmo resistente de dichas obras.

3.1.5 Red Nacional de Estaciones Geodésicas

GEORED corresponde a la denominación corta adoptada para el proyecto "Implementación de la Red Nacional de Estaciones Geodésicas Satelitales GPS con propósitos

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

geodinámicas", y es la contracción del significado de GEODESIA: RED DE ESTUDIOS DE DEFORMACIÓN como la aplicación específica en el estudio y análisis de la deformación de la corteza terrestre en Colombia (Mora, 2006).

GEORED es un proyecto de investigación y desarrollo basado en instrumentación, el cual inició el Instituto Colombiano de Geología y Minería-INGEOMINAS en el año 2007 bajo el marco de la Subdirección de Geología Básica de la Dirección Técnica del Servicio Geológico, como resultado de consideraciones de pertinencia técnica, científica, social, económica y política, orientado a incrementar el grado de conocimiento de la geodinámica en la esquina noroccidental de Suramérica, el cual es a su vez insumo esencial en la gestión del riesgo por fenómenos naturales. El objetivo general del proyecto GEORED es "Mejorar la capacidad técnica, científica y operativa en Colombia para el análisis, interpretación y toma de decisiones de fenómenos asociados al estado de deformación tectónica regional y volcánica local en el territorio colombiano, empleando tecnología satelital GPS".

3.1.6 Servicio de seguimiento y pronóstico de la Amenaza por deslizamientos

El servicio de Seguimiento y Pronóstico de la amenaza diaria por deslizamientos, tiene como objeto proveer información oportuna acerca de la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos asociados a lluvias, es importante destacar que para el IDEAM el término "Deslizamientos" se utiliza de modo genérico e incluye a los movimientos en masa definidos como todo desplazamiento hacia abajo (vertical o inclinado en dirección del pie de una ladera) de un volumen de material litológico (roca, formación superficial o suelo) importante, en el cual el principal agente es la gravedad y que puede o no incluir el efecto del agua (IDEAM, 2004).

El modelo de seguimiento y pronóstico de la amenaza diaria por deslizamientos diseñado por el IDEAM tiene como base el mapa nacional de susceptibilidad o propensión del terreno a presentar movimientos en masa y la precipitación diaria como agente detonante de los dichos eventos. Diariamente el modelo genera un mapa nacional de la amenaza diaria por deslizamientos, insumo a partir del cual, en combinación con el informe diario de pronóstico del tiempo y el estado y contenido de humedad de los suelos, se elabora el informe de pronóstico diario de la amenaza por deslizamientos de tierra detonados por lluvia.

3.1.7 Servicio de seguimiento y pronóstico de la Amenaza por Inundaciones.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

En general, el seguimiento que hace el IDEAM del comportamiento hidrológico en los principales ríos del país se realiza con la información horaria en tiempo real que se recibe de las estaciones automáticas, complementadas con más de 40 estaciones hidrológicas que transmiten en las primeras horas cada mañana, los 365 días del año.

Esta red hidrológica automática del IDEAM está diseñada básicamente para cubrir algunos de los grandes ríos del país, en especial en la cuenca Magdalena-Cauca; su objetivo es contar con los elementos técnicos que permitan alertar a las poblaciones ribereñas sobre la posibilidad de inundaciones.

Además, en las cinco vertientes hidrográficas del territorio colombiano el Ideam tiene 834 estaciones hidrológicas (389 limnimétricas y 445 limnigráficas) para suministrar datos sobre el régimen hidrológico de los cauces y cuerpos de agua principales, para hacer seguimiento al proceso de la escorrentía en el ciclo hidrológico y a los eventos extremos asociados. Algunos parámetros se observan dos veces al día, como el nivel del río y la concentración de sedimentos.

3.1.8 Servicio de seguimiento y pronóstico de la Amenaza por Incendios Forestales.

Los pronósticos y alertas tempranas sobre la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal que emite diariamente el **IDEAM**, se realizan a través de un modelo desarrollado específicamente para este fin. Este modelo, denominado **SIGPI** (Sistema de Información Geográfica para la Prevención de Incendios) incorpora la amenaza que existe por aspectos climáticos (precipitación diaria acumulada y temperatura máxima diaria), biológicos (susceptibilidad de la cobertura vegetal a los incendios) y antrópicos (cercanía a centros poblados) a fin de identificar las zonas de riesgo para la ocurrencia de estos fenómenos.

Esta información se constituye en un insumo importante para las autoridades regionales y locales, las brigadas para la prevención y control de estos eventos y la comunidad en general, porque a partir de ésta pueden priorizar la gestión y las regiones de atención. Sin embargo, es importante mencionar que estos eventos en su gran mayoría son producidos por el hombre, lo que pone de manifiesto el acompañamiento educativo que debe permanentemente realizarse con el fin de disminuir la existencia de incendios.

3.1.9 Alertas Ambientales de origen Meteorológicos e Hidrometeorológico.

El portal de pronóstico y alertas ofrece información sobre los pronósticos meteorológicos

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

diarios para las principales ciudades del país y para cada una de las regiones geográficas de Colombia, tanto en áreas marítimas como continentales. Igualmente, El IDEAM ofrece en este portal información relacionada con alarmas, sobre fenómenos de origen hidrometeorológico o climático y su nivel de amenaza, mediante la publicación de boletines, avisos y alertas, emitidos a través de informes diarios y comunicados especiales y dirigidos al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres SNPAD y el Sistema nacional Ambiental SINA, de acuerdo con su red nacional de referencia.

La labor de vigilancia y seguimiento de los parámetros ambientales y de la información internacional conexas permite adelantarnos a los posibles desastres buscando mediante la red multialerta contribuir a mejorar la gestión del riesgo en el país.

Estación. Se denomina estación al punto en el cual se observan y miden periódicamente uno o varios parámetros o variables durante un período de tiempo lo suficientemente largo para determinar el comportamiento de la variable. Una estación cuenta con una infraestructura de protección y está dotada con instrumentos de registro continuo o de observación directa.

Red. Una red es el conjunto de estaciones, convenientemente distribuidas, en las que se observan, miden y/o registran los diferentes fenómenos y elementos que son necesarios en la determinación del estado y el comportamiento de los recursos ambientales, agua, aire y suelo en una región, para su posterior aplicación a diversos usos y objetivos. Cada red toma su nombre de la actividad que impacta o del elemento que es observado o medido.

Tipos de Redes. Por su importancia vamos a destacar algunas de los tipos de redes que conforman la Red Hidrometeorológica y Ambiental del IDEAM.

Red Meteorológica: Esta red incluye las estaciones en las que se realizan mediciones de parámetros atmosféricos y se compone de varias redes: red pluviométrica, red climatológica, red agrometeorológica, red sinoptica y red aerológica. El propósito principal de esta red es el estudio y seguimiento del clima.

Red Pluviométrica: Es la red de mayor cubrimiento a nivel nacional en la cual se hace la medición de la precipitación con registros continuos en pluviómetros o por observaciones directas efectuadas una vez al día en un pluviómetro.

Red Climatológica: Esta red la componen las denominadas estaciones climatológicas en las cuales se miden, además de la precipitación, otras variables meteorológicas como la

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

temperatura, la humedad del aire, el brillo solar, el viento (dirección, recorrido y velocidad) y la evaporación, con el propósito de obtener las variables usadas para el seguimiento y estudio del clima. En las estaciones climatológicas se toman datos tres veces al día (7-13-19) o se registran continuamente.

Red Agrometeorológica: Son estaciones climatológicas, complementadas con la medición de variables del suelo como la humedad o la tensión de poros para efectos de estudios agrologicos, estas estaciones se encuentran distribuidas en las zonas agrícolas existentes y localizadas dentro de estaciones experimentales o institutos de investigación aplicada dedicados a la agricultura, horticultura, ganadería, silvicultura y edafología. Los datos se miden en las mismas horas de las estaciones climatológicas.

Red Sinóptica: Es la red básica para el seguimiento, diagnóstico y pronóstico del tiempo, las cuales están localizadas principalmente en los aeropuertos del país. En estas estaciones se realizan observaciones y mediciones horarias de la temperatura, humedad, presión atmosférica, vientos, precipitación y fenómenos atmosféricos principalmente.

Para el diagnóstico y pronóstico del tiempo es necesario realizar el seguimiento de los procesos de escala sinóptica (escala espacial del orden de los 1000 kilómetros y temporal de 3 a 5 días).

La función de una red sinóptica es producir datos para el diagnóstico del tiempo actual y para alimentar los modelos de pronóstico meteorológico. El estado del tiempo en un país o región es el resultado de procesos de escala sinóptica controlados por una dinámica global de la atmósfera. Por ello, para la comprensión y la predicción de su evolución se necesitan datos globales. De esta forma para realizar predicciones meteorológicas a mediano plazo es necesario alimentar los modelos de predicción numérica con datos de observación que den cuenta del estado de la atmósfera en toda su globalidad, no pudiéndose limitar solo a los datos obtenidos en un país determinado. Debido a esta particularidad, las redes sinópticas nacionales conforman redes regionales y mundiales en las que los datos se intercambian por los países a través de una red internacional conocida como el Sistema Mundial de Telecomunicaciones.

Red Aerológica o de Radio Sonda: En estas estaciones de mediciones de las variables meteorológicas a diferentes alturas en la atmósfera por medio de radio sondeos. Estas estaciones constituyen la red aerológica colombiana y se encuentran localizadas en San Andrés, Bogotá, Leticia, Riohacha y Puerto Carreño. Se realiza un radio sondeo diario a las

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

7:00.

Red Hidrológica: En esta red se observan, miden y/o registran los niveles en forma directa o indirectamente se obtienen los caudales; en algunas estaciones se hacen muestreos de sedimentos, a partir de los cuales se obtiene la concentración y el transporte de sedimentos en suspensión, información necesaria para la determinación del estado y manejo del recurso hídrico.

En la Tabla 19. Se muestra la distribución de estaciones para cada una de las redes por áreas operativas del Tolima y categorías.

Tabla 19. Total, Estaciones de Redes Hidrometeorológicas en el Departamento del Tolima

Estaciones / Redes	Convencionales	Automáticas	Total
LG	47	12	59
LM	19	0	19
MM	0	0	0
Hidrológicas	66	12	78
AM	2	2	4
CO	26	0	26
CP	12	7	19
ME	3	0	3
RS	0	0	0
SP	1	0	1
SS	3	0	3
Climatológicas	47	9	56
PG	27	13	40
PM	79	1	80
Pluviométricas	106	14	120
Hidrometeorológicas	219	35	254

Fuente: IDEAM

3.2 Grados de Alerta.

Se define como el momento en donde se toma las precauciones necesarias para entrar en las acciones de una situación de accidente, emergencia y/o Desastres.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Internacionalmente se ha protocolizado la utilización de tres grados valorativos de alerta, representadas en los colores: Amarillo, Naranja y Rojo, para definir el nivel de gravedad y urgencia adecuado a cada momento.

Cada grado de alerta declarado será difundido entre la comunidad, mediante comunicados de prensa hablados, escritos y por Internet a través de los medios de comunicación establecidos en el Departamento del Tolima.

El grado de alerta es para tomar acciones y advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

3.2.1 Grado de Alerta Amarilla.

Se aplica cuando se detecta por parte de las autoridades competentes alteraciones importantes en el comportamiento de algún fenómeno natural, antrópico, tecnológico, biológico, químico que pueda ocasionar algún factor de riesgo para la población. Es previsible que el fenómeno ocurra dentro de pocos días o meses. La población debe tenerse informada y atenta.

3.2.3 Grado de Alerta Naranja.

Aumento súbito de las anomalías que hacen prever la ocurrencia de un fenómeno dentro de pocas horas o días. Las personas que habitan áreas de alta amenaza naturales deben tomar las precauciones adecuadas, en algunos casos evacuar el sitio y/o mantenerse constantemente informados y atento a las instrucciones de las autoridades.

3.2.4 Grado De Alerta Roja.

Indica la inminencia o colapso del fenómeno emergente, para lo cual la población amenazada debe abandonar el sitio y dirigirse a los lugares libres de peligro definidos con antelación, siguiendo las rutas de evacuación. La población debe permanecer atenta a las

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

informaciones e instrucciones de las autoridades y organizaciones de socorro.

3.2.5 Avisos Informativos Institucionales.

Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

3.2.6 Boletín: Para Informarse.

Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar condiciones normales: La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

3.3 Sistemas de Alarmas.

Equipos que emiten señales acústicas y/o visuales codificadas que se dan para que la población se prepare a efectuar una evacuación inmediata, mediata o que simplemente se mantenga atenta a las instrucciones o informaciones oficiales que se den sobre la evolución de un fenómeno natural o antrópico.

En el departamento del Tolima existe dos clases de alarmas para las alertas tempranas a la comunidad de a presencia de un evento natural o antrópico para la evacuación de las zonas de amenaza alta. Estas alarmas son Sirenas Electrónicas de Alta Potencia y Sirenas Electrónicas de Alta potencia.

Este Sistema de alarma está ubicado sobre el área de Amenaza del Volcán Nevado del Ruiz, Volcán Nevado el Tolima, Volcán Cerro Machín en la cuenca del río Combeima

SIRENA DE ALARMA 300 WATT. Sirena de alta potencia de 300 watt de potencia que consta de lo siguiente: 1- arreglo de tres speakers contruidos en fibra de vidrio, los cuales incluyen un driver de 100 watt de potencia cada uno, este arreglo va montado sobre un mástil galvanizado de 2 ½" el cual se adosa al poste o cercha más cercano a la vivienda en

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

donde localizan los equipos de amplificación y control. 2- gabinete de fuente y amplificadores de alta potencia los cuales se ubican dentro de la vivienda o adosados al poste que se encuentra cerca de esta. 3- gabinete de baterías el cual contiene 4 baterías de 20 amperios para un total de 80 amperios por sistema y el cual da respaldo para que el sistema funcione en caso de cortes de energía de 120 vac del suministro público. 4- panel solar para garantizar un mejor funcionamiento del sistema en caso que se presente un corte de energía de 120 vac por un tiempo prolongado, sosteniendo así la carga de las baterías mediante el día solar. 5- sistema de manejo local en cada uno de los 20 sitios y el cual tiene hasta 4 tonos diferentes y un micrófono para anuncios de viva voz, este sistema sirve para que en cada una de las veredas seleccionadas para el montaje se pueda manejar por el encargado del equipo o representante de cada vereda los tonos de alarma o los mensajes de viva voz para comunicar a la comunidad de emergencia, plan de contingencia o necesidad de anunciar las diferentes situaciones que se puedan presentar, se recomienda la mejor discreción para el manejo de estos tonos y el uso del micrófono.

Tabla 20. Sistemas de alarmas para alertas tempranas volcán cerro machín

	Sitios de ubicación de las alarmas	Cantidad	PERTENECE A:	Observaciones
1	Cerro Cielo Roto	1	Cajamarca	Se reubica en San Lorenzo Bajo
2	Cajamarca	1	Cajamarca	Se puede colocar en el Cerro Alto de la Virgen lugar adyacente al casco urbano
3	San Lorenzo Alto	1	Cajamarca	Se colocará la alarma en la escuela. Posee 515 habitantes y 86 viviendas - San Lorenzo Bajo: son 341 habitantes y 57 viviendas
4	Vereda Pan de Azúcar	1	Cajamarca	Se colocará la alarma de 3 cornetas en la escuela La vereda tiene 397 habitantes y 64 viviendas
5	Recreo Alto	1	Cajamarca	Se colocará la alarma en la escuela Recreo. La vereda tiene 172 habitantes y 35 viviendas- Recreo Bajo – 310 habitantes y 53 viviendas. - Cedral - 494 habitantes y 83 viviendas
6	El Ródano	1	Cajamarca	Tiene 381 habitantes y 70 viviendas
7	Altamira	1	Cajamarca	Con 312 habitantes y 49 viviendas
8	Cerrajosa	1	Cajamarca	Se colocará en la escuela. Con 236 habitantes y 38 viviendas
9	Las Hormas	1	Cajamarca	Vereda con 380 habitantes y 66 viviendas
10	La Tigrera	1	Cajamarca	Con 605 habitantes y 91 viviendas
11	La Judea	1	Cajamarca	Tiene 432 habitantes y 84 viviendas
12	Los Alpes	1	Cajamarca	272 habitantes y 49 viviendas
13	Anaime	1	Cajamarca	2100 habitantes 248 viviendas

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

14	La Ceja	1	Cajamarca	Se reubica en la Carbonera
15	Toche	1	Ibagué	Instalada sitio estratégico ok energía
16	Moral	1	Ibagué	Se instalará la alarma de tres cornetas en la cancha de microfútbol: (PJC) BENJAMIN OLAYA 3143547825
17	El Guaico	1	Ibagué	Se colocará la alarma en la escuela de la vereda – Existen concentraciones menores de población
18	Tapias	1	Ibagué	Se colocará una alarma de 3 cornetas en la escuela
19	Cerro Las Torres Peñaranda	1	Ibagué	
20	Coello Cócora Instalada en la escuela la Esperanza	1	Ibagué	Vía Ibagué – Cajamarca – alrededor de 40 casas – Se colocará en la escuela La Esperanza con 50 niños, la ubicación de esta alarma deja a Coello Cócora sin el sistema de alertas ya que la escuela queda bastante retirada
	TOTAL	20		

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Tabla 21. Ubicación de los Sistemas de Comunicación en el Departamento del Tolima

No.	SISTEMA	UBICACIÓN	MARCA	MODELO	ESTADO	CANALES	RED Y CUBRIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Repetidor	CERRO TABOR	Motorola	MSR 2000	buen funcionamiento	RX:140.025 TX:138.525	Red de Apoyo a Bomberos CLES, cubrimiento Tolima	Equipo instalado en cerro tabor Cundinamarca
2	Repetidor	CERRO TABOR	Motorola	CDR 500	BUEN ESTADO	RX:141.475 TX:140.250	Red Alcaldías, cubrimiento Tolima.	Equipo instalado en cerro tabor Cundinamarca
3	Enlace	ATACO CASA VERDE	Motorola	GR 500	BUENO		Red de apoyo a Bomberos CMGRD's, sur del Departamento.	Equipo reubicado en el cerro Casa Verde jurisdicción del municipio de Ataco Tolima, enlazando la zona sur y centro del Departamento.
4	Repetidor	CERRO CIELO ROTO CAJAMARCA	Motorola	GR300	BUENO	RX:140.025 TX:138.525	Red de apoyo CMGRD's, occidente del Tolima	Se realizo mantenimiento y reprogramación del repetidor ya que presentaba interferencia.
5	Repetidor	CERRO MARTINICA IBAGUE	Motorola	GR 500	BUENO	RX:139.500 TX:138.275	Red coordinación emergencias CRET, cubrimiento Ibagué	Equipo reubicado en la caseta del CREPAD, se realizan trabajos para optimizar la señal y actualmente se encuentra funcionando al 100%, de igual manera se realizan trabajos para realizar los enlaces de la CRET Departamental y red Alcaldías desde este punto, para mejorar las comunicaciones a nivel del Tolima.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Tabla 22. Relación de Municipios y entidades que cuentan con equipos de comunicación radios instalados en apoyo al fortalecimiento de la capacidad operativa en la coordinación de situaciones de urgencia y/o emergencia

Nombre Municipio	TIENEN	NO TIENEN	POR CAMBIO	Regularidad Reportes	Observaciones	Radios Pendientes
Alvarado		Reposición Equipo Alcaldía	1	Buen reporte	Equipo Alcaldía	1 Alfa
Alpujarra	X		PRO3100 Motorola	Regular	Equipo Alcaldía funcionando	
Ambalema	X		Pro 3100 103TGYM665	Regular el reporte	Equipo Alcaldía/Portátil DCC	
Anzoátegui	X		EM400 019TJQ8388	Buen reporte	Equipo Alcaldía/Portátil DCC	
Armero-Guayabal	X	Reposición Equipo Alcaldía	1	Buen reporte	Equipo Alcaldía/Bomberos	1 Alfa
Ataco		Reposición Equipo Alcaldía	1	Regulares	Equipo Alcaldía	1 Alfa
Cajamarca	X		PRO3100 Motorola	Esporádicos	Equipo Alcaldía/Bomberos	
Carmen de Apicala	X			Buen Reporte	Equipo Bomberos/ por mejorar señal	
Casabianca	X		PRO3100 – EP450 Motorola	Buen Reporte	Equipo Alcaldía/Portátil	
Coello		x	1	Malo el reporte	Equipo Alcaldía	1 Alfa
Coyaima		x	1	Buen reporte	Equipo Alcaldía	1 Alfa
Chaparral	X	Reposición Equipo Alcaldía	1	Buen reporte	Equipo Alcaldía/bomberos	1 Alfa
Cunday	X	Por mejorar señal	PRO 3100 103TESP386	Nuevo	Equipo Alcaldía abril/02/09	
Dolores	X		EM400 019TJJ2564	Esporádicos	Equipo Alcaldía	
Espinal	X	Reposición Equipo Alcaldía	PRO 3100 103TESP370	Buen reporte	Equipo Bomberos Voluntarios mayo/26/09	1 Alfa
Fálan	X		PRO3100	Buen reporte	Equipo Alcaldía	
Flandes	X	Reposición Equipo Alcaldía	PRO 3100	Buen reporte	Bomberos Voluntarios	1 Alfa
Fresno	X	Reposición Equipo Alcaldía	PRO 3100	Buen reporte	Bomberos Voluntarios	1 Alfa
Guamo		Reposición Equipo Alcaldía	1	Buen reporte	Equipo Bomberos Vol.	1 Alfa
Herveo	X	Reposición Equipo Alcaldía	1	Buen reporte	Equipo Alcaldía regular estado	1 Alfa
Honda	X	Reposición Equipo Alcaldía	1	Buen reporte	Equipo Bomberos Voluntarios	1 Alfa
Icononzo	X	Alcaldía	1	Buen reporte	Bomberos Voluntarios	1 Alfa
Ibagué	X		Portátil EP450	Buen reporte	CMGRD	
Lérida	X		PRO 3100	Regular reporte	Equipo Alcaldía	
Líbano	X	Alcaldía	1	Buen reporte	Bomberos Voluntarios	1 Alfa

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Mariquita	X	Alcaldía.	1	Buen reporte	Bomberos Voluntarios	1 Alfa
Melgar		Alcaldía y Bomberos Vol.	2	Regular reporte	No hay equipos	2 Alfa y Bomb.
Murillo		Alcaldía	2	Buen reporte	Bomberos cuenta con un portátil	2 Alfa y Bomb.

Tabla 22. Relación de Municipios y entidades que cuentan con equipos de comunicación radios instalados en apoyo al fortalecimiento de la capacidad operativa en la coordinación de situaciones de urgencia y/o emergencia.

Natagaima	X	Alcaldía (1)	PRO 3100 103TGJ9867	Buen reporte	Instalado en Bomberos Voluntarios mayo/26/09	
Ortega	X	Reposición Equipo Alcaldía	1	Buen reporte	Equipo Alcaldía	1 Alfa
Palocabildo	X		EM 400 019TJL5212	Buen reporte	instalado en Alcaldía	
Piedras	X		Recuperado	Muy buen reporte	Equipo Alcaldía	
Planadas	X	Reposición Equipo Alcaldía	1	Esporádico	Equipo Alcaldía	
Prado	X	Por Instalar Equipo	PRO3100	Buen reporte	Por instalar Equipo DCC	
Purificación	X	Reposición Equipo Alcaldía	Alcaldía YAESU FT2400 (1)	Buen reporte	Equipo Alcaldía /Bomberos Voluntarios	1 Alfa
Rioblanco	X	Por reprograma	PRO 3100	No se reportan	Equipo Alcaldía/instalado en hospital	
Roncesvalles	X	Por reprogramar	PRO 3100	Buen reporte	Equipo Alcaldía	
Rovira	X		EM 450 019TJJ7899	Buen reporte	Equipo Bomberos Voluntarios	
Saldaña	X	Reposición Equipo Alcaldía	1	Esporádico	Equipo Alcaldía	1 Alfa
San Antonio	X	Por reprograma	Pro 3100	Buen reporte	Equipo Alcaldía	
Santa Isabel	X	Alcaldía (1)	PRO 3100	Buen reporte	Instalado en DCC	1 Alfa
San Luís		Reposición Equipo Alcaldía	1	Esporádico	Equipo Alcaldía	1 Alfa
Suárez	X	Reposición Equipo Alcaldía	Alcaldía YAESU FT2400 (1)	Esporádico	Equipo Alcaldía	1 Alfa
Valle de San Juan	X	Reposición Equipo Alcaldía	1	Esporádico	Equipo Alcaldía	1 Alfa
Venadillo	X	Reposición Equipo Alcaldía	1	Buen reporte.	Equipo Alcaldía/DCC	1 Alfa
Villahermosa		Reposición Equipo Alcaldía	2	Esporádicos	Alcaldía y Bomberos Vol.	2 Alfa y Bomb.
Villarrica	X	Por reprogramar	PRO 3100	No se reportan	Equipo /Alcaldía	

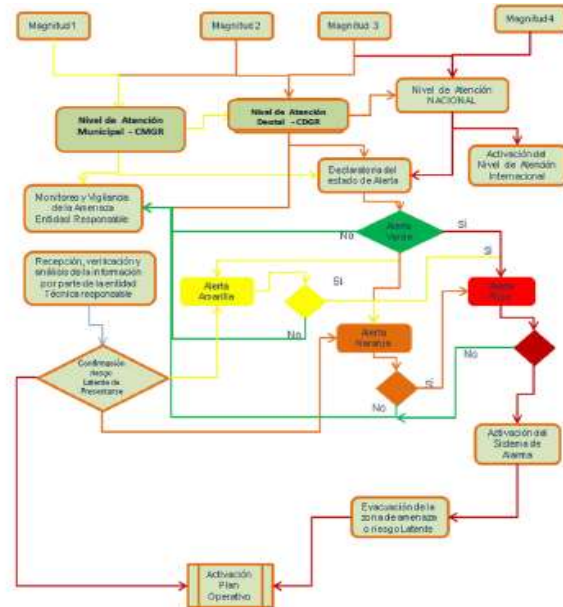
	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Anaime	x	Por instalar antena	EM 400 019THS7052	Nuevo	Instalado en la inspección de Anaime mayo/20/09	
Toche	x	Cambio de antena	EM 400 019TJJ2580	Nuevo	Instalado en la casa de la señora Gloria León mayo/20/09 enlace CREPAD-Quindío	

Fuente. Dirección Departamental de Gestión del Riesgo.

En la figura 2 observamos el protocolo del sistema de protección y aviso en el departamento del Tolima.

Figura 2. Protocolo de Monitoreo, grados de alerta y activación de alarma



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

1. ESTRATEGIA DE EVACUACION

El Plan de evacuación es un documento escrito y unos planos en medio físicos y digitales que nos señala las rutas por donde la comunidad debe evacuar en caso de una emergencia y/o desastre.

El Plan de Evacuación y Planos de Evacuación es un documento escrito, elaborado en forma participativa con la comunidad y las entidades del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, que nos guía en lo que tenemos que hacer, lo podemos mejorar y practicar en el tiempo. Tiene que ser viable y tener en cuenta las normas internas seguridad, ambiente, presupuesto de los 47 Municipios del Tolima

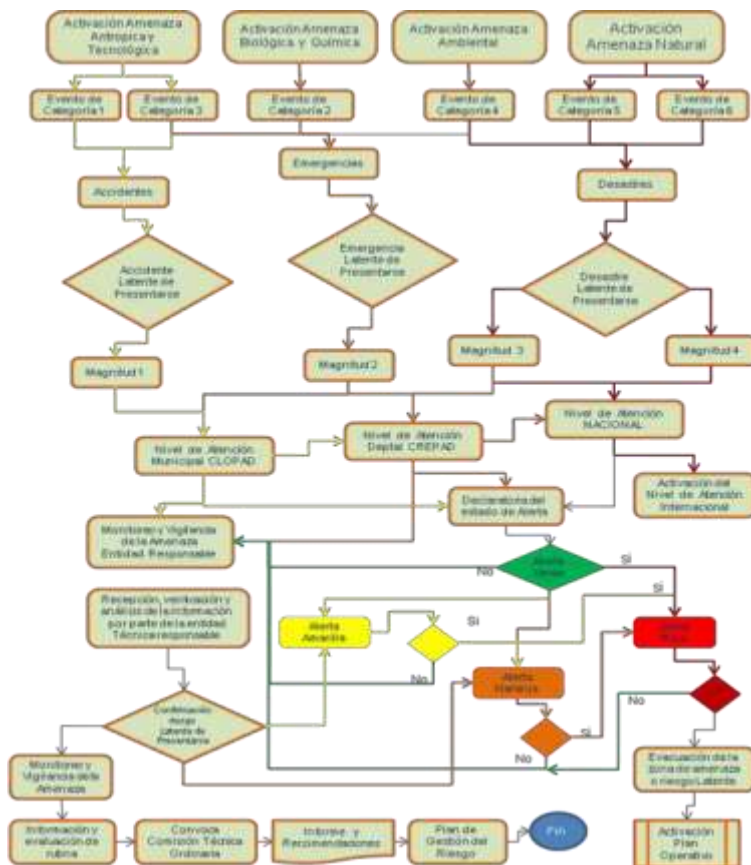
La Estrategia departamental de Respuestas de accidentes, emergencia y/o desastres del Tolima, adopta los Planes de Evacuación del Volcán Nevado del Ruiz, Volcán Nevado del Tolima, Volcán Cerro Machín y la de una eventual Amenaza por inundación o Avenida Torrencial del Río Combeima, El Plan de Evacuación de los Municipios con riveras al río Magdalena entre otros elaborados por la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo. (Documentos anexos a este estudio).

Cada Municipio en base en las amenazas naturales debe realizar los planes de evacuación de la comunidad.

En la Figura 3. Observamos el Protocolo para la evacuación de la comunidad de las áreas de amenaza en cual se diseñó en base al sistema de protección y aviso.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Figura 3. Protocolo de Evacuación.



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

2. ESTRUCTURA DE INTERVENCION

La estructura de intervención se desarrolló basada en los escenarios de riesgo del Tolima, en la Magnitud y nivel de atención de los eventos, en los sistemas de aviso y protección, para lo cual se desarrollaron cuatro procesos:

- Proceso de la Estructura Administrativa de Respuesta.
- Delimitación de la zona de Impacto.
- Proceso de Información y Telecomunicaciones
- Proceso de Activación del Puesto de mando Unificado.

5.1 Proceso de la Estructura Administrativa de Respuesta.

Basados en la categorización de la magnitud y los niveles de atención para la respuesta a emergencias y desastres, se definió en la tabla 23 la estructura Administrativa para la Respuestas a Accidentes Emergencias y Desastres

Tabla 23. Estructura Administrativa de Respuesta

Magnitud	Categoría de Afectación	Tipo de Evento	Nivel de Atención	Responsable
Baja	I	Accidentes o Emergencia	Municipio – CMGR	Alcalde
Intermedia	II	Emergencias	Departamento- CDGR	Gobernador
Alta	III	Emergencias	DNGR	Gobernador Presidente
	IV	Emergencias y/o Desastres	Departamento- CDGR	
Máxima	V	Desastres	DNGR -	Presidente
	VI	Desastres	Apoyo Internacional	

Fuente: Estrategia Departamental Respuesta Emergencias del Tolima

Para desarrollar mejor las políticas, estrategias establecidas en el esquema de gestión del riesgo (2012 -2025), el plan departamental de gestión del riesgo, la estrategia departamental de administración, coordinación y manejo de emergencias y desastres y el Plan de transferencia del riesgo (Plan financiero) se divide territorialmente el departamento del Tolima en 8 centro zonales de gestión del riesgo así:

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

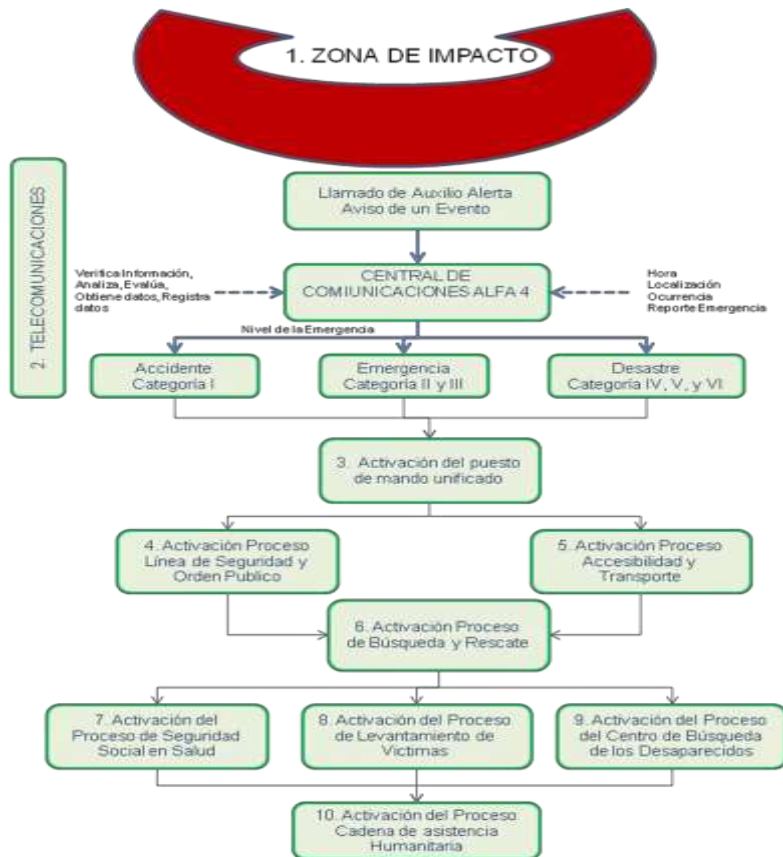
1. Centro Zonal de gestión del riesgo de Chaparral: Conformado por los Municipios de Planadas, Ataco, Coyaima, Río Blanco, Chaparral, San Antonio y Roncesvalles.
2. Centro Zonal de gestión del Riesgo de Purificación: Conformado por los Municipios de Alpujarra, Dolores, Prado, Purificación, Saldaña y Natagaima.
3. Centro Zonal de gestión del riesgo del Espinal: Conformado por los Municipios de Ortega, Guamo, Coello, Flandes, San Luis, Valle de San Juan, Suarez y el Espinal.
4. Centro Zonal de gestión del riesgo de Melgar: Conformados por los Municipio de Icononzo, Villarrica, Cunday, Carmen de Apicala, y Melgar.
5. Centro Zonal de gestión del riesgo de Mariquita: Conformados por los Municipios de Honda, Herveo, Fresno, Mariquita, Falan, Armero Guayabal y Palocabildo.
6. Centro Zonal de gestión del riesgo del Líbano: Conformado por los Municipios de Casabianca, Villahermosa, Murillo y Líbano.
7. Centro Zonal de gestión del riesgo de Lérida: Conformado por los Municipios de Anzoátegui, Santa Isabel, Piedras, Alvarado, Venadillo, Ambalema, y Lérida.
8. Centro Zonal de gestión del riesgo de Ibagué: Conformado por los Municipios de Cajamarca, Rovira e Ibagué.

En la figura 4. Se observa la forma como se activan los diez procesos de la Estrategia operativa de Respuestas a accidentes, emergencias y desastres en el departamento del Tolima

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Figura 4. Protocolo de Activación de los procesos de la Estrategia operativa de Respuestas a accidentes, emergencias y desastres en el departamento del Tolima

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

5.2 Delimitaciones de la Zona de Impacto.

Dependiendo de la magnitud del accidente, emergencia o desastres y de los escenarios de riesgo clasificados por categoría I, II, III, IV, V, VI, se tiene en cuenta la delimitación de la zona de Impacto.

La delimitación del impacto es la recolección de la información los manera rápida, oportuna, veras y clasificada sobre los acontecimientos de los hechos los cuales son narrados en las diferentes llamadas de auxilio de las personas damnificadas por el evento; con esta información obtenida se analiza, evalúa, se obtiene y registra datos, con esta información se puede definir la magnitud y la categoría de evento inicialmente para poder dar la activación de la estrategia operativo para la atención del accidente, emergencia o desastre.

La delimitación de la zona de impacto puede ser por sectores (Urbana son comunas o rural son corregimientos), por delimitación territorial (Municipios, Comunas, Barrios, Manzanas, Corregimientos, Veredas, fincas) o por población afectada. En los primeros 30 minutos se deben tener las características del evento como áreas afectadas, personas afectadas, heridos, lesionados, población afectada, viviendas afectadas, servicios afectados entre otros. Esta información en forma general mientras viene la aplicación del Sistema EDANP.

5.3 Proceso de Información y Telecomunicaciones

Comprende los canales de enlace de coordinación con todas las entidades e instituciones del Sistema departamental de Atención de accidentes, emergencias o desastres y la forma de entregar, procesar, evaluar, clasificar la información durante la atención del evento. Los canales de comunicación pueden ser escritos, fax, Celular, redes de comunicación Institucional, Internet, Email

El sistema de Telecomunicaciones en el departamento del Tolima está conformado por las redes de Comunicaciones enunciada en el ítem 5.1.1., en los equipos y sistemas de comunicación de la tabla 18 y en la tabla 19. Relación de Municipios y entidades que cuentan con equipos de comunicación radios instalados en apoyo al fortalecimiento de la capacidad operativa en la coordinación de situaciones de urgencia y/o emergencia.

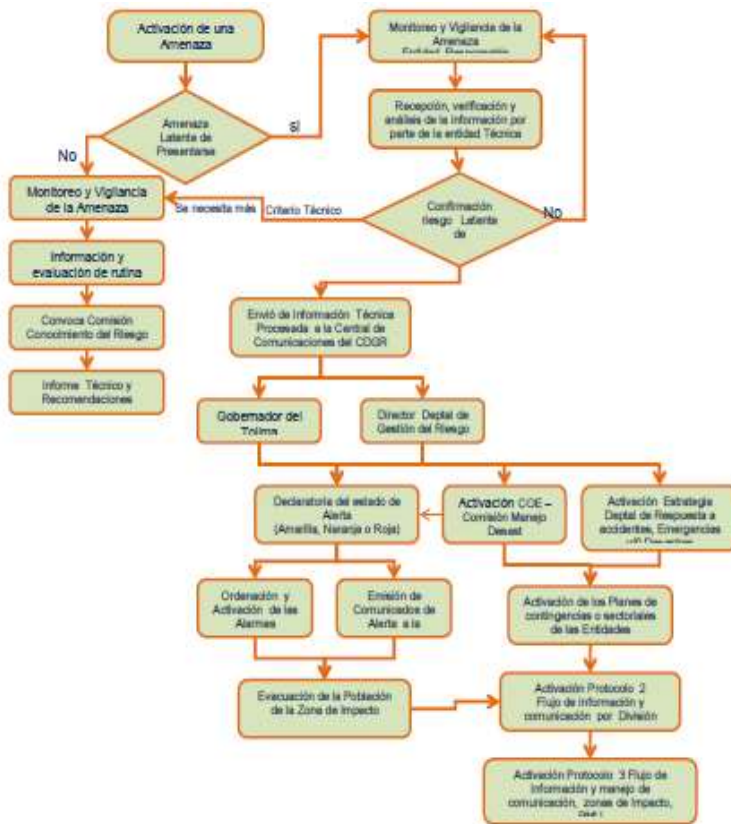
Las acciones operativas, técnicas, institucionales y administrativas del Sistema de Telecomunicaciones están definidas en las figuras 5, 6 y 7 se muestra como debe fluir la

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

información en la atención de la emergencia.

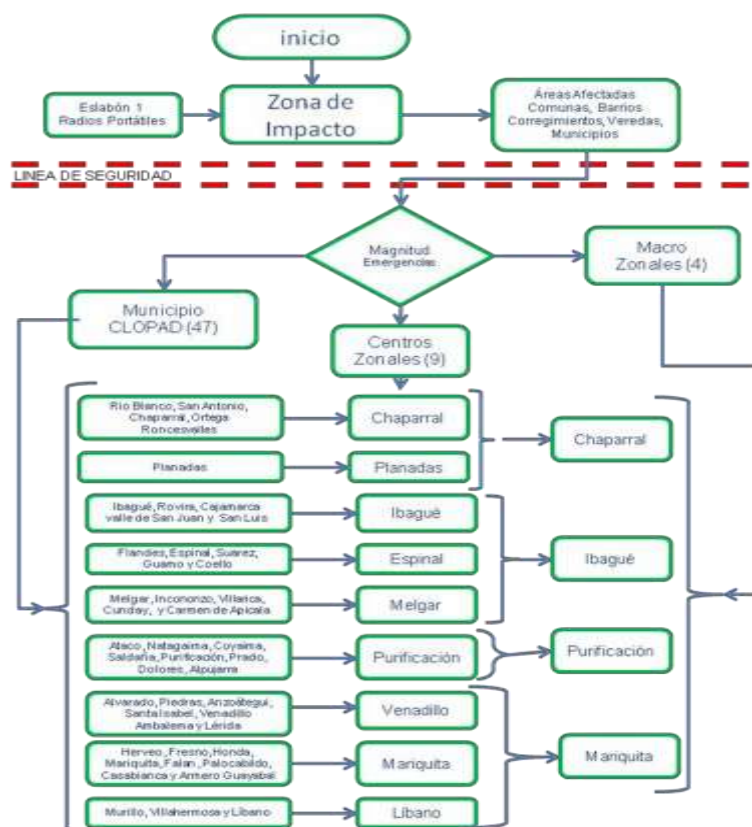
Figura 5. Protocolo del flujo de información y manejo de comunicación del sistema de protección, aviso, Plan de evacuación y del Plan Operativo.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020



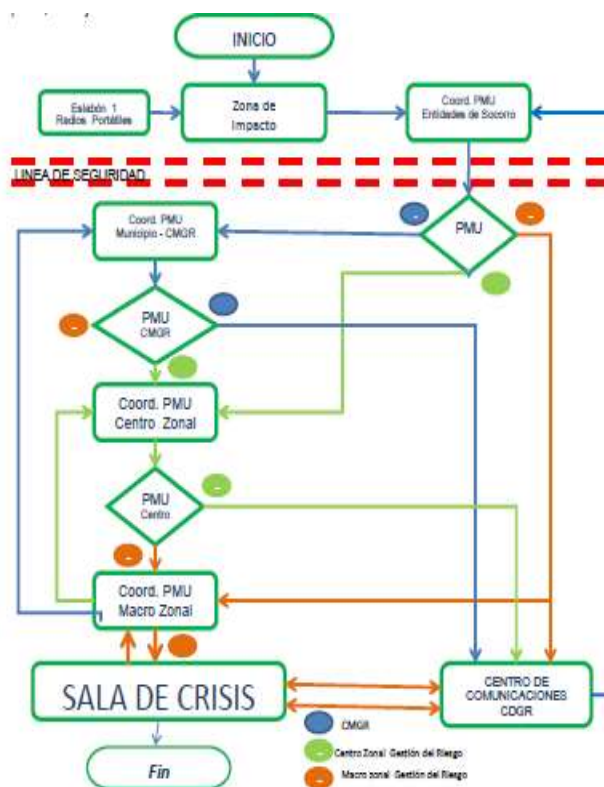
	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Figura 6. Protocolo Flujo de Información, Manejo de comunicaciones por División Territorial y Municipios



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Figura 7. Protocolo del Flujo de Información y Manejo de comunicación en la zona de Impacto, PMU y la Sala de Crisis.



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

5.4 Proceso De Activación Del Puesto De Mando Unificado

5.4.1 Definición

Es un organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control del mando urgente durante la fase de impacto. Su creación facilita las labores de salvamento, la administración y atención medica de los afectados, la evacuación de las víctimas de acuerdo con su urgencia y la racionalización del recurso humano y técnico.

5.4.2 Descripción

El Puesto de Mando Unificado es uno de los procesos fundamentales de la Estrategia Operativa de Emergencia porque es el enlace de comunicaciones, coordinación, responsabilidad interinstitucional y de la cual depende la eficacia, eficiencia, oportunidad, accesibilidad, calidad, oportunidad, en la atención de un accidente, emergencia o desastre que se presente en el Departamento del Tolima.

En cada uno de los 47 Municipios se debe crear, organizar e instalar en situaciones de accidente, emergencia o desastre puestos de mando unificado los cuales se deben realizar simulacros de escritorio periódicamente para poder prepararnos para un evento adverso.

Este proceso nos indica a todas las entidades operativas del orden Municipal y departamental como actual e instalar un puesto de Mando Unificado en el departamento del Tolima para coordinar interinstitucionalmente los accidentes, emergencias y Desastres que se presente en nuestro territorio Tolimense.

5.4.3 Entidad Coordinadora Del Proceso.

Comisión Operativa de Emergencias – Comité Departamental para el Manejo de Desastres, Adscrita a la Dirección de Gestión del Riesgo Departamental.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

5.4.4 Responsable De La Coordinacion Y Logistica.

Portable 2: La Persona que ocupe el cargo de Profesional Universitario de la Dirección de Prevención y Atención de Desastres.

5.4.5 Entidades Que Integran El Proceso:

- Dirección Departamental de Gestión del Riesgo.
- Secretaría Departamental de Infraestructura y Hábitat
- Empresa Departamental de Aguas del Tolima EDAT
- Corporación Autónoma Regional del Tolima.
- Servicio Nacional Geológico
- IDEAM
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
- Defensa Civil Seccional Tolima
- Cruz Roja Seccional Tolima.
- Delegado Departamental de Bomberos
- Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué
- Secretaria de Salud Departamental
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía Seccional Tolima
- Policía Nacional
- Ejército Nacional
- Dirección de Gestión del Riesgo de Ibagué.

Nota: Las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos de agua, Energía Eléctrica, Teléfono fijo, Celular, Internet, Gas Natural, gas propano, Servicio de transporte urbano y Intermunicipal y los operadores de los oleoductos de transporte de Petróleo y gasolina también hacen parte de este proceso en la Activación del Puesto de Mando unificado.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

5.4.6 Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso

Está compuesto por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones y entidades de socorro de la Comité Departamental para el Manejo de Desastres autorizados por su competencia e institución para tomar decisiones en forma inmediata durante la atención del accidente, emergencia o desastres. Está conformado por las siguientes entidades y cargos:

- 6 Portable 2: La Persona que ocupe el cargo de Profesional Universitario de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo.
- 7 COE 5: Coordinador Operativo de la Defensa Civil Seccional Tolima.
- 8 COE 9: Coordinador Operativo de la Cruz Roja Seccional Tolima.
- 9 Alfa 19: Delegado Departamental de Bomberos
- 10 Alfa 16: Comandante del Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué
- 11 COE 7: Secretaria de Salud Departamental
- 12 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- 13 ALFA 17: Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía Seccional Tolima
- 14 ALFA 6: Sub Comandante de la Policía Tolima
- 15 Ejército Nacional
- 16 COE 15: Coordinador Operativo de la Dirección de Gestión del Riesgo de Ibagué.
- 17 Director Departamental de la EDAT

5.4.7 Entidades De Apoyo En El Proceso.

- Secretarías de Salud Municipales de los 47 Alcaldías.
- Secretaria Departamental de desarrollo Económico
- Secretaria de Gobierno de las 47 Alcaldías
- Jueces Municipales
- Inspectores de Policía
- Registraduría Nacional Seccional Tolima e Ibagué
- Secretaria Departamental del Interior
- Medicina Legal y Forense

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

5.4.8 Sala De Crisis

Ubicación: Se instalará en la Sala de Juntas de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo.

Convoca: Coordinador Operativo del Comité Departamental para el Manejo de Desastres.

Medio de Comunicación: Escrita, Fax, Celular, Centro de Comunicaciones del CDGR, las redes de Comunicación Institucionales, Internet (Pagina Web o Email).

Integrantes: Entidades del ITEM 5.4.5.

La Sala de crisis se instalará en forma ordinaria mensualmente y en los casos de emergencias o Desastres de la Magnitud del código I, II, III, IV, V y VI.

Activación: La sala de crisis de Activa inmediatamente de haberse declarado una emergencia o Desastres de Magnitud 3, 4, 5 y 6.

5.4.9 Línea De Mando

En caso de Muerte, Incapacidad Medica, o no encontrarse en el Departamento del Tolima el Director Departamental de Gestión del Riesgo se utilizará la siguiente Línea de mando.

Primera Línea Mando	Coordinador Comité Departamental Manejo de Desastres.
Segunda Línea Mando	Coordinador Operativo de la Defensa Civil Tolima
Tercera Línea Mando	Coordinador Operativo de la Cruz Roja Tolima
Cuarta Línea de Mando	Delegado Departamental de Bomberos
Quinta Línea de Mando	Comandante de Bomberos Oficiales de Ibagué

PARAGRAFO: Cada entidad que hace parte de este proceso y las entidades de apoyo tendrán hasta cinco líneas de mando en su Institución con el fin de Dirigir este proceso y estar en la Sala de Crisis.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

5.4.10 Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:

Es la medición de la capacidad, Responsabilidad, Competencia, Autoridad Técnicas, operativas, Jurídicas, estructurales y funcionales de una Entidad o ejecutivo para atender una Emergencia y/o Desastres y poder dar órdenes para su cumplimiento y ejecución en el proceso de la activación e instalación del Puesto de Mando Unificado.

La amplitud de mando en el Proceso de la activación e instalación del Puesto de Mando Unificado en caso de Emergencia y/o Desastres estará dirigido a todas las entidades del orden Municipal y Departamental públicas y privadas en el Departamento del Tolima y que en caso de emergencias y/o Desastres se requiera de sus Servicios para la atención de un accidente, emergencia o Desastres.

5.4.11 Línea De Autoridad

Jurídica: Todas las decisiones, ordenes, mandos que se tomen durante el ejercicio de una emergencia o Desastres deben estar enmarcadas en la Legislación colombiana en base a las siguientes Normas, Ley 9 de 1979, Ley 1523 del 2012, y todas las normas y Leyes desde la constitución Política hasta la vigencia que tenga que ver con la respuestas a accidentes emergencias y desastres emanadas por el Ministerio de la Protección Social en Seguridad social en Salud y el Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para el Manejo de emergencias y desastres.

Administrativa: Las entidades que conforman este proceso tanto principal como de apoyo deben participar activamente en la atención de la emergencia o Desastres en base a sus funciones, competencias, responsabilidad, capacidad Operativa, Talento Humano y estructura Jerárquica.

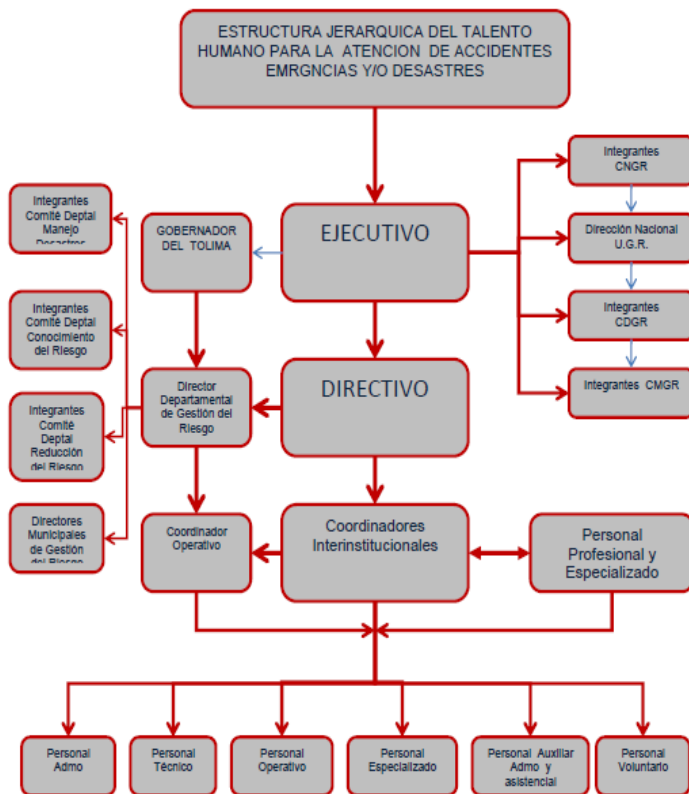
Técnica: En caso de Emergencia o Desastres los conceptos, informes, estudios, investigaciones Técnicas de las Entidades como el CDGR, Servicio Nacional Geológico, CORTOLIMA, IDEAM, IGAC, Red Sismológica de Colombia, La Sociedad Tolimense de Ingenieros, Sociedad Tolimense de Arquitectos, Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía entre otras son de Primer orden de prioridad, autoridad y Jerarquía en las decisiones, ordenes, mando y responsabilidades en el momento de la emergencia o Desastres.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

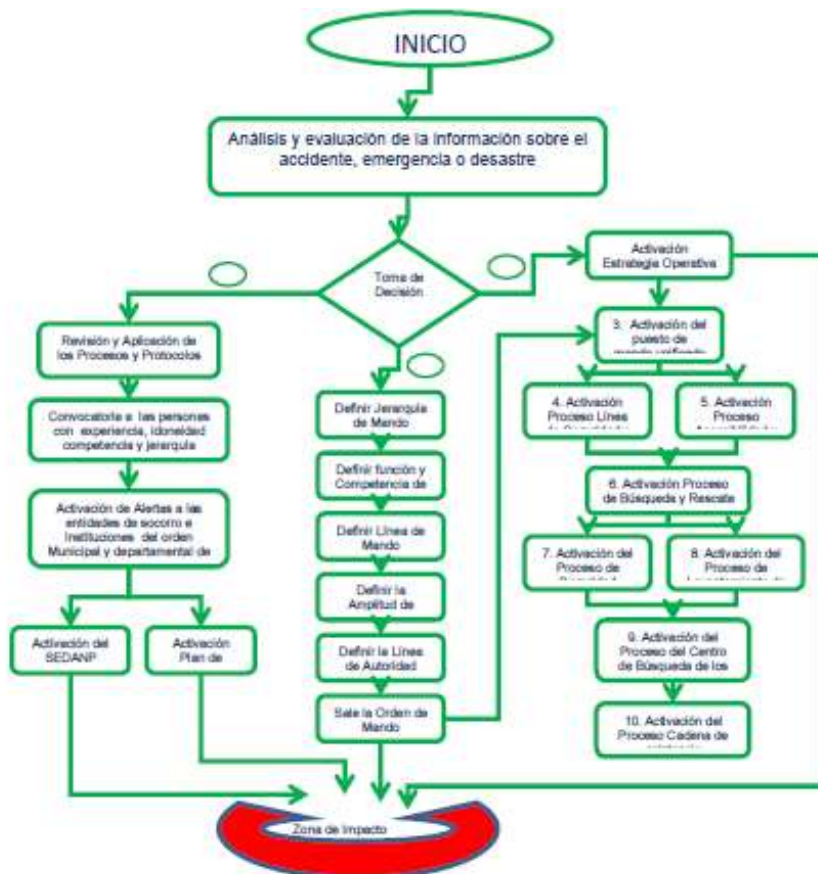
Operativa: La experiencia, idoneidad de personas, entidades que hagan parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo son base fundamental para la toma de decisiones, órdenes y mando en caso de una emergencia o Desastres.

5.4.12 Estructura Jerárquica Del Proceso

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

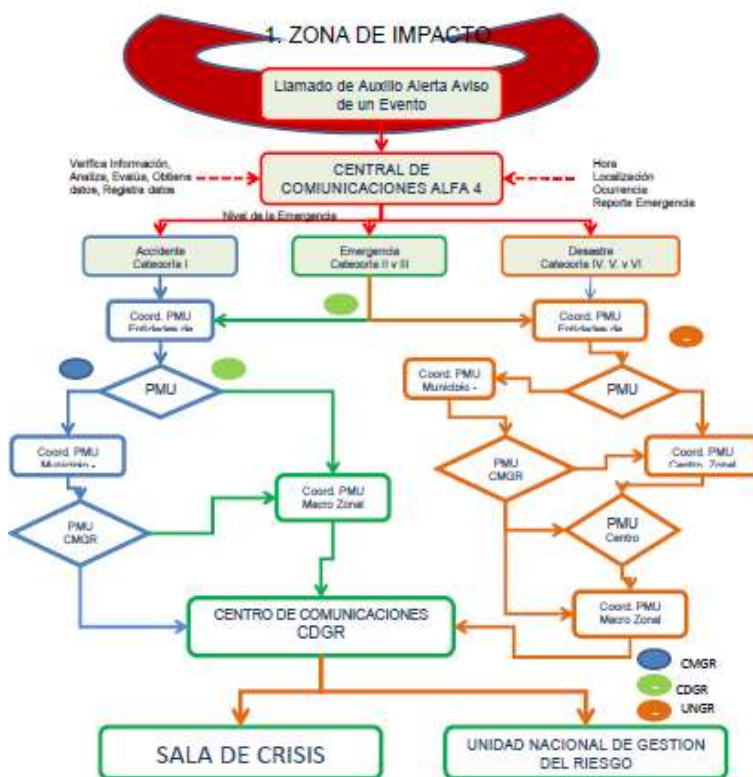


	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

5.4.13 Jerarquía y estructura organizacional del Puesto de Mando Unificado



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

1. Z

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

5.4.14 Funciones Del Proceso

- Instalar los puestos de mando unificado en las macro zonales y centro zonal en un lapso de tiempo de 2 horas después de haberse presentado el evento.
- Designar o nombrar coordinador general de operaciones y al suplente para liderar las acciones estratégicas, tácticas y operativas en situación de accidente, emergencia o desastre. Esta acción se debe realizar cada 8 horas para relevo de mando.
- Canalizar la información inicial para la comunidad y los medios de comunicación.
- Coordinar todas las acciones de telemática, comunicaciones en la zona de Impacto.
- Evaluar la Magnitud inicial del accidente, emergencia o desastre. Datos importantes para el reporte de emergencia.
- Organizar, coordinar y ajustar la ejecución de la Estrategia Operativo y la distribución del trabajo según del tipo y magnitud del desastre y las responsabilidades institucionales.
- Evaluar cada 4 horas y diariamente las actividades operativas desarrolladas en la zona de Impacto.
- Gestionar y administrar los recursos de personal, equipos y suministros necesarios durante la atención del accidente, emergencia o desastre.
- Informar y llevar un registro sobre el desarrollo de las actividades y necesidades de recurso en la zona de impacto.
- Que todas las entidades que hacen parte del COE conozca los procesos, procedimientos y operativos para la activación del Puesto de Mando Unificado.
- Informar periódicamente a la Sala de crisis sobre los requerimientos, acciones operativas, actividades desarrolladas en la zona de Impacto.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

3. ESTRATEGIA OPERATIVA DE RESPUESTA Y MANEJO DE ACCIDENTES, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

La Estrategia Operativa de Respuesta es el proceso donde se desarrollan todas las acciones operativas (Búsqueda y rescate, atención de heridos, atención hospitalaria, atención pre hospitalaria, atención post hospitalaria, Transporte en ambulancia, sistema de referencia y contra referencia, ubicación MEC, triage, ubicación del puesto de mando unificado entre otras acciones) para atender el accidente, emergencia o desastres por parte de las entidades que conforman el COE departamental dentro las 24 horas y esta fase dura desde un día hasta noventa días dependiendo del accidente, emergencia o desastre que se nos presente en el departamento del Tolima.

Los procesos desarrollados en La Estrategia Operativa de Respuesta de Emergencias en el departamento del Tolima son:

- Línea de Seguridad y Orden Público.
- Accesibilidad y Transporte
- Búsqueda y Rescate.
- Seguridad Social en Salud.
- Levantamiento de Víctimas
- Centro de Búsqueda de Desaparecidos.
- Cadena de Asistencia Comunitaria.
- Extinción de Incendios y Manejo de Materiales Peligrosos.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.1 Proceso De Línea De Seguridad Y Orden Público

6.1.1 Definición

SEGURIDAD: Es la necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalcanzable, inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado.

El concepto de orden público se ha ido modificándose a lo largo del tiempo. Originariamente, este es el concepto liberal que emana y que regula en la Declaración de los Derechos del hombre. Nadie puede ser inquietado por sus opiniones, incluso las religiosas, siempre y cuando su manifestación no altere el orden público establecido por la ley. Este tema, tiene que ser interpretado sistemáticamente y puesto en relación con Todas las constituciones de Sud América. La libertad consiste en poder hacer todo lo que no sea perjudicial al otro. Así, los ejercicios de los derechos naturales de cada hombre no tienen otro límite que aquellos que aseguren a los otros miembros de la sociedad el disfrute de estos mismos derechos; Estos límites sólo pueden estar determinados por la ley. Por lo tanto, el concepto de orden público del ámbito estricto de la libertad ideológica será: El orden público se establece como garantía y límite de la libertad y, como ésta, consiste en que nadie puede hacer nada que sea perjudicial a los demás.

Entonces no debemos de perder nunca de vista, libertad y seguridad son dos caras de la misma moneda: Sin seguridad no hay libertad (ya que la falta de ésta, inquieta el libre ejercicio de los derechos y libertades del ciudadano) y sin libertad no puede haber una auténtica seguridad (ya que la seguridad sin libertad comporta un régimen autoritario). Con la globalización, este concepto de orden público, evolucionará hacia el de seguridad ciudadana mucho más amplio, y que incorpora los valores del Estado social y democrático de Derecho. Ahora bien, en general, en el Mundo no se ha producido un cambio de denominación, sino de contenido del concepto. En efecto, hoy por hoy en la Europa continental, la expresión orden público sigue utilizándose como garantía de la seguridad pública, lo que ha cambiado es el contenido del concepto que paulatinamente ha ido pasando desde el forzar a los ciudadanos a la obediencia de la norma, lo más primario, a la garantía de la calidad de vida de los mismos.

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.1.2 Descripción

La inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión. En ese sentido, no existe una taxonomía general que permita identificar rasgos uniformes vinculados a las características que asume la inseguridad o distinguir tipos de sociedades que presenten el problema en forma exclusiva, siendo en definitiva una condición que comparten cada vez más un gran número de países en todo el mundo.

Antes de abordar el tratamiento que los sistemas parciales pueden efectuar respecto de la inseguridad, es necesario profundizar en algunas herramientas conceptuales que permitan interpretar el sentido con el cual se procesa el fenómeno en la comunicación social por parte de diversos sistemas. Resulta posible abordar la inseguridad desde la perspectiva del riesgo, pues más allá del particular contenido atribuido u operaciones que cada sistema pueda efectuar al respecto en términos de equivalencia funcional, todos los sistemas se ven impelidos a adoptar alguna estrategia de prevención y, al hacerlo o no, asumen el riesgo que ello implica. Por esta razón la incorporación de la seguridad y orden público a la gestión del Riesgo nos comprometen a generar políticas de confianza, tranquilidad, prevención, protección, preservación, previsión, defensa, control, estabilidad y garantía para la población tolimese.

Constitucionalmente esta competencia le corresponde a las Fuerzas Militares de Colombia y la Policía Nacional. En este proceso las actividades y acciones de seguridad y orden público durante la atención de un accidente emergencia o desastres estarán orientadas a las competencias de las Municipalidades y de la Policía del Departamento del Tolima.

Las municipalidades, como unidades autónomas del sistema político, han constituido punto central en la discusión de la Seguridad Ciudadana y en la elaboración de planes de prevención y control de la delincuencia en la escala local. Este sistema del aparato administrativo del Estado acciona sobre la base de su propio territorio. En la vida sociopolítica, el municipio se encarga de la administración de la comuna. Más allá de los particularismos institucionales vigentes en una sociedad, la municipalidad, municipio o ayuntamiento, ejerce el poder local como representante del Estado dentro en su jurisdicción comunal. La cercanía física y social que se establece con la ciudadanía, así como la mayor visibilidad que poseen los factores que inciden en la inseguridad, unido a la capacidad de presión que puede ejercer la comunidad sobre el municipio,

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Entre los modelos de prevención del delito que han tenido mayor eficacia en el nivel comunal son que se orientan por la perspectiva situacional, los cuales derivan de una racionalidad pragmática que busca reducir las oportunidades de delinquir aplicando diversidad de medidas de carácter específico y localizado. En ese sentido, las variables que considera el modelo situacional son, en su mayoría, posibles de gestionar desde y con los recursos del sistema municipal. Destacan entre las intervenciones típicamente asociadas a este modelo aquel relacionadas con la delincuencia común, maltratos, insultos, robos y atracos.

La Policía como organismo del Estado constituye otra instancia central en las estrategias destinadas a combatir los factores que afectan la seguridad de los ciudadanos, los organismos de orden y seguridad forman parte del aparato del Estado y, por tanto, del sistema parcial de la política. En esos términos, usualmente las Fuerzas del Orden se encuentran adscritas a la estructura e institucionalidad política y su ámbito de competencia, así como sus atribuciones legítimas, se definen según los marcos de la legalidad vigente en una determinada sociedad. Sin embargo la globalización de los principios del Estado democrático, junto a la suscripción y vigencia durante los últimos años de numerosos tratados internacionales, han conllevado grandes y frecuentes coincidencias entre los departamentos respecto de definiciones de principios en términos de sociedades libres y democráticas.

6.1.3 Entidad Coordinadora Del Proceso.

- En el Sector Urbano el Departamento de Policía Seccional Tolima.
- En el sector Rural la Sexta Brigada del Ejército.

6.1.4 Responsable De La Coordinacion Y Logistica.

- En el Sector Urbano El Comandante Departamento de Policía Seccional Tolima.
- En el Sector Rural El Comandante de la Sexta Brigada del Ejercito

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.1.5 Entidades Que Integran El Proceso:

- Secretaria del Interior
- Departamento de Policía Seccional Tolima.
- La Sexta Brigada del Ejército.
- El Cuerpo Técnico de Investigación Seccional Tolima.
- Comando Aéreo de Combate No. 1 de Puerto Salgar
- Comando Aéreo de Combate No. 4 de Melgar

6.1.6 Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso

El Comandante del Departamento de Policía Seccional del Tolima o su Delegado.

6.1.7 Entidades De Apoyo En El Proceso.

- La Dirección Departamental de medio ambiente y Gestión del Riesgo.
- La Defensoría del Pueblo.
- La contraloría departamental del Tolima
- La procuraduría ambiental y agraria del Tolima.
- Las Personería Municipal de los 47 Municipios.
- Las Secretarías de Gobierno de los 47 Municipios
- Las Estaciones, sub estaciones, CAI, puestos de Policía de los 47 Municipios.

6.1.8 Sala De Crisis

Ubicación: Se instalará en la Sala de Juntas del Comandante del Departamento de Policía Seccional Tolima.

Convoca: El Comandante del Departamento de Policía Seccional Tolima o el Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.

Medio de Comunicación: Escrita, Fax, Celular, Centro de Comunicaciones del CDGR, la red de la Fiscalía o las redes de Comunicación Institucionales, Internet (Pagina Web o correos electrónicos).

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Integrantes: Entidades del ITEM 6.1.5 y 6.1.7.

La Sala de crisis se instalará en forma ordinaria dos veces al año y en los casos de emergencias o Desastres de la Magnitud Categoría III, IV, V y VI.

Activación: La sala de crisis de Activa a los 10 minutos de haberse declarado una emergencia o Desastres de Magnitud 3, 4, 5 y 6.

6.1.9 Línea De Autoridad

La línea de autoridad esta definidas por las competencias del ámbito nacional al ámbito departamental, ámbito municipal y el ámbito de Inspecciones de policía y están dadas de acuerdo a las competencias, funciones y responsabilidades jurídicas, técnicas, administrativas y operativas de cada entidad, persona o cargo.

Jurídica: Todas las decisiones, ordenes, mandos que se tomen durante el ejercicio de una emergencia o Desastres deben estar enmarcadas en la Legislación colombiana en base a las Sigüientes Normas, Ley 9 de 1979, Ley 1523 del 2012, y todos las normas y Leyes desde las constituciones Política hasta la vigencia sobre respuesta a emergencias y desastres emanadas por el Ministerio de la Defensa Nacional.

Administrativa: Las entidades que conforman este proceso tanto principal como de apoyo deben participar activamente en la atención de la emergencia o Desastres en base a sus funciones, competencias, responsabilidad, capacidad Operativa, Talento Humano y estructura Jerárquica.

Técnica: En caso de Emergencia o Desastres los conceptos, informes, estudios, investigaciones Técnicas de las Entidades como el CDGR, El Servicio Nacional . Geológico, CORTOLIMA, IDEAM, IGAC, Red Sismológica de Colombia, La Sociedad Tolimense de Ingenieros, Sociedad Tolimense de Arquitectos, Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía entre otras son de Primer orden de prioridad, autoridad y Jerarquía en las decisiones, ordenes, mando y responsabilidades en el momento de la emergencia o Desastres.

Operativa: La experiencia, idoneidad de personas, entidades que hagan parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo son base fundamental para la toma de decisiones, órdenes y mando en caso de una emergencia o Desastres.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.1.10 Línea De Mando

En la Policía Nacional de Colombia, la línea de mando va de mayor autoridad, a menor autoridad, en esta forma:

LINEA DE AUTORIDAD	LINEA DE MANDO	MAGNITUD DEL EVENTO
Ámbito Nacional	<u>Presidente de la República</u>	Grado de Magnitud Máxima(Eventos de Categoría 5 y 6)
	<u>Ministro de Defensa Nacional</u>	
	Director General Policía Nacional	
	Subdirector General Policía Nacional	
	Director de Seguridad Ciudadana Policía Nacional.	
Ámbito Departamental	Comandante Regional de Policía	Grados de Magnitud Alta (Eventos de Categoría 3 y 4)
	<u>Gobernador</u>	
	Comandante Departamento de Policía	
	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana	
Ámbito Municipal	Comandante Distrito de Policía	Grado de Magnitud Intermedia (Eventos de Categoría 2) y Grado de Magnitud Baja (Eventos de categoría 1)
	<u>Alcalde Municipal</u>	
	Comandante Estación de Policía	
	Comandante Subestación de Policía	
	Comandante Comando de Atención Inmediata – CAI	
	Comandante Puesto de Policía	
	Comandante Compañía	
	Comandante Sección	
	Comandante Escuadra	

PARAGRAFO: Cada entidad que hace parte de este proceso y las entidades de apoyo tendrán hasta cinco líneas de mando en su Institución con el fin de Dirigir este proceso y estar en la Sala de Crisis

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.1.11 Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:

- Deben establecerse los enlaces tierra - aire - tierra, en forma permanente, a fin de asegurar el éxito del presente Proceso.
- Debe existir comunicación entre los Comandantes de las Unidades comprometidas en la Estrategia Operativa departamental de Respuesta a accidentes, emergencias o desastres con los Centros de Operaciones respectivos y de éstos a su vez con el Centro de Operaciones e Inteligencia Conjunta "COIC".
- Las frecuencias y medios a utilizar serán coordinados por la respectiva Fuerza responsable del área geográfica afectada, informando a la Jefatura de Operaciones Conjuntas, para los asuntos consecuentes.
- A orden del Oficial más antiguo, deberá aplicarse el I.O.C. vigente, con el objeto de coordinar de manera efectiva las actividades a desarrollar por las Fuerzas Militares, en las áreas geográficas afectadas.

6.1.12 Funciones Del Proceso

- Corresponderá a las Fuerzas Militares el aislamiento y la seguridad del área del desastre, el control aéreo y la identificación y atención de puertos y helipuertos.
- Establecer una Línea de seguridad y orden público en todos los eventos de Categoría I, II, III, IV, V y VI que se presenten en el departamento del Tolima.
- Brindar Seguridad a los diferentes Puestos de Mando Unificado y Salas de Crisis activados e instalados en el Departamento del Tolima
- Establecer seguridad en los MEC activados e instalados en el Departamento del Tolima.
- Apoyar las labores de los procesos de búsqueda y rescate, accesibilidad y transporte y seguridad social en salud.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Brindar seguridad a las instituciones y organismos de socorro durante un accidente, emergencia o desastre.
- Brindar Libertad, Seguridad y Orden Publico a la población afectada por un evento catastrófico que se presente en el Departamento del Tolima.
- Prevenir y afrontar las perturbaciones de la seguridad, la tranquilidad y la salubridad pública, así como colaborar en la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Velar por la seguridad del área afectada, garantizando la protección de la vida, honra y bienes de las personas afectadas.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno departamental y de las demás entidades y organismos públicos en relación con la prevención, el manejo, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Colaborar con la evacuación de heridos y afectados que requieran asistencia inmediata.
- Asistir al Cuerpo Técnico de Policía Judicial en las tareas de identificación de cadáveres y en la elaboración de las actas de levantamiento.
- Determinar las áreas estratégicas par a la instalación de los servicios y auxilios que se requieran y prestar la vigilancia necesaria.

En general, la conservación del orden público.

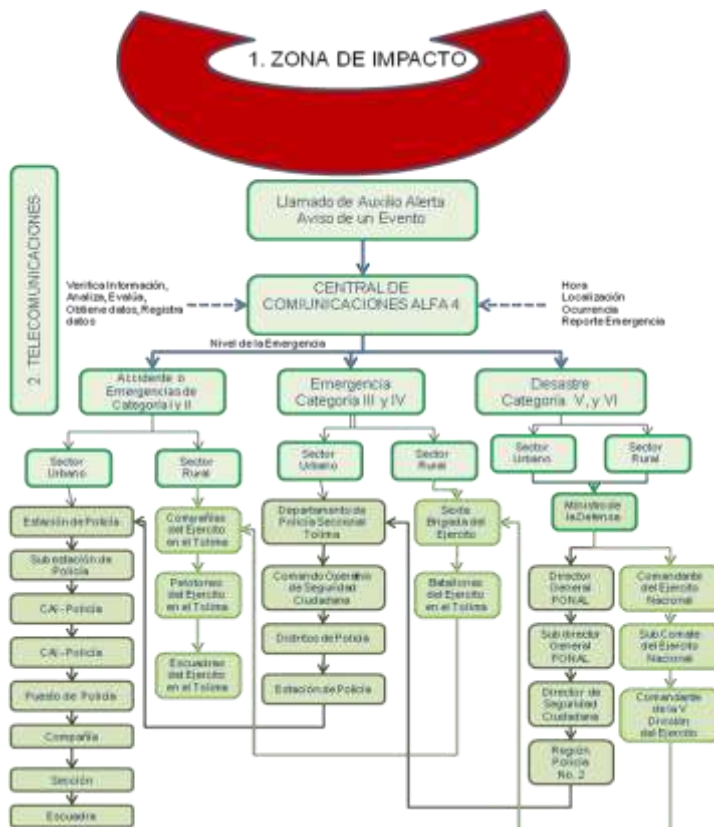
	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.1.13 Actividades Del Proceso

- Confianza. - Es pensar que no debe pasar nada
- Tranquilidad. - No debe tener amenaza.
- Prevención. - Estar prevenido a todo riesgo.
- Protección. - Tomar medidas preventivas.
- Preservación. - protegerse, cubrirse de algún riesgo.
- Previsión. - Anticiparse, adelantarse a un hecho.
- Defensa. - Resguardarse y estar a la defensiva.
- Control. - Dominar todo tipo de mala reacción.
- Estabilidad. - Firmeza antes, durante y después de algún riesgo.
- Garantía.- Cosa que asegura y ampara alguna necesidad-

	Gobernación del Tolima Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Código: CDGR – EDRE - 004	
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Versión: 02 Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres. Fecha: Julio de 2020	

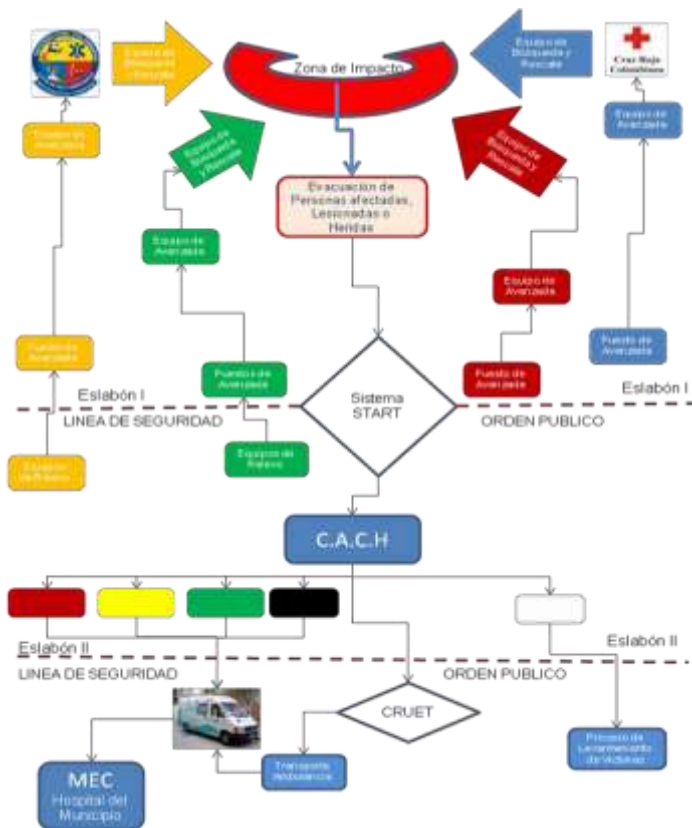
6.1.14 Diagrama De Flujo De Las Tomas De Decisiones En La Sala De Crisis En Caso De Emergencia O Desastres



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.1.15 Protocolo De Seguridad Y Orden Público

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.2 Proceso De Accesibilidad Y Transporte En Estado De Emergencia O Desastre

6.2.1 Definición

El transporte es el traslado seguro de bienes y servicio y personas desde un lugar a otro en donde son necesarios para cumplir una labor. El transporte se realiza sobre medios terrestres, aéreos y fluviales.

6.2.2 Descripción:

En operaciones de emergencias y desastres el componente de transporte es utilizado para desplazar cuatro elementos vitales de emergencias.

- Paciente.
- Personal Operativo.
- Abastecimiento.
- Equipo especializado en búsqueda y Rescate.
- Evacuación de la población.

Para la logística de transporte hacia los diferentes Municipios del Tolima se deben tener las siguientes variables:

- Dimensiones y peso de los elementos a trasladar.
- Distancias a recorrer.
- Tiempo del que se dispone.
- Capacidad de los Vehículos.
- Costos de Traslado

Los Vehículos que se requieren para la atención de accidentes, emergencias y/o desastres en el Tolima se clasifican de la siguiente forma.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

a. Transporte Terrestre

- Camionetas 4X4 con platón para el transporte del personal Operativo.
- Camperos para el transporte personal Operativo
- Tráiler de Rescate.
- Tráiler de PMU y de Comunicaciones.
- Tráiler de Primeros Auxilios.
- Máquinas de Bomberos.
- Carro tanques transporte de agua potable.
- Carro tanque transporte de gasolina
- Camionetas de Estaca Transporte de los equipos, los recursos físicos y abastecimiento.
- Camiones transporte alimentos, medicamentos y frazadas.
- Camiones para el transporte de trasteo de las personas evacuadas de la zona de impacto.
- Funerarias transporte de los muertos.
- Ambulancias TAB, Transporte de heridos
- Ambulancias TAI, transporte de heridos
- Ambulancias Medicalizadas TAM, transporte de heridos.
- Volquetas transporte de trasteo de las personas evacuadas de la zona de impacto
- Busetas transporte de personas evacuadas de la zona de impacto.
- Motos para el Sistema de Monitoreo y Alarma.
- Motos para transporte personal Operativo.
- Caballos para el transporte personal Operativo.
- Caballos para el sistema de monitoreo y vigilancia.

b. Transporte Fluvial.

- Ambulancias Fluviales.
- Lanchas para el transporte Personal Operativo.
- Lanchas para evacuación de personas zona de impacto.
- Lanchas para el rescate Acuático.

c. Transporte Aéreo.

- Avionetas Ambulancias.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Aviones Ambulancias.
- Helicópteros Transporte Personal Operativo.
- Helicópteros para apagar incendios forestales y estructurales.
- Aviones para carga de transporte de Alimentos, medicamentos y asistencia humanitaria frazadas.
- Helicópteros para transporte de alimentos, medicamentos y asistencia humanitaria frazadas.

6.2.3 Entidad Coordinadora Del Proceso.

Es el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Tolima

6.2.4 Responsable De La Coordinación Y Logística.

El Secretario del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Tolima.

6.2.5 Entidades Que Integran El Proceso:

- Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
- Delegado del Director de la aeronáutica Civil.
- Fuerza Aérea de Melgar
- INVIAS
- Secretaría de Salud del Tolima
- Secretaría de Infraestructura y Hábitat
- Secretaría Administrativa
- Secretaría General y Apoyo a la Gestión.
- Cruz Roja Seccional Tolima.
- Defensa Civil Seccional Tolima
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Tolima
- Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué.
- Departamento de Policía del Tolima
- Sexta Brigada del Ejército
- Cuerpo Técnico de Investigación.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.2.6 Entidades De Apoyo En El Proceso.

- Empresas de Transporte Intermunicipal y Municipal en el Tolima (Transporte Purificación, Contrarios, Contrafusa, Contrás Girardot, Constranorte, Constrasur, Rápido Tolima, Velotax, Expreso Bolivariano entre otros.
- Gerentes de los Terminales de Transporte del Tolima.
- Gerente del Terminal de Carga.
- Empresas Funerarias de los 47 Municipios.
- Empresas Transportadoras de Carga Pesada.
- La sociedad Tolimense de Ingenieros del Tolima.
- Empresas Transportadoras de Alimentos.
- Secretarías de Tránsito y Transporte de los 47 Municipios.
- Secretarías de Infraestructura u Obras publicas de los 47 Municipios.

6.2.7 Sala De Crisis

Ubicación: Se instalará en la Sala de Juntas de INVIAS

Convoca: La Directora del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte o el Director Operativo de Tránsito y Transporte.

Medio de Comunicación: Escrita, Fax, Celular, Centro de Comunicaciones del CDGR, la red de la Fiscalía o las redes de Comunicación Institucionales, Internet (página Web, Correos electrónicos).

Integrantes: Entidades del ITEM 6.2.5.

La Sala de crisis se instalará en forma ordinaria dos veces al año y en los casos de emergencias o Desastres de la Magnitud de categoría 3, 4, 5, 6.

Activación: La sala de crisis de Activa a la hora de haberse declarado una emergencia o Desastres de Magnitud 3, 4, 5 y 6.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.2.8 Línea De Mando

En caso de Muerte, Incapacidad Medica, o no encontrarse en el Departamento del Tolima la directora del departamento de Tránsito y Transporte se utilizará la siguiente Línea de mando.

Primera Línea Mando	Director Operativo de Tránsito y Transporte
Segunda Línea Mando	Secretario Administrativo
Tercera Línea Mando	Director de INVIAS
Cuarta Línea de Mando	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana PONAL
Quinta Línea de Mando	Jefe de Transporte de la Sexta Brigada.

PARAGRAFO: Cada entidad que hace parte de este proceso y las entidades de apoyo tendrán hasta cinco líneas de mando en su Institución con el fin de Dirigir este proceso y estar en la Sala de Crisis.

6.2.9 Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:

Es la medición de la capacidad, Responsabilidad, Competencia, Autoridad Técnicas, operativas, Jurídicas, estructurales y funcionales de una Entidad o ejecutivo para atender una Emergencia y/o Desastres y poder dar órdenes para su cumplimiento y ejecución en el proceso de accesibilidad y transporte.

La amplitud de mando en el Proceso de Accesibilidad y transporte en caso de Emergencia y/o Desastres estará dirigido a todas las entidades o empresas del orden Municipal y Departamental públicas y privadas en el Tolima y que en caso de emergencias y/o Desastres se requiera de sus Servicios para el transporte de personal, equipos, víveres, abarrotes, medicamentos, alimentos, agua entre otros.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.2.10 Línea De Autoridad

Jurídica: Todas las decisiones, ordenes, mandos que se tomen durante el ejercicio de una emergencia o Desastres deben estar enmarcadas en la Legislación colombiana en base a las Siguientes Normas, Ley 9 de 1979, Ley 1523 del 2012, y todos las normas y Leyes desde la constitución Política hasta la vigencia de la emergencia emanadas por el Ministerio de Transporte y el Ministerios de Protección Social para el transporte de personas, equipos, carga pesada entre otros.

Administrativa: Las entidades que conforman este proceso tanto principal como de apoyo deben participar activamente en la atención de la emergencia o Desastres en base a sus funciones, competencias, responsabilidad, capacidad Operativa, Talento Humano y estructura Jerárquica.

Técnica: En caso de Emergencia o Desastres los conceptos, informes, estudios, investigaciones Técnicas de las Entidades como el CDGR, Secretaria de Salud del Tolima, Ministerio de Transporte, Servicio Nacional Geológico, CORTOLIMA, IDEAM, IGAC, Red Sismológica de Colombia, La Sociedad Tolimense de Ingenieros, Sociedad Tolimense de Arquitectos, Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía entre otras son de Primer orden de prioridad, autoridad y Jerarquía en las decisiones, ordenes, mando y responsabilidades en el momento de la emergencia o Desastres.

Operativa: La experiencia, idoneidad de personas, entidades que hagan parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo son base fundamental para la toma de de decisiones, órdenes y mando en caso de una emergencia o Desastres.

6.2.11 FUNCIONES DEL PROCESO

- Instalar la Sala de Crisis en forma ordinaria dos veces al año.
- Activar el proceso de accesibilidad y transporte en los casos de emergencias o Desastres de la Magnitud de categoría 3, 4, 5, 6.
- Coordinar la logística de transporte de Alimentos, Agua, Medicamentos y ayudas humanitarias.

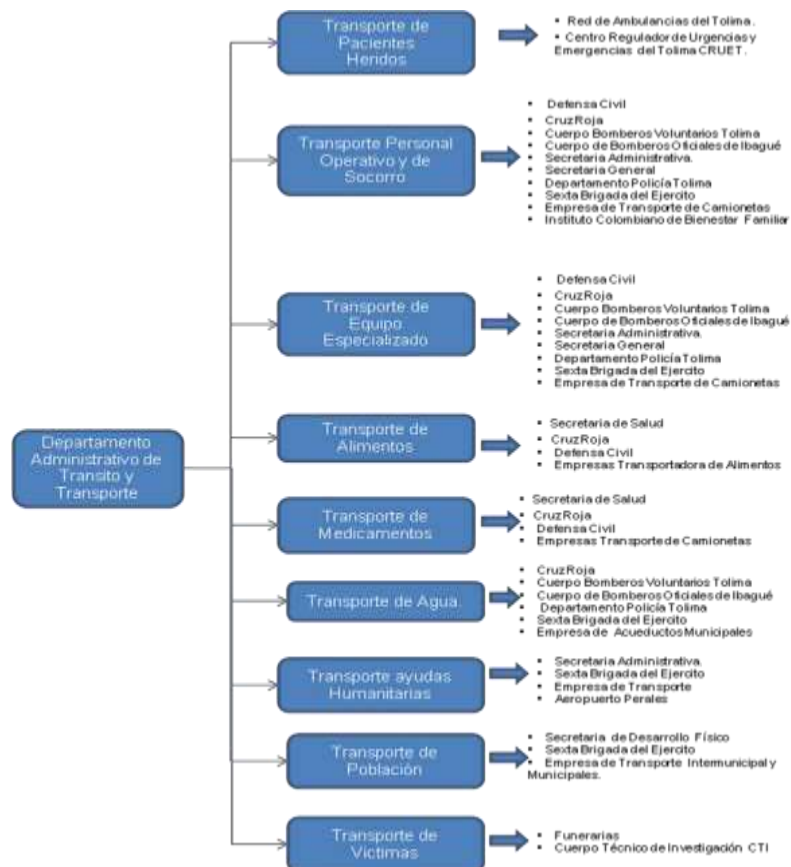
	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Coordinar la logística de transporte de Personal Operativo y de socorro hacia los Municipios afectados y zonas de Impacto.
- Coordinar la Logística de Transporte de los equipos especializados y accesorios hacia los Municipios y las zonas de Impacto.
- Coordinar la logística de transporte de las personas evacuadas de las zonas de Impacto con sus respectivos enseres hacia los albergues temporales o albergues familiares.

Coordinar la logística de transporte de muertos con las funerarias en el departamento del Tolima.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

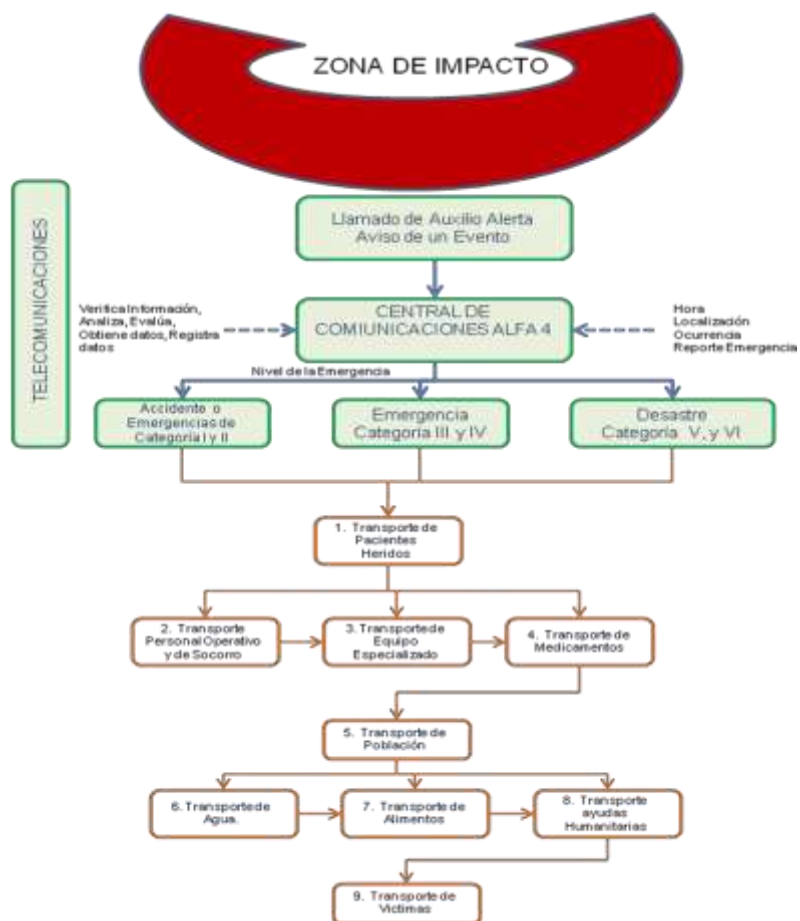
6.2.12 Estructura Jerarquica Del Proceso



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.2.13 Protocolo De Accesibilidad Y Transporte

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.3 Procedimiento De Búsqueda Y Rescate.

6.3.1 Definición.

Búsqueda: Encargado de la aplicación de técnica de rastreo, localización, ubicación, detección de las víctimas de un accidente, emergencia y/o Desastres.

Rescate: Encargado de la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración, de víctimas por accidentes, emergencias y/o desastres, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres, o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones o fenómenos de remoción en masa.

Logística: Encargado de las técnicas de organización y soporte operativo que requieren personal especialmente capacitado en el área administrativa y en el proceso de hacer más eficiente las acciones de búsqueda, salvamento y rescate mediante el manejo y control adecuado de los equipos, suministros, alojamiento, y alimentación del grupo. La logística cubre tres aspectos principales abastecimiento, telecomunicaciones y transporte. Especializado: Personal que, por su capacitación, estudios técnicos, universitarios o profesional, poseen conocimiento y entrenamiento que les permite actuar en operativos relacionados con casos complejos y requieren asistencia de un nivel altamente especializado y profesional. Ej. Hazmat (Materiales Peligrosos) y Estructura (Demoliciones, apuntalamiento).

6.3.2 Descripción Búsqueda Y Rescate

Los procedimientos de rescate incluyen la intervención operativa en diversos escenarios, entre ellos están: el rescate en estructuras colapsadas, en medios acuáticos, Extracción vehicular y el rescate en alturas.

La Búsqueda y Rescate corresponde a una de las acciones prioritarias en la primera fase de atención de la emergencia; por tal razón, de la disponibilidad de personal entrenado equipos, así como de la rápida intervención en la zona de impacto, depende que sea mayor o menor el número de víctimas en el evento. La participación de la comunidad en la identificación de posibles áreas de intervención es fundamental para optimizar los recursos disponibles y para establecer el orden en la atención de los casos registrados.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

El área de Búsqueda y Rescate debe establecer una coordinación directa con las áreas de evaluación y monitoreo de eventos y evaluación de daños; a fin de determinar las condiciones de seguridad para realizar las labores de aproximación y penetración a las zonas donde se encuentran las personas en proceso de rescate o recuperación.

6.3.3 Entidad Coordinadora.

Defensa Civil Seccional Tolima

6.3.4 Responsable De La Coordinacion Y Logistica.

COE 5A: La persona que ocupe el cargo de coordinador operativo en las Operaciones de Búsqueda y Rescate de la Defensa Civil y haga parte del Comité Departamental para el Manejo de Desastres o figure en la central de comunicaciones como COE 5A.

6.3.5 Entidades Que Integran El Equipo De Busqueda Y Rescate.

- Defensa Civil Seccional Tolima
- Cruz Roja Seccional Tolima
- Sistema Departamental de Bomberos Oficiales y Voluntarios
- Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué

6.3.6 Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Equipo De Busqueda Y Rescate.

- COE 5A: Por la Defensa Civil Seccional Tolima
- COE 9A: Por la Cruz Roja Seccional Tolima
- COE 19A: Por el Sistema Departamental de Bomberos
- Alfa 16A: Por el Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué

6.3.7 Entidades De Apoyo.

- Cuerpo Técnico de Investigación CTI
- Secretaria de Salud Departamental.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Brigadas de Emergencias de las Empresas
- Brigadas de Emergencias Comunitarias
- Policía Nacional.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea de Colombia
- Cortolima

6.3.8 Coordinador Operativo De La Zona De Impacto.

Lo asume la entidad de socorro que llegue primero a la zona de Impacto el cual asumirá la coordinación y logística en el área hasta cuando se evacue la última víctima, herido, lesionado o persona que se encuentre en la zona de Impacto.

6.3.9 Relevé Del Coordinador Operativo En La Zona De Impacto.

El relevé se hará cada 8 horas, donde entrega la línea de mando, la amplitud de mando y un informe detallado de las acciones realizadas en búsqueda, rescate, primeros auxilios y personas evacuadas de la zona de Impacto.

6.3.10 Funciones Del Coordinador Operativo En La Zona De Impacto.

- Es el Único responsable de las labores operativas en la zona de impacto ante el PMU.
- Distribuye y coordina el personal por actividades en cada sector.
- Organiza la evacuación de la zona de Impacto.
- Coordina las Labores de Búsqueda y Rescate.
- Organiza el Traslado de los lesionados según el Triage.
- Coordina las actividades de Triage con el MEC (Hospital del Municipio) o el Centro Regulador de Urgencias del Tolima.
- Coordina las solicitudes de requerimiento de equipos, accesorios, vehículos, y maquinaria con el Puesto de Mando Unificado en la Zona o el Centro de Comunicaciones del CRET para la realización de las labores de Búsqueda, rescate, prestación de primeros auxilios, triage y evaluación de víctimas, heridos y lesionados en la zona de Impacto.
- Coordina las solicitudes de requerimiento de alimentación, agua potable,

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- medicamentos para el personal de socorro presente en la zona de Impacto.
- Coordina los relevos de personal de socorro.
- Presenta un Informe Técnico de las acciones realizadas, personal que participo y un reporte de emergencia al terminar su labor como coordinador de la zona de Impacto.

6.3.11 Relevos De Personal Del Equipo De Búsqueda Y Rescate

El Personal de socorro se releva cada 6 a 8 horas y se hará de acuerdo a la Magnitud de la emergencia y la necesidad de permanencia en la zona de Impacto o al requerimiento de personal para realizar búsqueda y rescate.

6.3.12 Actividades De Búsqueda Y Rescate:

- Ubicar personas atrapadas.
- Evaluar la escena del accidente o zona de impacto.
- Evaluar condiciones estructurales.
- Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
- Apuntalar estructuras inestables.
- Ingresar a espacios confinados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
- Rescatar los lesionados.
- Trasladar al puesto de avanzada.
- Ubicar grupos Guías de Baquianos.
- Capacitación de personas que conozcan la zona potencialmente afectada
- Sistema alternativo de comunicaciones (canal PAP acordado)
- Incluir a los radioaficionados como apoyo a los grupos de socorro
- Instalación de equipos MEC según protocolos
- Grupos de trabajo integrados entre las entidades de socorro
- Contemplar las rutas de evacuación alternativas
- Otras que la SAGER y los grupos partes del sistema de gestión del riesgo considere esenciales para efectuar el procedimiento.

6.3.13 Línea De Mando

En caso de Muerte, Incapacidad Médica, o no encontrarse en el Departamento del Tolima

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

los coordinadores operativos de Búsqueda y Rescate de las entidades Cruz Roja Seccional Tolima, Defensa Civil Seccional Tolima, Sistema Departamental de Bomberos y el Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué, se utilizará la siguiente Línea de mando.

Primera Línea Mando	COE 5 A Defensa Civil Seccional Tolima
Segunda Línea Mando	COE 9 A Cruz Roja Seccional Tolima
Tercera Línea Mando	COE 19 A Sistema Departamental de Bomberos
Cuarta Línea de Mando	COE 16 A Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué
Quinta Línea de Mando	ALFA 2 A Consejo Departamental de Gestión del Riesgo

PARAGRAFO: Cada entidad que hace parte de este Procedimiento y las entidades de apoyo tendrán hasta cinco líneas de mando en su Institución con el fin de Dirigir este Proceso y estar en el Puesto de Mando Unificado.

6.3.14 Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:

Es la medición de la capacidad, Responsabilidad, Competencia, Autoridad Técnica, operativa, estructural y funcional de una Entidad de socorro o socorrista para atender una Emergencia y/o Desastres y poder dar órdenes para su cumplimiento y ejecución en el procedimiento de Búsqueda y Rescate. La amplitud de mando en el procedimiento de Búsqueda y Rescate en caso de Emergencia y/o Desastres estará dirigido a todas las entidades de socorro del orden Municipal y Departamental que estén legalmente constituidos y que en caso de emergencias y/o Desastres se requiera de sus Servicios de Búsqueda, rescate, logística, primeros auxilios y operaciones especializadas.

6.3.15 Línea De Autoridad

Jurídica: Todas las decisiones, ordenes, mandos que se tomen durante el ejercicio de una emergencia o Desastres deben estar enmarcadas en la Legislación colombiana en base a las Sigüientes Normas, Ley 9 de 1979, Ley 1523 del 2012, y todos las normas y Leyes desde la constitución Política hasta la vigencia de la emergencia emanadas por el Ministerio de Transporte y el Ministerios de Protección Social para el transporte de personas, equipos, carga pesada entre otros.

Administrativa: Las entidades que conforman este proceso tanto principal como de apoyo deben participar activamente en la atención de la emergencia o Desastres en base a sus

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

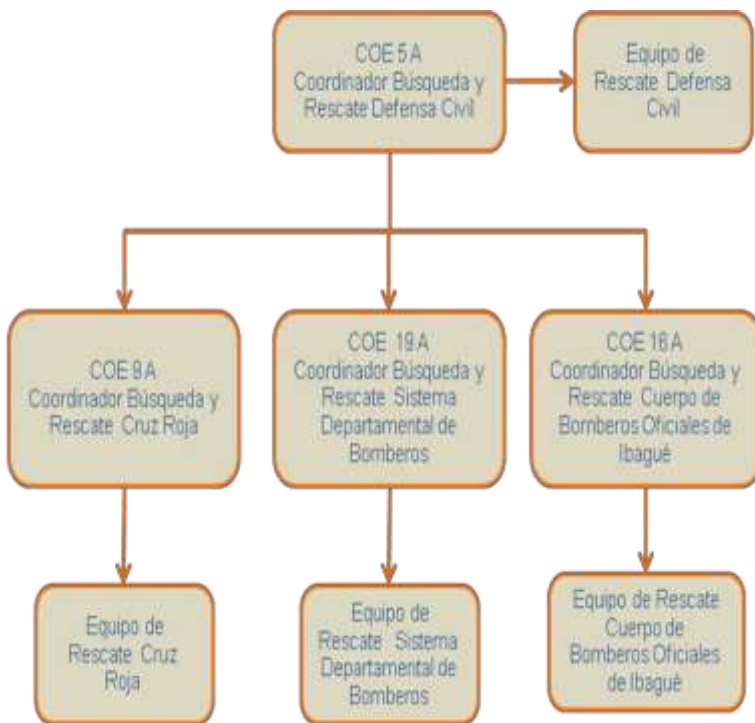
funciones, competencias, responsabilidad, capacidad Operativa, Talento Humano y estructura Jerárquica.

Técnica: En caso de Emergencia o Desastres los conceptos, informes, estudios, investigaciones Técnicas de las Entidades como el CDGR, Secretaria de Salud del Tolima, Ministerio de Transporte, Servicio Nacional Geológico, CORTOLIMA, IDEAM, IGAC, Red Sismológica de Colombia, La Sociedad Tolimense de Ingenieros, Sociedad Tolimense de Arquitectos, Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía entre otras son de Primer orden de prioridad, autoridad y Jerarquía en las decisiones, ordenes, mando y responsabilidades en el momento de la emergencia o Desastres.

Operativa: La experiencia, idoneidad de personas, entidades que hagan parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo son base fundamental para la toma de de decisiones, ordenes y mando en caso de una emergencia o Desastres.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.3.16 Estructura Jerárquica Del Proceso



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

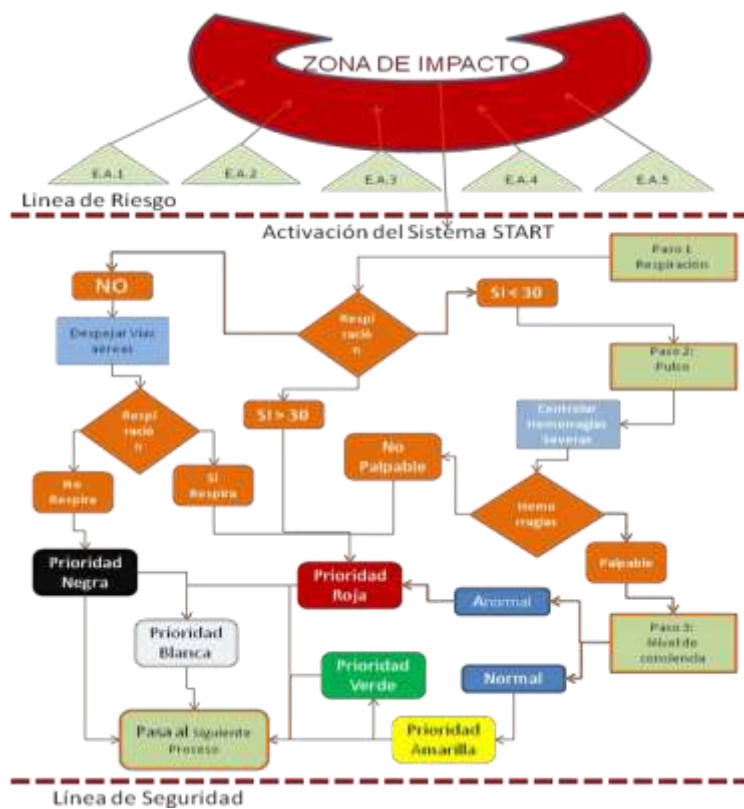
6.3.17 Protocolo de tomas de decisiones en la zona de impacto en la activación del proceso de búsqueda y rescate.



Código: CDGR – EDRE - 004

Versión: 02

Fecha: Julio de 2020



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.4 Proceso De Seguridad Social En Salud

6.4.1 Definición

El Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia, fue instituido por la Ley 100 de 1993, reformado y reorganizado por la Ley 1122 del 2007, Ley 1438 del 2011, Decreto 1011 del 2006, Resolución 1043 del 2006 y reúne de manera coordinada un conjunto de entidades, normas y procedimientos a los cuales podrán tener acceso las personas y la comunidad con el fin principal de garantizar una calidad de vida que esté acorde con la dignidad humana, haciendo parte del Sistema de Protección Social junto con políticas, normas y procedimientos de protección laboral y asistencia social.

La seguridad social se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o la cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como la salud, la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo, las familias con niños y otras.

Son afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, todos los residentes en Colombia que se encuentren afiliados al Régimen Contributivo o al Régimen Subsidiado y los vinculados temporalmente según lo dispuesto en la Ley 1122 del 2007 y Ley 1438 del 2011.

La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, es obligatoria y se efectuará a través de los regímenes contributivo y subsidiado. Temporalmente, participará dentro del sistema la población sin capacidad de pago que se encuentre vinculada al sistema.

6.4.2 Descripción:

Es sistema de Seguridad Social en salud de Colombia está compuesto por tres entes. El Estado, Los aseguradores y las entidades Prestadoras del Servicio.

El Estado: Quien actúa como ente de coordinación, dirección y control. Sus organismos son: El Ministerio de la Protección Social, la Comisión de Regulación en Salud-CRES- que por Ley 1122 de 2007 sustituyó al Concejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS), y la Superintendencia Nacional de Salud que vigila y controla a los actores del

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

sistema. La CRES define directrices sobre el POS, la UPC y el esquema tarifario básicamente mientras que el CNSSS es ahora asesor del Ministerio de la Protección Social en lo relacionado con otros aspectos del Sistema y también hace parte del estado las entidades territoriales Secretaria de Salud Departamental y las Secretarías de Salud Municipal.

Los aseguradores: Son entidades públicas o privadas que aseguran a la población, actúan como intermediarias y administradoras de los recursos que provee el estado y los prestadores de los servicios de salud. Son las empresas promotoras de salud (EPS) las administradoras de fondos de pensiones (AFP) y las aseguradoras de riesgos profesionales (ARP).

Los prestadores: Son finalmente las instituciones que prestan el servicio de salud (IPS), son los hospitales, clínicas, laboratorios, etc. que suministran todos los recursos necesarios para la recuperación de la salud y la prevención de la enfermedad.

Entiéndase por aseguramiento en salud, la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario. Lo anterior exige que el asegurador asuma el riesgo transferido por el usuario y cumpla con las obligaciones establecidas en los Planes Obligatorios de Salud.

Instituciones prestadoras de salud - IPS: Son los hospitales, clínicas, laboratorios, consultorios, etc. que prestan el servicio de salud. Para efectos de clasificación se dividen en niveles de complejidad de acuerdo al tipo de procedimientos e intervenciones que están en capacidad de realizar según su capacidad instalada, tecnología y personal así:

Primer nivel de atención: Son aquellas instituciones que se encargan principalmente de la atención primaria entendiéndola como una estrategia mundial concebida para la intervención del individuo desde la perspectiva preventiva y no meramente curativa como hasta ahora se ha venido manejando en Colombia, es así como las entidades de primer nivel se dedican a realizar intervenciones y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad así como también consulta médica y odontológica, internación y atención de urgencias y partos de baja complejidad y servicios de ayuda diagnóstica básicos.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Segundo nivel de atención: Son instituciones que cuentan con atención de las especialidades básicas como lo son pediatría, cirugía general, medicina interna, ortopedia y ginecobstetricia con disponibilidad las 24 horas en internación y valoración de urgencias, además ofrecen servicios de consulta externa por especialista y laboratorios de mayor complejidad.

Tercer nivel de atención; Cuenta con subespecialidades tales como neurocirugía, cirugía vascular, neumología, nefrología, dermatología, etc. con atención por especialista las 24 horas, consulta, servicio de urgencias, radiología intervencionista medicina nuclear, unidades especiales como cuidados intensivos y unidad renal.

Cuarto nivel: Es aquella institución dedicada a una sola especialidad con todos los medios diagnósticos, la tecnología e infraestructura necesaria para brindar una atención óptima en aquellos pacientes de difícil manejo.

El gobierno destina los recursos en salud los cuales son manejados por el Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga) creado a partir del artículo 218 de la ley 100 de 1993 y el artículo 1 del Decreto 1283 del 23 de julio de 1996 como una cuenta adscrita al Ministerio de la Protección Social manejada por encargo fiduciario y quien es la encargada de realizar una distribución a cada una de sus subcuentas para cubrir todos los frentes del sistema de seguridad social. A continuación, se hace referencia a cada una de las subcuentas que tiene el Fosyga:

- Subcuenta ECAT (Seguro de riesgos catastróficos)
- Subcuenta compensación
- Subcuenta solidaridad
- Subcuenta promoción

Subcuenta ECAT: Esta subcuenta subsana el costo de las atenciones de las víctimas de accidentes de tránsito a través del SOAT y las víctimas de eventos catastróficos y terroristas. El SOAT cubre, la atención integral de hospitalización, suministro de medicamentos, pago de procedimientos, servicios diagnósticos y rehabilitación que requiere el paciente hasta completar un monto de 800 salarios mínimos legales vigentes, si la atención del paciente sobrepasa éste monto el sobre costo estará a cargo de la EPS a la cual se encuentre afiliado el usuario. El médico tratante en el servicio de urgencias debe diligenciar un formulario para éste tipo de accidentes el cual debe anexarse junto con la copia del SOAT para el respectivo cobro al Fosyga.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Subcuenta compensación: Recauda el valor de la compensación en el régimen contributivo, entendiéndose como compensación el descuento de las cotizaciones recaudadas por las EPS y demás entidades obligadas a compensar derivadas de los descuentos en salud y pensión que se realizan a los empleados y empleadores. La subcuenta de compensación financia el régimen contributivo mediante el pago de UPC (Unidad de pago por capitación), es decir el CNSSS fija una tarifa fija para la UPC la cual se reconoce por un usuario afiliado, de ésta forma el Fosyga con recursos de ésta cuenta gira a cada una de las EPS el valor de UPC proporcional a la cantidad de afiliados independientemente si éstos utilizan los servicios o no.

Subcuenta solidaridad: Recauda los recursos aportados por todos los actores del sistema con destino al régimen subsidiado (una parte es aportada por las personas afiliadas al régimen contributivo que tengan un ingreso mayor a 4 salarios mínimos). Los recursos que administra la subcuenta tienen por objeto permitir la afiliación de la población pobre y vulnerable a éste régimen. Entre más recursos obtenga ésta cuenta se abren más cupos para ser ocupados por las personas del régimen subsidiado.

Subcuenta promoción: Financia las actividades de educación, información y fomento de la salud y de prevención de la enfermedad, las cuales se encuentran en el Plan de Intervenciones de Salud Pública.

El POS Es el conjunto de servicios de atención en salud a los que tiene derecho un usuario, cuya finalidad es la protección de la salud, la prevención y curación de enfermedades, el suministro de medicamentos para el afiliado y su grupo familiar y el reconocimiento económico de incapacidades y licencias de maternidad.

El POS vigente, definido por la CRES en su Acuerdo 008, es un conjunto de 5832 actividades, procedimientos e intervenciones en salud y servicios hospitalarios, así como más de 660 medicamentos para atención de toda y cualquier condición de salud o enfermedad o patología para usuarios de cualquier edad en el Régimen Contributivo y afiliados menores de 18 años en el Régimen Subsidiado.

Para los afiliados mayores de 18 años en el Régimen Subsidiado el Plan Obligatorio de Salud igualmente cubre las actividades, procedimientos e intervenciones y medicamentos del Régimen Contributivo, pero para determinados eventos o casos específicamente descritos en la norma.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Mediante el mencionado Acuerdo 008 la CRES actualizó y aclaró el POS que estaba vigente hasta diciembre de 2009 lo cual implicó el incremento importante de servicios de salud al incluir más de 300 actividades, procedimientos e intervenciones especializados, con lo cual este plan de beneficios es ahora más claro y beneficioso para la población cubierta según las condiciones de cada régimen anterior mencionadas.

Dicha actualización con incrementos de servicios fue el resultado de estudios técnicos y financieros realizados por el Ministerio de la Protección Social, que la CRES tuvo en cuenta para dar cumplimiento a sus competencias y responsabilidades, así como a las órdenes de la Honorable Corte Constitucional.

El POS da cubrimiento a:

- Programas de prevención de enfermedades.
- Urgencias de cualquier orden, es decir, necesidades que requieren atención inmediata.
- Consulta médica general y especializada en cualquiera de las áreas de la medicina
- Consulta y tratamientos odontológicos (excluyendo ortodoncia, periodoncia y prótesis).
- Exámenes de laboratorio y Rayos X.
- Hospitalización y cirugía y procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos descritos en el Anexo 2 del Acuerdo 008 de la CRES en todos los casos en que se requiera.
- Consulta médica en psicología, optometría y terapias.
- Medicamentos esenciales en su denominación genérica.
- Atención integral durante la maternidad, el parto y al recién nacido.
- Atención con tratamientos de alto costo para enfermedades catastróficas que son aquellas que representan una alta complejidad técnica en su manejo, alto costo, baja ocurrencia y bajo costo efectividad en su tratamiento. Se incluyen las siguientes:
 - Tratamiento con radioterapia y quimioterapia para el cáncer.
 - Diálisis para insuficiencia renal crónica, trasplante renal, de corazón, de médula ósea y de córnea.
 - Tratamiento para el SIDA y sus complicaciones.
 - Tratamiento médico quirúrgico para el trauma mayor.
 - Reemplazos articulares.
 - Tratamiento quirúrgico para enfermedades del corazón y del sistema nervioso central.
 - Terapia en unidad de cuidados intensivos.
 - Tratamiento quirúrgico para enfermedades de origen genético o congénito.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

El POS vigente en Colombia, definido por la Comisión de Regulación en Salud, CRES, en el Acuerdo 008 de diciembre 29 de 2009, es un conjunto de:

- 5.832 actividades, procedimientos e intervenciones en salud y servicios hospitalarios.
- Más de 660 medicamentos para la atención de toda y cualquier condición de salud, enfermedad o patología para usuarios de todas las edades en el Régimen Contributivo.
- Mediante los Acuerdos 004 y 011, la CRES amplió los beneficios para las niñas, niños y adolescentes del régimen subsidiado que a partir de enero 1o de 2010 tienen derecho al mismo Plan Obligatorio de Salud del régimen contributivo, es decir el definido en el Acuerdo 008.

6.4.3 Entidad Coordinadora Del Proceso.

Secretaría de Salud del Tolima

6.4.4 Responsable De La Coordinacion Y Logistica.

El Director de Seguridad Social, adscrito a la Secretaría de Salud del Tolima

6.4.5 Entidades Que Integran El Proceso:

- El Secretario de Salud del Tolima
- La Dirección de Seguridad Social en Salud
- La Dirección de Oferta de Servicios.
- La Cruz Roja Seccional del Tolima
- La Defensa Civil Seccional Tolima
- El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Departamental
- El Hospital Federico Lleras Acosta
- La Unidad de Salud de Ibagué
- El Hospital San Francisco.
- La Universidad del Tolima
- El Representante de la Red de Hospitales del Tolima.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

- El Representante de las IPS en el Tolima
- El Coordinador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima

6.4.6 Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso

- El Secretario de Salud del Tolima
- El Director de Seguridad Social en Salud
- El Director de Oferta de Servicios
- El Coordinador Operativo o Delegado de la Cruz Roja Seccional Tolima
- El Coordinador Operativo o Delegado de la Defensa Civil Seccional Tolima
- El Delegado Departamental de Bomberos del Tolima.
- El Gerente del Hospital Federico Lleras Acosta
- El Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué
- El Gerente del Hospital San Francisco
- El Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad del Tolima
- El Representante de la Red de Hospitales del Tolima
- El Representante de las IPS en el Tolima
- El Coordinador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima

6.4.7 Entidades De Apoyo En El Proceso.

- Las 47 Secretarías de Salud Municipal.
- Los 47 Hospitales de los Municipios
- Las IPS instaladas en los 47 Municipios
- Clínica Tolima
- Instituto del Corazón de Ibagué
- Clínica Ibagué
- Clínica Medicadiz
- Profesionales del Área de Salud (Médicos, Enfermeras, Odontólogos, Psicólogos)
- La Red de Especialistas del Tolima

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.4.8 Sala De Crisis

Ubicación: Se instalará en la Sala de Juntas de la Universidad del Tolima.

Convoca: El Secretario de Salud del Tolima o el Director de Seguridad Social del Tolima.

Medio de Comunicación: Escrita, Fax, Celular, Centro de Comunicaciones del CRET, la red de salud o las redes de Comunicación Institucionales, Internet (Pagina Wb, Email).

Integrantes: Entidades del ITEM 6.4.6. y 6.4.7

La Sala de crisis se instalará en forma ordinaria tres veces al año y en los casos de emergencias o Desastres de la Magnitud categoría III, IV, V y VI.

Activación: La sala de crisis de Activa a los 15 Minutos de haberse declarado una emergencia o Desastres de Magnitud 3, 4, 5 y 6.

6.4.9 Línea De Mando

En caso de Muerte, Incapacidad Medica, o no encontrarse en el Departamento del Tolima el Secretario de Salud del Tolima o el Director de Seguridad Social en Salud se utilizará la siguiente Línea de mando.

Primera Línea Mando	El Director de Oferta de Servicio
Segunda Línea Mando	El Gerente del Hospital Federico Lleras Acosta
Tercera Línea Mando	El Decano de la Facultad de Medicina de la U.T
Cuarta Línea de Mando	El Coordinador del CRUET
Quinta Línea de Mando	El Gerente del Hospital San Francisco

PARAGRAFO: Cada entidad que hace parte de este proceso y las entidades de apoyo tendrán hasta cinco línea de mando en su Institución con el fin de Dirigir este proceso y estar en la Sala de Crisis.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.4.10 Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:

Es la medición de la capacidad, Responsabilidad, Competencia, Autoridad Técnicas, operativas, Jurídicas, estructurales y funcionales de una Entidad o ejecutivo para atender una Emergencia y/o Desastres y poder dar órdenes para su cumplimiento y ejecución en el proceso de Seguridad Social en Salud.

La amplitud de mando en el Proceso de Seguridad Social en Salud en caso de Emergencia y/o Desastres estará dirigido a todas las Entidades Prestadoras de Salud (EPSS), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), Profesionales del área de salud, entidades territoriales de salud del orden Municipal y Departamental públicas y privadas instaladas en el Departamento del Tolima y que en caso de emergencias y/o Desastres se requiera de sus Servicios como: Medicina, Odontología, enfermería, Psicología, Nutrición, Medicamentos, Laboratorio Clínico, Imagenología, Ambulancia y Especialidades básicas como lo son pediatría, cirugía general, medicina interna, ortopedia y ginecología y las Subespecialidades tales como neurocirugía, cirugía vascular, neumología, nefrología, dermatología, entre otros servicios requeridos en salud para la atención de los pacientes afectados por el evento catastrófico.

6.4.11 Línea De Autoridad

Jurídica: Todas las decisiones, ordenes, mandos que se tomen durante el ejercicio de una emergencia o Desastres deben estar enmarcadas en la Legislación colombiana en base a las Sigüientes Normas, Ley 9 de 1979, Ley 1573 /2012, Ley 100 de 1993, Ley 1122 del 2007, Ley 1438 / 2011 y todos las normas y Leyes desde la constitución Política hasta la vigencia de la emergencia emanadas por el Ministerio de la Protección Social en Seguridad social en Salud.

Administrativa: Las entidades que conforman este proceso tanto principal como de apoyo deben participar activamente en la atención de la emergencia o Desastres en base a sus funciones, competencias, responsabilidad, capacidad Operativa, Talento Humano y estructura Jerárquica.

Técnica: **Técnica:** En caso de Emergencia o Desastres los conceptos, informes, estudios, investigaciones Técnicas de las Entidades como el CDGR, Secretaria de Salud

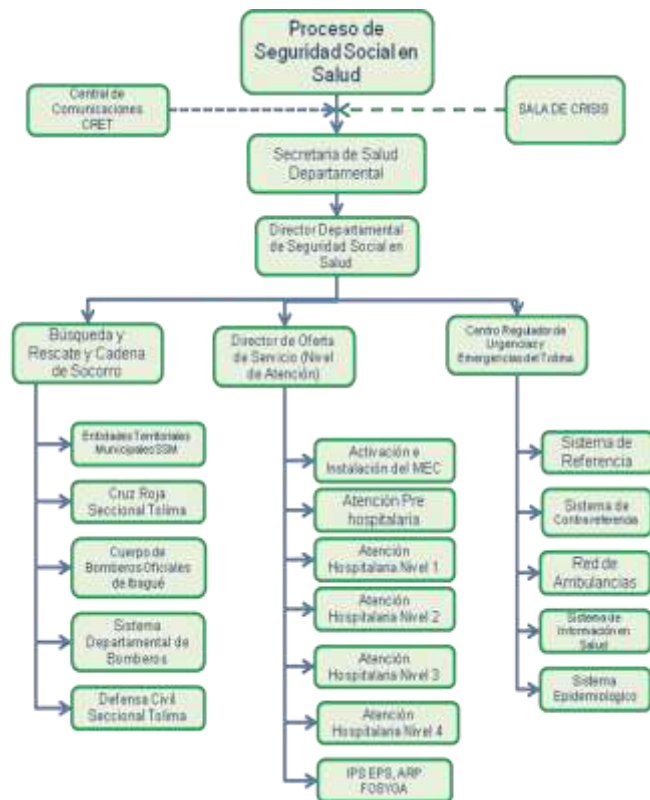
	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

del Tolima, Ministerio de Transporte, Servicio Nacional Geológico, CORTOLIMA, IDEAM, IGAC, Red Sismológica de Colombia, La Sociedad Tolimense de Ingenieros, Sociedad Tolimense de Arquitectos, Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía entre otras son de Primer orden de prioridad, autoridad y Jerarquía en las decisiones, ordenes, mando y responsabilidades en el momento de la emergencia o Desastres.

Operativa: La experiencia, idoneidad de personas, entidades que hagan parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo son base fundamental para la toma de decisiones, órdenes y mando en caso de una emergencia o Desastres.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.4.12 Estructura Jerárquica Del Proceso

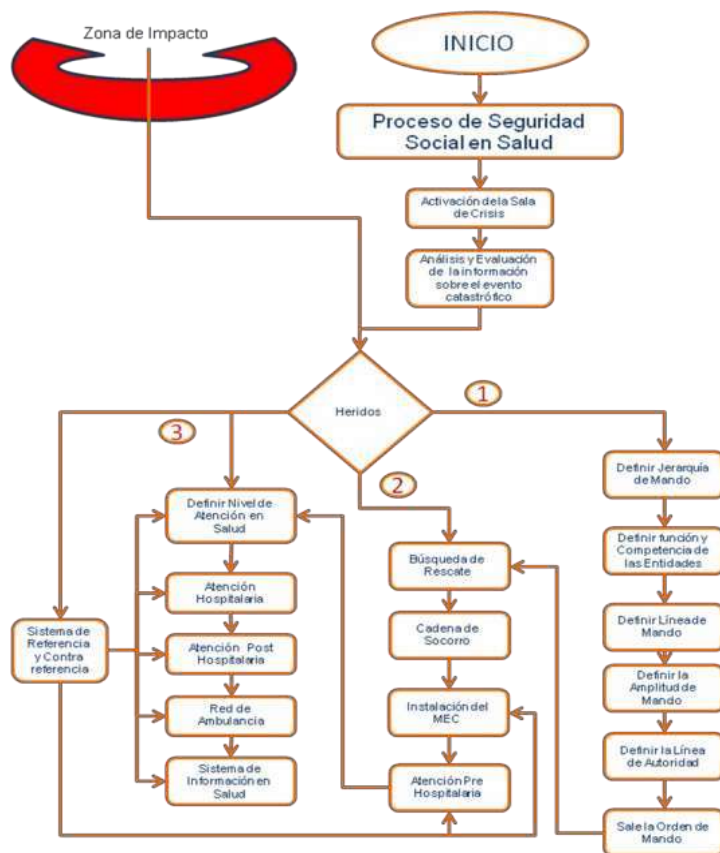


	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.4.13 Diagrama De Flujo De Las Tomas De Decisiones En La Sala De Crisis En Caso De Emergencia O Desastres

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.4.14 Funciones Del Proceso

- Tener actualizado el censo de Médicos, enfermeras, especialistas y profesionales del área de salud.
- Evaluar la capacidad de autonomía hospitalaria y la fuente de aprovisionamiento de electricidad, gas, agua, alimentos y suministros Médicos.
- Procedimientos para la rápida transferencia de pacientes de un hospital a otro.
- Coordinar el comando medico unificado.
- Preparar el talento humano y los recursos institucionales para dar un rendimiento óptimo frente a una situación de emergencia o desastres de categoría III, IV, V, y VI.
- Proporcionar asistencia médica calificada, por orden de prioridad a los lesionados provenientes de las zonas de impacto de una emergencia o desastre.
- Realizar estabilización avanzada de los lesionados lo antes posible.
- Activación de la sala de crisis para coordinar todas las actividades de atención de heridos, velando por el buen uso del recurso disponible y evitando conflicto de roles.
- Rápida evaluación de la magnitud de la emergencia o desastre y del número de heridos, localización y necesidades urgentes.
- Selección de las áreas o zonas que servirán como primer Nivel de clasificación (triage) e identificación (tagging) de los heridos antes de trasladarlos a los centros de asistencia.
- Administración de primeros auxilios a los heridos, tales como inmovilización, control de hemorragias, mantenimiento de las vías respiratorias y en algunos casos reemplazo del volumen sanguíneo.
- Activación e Instalación de los MEC en el departamento del Tolima
- Activación de la Red hospitalaria del Departamento.
- Activación de la Red de Ambulancia para el transporte de los heridos.
- Coordinar el triage hacia los diferentes hospitales del departamento.
- Coordinar el Sistema de referencia y contra referencia de las personas heridas.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.4.15 Actividades Del Proceso

- Búsqueda y Rescate
- Cadena de Socorro
- Instalación de MEC
- Atención Pre Hospitalaria.
- Atención Hospitalaria
- Atención Post Hospitalaria
- Red de Ambulancia
- Sistema de Referencia y Contra Referencia
- Sistema de Información en Salud.
- Sistema Epidemiológico

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

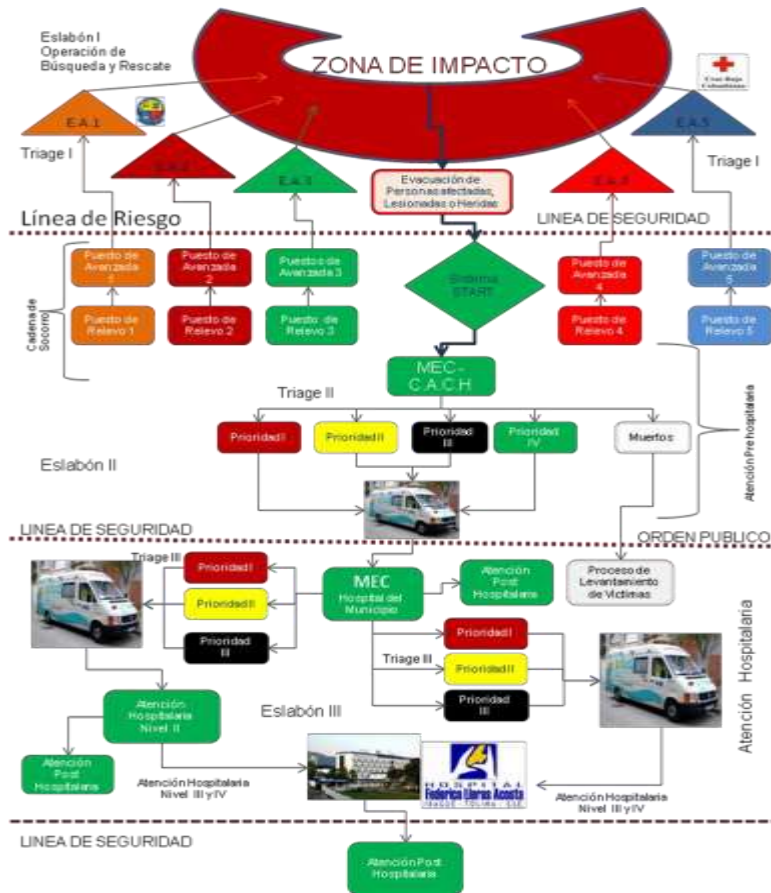
6.4.16 Tiempo De Activación De Los Supprocesos Del Sistema De Seguridad Social En Caso De Emergencia O Desastres.

Ítem	Subprocesos	Entidad Ejecutora	Responsable	Tiempo Activación del Proceso
1	Búsqueda y Rescate	Coordinador COE	Director Defensa Civil Seccional Tolima	15 Minutos después declarada la Emergencia o Desastres
2	Cadena de Socorro	Cruz Roja	Gerente Cruz Roja	10 Minutos después declarada la Emergencia o Desastres
3	Instalación MEC	Secretaría de Salud Departamental	Coordinador del CRUET o de Emergencia SSD	30 Minutos después declarada la Emergencia o Desastres
4	Atención Pre hospitalaria.	Cruz Roja Seccional Tolima	Coordinador Operativo Cruz Roja Seccional Tolima	15 Minutos después declarada la Emergencia o Desastres
5	Atención Hospitalaria.	Red Hospitalaria del Departamento, EPS, IPS	Director de Oferta y de Servicios SSD	10 Minutos después declarada la Emergencia o Desastres
6	Atención Post Hospitalaria.	Secretaría de Salud Departamental	Director de Seguridad Social SSD.	15 Minutos después declarada la Emergencia o Desastres
7	Sistema de Referencia y Contra referencia	Secretaría de Salud Departamental	Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima	30 Minutos después declarada la Emergencia o Desastres
8	Red de Ambulancia	Secretaría de Salud Departamental	Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima	10 Minutos después declarada la Emergencia o Desastres
9	Sistema de Información en Salud	Secretaría de Salud Departamental	Director de la Emisora Cultural del Tolima	30 Minutos después declarada la Emergencia o Desastres

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.4.17 Protocolo Se Seguridad Social En Salud.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.5 Proceso De Manejo De Cadáveres En Situación De Accidentes, Emergencias Y/O Desastres

6.5.1 Definición

El cadáver producto de un desastre no constituye un riesgo infeccioso; nunca se debe enterrar a las víctimas en fosas comunes; bajo ningún punto de vista se debe proceder a cremar masivamente los cadáveres, en contra de las costumbres culturales y normas religiosas de la población; Finalmente, es necesario agotar todos los esfuerzos para lograr una identificación de los cuerpos y, en última instancia, disponer/ubicar los cadáveres en nichos, trincheras o zanjas individuales, lo cual constituye un derecho humano básico de los familiares sobrevivientes.

Levantamiento de cadáveres: procedimiento complejo que consiste en el reconocimiento del lugar del desastre y los cuerpos presentes, así como del traslado de los cadáveres y restos. Por lo general, es una de las diligencias trabajadas menos profesionalmente después de un desastre.

6.5.2 Descripción

Al conocerse el desastre puede que inicialmente no se tenga idea del número real de víctimas, entre ellas los fallecidos, ni se posea tampoco su identidad o, por el contrario, que se conozca el estimado de las víctimas y su relación nominal o presunta identidad, por lo que podría o no establecerse un plan más acertado para iniciar las labores de rescate e identificación. En cualquier circunstancia, una vez se sepa cuáles serían las personas que potencialmente pudieron haber muerto en el desastre, se debe proceder de inmediato a buscar toda la información necesaria para conformar las fichas de identificación correspondientes para cada caso, lo cual es una de las tareas más importantes que deben ser orientadas por el coordinador en esta etapa.

Las fuentes más frecuentes para obtener la información elemental serían las siguientes:

- Entrevistas a personas con vínculos cercanos a la víctima: familiares, amigos, vecinos

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

y compañeros de estudio, deporte o trabajo.

Búsqueda, recepción y revisión de documentos, tales como: - documentos de identidad personal; - fichas o registros, en especial con impresión dactilar; - fotografías y vídeos vinculados a los sujetos y sus pertenencias; - expedientes y documentos médicos, de laboratorios y radiográficos; - documentos dentales, como radiografías y carta dental u odontograma, entre otros, y - facturas o registros de compras de artículos, como ropas, relojes y joyas.

- Además, otros posibles materiales para comparación serían: vestuario y calzado para medidas, deformidades y estudios de olores; peines de uso personal con pelos adheridos o pelos de otra procedencia; objetos preservados tocados por el sujeto momentos antes del suceso; manchas biológicas preexistentes del sujeto en diferentes objetos; familiares directos para estudios de Hemogenética forense, y moldes dentales o prótesis estomatológica o de otro tipo.

Teniendo en cuenta que la identificación se establece con base en la comparación de los datos obtenidos de los cuerpos y los restos estudiados con los que se tengan de las presuntas víctimas del desastre, resulta imprescindible poseer una ficha de identificación o expediente de datos organizados de cada una de las personas que se presume estuvieron involucradas en el hecho. Esto nos permite clasificarlas para una más rápida diligencia médico-legal; es mejor aún si esta información puede ser procesada en computadoras y con programas especiales confeccionados para estos casos.

La recolección de la información sobre las presuntas víctimas es un momento muy importante de la investigación, pues, excepto en casos muy precisos como ocurre casi siempre con el personal de la aviación u otros de alto riesgo en que estos datos son recopilados intencionalmente antes del desastre. Por lo general, la confección de la ficha de identificación o de los expedientes de los datos se elabora con posterioridad al desastre. Es decir, se hace en un momento psicológico muy difícil para las personas que deben aportar la información básica por ser las más allegadas a las presuntas víctimas. Por esto, a veces se niegan inicialmente a cooperar como por no querer reconocer la realidad de la muerte de su ser querido o, incluso, se producen errores en los datos suministrados debido a la situación en que se encuentran estas personas.

Siempre que se pueda, se debe realizar la entrevista en un ambiente adecuado, utilizando todos los recursos posibles para lograr la cooperación del sujeto, incluso con apoyo de psiquiatras y sicólogos si fuere posible y necesario, y tratando de evaluar en la entrevista

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

el grado de seguridad que éste tiene sobre la información que está ofreciendo.

Debe tenerse en cuenta que un dato equivocado puede ser suficiente para conducir por un camino errado la identificación en proceso y que, al tratarse siempre de grupos cerrados de víctimas, el error en un caso puede traer consigo su multiplicación.

Cuando se hace la entrevista a varios informantes sobre el mismo caso, se deben establecer los rangos de la información que finalmente será utilizada sobre la divergencia existente entre los datos ofrecidos. Generalmente se toman los máximos y los mínimos, por ejemplo, la estatura de 165 a 170 cm o la edad entre 22 y 24 años, por citar sólo dos parámetros elementales de identificación. En algunos casos, se decidirá qué parte de los datos ofrecidos no tiene la confiabilidad necesaria para descartarla provisionalmente de la ficha final que se va a usar o dejarla con una nota aclaratoria.

En caso de emergencias y/o desastres en el Departamento del Tolima la prioridad está en la identificación, levantamiento e inhumación de acuerdo a la cultura de la población.

6.5.3 Entidad Coordinadora Del Proceso.

Cuerpo Técnico de Investigación CTI, adscrito a la Fiscalía Seccional Tolima.

6.5.4 Responsable De La Coordinacion Y Logistica.

ALFA 17: La Persona que ocupe el cargo de Director del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía Seccional Tolima.

6.5.5 Entidades Que Integran El Proceso:

- Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía Seccional Tolima
- Policía Nacional
- Secretaria del Interior
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense
- Registraduría

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.5.6 Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso

- Alfa 17: Director del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía Seccional Tolima
- Alfa 6: Comandante Operativo de la Policía Seccional Tolima
- Alfa 3: Secretaria Departamental del Interior
- COE: Director Departamental de Medicina Legal
- COE: Director Departamental de la Registraduría

6.5.7 . Entidades De Apoyo En El Proceso.

- Secretaria de Salud Departamental
- Secretaria de Salud Municipal de las 47 Alcaldías.
- Secretaria de Gobierno de las 47 Alcaldías
- Jueces Municipales
- Inspectores de Policía
- Personero Municipal de los 47 Municipios

6.5.8 . Sala De Crisis Del Proceso.

Ubicación: Se instalará en la Sala de Juntas de la Fiscalía Seccional Tolima, sector el Papayo.

Convoca: Director del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía Seccional Tolima.

Medio de Comunicación: Escrita, Fax, Celular, Centro de Comunicaciones del CRET, la red de la Fiscalía o las redes de Comunicación Institucionales.

Integrantes: Entidades del ITEM 6.5.6.

La Sala de crisis se instalará en forma ordinaria dos veces al año y en los casos de emergencias o desastres de la magnitud donde el número de muertos superen los 20.

Activación: La sala de crisis de Activa a las 3 horas de haberse declarado una emergencia o desastres de magnitud 4, 5 y 6.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.5.9 Línea De Mando

En caso de muerte, incapacidad médica, o no encontrarse en el Departamento del Tolima el Director del CTI, se utilizará la siguiente Línea de mando.

Primera Línea Mando	Sub Director CTI de la Fiscalía Sección Tolima
Segunda Línea Mando	Fiscal I Delegado
Tercera Línea Mando	Fiscal II Delegado
Cuarta Línea de Mando	Fiscal II Delegado
Quinta Línea de Mando	Comandante Operativo de Policía Seccional Tolima

PARAGRAFO: Cada entidad que hace parte de este proceso y las entidades de apoyo tendrán hasta cinco líneas de mando en su Institución con el fin de dirigir este proceso y estar en la sala de crisis.

6.5.10 Amplitud De Mando O De Control En Emergencias Y/O Desastres:

Es la medición de las capacidad, responsabilidad, competencia, autoridad técnica, operativa, jurídica, estructural y funcional de una Entidad o ejecutivo para atender una emergencia y/o desastre y poder dar órdenes para su cumplimiento y ejecución en el proceso de identificación y levantamiento de cadáveres.

La amplitud de mando en el proceso de identificación y levantamiento de cadáveres en caso de emergencias y/o desastres estará dirigido a todas las entidades del orden Municipal y Departamental públicas y privadas en el Departamento del Tolima y que en caso de emergencias y/o desastres se requiera de sus servicios como: Identificación de víctimas, levantamiento de víctimas, medicina forense, medicina legal, necropsias, morgues, funerarias, transporte funerario, cementerios, inhumación, manipulación de cadáveres, embalsamamiento de cadáveres, sala de velación ceremonias religiosas entre otros servicios requeridos.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.5.11 Línea De Autoridad

Jurídica: Todas las decisiones, ordenes, mandos que se tomen durante el ejercicio de una emergencia o desastre deben estar enmarcadas en la Legislación colombiana en base a las siguientes Normas, Ley 9 de 1979, Ley 1523 del 2012, y todos las normas y Leyes desde las Constitución Política hasta la vigencia de la emergencia emanadas por el Ministerio de la Protección Social en Seguridad Social en Salud y el Ministerio del Interior para el manejo de cadáveres.

Administrativa: Las entidades que conforman este proceso tanto principal como de apoyo deben participar activamente en la atención de la emergencia o desastre en base a sus funciones, competencias, responsabilidad, capacidad operativa, talento humano y estructura jerárquica.

Técnica: En caso de Emergencia o Desastres los conceptos, informes, estudios, investigaciones Técnicas de las Entidades como el CDGR, Secretaría de Salud del Tolima, Ministerio de Transporte, Servicio Nacional Geológico, CORTOLIMA, IDEAM, IGAC, Red Sismológica de Colombia, La Sociedad Tolimense de Ingenieros, Sociedad Tolimense de Arquitectos, Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía entre otras son de Primer orden de prioridad, autoridad y Jerarquía en las decisiones, ordenes, mando y responsabilidades en el momento de la emergencia o Desastres.

Operativa: La experiencia, idoneidad de personas, entidades que hagan parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo son base fundamental para la toma de decisiones, órdenes y mando en caso de una emergencia o desastres.

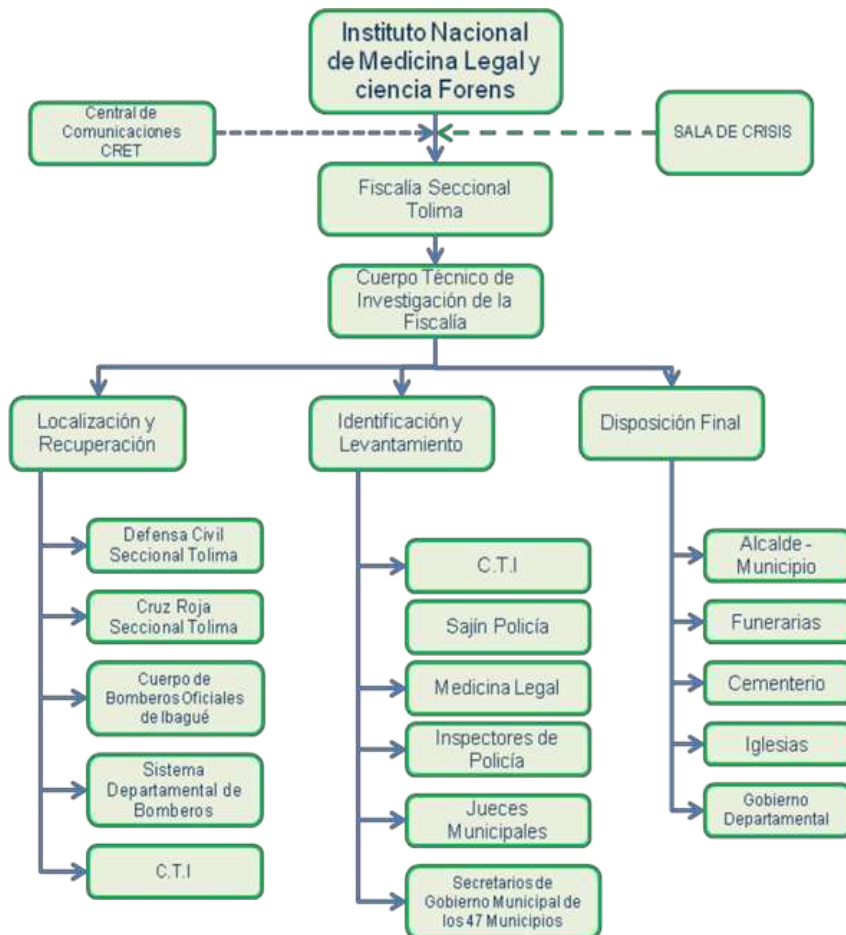
6.5.12 Estructura Jerárquica Del Proceso

A continuación se presentara el organigrama administrativo para el manejo de cadáveres en caso de accidentes, emergencias y/o desastres en el Departamento del Tolima.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

Diagrama 1. Estructura jerárquica del proceso de manejo de cadáveres en situación de accidentes, emergencias y/o desastres en el Departamento del Tolima.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

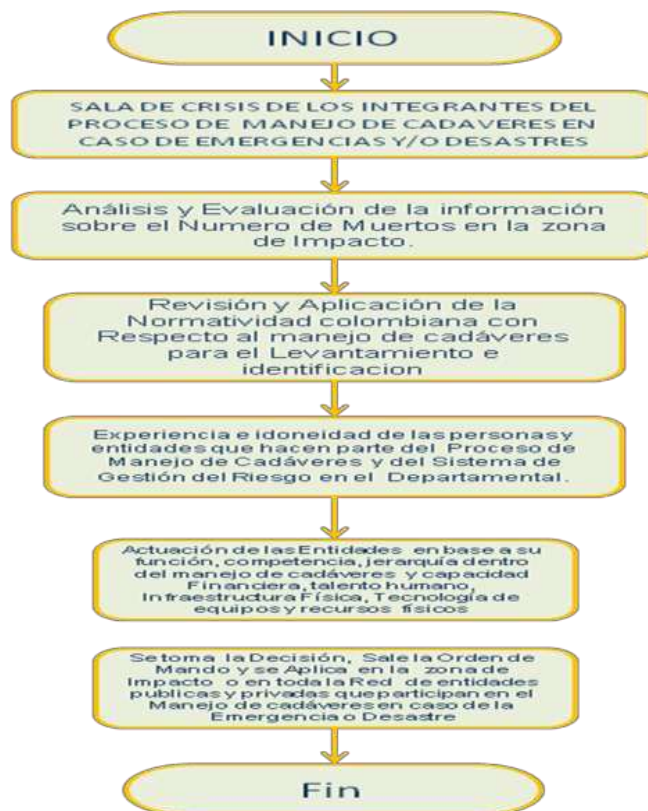


	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.5.13 Diagrama De Flujo De La Toma De Decisiones En La Sala De Crisis En Caso De Emergencias O Desastres.

Diagrama 2. Evaluación, análisis y toma de decisiones en la sala de crisis por los integrantes del proceso sobre la información suministrada desde la zona de impacto.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.5.14 Funciones Del Proceso

- Determinar rápidamente (primeras 24 horas) la magnitud del hecho, los recursos disponibles y las necesidades más urgentes.
- Tener sólo un vocero oficial que proporcione información acerca de las labores de rescate, identificación y localización de víctimas.
- Establecer una manera clara, ordenada e individualizada de realizar las notificaciones de las muertes y desapariciones.
- Dar todas las facilidades para que la ciudadanía tenga acceso a los cuerpos, así como prestar la ayuda posible para su disposición final.
- Realizar los procedimientos de bioseguridad para el personal de salud, socorro y operativo que tenga contacto con cadáveres en situación de accidentes, emergencias y desastres.
- Establecer los parámetros de bioseguridad para la realización de necropsias clínicas y forenses durante las emergencias y desastres.
- Definir las muestras a tomar en casos de necropsias clínicas o forenses en casos de accidentes, emergencias y desastres.
- Las inhumaciones deben hacerse de tal forma que permitan la recuperación posterior de los cadáveres. Por lo que es necesario evitar bajo cualquier circunstancia que se someta a los cuerpos al entierro en fosas comunes o cremaciones en masa.
- El manejo de gran cantidad de cadáveres requiere un plan psicológico y físico de acompañamiento, ya que este proceso puede causar enorme impacto en la salud del equipo de trabajo.
- Enterrar los cuerpos en fosas comunes o someterlos a cremación masiva es innecesario, ya que violenta los derechos humanos de los familiares sobrevivientes.
- Evitar someter al equipo de rescate y población en general a campañas masivas de vacunación contra enfermedades que supuestamente transmiten los cadáveres.
- Tomar en cuenta las creencias culturales y normas religiosas de las poblaciones afectadas, aun cuando no se conozca la identidad del fallecido, respetando la creencia del lugar de la tragedia.
- Recalcar que, de manera general, no existe riesgo de epidemia por la presencia de cadáveres. El cadáver posee menor riesgo infecto-contagioso que un vivo infectado. La clave para prevenir enfermedades es el mejoramiento de las condiciones sanitarias y la educación a la población.
- La identificación de un gran número de cadáveres es una cuestión técnica que se lleva a cabo independientemente de su número si se obra conforme a los procedimientos.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

El no hacerlo de esta manera genera consecuencias jurídicas que se traducen en la posibilidad de que los damnificados interpongan reclamaciones por daños materiales y morales.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.5.15 Actividades Del Proceso

- Búsqueda y rescate de los cuerpos fallecidos y los restos.
- Evacuación de los cadáveres del área de impacto.
- Establecer un área especial en la zona de impacto para el almacenamiento y manejo de los cadáveres.
- Levantamiento de los cadáveres.
- Identificación de los cadáveres.
- Traslado de los cadáveres y restos.
- Manejo de los cadáveres en la morgue.
- Necropsias de los cadáveres.
- Certificación de defunción.
- Entrega a familiares.
- Manipulación cadáveres y embalsamamiento funerario
- Transporte al Municipio de origen o residencia.
- Velación y ceremonia religiosa.
- Autorización de sepultación.
- Inhumación.

6.5.16 . Tiempo De Activacion Del Proceso

Este proceso se activa en las Categorías I, II, III, IV, V y VI y se hace 20 minutos después de declarada el accidente, emergencia y/o desastre.

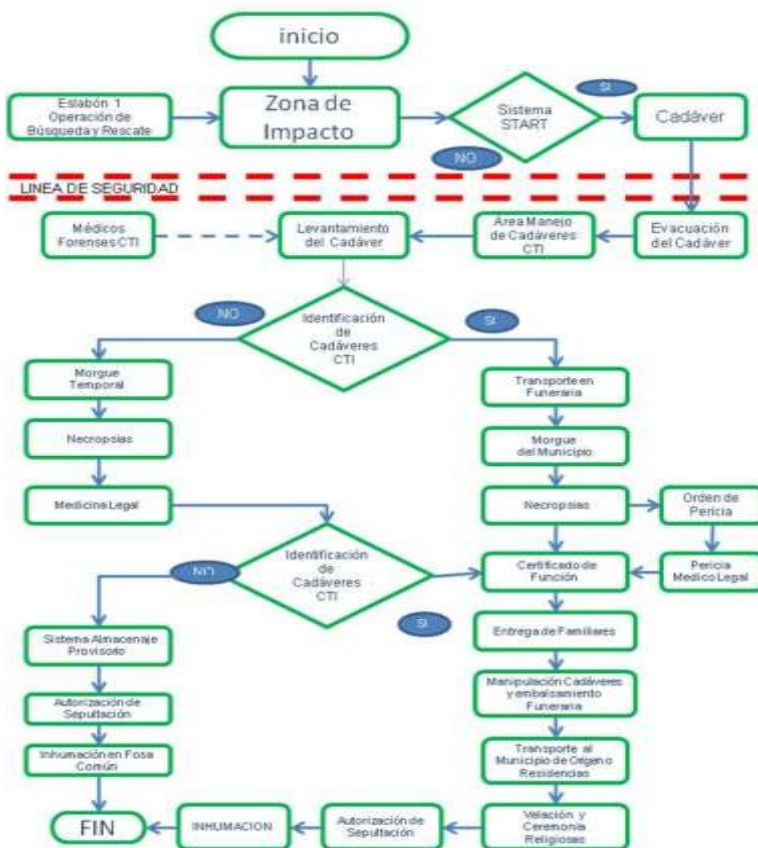
	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.5.17 Definición De La Entidad Responsable Para Cada Actividad En El Manejo De Cadáveres.

Item	ACTIVIDADES	Entidad Responsable
1	Búsqueda y Rescate de los Cuerpos Fallecidos y los Restos.	Defensa Civil Cruz Roja Cuerpo de Bomberos Oficial Sistema Departamental de Bomberos Policía Nacional y Ejercito Nacional
2	Evacuación de los Cadáveres del Área de Impacto.	Defensa Civil Cruz Roja Cuerpo de Bomberos Oficiales Sistema Departamental de Bomberos Policía Nacional , Ejercito Nacional
3	Establecer un área especial en la zona de impacto para el almacenamiento y manejo de los cadáveres.	Fiscalía Seccional Tolima Cuerpo Técnico de Investigación
4	Levantamiento de los Cadáveres.	Cuerpo Técnico de Investigación
5	Identificación de los cadáveres.	Cuerpo Técnico de Investigación
6	Traslado de los cadáveres y restos.	Casas Funerarias
7	Manejo de los Cadáveres en la Morgue.	Médicos
8	Necropsias de los cadáveres.	Médicos de los Hospitales Municipio
9	Certificación de Función.	Médicos de los Hospitales Municipio
10	Entrega de Familiares.	Personal Administrativo Hospital
11	Manipulación Cadáveres y embalsamamiento Funeraria.	Casas Funerarias
12	Transporte al Municipio de Origen o Residencias.	Casas Funerarias
13	Velación y Ceremonia Religiosas	Familiares y Amigos
14	Autorización de Sepultación	Administrador del Cementerio
15	Inhumación	Administrador del Cementerio

	Gobernación del Tolima Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Código: CDGR – EDRE - 004	
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

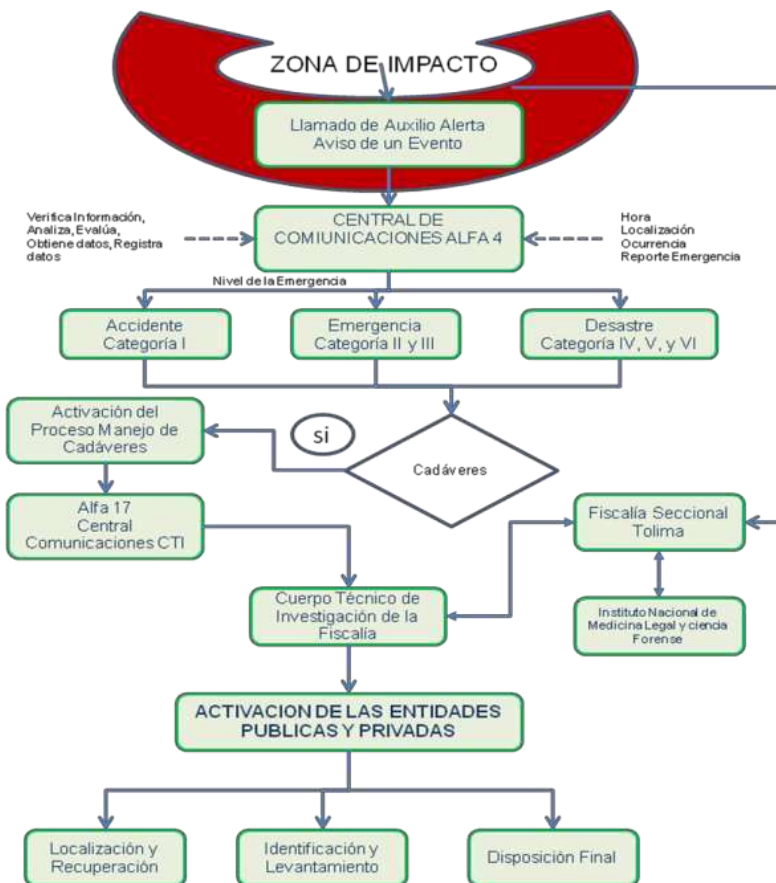
6.5.18 Protocolo Para La Identificación Y Manejo De Cadáveres En Caso De Accidentes, Emergencias O Desastres.



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.5.19 Protocolo De Activación Y Árbol De Llamadas Del Proceso De Manejo De Cadáveres.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.6 Proceso Del Centro De Búsqueda De Desaparecidos

6.6.1 Definición

Formato Único de Personas Desaparecidas: Es el documento físico o electrónico, implementado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en coordinación con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que contiene los datos que deben diligenciar las autoridades judiciales o administrativas para efectuar el reporte al ente coordinador del Registro Nacional de Desaparecidos.

Cruce referencial: Proceso de análisis y conjunto de tareas dirigidos a correlacionar los datos incluidos en el Registro Nacional de Desaparecidos o los disponibles en otras fuentes de información, que permitan orientar o referenciar la identificación de un cadáver, la búsqueda de una persona desaparecida o la investigación de un caso.

Desaparecido: Víctima del delito de desaparición forzada en los términos del artículo 165 de la Ley 599 de 2000 o persona de cualquier edad reportada como perdida en circunstancias que indiquen que la desaparición no fue voluntaria, que fue ocasionada intencionalmente por un tercero y que está en riesgo su seguridad física o mental.

Si no se conoce el paradero de una persona se podrá solicitar a cualquier autoridad judicial, por parte de terceros y sin necesidad de mandato alguno, que disponga de inmediato de una búsqueda urgente para realizar todas las diligencias necesarias, tanto en relación con autoridades y dependencias públicas como con particulares y lugares de carácter privado, para dar con su paradero.

Si dichas diligencias o algunas de ellas deben practicarse en lugares distintos a su jurisdicción, la autoridad judicial que haya decretado la búsqueda urgente solicitará la colaboración de jueces o fiscales del respectivo lugar, mediante despacho comisorio que será comunicado por la vía más rápida posible y que deberá ser anunciado de inmediato por medio telefónico, de tal forma que no sea necesario el recibo físico de la documentación por parte del comisionado para que éste inicie su colaboración en la búsqueda urgente.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.6.2 Descripción

Los procesos de búsqueda de personas desaparecidas son especialmente complejos, por lo tanto, se requiere de una estrategia integral a corto, mediano y largo plazo que demanda un esfuerzo interinstitucional y multidisciplinario.

El plan Departamental se implementará en cuatro fases:

- **Recolección de información:** consiste en la compilación y documentación de la información indispensable para garantizar la eficacia de las acciones de búsqueda de las personas desaparecidas.
- **Búsqueda y análisis de la información:** Consiste en la implementación de acciones para ubicar a las personas desaparecidas, vivas o muertas, con fines humanitarios y judiciales.
- **Recuperación, análisis e identificación:** Realizar actividades que conduzcan a encontrar a las personas desaparecidas.
- **Destino final de cadáveres:** Facilitar las labores de laboratorio para acelerar el proceso de devolución de cadáveres a familias Las principales características e información que se debe recolectar de las personas desaparecidas por accidentes emergencias o desastres son:
- El nombre de la persona en favor de la cual se debe activar el mecanismo de búsqueda urgente, su documento de identificación, lugar de residencia, rasgos y características morfológicas, las prendas de vestir y elementos de uso personal que portaba al momento del hecho y todos los demás datos que permitan su individualización.
- Los hechos y circunstancias que permitan establecer o lleven a presumir que la persona en favor de la cual se solicita la activación del mecanismo de búsqueda urgente es víctima de un accidente, emergencia o desastre, incluyendo la información conocida concerniente al lugar y fecha de la desaparición y a los posibles testigos del hecho.
- Toda la información que se tenga sobre la persona en cuyo favor se invoca el

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

mecanismo, incluyendo, cuando fuere del caso, el lugar al que posiblemente fue conducida y la autoridad que realizó la aprehensión.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

- Si el peticionario ha solicitado a las autoridades posiblemente implicadas en la desaparición información sobre el paradero de la víctima y si estas han negado la aprehensión, retención o detención.
- Si el hecho ha sido denunciado ante otras autoridades. Cuando el solicitante no conociere las informaciones anteriores o cualesquiera otras que la autoridad judicial considere pertinentes para realizar las gestiones y diligencias de búsqueda urgente, el funcionario judicial deberá recabarlas de otras fuentes, sin perjuicio de que simultáneamente realice todas las actividades tendientes a dar con el paradero de la persona o personas.
- En la solicitud de activación del mecanismo de búsqueda urgente, el peticionario podrá solicitar al funcionario judicial la práctica de las diligencias que considere pertinentes para dar con el paradero de la persona, e indicar los lugares en los cuales se deben realizar las diligencias que permitan obtener la finalidad del mecanismo de búsqueda urgente.
- Los organismos prestadores de servicios de salud establecerán los procesos y procedimientos con el fin de garantizar que los médicos y odontólogos en ejercicio y quienes cumplen el Servicio Social Obligatorio en su área de influencia, remitan con destino al Registro en forma oportuna y por el medio de comunicación más idóneo, a la sede del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses más cercana, la información derivada de la práctica de autopsias médico legales y aquella relacionadas con personas desaparecidas. Su inobservancia acarreará las sanciones de ley;
- La Registraduría Nacional del Estado Civil suministrará en forma oportuna al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los datos y documentos que reposen en sus archivos, relacionados con cadáveres sometidos a necropsia médico legal y personas reportadas como desaparecidas.

6.6.3 Entidad Coordinadora Del Proceso.

El Proceso de Centro de Búsqueda de Desaparecidos por Accidentes, Emergencias y/o Desastre será coordinado por la Defensoría del Pueblo entidad competente según la normas colombianas.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.6.4 Responsable De La Coordinacion Y Logistica.

La Persona que ocupa el cargo de Defensor del Pueblo o su delegado.

6.6.5 Entidades Que Integran El Proceso:

- La Defensoría del Pueblo Seccional Tolima
- La Procuraduría Ambiental y Agraria Seccional Tolima
- La Fiscalía General de la Nación Seccional Tolima
- La Registraduría Departamental.
- El Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forense Seccional Tolima
- La Contraloría del Tolima.
- La Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
- La Cruz Roja Seccional Tolima
- La Defensa Civil Seccional Tolima.
- Cuerpo de Bomberos Oficiales de Ibagué
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Tolima

6.6.6 Responsable De La Coordinacion Y Logistica De Cada Entidad Que Hace Parte Del Proceso

- El Defensor del Pueblo
- El Procurador Ambiental y Agrario
- El Director de la Fiscalía Seccional Tolima
- El Registrador Departamental
- El Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forense Seccional Tolima
- El contralor del Tolima
- El Secretario de Gobierno.
- El Coordinador Operativo de la Cruz Roja Seccional Tolima
- El Coordinador Operativo de la Defensa Civil Seccional Tolima
- El Delegado departamental de Bomberos.
- El Comandante de Bomberos Oficiales de Ibagué

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.6.7 Entidades De Apoyo En El Proceso.

- Las Fiscalías en los Municipios.
- Personerías Municipales
- Contralorías Municipales
- La Defensoría del Pueblo en los Municipios
- Las Registradurías Municipales
- Secretaría de Salud Departamental
- Secretarías de Salud Municipales de los 47 Alcaldías.
- Secretaría de Gobierno de las 47 Alcaldías
- Jueces Municipales
- Inspectores de Policía

6.6.8 Sala De Crisis

Ubicación: Se instalará en la Sala de Juntas de la Defensoría del Pueblo Seccional Tolima.

Convoca: El Defensor del Pueblo en el Tolima.

Medio de Comunicación: Escrita, Fax, Celular, Centro de Comunicaciones del CDGR, la red de la Fiscalía o las redes de Comunicación Institucionales, Internet (Email).

Integrantes: Entidades del ITEM 6.6.6.

La Sala de crisis se instalará en forma ordinaria dos veces al año y en los caso de emergencias o Desastres de la Magnitud donde el número de Desaparecidos ser mayor a dos personas.

Activación: La sala de crisis de Activa a las 3 horas de haberse declarado una emergencia o Desastres de Magnitud 1, 2,,3,4, 5 y 6.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.6.9 Línea De Mando

En caso de Muerte, Incapacidad Medica, o no encontrarse en el Departamento del Tolima el Defensor del Pueblo utilizara la siguiente Línea de mando.

Primera Línea Mando	Persona Delegada de la Defensoría del Pueblo
Segunda Línea Mando	Director Fiscalía Seccional Tolima
Tercera Línea Mando	Procurador Agrario y Ambiental del Tolima
Cuarta Línea de Mando	El Contralor Departamental
Quinta Línea de Mando	El Secretario de Interior.

PARAGRAFO: Cada entidad que hace parte de este proceso y las entidades de apoyo tendrán hasta cinco líneas de mando en su Institución con el fin de Dirigir este proceso y estar en la Sala de Crisis.

6.6.10 Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:

Es la medición de las capacidad, Responsabilidad, Competencia, Autoridad Técnicas, operativas, Jurídicas, estructurales y funcionales de una Entidad o ejecutivo para atender una Emergencia y/o Desastres y poder dar órdenes para su cumplimiento y ejecución en el proceso del centro de Búsqueda de Desaparecidos por Accidente, Emergencia o Desastre.

La amplitud de mando en el Proceso de Identificación y Levantamiento de Cadáveres en caso de Emergencia y/o Desastres estará dirigido a todas las entidades del orden Municipal y Departamental públicas y privadas en el Departamento del Tolima y que en caso de emergencias y/o Desastres se requiera de sus Servicios para la búsqueda de personas desaparecidas, Identificación de Víctimas, Levantamiento de víctimas, Medicina Forense, Medicina Legal, Necropsias, Morgues, Funerarias, Transporte Funerarios, Cementerios, Inhumación, Manipulación de Cadáveres, Embalsamiento de Cadáveres, Sala de velación Ceremonias religiosas entre otros servicios requeridos.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.6.11 Línea De Autoridad

Jurídica: Todas las decisiones, ordenes, mandos que se tomen durante el ejercicio de una emergencia o Desastres deben estar enmarcadas en la Legislación colombiana en base a las siguientes Normas, Ley 589 del 2000, Ley 599 de 2000, Ley 971 del 2005, Ley 975 del 2005, Decreto 929 de 2007, Ley 1523 del 2012, y todas las normas y Leyes desde la constitución Política hasta la vigencia de la emergencia emanadas para la búsqueda de personas desaparecidas en Colombia.

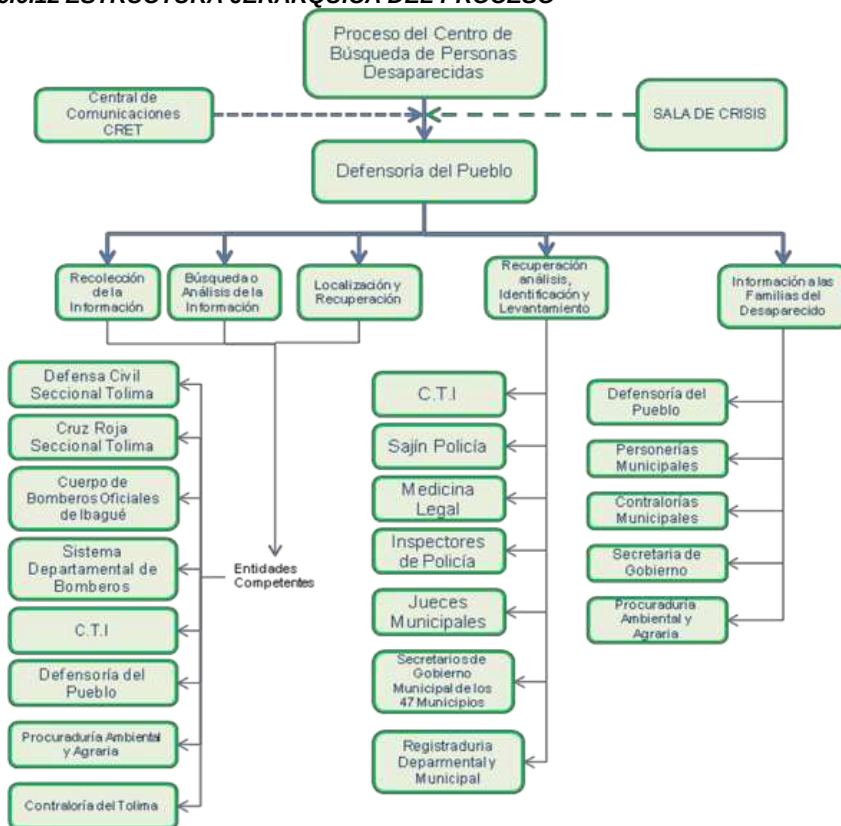
Administrativa: Las entidades que conforman este proceso tanto principal como de apoyo deben participar activamente en la atención de la emergencia o Desastres en base a sus funciones, competencias, responsabilidad, capacidad Operativa, Talento Humano y estructura Jerárquica.

Técnica: En caso de Emergencia o Desastres los conceptos, informes, estudios, investigaciones Técnicas de las Entidades como el CDGR, Secretaria de Salud del Tolima, Ministerio de Transporte, Servicio Nacional Geológico, CORTOLIMA, IDEAM, IGAC, Red Sismológica de Colombia, La Sociedad Tolimense de Ingenieros, Sociedad Tolimense de Arquitectos, Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía entre otras son de Primer orden de prioridad, autoridad y Jerarquía en las decisiones, ordenes, mando y responsabilidades en el momento de la emergencia o Desastres.

Operativa: La experiencia, idoneidad de personas, entidades que hagan parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo son base fundamental para la toma de decisiones, órdenes y mando en caso de una emergencia o Desastres.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

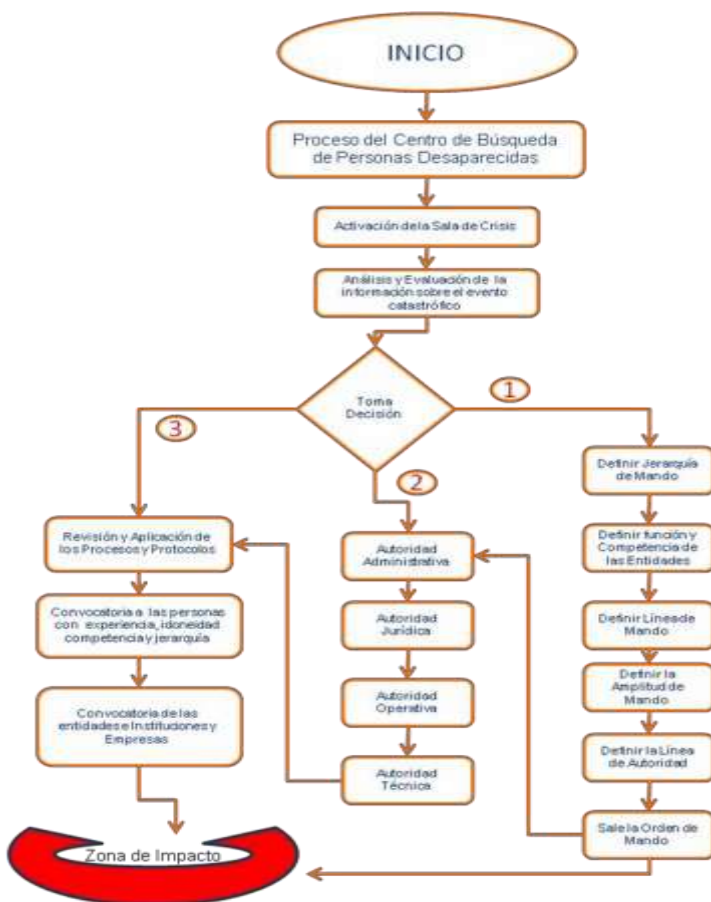
6.6.12 ESTRUCTURA JERARQUICA DEL PROCESO



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

**6.6.13 Diagrama De Flujo De Las Tomas De Decisiones En La Sala De Crisis
En Caso De Emergencia O Desastres**

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

6.6.14 Funciones Del Proceso

- Apoyar y promover la investigación de personas desaparecidas en eventos catastróficos o los delitos de desaparición que se presenten dentro las emergencia o desastres que se presenten en el Departamento del Tolima, con pleno respeto de las competencias institucionales y de las facultades de los sujetos procesales.
- Para cumplir con este fin, la Comisión diseñará, evaluará y apoyará la ejecución de los planes de búsqueda de personas desaparecidas y conformará grupos de trabajo para casos específicos.
- Apoyar la investigación en los casos de desaparición forzada, mediante el desarrollo de actividades que busquen obtener sus objetivos tales como encontrar el paradero de las personas desaparecidas, determinar las condiciones de la desaparición.
- Diseñar los planes de búsqueda de personas desaparecidas para lo cual podrá acudir a la asesoría de expertos en el tema de la investigación de delitos de desaparición y búsqueda de personas desaparecidas.
- Evaluar los planes de búsqueda de personas desaparecidas, función que supone conocer de manera general los planes que han puesto en marcha las distintas entidades encargadas de la investigación del delito de desaparición, para determinar si ellos son adecuados a los fines buscados con la investigación y si los mismos se ajustan a la preceptiva legal vigente.
- Apoyar la ejecución de los planes de búsqueda de personas desaparecidas y prestar la ayuda que necesiten las autoridades encargadas de adelantar el mecanismo de búsqueda urgente de manera que se logren los objetivos del mismo.
- Colaborar con el diseño y puesta en marcha del Registro Nacional de Desaparecidos y Cadáveres N.N., y del Registro de Personas Capturadas y Detenidas.
- Supervisar el proceso de consolidación de la información existente en los registros previstos en el numeral anterior y acceder a la información para el cabal cumplimiento de sus funciones.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Requerir la actuación de los organismos del Estado, cuando lo estime pertinente para el cumplimiento de sus objetivos.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Solicitar, para casos específicos de búsqueda de personas desaparecidas, la difusión gratuita de mensajes o campañas a través de los medios de comunicación que hagan uso del espectro electromagnético en los espacios institucionales.
- Solicitar la colaboración de los medios de comunicación para la obtención de los fines del Proceso del centro de Búsqueda.
- Solicitar a través de las Superintendencias y demás organismos estatales a las personas y entidades vigiladas por el Estado su contribución y participación en las campañas de Búsqueda de Personas Desaparecidas de acuerdo con los criterios que fije el Proceso de Búsqueda de Desaparecidos.
- Promover ante los organismos gubernamentales y entidades privadas la implementación de programas de apoyo a las familias de las personas que han sido víctimas de desaparición por accidentes, emergencias o desastres.

6.6.15 Actividades Del Proceso

- Recolección de la Información de las personas desaparecidas por el accidente, emergencia o Desastre.
- Búsqueda o análisis de la Información.
- Localización y Recuperación
- Recuperación
- Análisis e Identificación.
- Identificación del Cadáver
- Levantamiento del Cadáver

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6.6.16 Protocolo De Activación Y Árbol De Llamadas Del Proceso Del Centro De Búsqueda De Personas Desaparecidas.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

4. SISTEMA DE EVALUACION, DAÑOS, AFECTACION, NECESIDADES, Y PERDIDAS SEDANP

7.1 Introducción.

La evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) es una medida de gran importancia para la toma adecuada de decisiones en situaciones de accidentes, emergencias y/o desastres, que implica no sólo la salud de la población sino también las condiciones sanitarias existentes como consecuencia del evento, además de la valoración del estado de los establecimientos de salud, educativos, infraestructura, líneas vitales, sector comercial, sector agropecuario entre otros.

No es un proceso fijo o estático, por el contrario, es dinámico y cambia diariamente; por lo cual debe realizarse con un carácter continuo y sistemático, mediante instrumentos confiables que faciliten la tarea de recopilación y análisis de la información.

La evaluación rápida de la situación de un accidente, emergencia y/o desastres en el departamento del Tolima, es parte del EDAN y se constituye en una herramienta que facilita definir, con la mayor objetividad posible, las acciones prioritarias e inmediatas que se requieran la comunidad, zona o Municipio afectado por el evento. Incluye el registro cuanti - cualitativo de la localización, extensión y gravedad de los efectos del evento adverso; implica, también, determinar la situación de los servicios de salud, líneas vitales, infraestructura productiva, vivienda y edificaciones públicas, medicamentos, suministro de equipos, agua, saneamiento ambiental, alimentación, refugio, Vivienda, Logística Necesidades personales entre otras y su capacidad de respuesta.

El proceso de evaluación de daños, afectación, necesidades y pérdidas establecidos para el departamento del Tolima nos va orientar en forma organizada, rápida, eficiente, oportuna y en un tiempo prudente las evaluaciones y los requerimientos que necesitan nuestro pueblo tolimense afectado por un Accidente, Emergencia y/o Desastre.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

7.2. Alcance

Que exista un grupo de talento humano administrativo, técnico, profesional y especializado que realice las evaluaciones de daño, afectación, necesidades y pérdidas de una emergencia y/o desastres, con el fin de elaborar un plan de ayudas humanitarias, un plan de reconstrucción y el Plan de rehabilitación del área, zona o Municipio afectado por el evento adverso de acuerdo a las necesidades económicas, culturales sociales de la población tolimense y evitar subderralle de la región afectada.

7.3. Propósito

- Que en el transcurso de las primeras 6 horas después de haberse presentado el accidente, emergencia y/o Desastres se conozca el reporte de emergencias por el Municipio donde se describa el tipo de evento, fecha, hora, personas afectadas, familias afectadas, Muertos, heridos, desaparecidos, viviendas destruidas, viviendas afectadas, viviendas averiadas y un reporte somero sobre la situación de la emergencia en el Municipio.
- Que en el transcurso de las primeras 24 horas después de haberse presentado el accidente, emergencia y/o Desastres se conozca cuáles fueron los daños, afectaciones, pérdidas y principales requerimientos de la población afectada por el evento adverso para poder entregar las ayudas humanitarias a las personas afectadas.

Que dentro de las 72 horas se conozca la siguiente Información:

- Cuantificar las pérdidas agropecuarias del sector rural de un Municipio.
- Cuantificar los daños, pérdidas y afectación del sector comercial, industrial, de infraestructura y servicios públicos de un Municipio.
- Describir las características básicas del evento adverso, con especial énfasis en las dimensiones humanas del mismo.
- Describir la población afectada y sus características demográficas, enfatizando en los aspectos culturales y las formas de organización social existentes.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

- Identificar la problemática de salud incluyendo la morbilidad y mortalidad, salud pública, seguridad social, desarrollo de servicios entre otros.
- Describir las formas de respuestas institucionales (planes y servicios de salud existentes) y de la población; así como la eficacia de los mecanismos de afrontamiento.
- Que dentro los diez primeros días de la Emergencia y/o Desastres se conozcan los requerimientos, recomendaciones y acciones para la construcción del plan de Rehabilitación, Plan de Reconstrucción y el Plan social en salud para la recuperación y volver la normalidad de la población afectada por la emergencia y/o Desastres.

7.4 Objetivo

Que la administración departamental este organizada para la realización de proceso de evaluación de los daños causados por un evento adverso en una forma oportuna, precisa, rápida donde se estime los efectos del mismo, los efectos colaterales o secundarios que puedan requerir una acción decidida o inmediata por parte de quienes coordinen o administren la emergencia y/o Desastre.

7.5 Objetivos Especificos

- ☐ Reporte de Emergencia de los Municipios dentro de las primeras 6 horas.
- Acta de Consejo Municipales de Gestión del Riesgo sobre los requerimientos del Plan de ayuda Humanitaria dentro de las primeras 8 horas.
- Censo de la población Afectada por Municipio dentro de las 48 Horas.
- Censo de los daños, perdidas, afectación y necesidades del sector agropecuario, industrial, comercial, Minero dentro de las 72 horas.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

- Censo de la evaluación de las Infraestructuras físicas dentro de los primeros 6 días de la emergencia y/o Desastres.
- Que dentro los diez primeros días de la Emergencia y/o Desastres se conozcan los requerimientos, recomendaciones y acciones para la construcción del plan de Rehabilitación, Plan de Reconstrucción y el Plan social y humanitario para la recuperación y volver la normalidad de la población afectada por la emergencia y/o Desastres.

7.6 Definiciones:

Ver diccionario de Gestión del Riesgo y el Diccionario de la Estrategia Departamental de respuesta de Emergencias y Desastres.

7.7 Prioridades

- Capacitación a los servidores públicos que hacen parte del proceso de evaluación de daños, afectación, necesidades y perdidas EDANP.
- Socialización de los Procesos, Protocolos y Procedimientos del EDANP en los 47 Municipios.
- Diseñar los formatos de registro de la información de la emergencia y/o desastre para captura la información, clasificarla, identificarla, analizarla, evaluarla, tabular y expedir el respectivo informe.
- Capacitar a la comunidad sobre la evaluación de daños y necesidades durante una emergencia y/o Desastre.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

7.8 Marco Jurídico

- La Ley 1523 del 2012. Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República, y se dictan otras disposiciones.

7.9 Descripción

La acción de evaluación de daños, afectación, necesidades y pérdidas se debe desarrollar con un grupo de talento humano con experiencia, idoneidad, profesionalismos y ética que pertenezca a un conjunto de entidades públicas y privadas en el departamento del Tolima.

Este talento humano debe está conformado por personas operativas, auxiliares administrativos, técnicos, profesionales y especialistas que compartan, que estén actualizados en cada uno de los temas de evaluación (Financieros, comerciales, estructurales, físicos, Líneas vitales), que sean personas dinámicas y receptivas a procesos de capacitación y que conozcan los estándares, protocolos, formatos y métodos de evaluación para que actúen organizada y eficientemente en caso de una emergencia y/o desastres.

Las ventajas de este modelo es que el costo para mantener el equipo es mínimo. Cada institución se hace cargo de su personal integrante del equipo. Por venir de diferentes sectores se facilita el trabajo de recolección y análisis de la información. Indirectamente, el que una institución esté representada por una persona en el equipo, genera conciencia y compromiso en doble sentido para la obtención de la información.

Sin embargo, existen dificultades para coordinar las capacitaciones de estos grupos, debido a los múltiples y diferentes compromisos de sus integrantes. Por ello cuando una vez sucedido el evento faltan algunas personal claves se debe actuar conforme a la línea de mando establecido en cada institución.

El equipo evaluador del departamento del Tolima, previamente capacitado o debidamente instruido deberá en lo posible, desplazarse al terreno y reportar dentro de las primeras 24 horas la naturaleza del daño, las características del área afectada, y las condiciones de las vías y servicios.

El equipo debe dedicar todos sus esfuerzos a determinar con el máximo de exactitud la

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

magnitud del daño, sin realizar funciones de asistencia o socorro.

La evaluación de daños debe ser organizada desarrollando un método sistemático que permita proceder rápidamente, con el fin de establecer una información adecuada para las autoridades gubernamentales (Nacionales, Departamental y Municipal). Así se podrá tomar decisiones, se ejecutarán medidas de asistencia, y se diseñarán técnicas efectivas para la reducción de los efectos presentes y futuros del evento.

7.10 Entidad Coordinadora Del Proceso.

Dependencia: Secretaría del Ambiente y de Gestión del Riesgo. Sección: Dirección Departamental de Gestión del Riesgo.
 Cargo responsable: La Persona que ocupe el cargo de Profesional Universitario coordinador del Comité Departamental para el Manejo de Desastres.

7.11 Responsable De La Coordinación Y Logística.

Dependencia: Secretaría Administrativa

Sección: Dirección de Talento Humano.

Cargo responsable: La Persona que ocupe el cargo de Directora de Talento Humano adscrito a la Secretaría Administrativa

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

7.12 Entidades Que Integran El Proceso:

- Dirección del medio ambiente y Gestión del Riesgo
- Secretaría Administrativa (Dirección de Talento Humano).
- Secretaría de Educación (Dirección de Administrativa y Financiera)
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y producción alimentaria (Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural)
- Secretaría de Infraestructura y Hábitat (Dirección de Infraestructura)
- Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA
- Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte
- Defensa Civil Seccional Tolima
- Cruz Roja Seccional Tolima
- Junta Departamental de Bomberos del Tolima
- La Sociedad Tolimense de Ingenieros
- La Sociedad Tolimense de Arquitectos.
- Empresa Departamental de Aguas del Tolima EDAT

7.13 Entidades De Apoyo En El Macro Proceso.

- La Procuraduría Ambiental.
- La Contraloría Departamental
- Defensoría del Pueblo
- Gerente del Plan Departamental de agua del Tolima.
- Servicio Nacional Geológico
- IDEAM
- Gerente del IBAL
- Director Ejecutivo de la ADT
- Director de la Cámara de Comercio
- Directora de la ANDI Regional Tolima
- Director de Fenalco Regional Tolima
- Alcanos de Colombia.
- Enertolima
- Los Personeros de los 47 Municipios.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

7.14 Línea De Mando

En caso de Muerte, Incapacidad Medica, o no encontrarse en el Departamento del Tolima la Secretaria Administrativa del Tolima, se utilizará la siguiente Línea de mando.

Primera Línea Mando	Dirección de Talento Humano
Segunda Línea Mando	Dirección de Administrativa y Financiera.
Tercera Línea Mando	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural
Cuarta Línea de Mando	Dirección de Infraestructura

PARAGRAFO: Cada entidad que hace parte de este Macro proceso y las entidades de apoyo tendrán hasta cinco líneas de mando en su Institución con el fin de dirigir este proceso y estar en la sala de crisis.

7.15 Sala De Crisis Del Proceso.

Ubicación: Se instalará en la Sala de Juntas del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del Tolima

Convoca: La Directora de Talento Humano.

Medio de Comunicación: Escrita, Fax, Celular, Email, Internet, Pagina Web Institucional, Centro de Comunicaciones del CDGR, y las redes de Comunicación Institucionales.

Integrantes: Entidades del ITEM 7.6.

La Sala de crisis se instalará en forma ordinaria tres veces al año y en los casos de emergencias o desastres de la magnitud de Categoría III, IV, V y VI.

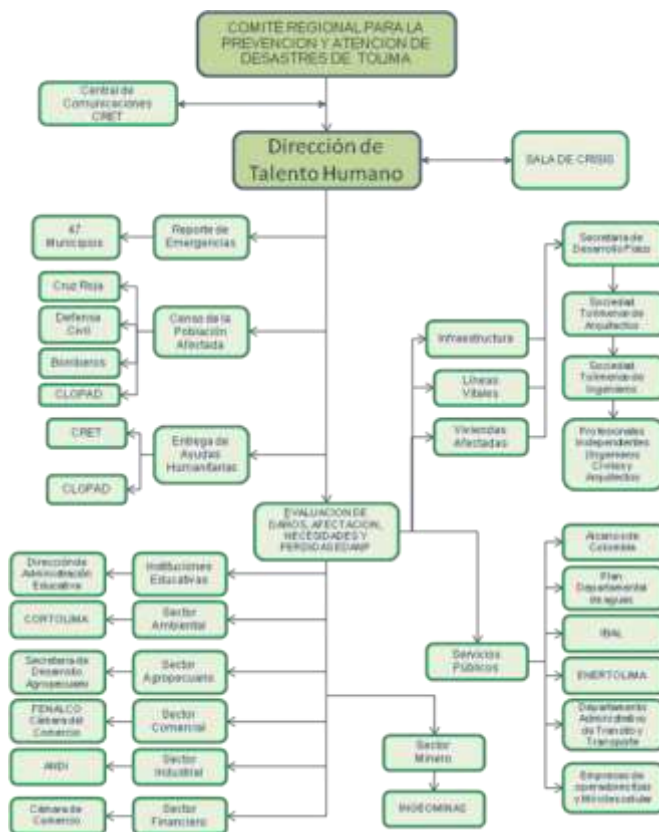
Activación: La sala de crisis se Activa a las 2 horas de haberse declarado una emergencia o desastres de magnitud 3, 4, 5 y 6.

7.16 Estructura Jerarquica Del Proceso

A continuación, se presentará el organigrama administrativo para el manejo de

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

evaluaciones, danos, afectaciones, necesidades y perdidas en caso de accidentes, emergencias y/o desastres en el Departamento del Tolima observado a continuación.



	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

7.17 Funciones Del Proceso

- La utilización de personal entrenado y calificado.
- El diseño de formatos para la evaluación en cada una de las áreas descritas en la estructura jerárquica del proceso.
- El uso de métodos únicos, criterios estandarizados y procedimientos rutinarios de reportes.
- Coordinar el transporte de las personas que van a realizar el censo o la evaluación en las zonas afectadas por el evento.
- Coordinar la logística para realizar las evaluaciones.
- Activar la sala de Crisis del proceso y montar un puesto de mando unificado para coordinar las labores de censo y evaluación en las zonas afectadas por eventos adversos.
- Elaborar el reporte de emergencia durante las primeras 6 horas del impacto para la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo.
- Evaluar y analizar las actas de los CMGRD sobre los requerimientos de ayudas humanitarias dentro de las primeras 8 horas.
- Evaluar y analiza el censo de la población afectada reportada por los Municipios.
- Tener el censo de los daños, pérdidas, afectación y necesidades del sector agropecuario, industrial, comercial, Minero dentro de las 72 horas.
- Tener el censo de la evaluación de las Infraestructuras físicas dentro de los primeros 6 días de la emergencia y/o Desastres.
- Que dentro de los treinta primeros días del impacto se tenga la evaluación de los daños, afectaciones, necesidades y pérdidas de la emergencia o desastre de categoría III, IV.
- Que dentro de los Noventa primeros días del impacto se tenga la evaluación de los daños, afectaciones, necesidades y pérdidas de la emergencia o desastre de categoría V VI
- Que dentro los 120 primeros días de la Emergencia y/o Desastres se conozcan los requerimientos, recomendaciones y acciones para la construcción del plan de Rehabilitación, Plan de Reconstrucción y el Plan social y humanitario para la recuperación y volver la normalidad de la población afectada por la emergencia y/o Desastres.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

7.18 Tiempo De Activacion Del Macro Procesos

La sala de crisis se Activa a las 2 horas de haberse declarado una emergencia o desastres de magnitud 3, 4, 5 y 6.

El Reporte de emergencia de los Municipios al Departamento se debe realizar en las primeras 6 horas de la emergencia y a su vez el departamento debe realizarlo dentro de las 24 horas de haber sucedido la emergencia a la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo.

7.19 Proceso Edanp

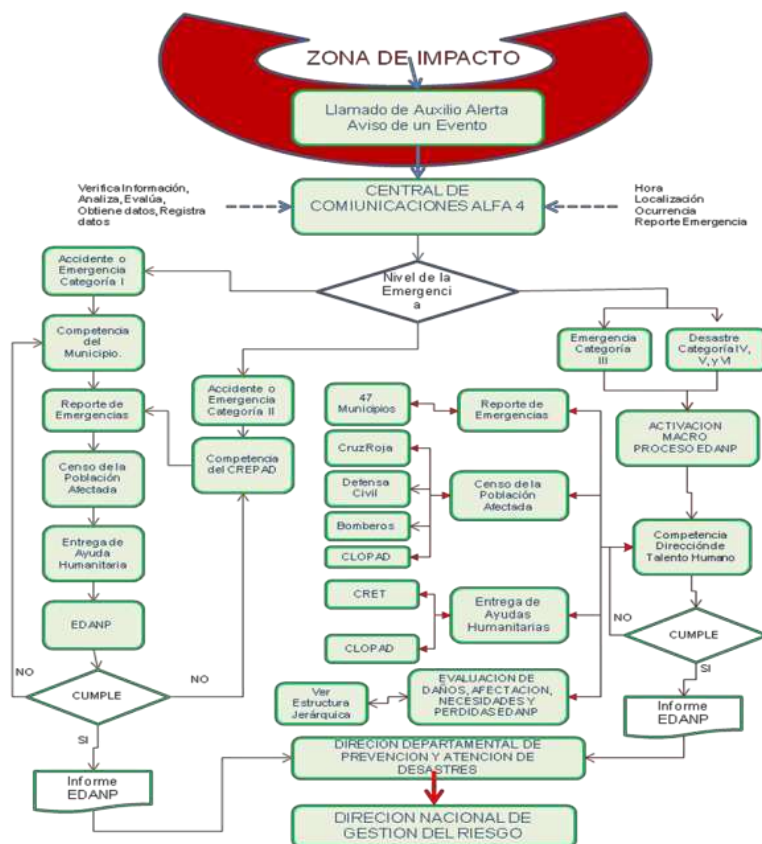
- Reporte de Emergencias.
- Censo de la Población Afectada.
- Entrega de ayudas Humanitarias
- Evaluación de daños, afectación, necesidades y perdidas EDANP:
 - Viviendas
 - Infraestructura Afectada.
 - Líneas Vitales
 - Servicios Públicos.
 - Sector Ambiental
 - Sector Agropecuario
 - Instituciones Educativas y sedes
 - Sector comercial
 - Sector Industrial
 - Sector Financiero
 - Sector Minero

7.20 Protocolo Del Proceso Edanp

En el diagrama Se describen del protocolo del proceso EDANP

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

Protocolo del proceso evaluación de daños, afectación, necesidades y perdidas en caso de accidentes, emergencias y/o desastres.



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

5. LOGISTICA Y REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PARA LA ATENCION DE ACCIDENTES, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

La logística es la ciencia que estudia y optimiza el flujo de información, material, equipos y personal de una entidad, institución o comunidad y los recursos económicos y financieros en este caso para la atención oportuna, rápida, eficiente, eficaz y con calidad de unos accidentes, emergencia o desastre en el departamento del Tolima.

La logística de la Estrategia departamental está conformada por seis componentes:

- Logística de la Información
- Talento humano.
- Equipos y requerimientos de recursos físicos
- Abastecimiento del Personal que atiende el evento.
- Requerimiento de recursos de Transporte
- Requerimientos de recursos económicos y financieros

8.1 Logística De La Información

Es el conjunto de datos que permite determinar el tipo de evento de acuerdo a los escenarios de riesgo determinados y las necesidades para atenderla de una forma adecuada.

Un adecuado manejo de la información en un evento catastrófico permite garantizar la calidad, eficiencia, eficacia, rapidez, oportunidad del Sistema Departamental de Manejo de Desastres.

El coordinador del Centro de Información es la central de Comunicaciones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del Tolima donde llegara toda la información de la comunidad, instituciones y entidades de socorro donde la procesa, analiza y ordena la

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

ejecución de las acciones para la atención del evento.

8.2 Talento Humano

El Talento humano constituye la base de la logística en operaciones de eventos catastróficos, dado que es el personal quien a la final garantiza la oportunidad, adecuación de servicios, rapidez, eficiencia, eficacia, calidad en la atención de un accidente, emergencia y/o desastre en el Departamento del Tolima. El talento humano requerido en este plan debe cumplir con una estructura y nivel jerárquico a nivel ejecutivo, Directivo, administrativo, técnico, Operativo, Personal especializado y Auxiliar administrativo.

Figura 8. Estructura y Nivel Jerárquico del Talento Humano que atiende un evento por accidentes, emergencias y/o Desastres en el Tolima.



	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

8.3 Logística De Equipos Y Recursos Físicos

Los equipos constituyen las herramientas físicas necesarias para atender adecuadamente una operación de emergencias o asistencia humanitaria.

Todo equipo, por sencillo que sea, debe tener como soporte los siguientes elementos:

- Personal entrenado en su utilización.
- Programa de capacitación
- Programa de mantenimiento preventivo
- Programa de reposición en caso de haber finalizado su vida útil.
- Sistema de almacenamiento y transporte adecuado.
- Sistema de disponibilidad inmediata de los equipos.

Los equipos que se requieren para la atención de accidentes, emergencias y/o desastres en el Tolima se clasifican de la siguiente forma.

- Equipos de Monitoreo
- Equipos de Alarma.
- Equipos de telecomunicaciones e informática.
- Equipos de iluminación.
- Equipos de detección y Medición.
- Equipos de seguridad y Señalización.
- Línea de Vida
- Equipos de corte y perforación.
- Equipos de Rescate en espacios confinados.
- Equipos de Rescate en Alturas.
- Equipos de Rescate acuático.
- Equipos de Rescate en alta Montaña.
- Equipos de Seguridad Contra Incendios.
- Equipos de Primeros Auxilios.
- Equipos de Salud.
- Equipos para el MEC.
- Equipos para el Triage.
- Palería y Materiales.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

8.4 Logística Del Abastecimiento Del Personal Que Atiende El Evento.

Se refiere a las técnicas de organización y soporte operativo que requiere el personal operativo que está atendiendo el accidente, emergencia y/o desastres que está relacionado con la línea de vida en particular con los sistemas de energía, alojamiento, alimentación, agua, aire, medicamentos que requiere el personal de socorro en la zona de impacto.

8.5 Requerimiento De Recursos De Transporte

El transporte es el traslado seguro de bienes y servicio y personas desde un lugar a otro en donde son necesarios para cumplir una labor. El transporte se realiza sobre medios terrestres, aéreos y fluviales.

En operaciones de emergencias y desastres el componente de transporte es utilizado para desplazar cuatro elementos vitales de emergencias.

- Paciente.
- Personal Operativo.
- Abastecimiento.
- Equipo especializado en búsqueda y Rescate.
- Evacuación de la población.

Para la logística de transporte hacia los diferentes Municipios del Tolima se deben tener las siguientes variables:

- Dimensiones y peso de los elementos a trasladar.
- Distancias a recorrer.
- Tiempo del que se dispone.
- Capacidad de los Vehículos.
- Costos de Traslado

Los Vehículos que se requieren para la atención de accidentes, emergencias y/o desastres en el Tolima se clasifican de la siguiente forma.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

d. Transporte Terrestre

- Camionetas 4X4 con platón para el transporte del personal Operativo.
- Camperos para el transporte personal Operativo
- Tráiler de Rescate.
- Tráiler de PMU y de Comunicaciones.
- Tráiler de Primeros Auxilios.
- Máquinas de Bomberos.
- Carro tanques transporte de agua potable.
- Carro tanque transporte de gasolina
- Camionetas de Estaca Transporte de los equipos, los recursos físicos y abastecimiento.
- Camiones transporte alimentos, medicamentos y frazadas.
- Camiones para el transporte de trasteo de las personas evacuadas de la zona de impacto.
- Funerarias transporte de los puertos.
- Ambulancias TAB, Transporte de heridos
- Ambulancias TAI, transporte de heridos
- Ambulancias Medicalizadas TAM, transporte de heridos.
- Volquetas transporte de trasteo de las personas evacuadas de la zona de impacto
- Busetas transporte de personas evacuadas de la zona de impacto.
- Motos para el Sistema de Monitoreo y Alarma.
- Motos para transporte personal Operativo.
- Caballos para el transporte personal Operativo.
- Caballos para el sistema de monitoreo y vigilancia.

e. Transporte Fluvial.

- Ambulancias Fluviales.
- Lanchas para el transporte Personal Operativo.
- Lanchas para evacuación de personas zona de impacto.
- Lanchas para el rescate Acuático.

f. Transporte Aéreo.

- Avionetas Ambulancias.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Aviones Ambulancias.
- Helicópteros Transporte Personal Operativo.
- Helicópteros para apagar incendios forestales y estructurales.
- Aviones para carga de transporte de Alimentos, medicamentos y asistencia humanitaria frazadas.
- Helicópteros para transporte de alimentos, medicamentos y asistencia humanitaria frazadas.

8.6 Requerimientos De Recursos Económicos Y Financieros

Para la atención de todo accidente, emergencia y/o desastres se requiere de recursos económicos disponibles y de unos protocolos financieros que sean eficientes, eficaces austeros, ético para agilizar los trámites administrativos para el desembolso de los recursos económicos.

En el Procesos 9, se establece los procesos, procedimientos, protocolos y se cuantifican los recursos de talentos humano, comunicaciones, recursos físicos, recursos de transporte abastecimientos y económicos para accidentes, emergencias y/o desastres de Categoría I, II, III, y para los eventos de categoría IV, V y VI los debe realizar la Secretaria de Salud Departamental, el Cuerpo Técnico de Investigación, Secretaria de Infraestructura entre otras entidades.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

6. ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ÁREA AFECTADA

La Estrategia de recuperación lo podemos definir como el proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida de una población afectada por un accidente, emergencia o desastres durante los noventa primeros días de haberse presentado el evento, y las acciones gubernamentales que se realizaran en el departamento del Tolima son:

- Remoción de Escombros.
- Apertura de Vías primarias, secundarias y terciarias urbanas y rurales.
- Salud Pública. Alimentación, Nutrición, Agua Potable, Medicamentos, Salud Mental, Saneamiento ambiental, Prevención de Enfermedades, Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de los Residuos Líquidos y Creación de Ambientes Saludables.
- Alojamientos Temporales y/o Albergues Familiares.
- Recuperación de los Servicios Públicos que cubren las necesidades básicas.
- Manejo adecuado del suministro de donaciones y recursos Económicos.
- Recuperación de los procesos productivos agropecuarios.
- Recuperación de Fuentes de trabajo.
- Recuperación de la dinámica socio – cultural y económica de la población afectada.
- Apoyo Jurídico, contratación y Económico.
- Adecuación, remodelación y recuperación de Viviendas.
- Restablecimiento de los servicios de Salud.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Restablecimiento de los programas escolares.
- Restablecimiento del Sistema de Telecomunicaciones.

La Estrategia de Rehabilitación es el proceso de restablecimiento de las condiciones de vida a corto plazo y el cual va después de las acciones de recuperación hasta los 18 meses; y las acciones a realizarse en el departamento del Tolima son:

- La Rehabilitación en salud.
- La Rehabilitación de las Entidades de Socorro.
- La Rehabilitación de las Entidades de Gubernamentales.
- La Rehabilitación del sector agropecuario.
- La Rehabilitación del sector financiero, empresarial, industrial y comercial.
- Plan de Acción para la generación de fuentes de Trabajo.
- Plan de Acción socio cultural y económico.
- Estrategia de Inversión Social.
- Estrategia de sensibilización y Capacitación en Gestión del Riesgo.
- Realización de Estudios Técnicos para la ejecución de obras civiles, Mecánico vegetativas e hidráulicas.
- Estrategia de Inversión Financiera en el ámbito Municipal, departamental y Nacional por parte de todas las entidades competentes en la estrategia de Recuperación, rehabilitación y reconstrucción.
- Estrategia de ocupación temporal y Demolición de inmuebles.
- Estrategia de adquisición y expropiación de inmuebles.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Estrategia de refinanciación de deudas de la población afectada por una emergencia.

La Estrategia de reconstrucción es el proceso a mediano y largo plazo de la construcción de las estructuras dañadas por la ocurrencia del evento, por lo tanto, la etapa de reconstrucción es el proceso completo del retorno a la normalidad de la comunidad y del ambiente físico en procura de un desarrollo sostenible. En el departamento del Tolima se realizará los siguientes procesos de reconstrucción:

- Estrategia de Reubicación de Familias y Viviendas.
- Estrategia de Reconstrucción de Viviendas urbanas y rurales.
- Estrategia de Subsidios para la Reconstrucción de Edificios.
- Reconstrucción de Establecimientos Educativos.
- Reconstrucción de Acueductos Municipales.
- Reconstrucción de Líneas Vitales.
- Reconstrucción de Escenarios Deportivos.
- Reconstrucción de escenarios de afluencia masiva de personas.
- Realización de obras civiles, hidráulicas, mecánico vegetativas para la mitigación, reducción del riesgo.
- La Aplicación de las medidas de prevención, Mitigación de riesgo en el proceso de desarrollo.
- Reconstrucción de puentes.
- Arreglo de vías.
- El Ordenamiento Territorial de los Municipios Afectados y del Departamento.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

7. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, TÉCNICA, EDUCATIVA, OPERATIVA Y COMUNITARIA.

Sobre la base del contexto y marco Jurídico existente Gestión del Riesgo, se presentó esta propuesta técnica para el manejo, competitividad y procedimiento administrativo en las fases de Atención de accidentes, emergencias y/o desastres en la organización institucional, técnica, educativa, operativa y Comunitaria.

El administrador de la gestión del riesgo, debe eliminar el llamado pensamiento lineal y sus supuestos, para utilizar el pensamiento del sistema integral Municipal, Departamental y Nacional en Gestión del Riesgo; el cual permite tratar con mayor eficiencia las cadenas que unen una situación determinada y específica a los demás componentes del sistema. Con base en cada uno de los componentes del Plan departamental de Gestión del Riesgo, el administrador podrá aplicar los fundamentos administrativos con mayor seguridad y manteniendo siempre bajo control las repercusiones de sus actos en el cuerpo de la organización.

La organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su armónica eficiencia entre los planes y objetivos señalados en la Estrategia Departamental de Respuesta a accidentes, Emergencias y Desastres.

Las características que deben tener la organización se pueden resumir en las siguientes.

- La organización es Formal: porque se trabaja interinstitucionalmente y cada una de las entidades trabaja por un mismo objetivo en el CDGR.
- La organización es un proceso: Su mayor eficiencia se logra gracias al seguimiento de una serie de ordenadas de peso que, sin ser flexibles, facilitan el establecimiento para que la estructura del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo tenga funcionalidad y autoridad lineal, staff y funcional.

Las principales actividades que se deben llevar en la organización comunitaria e institucional son:

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Creación y Activación del CMGR
- Conformación de las brigadas de emergencias: Búsqueda y rescate, primeros auxilios, seguridad contra incendios y de logística.
- Estructura organizacional Institucional y comunitaria.
- Manual de funciones de las entidades del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo.
- Manual de Procesos.
- Manual de protocolos.
- El árbol de comunicación y directorio telefónico.
- El árbol de toma de decisiones.
- La departamentación:
- Definición de la estructura y niveles jerárquicos.
- Definición de la amplitud de mando.
- Definir los principios de responsabilidad y competencias.
- Definir los principios de autoridad.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

8. SISTEMA DE COMANDO DE ACCIDENTES, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES.

DESCRIPCIÓN DE LA REFERENCIA DEL PROCESO

11.1 Definición

SISTEMA: Ordenamiento de elementos interdependientes relacionados entre sí y con su entorno.

COMANDO: Acción y efecto de impulsar, asignar, orientar y conducir los recursos.

INCIDENTE: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción del personal de Servicios de Emergencias para proteger vidas, los bienes y el ambiente.

Emergencia: Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso eventual e inesperado que causa daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, Sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Desastre: Suceso que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación.

Al igual que en el Centro de Control, en la Sala de Crisis o Sala Polivalente se tiene acceso a todos los sistemas relacionados con la seguridad. Gracias a la información recibida, este tipo de salas son el lugar idóneo para la toma de decisiones y procedimientos de actuación en casos de emergencia. Las salas de crisis están equipadas con sistemas de visualización, normalmente interactivos que permiten el manejo de los sistemas de forma remota.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

11.2 Alcance.

Modelo de ordenamiento organizacional predefinido, que dispone los recursos de manera tal de optimizar su rendimiento en la ejecución de una operación efectiva

Planeación. Son las actividades programadas con el fin de lograr con éxito el control de una emergencia, responde a la pregunta ¿Qué se va a hacer?

Organización. Desde el punto de vista de emergencias o incidentes es la división de grupos con tareas específicas para el control de la situación contesta a la interrogante ¿Quién lo hará?

Dirección. Es el conocimiento y aplicación de las funciones, responsabilidades y actividades encaminadas a cumplir con los objetivos planeados al control, responde a la pregunta ¿Quién dirigirá?

Control. Es el complemento al proceso administrativo, sin el no podemos conocer hacia a donde vamos, como lo estamos haciendo y si lo que estamos haciendo es lo correcto.

Coordinación. Es el respeto irrestricto a las órdenes y funciones específicas, siendo reportadas a la dirección de grupos y/o a la dirección general del incidentes o emergencias.

Comunicación. Es la clave fundamental para llevar un orden de prioridades y sobre todo Organización; es conocer y saber el medio y el canal por el que se tramitaran ordenes, tácticas y estrategias para el control. De acuerdo a la experiencia, poco se entiende, se saturan los radios de comunicación y por lo tanto es importante considerar o tener alternativas, para que la información sea en un sentido y enfocada hacia la mitigación de los incidentes. Responde a las siguientes interrogantes. ¿Qué haremos, como lo haremos, lo estamos haciendo correctamente?

Delegar. Es compartir la responsabilidad de los acontecimientos, hechos o actividades para el control, no todos podemos hacerlo todo y es preciso resaltar que compartir da como resultado el llevar una buena dirección, coordinación y organización.

Evaluación. Es observar el cumplimiento de los objetivos planeados, en cada una de sus fases, corregir desviaciones a las estrategias o tácticas que se están empleando, responde a las preguntas de ¿Cómo lo estamos haciendo y si lo que estamos haciendo es lo correcto?

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

11.3 Propósito

El **SCI** se basa en principios que permiten asegurar el despliegue rápido, coordinado y efectivo de los recursos y minimizar la alteración de las políticas y procedimientos operativos propios de cada una de las instituciones que responden.

- Unidad de comando
- Comando unificado
- Instalaciones con ubicación y denominación determinada
- Manejo integral de recursos - -
- Terminología común
- Alcance de control
- Organización modular
- Comunicaciones integradas
- Planes consolidados

11.4 Objetivos

- Organizar la información sobre recursos institucionales disponibles que pueden ser útiles y requeridos para la adecuada atención de la emergencia o desastres.
- Intercambiar información entre las instituciones y sectores departamentales a través de los delegados de enlace.
- Ofrecer información que oriente la toma de decisiones del Comité Departamental para la Prevención y Atención de Desastres.
- Ofrecer información a los medios de comunicación sobre la afectación, la organización de la respuesta y las recomendaciones a la población sobre los comportamientos adecuados, por intermedio del Director de CDGR o su delegado.

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

11.5 Prioridades

Dentro de la organización una responsabilidad importante será la evaluación y el conocimiento para lograr que estas prioridades sean atendidas. En este sentido igualmente será primordial reconocer que necesitamos ser personal competente, calificado y de ser posible certificado para la intervención y desarrollo de la aplicación del sistema.

Las experiencias en otra parte del mundo pueden ser utilizadas, las publicaciones e información que señalan una situación particular de emergencia pueden ser conocidas, aprendidas y aplicadas de los que forman parte del sistema.

Otra parte fundamental de la aplicación del sistema es que la autoridad y los directivos empresariales deben proporcionar el soporte tecnológico (equipos y herramientas), para que el personal pueda aplicar la estrategia o táctica correcta de acuerdo a la situación de emergencia. Desafortunadamente sabemos que no hay una conciencia de ello y que es en lo último que se invierte: “Más vale tenerlo y no necesitarlo, que necesitarlo y no tenerlo”.

- Conocimiento del riesgo.
- El incidente es aislado minimizando riesgos.
- Status del incidente (¿Qué tenemos?, ¿Hacia dónde vamos?).
- Área de trabajo suficiente.
- Revisión de planes de acción.
- Revisión de estrategias.
- Evaluación de tácticas.
- Aplicación de técnicas adecuadas.
- Evaluación de todas las fases del incidente.
- Corrección a desviaciones.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

- Seguridad de vida.
- Conservación de instalaciones.
- Protección al medio ambiente.
- Estabilización del incidente.

11.6 Entidad Coordinadora Del Proceso.

Es el Nivel Ejecutivo (El Gobernador del Tolima) o el Director Departamental de Gestión del Riesgo el cual actuara bajo los siguientes principios.

1. Terminología común.
2. Organización modular.
3. Integración de la comunicación.
4. Estructura de comando unificado.
5. Planes de acción consolidados.
6. Gama de control manejable.
7. Designar servicios al control del incidente.
8. Administrar los recursos adecuados para controlar el incidente.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

11.7 Responsable De La Coordinación Y Logística.

El Comandante del Incidente es la persona individual a cargo y es responsable por las acciones tomadas en el incidente, emergencia o desastre. Es la máxima autoridad en la escena de un incidente.

- Gobernador del Tolima
- Director Departamental de Gestión del Riesgo

11.8 Entidades Que Integran El Proceso:

- Gobernador del Tolima
- Director Departamental de ambiente y Gestión del Riesgo.
- Secretaria de Gobierno.
- Gerente de la Cruz Roja
- Director Defensa Civil Seccional Tolima
- Comandante de la Sexta Brigada.
- Director Ejecutivo de CORTOLIMA
- Comandante de la Policía Tolima
- Alcalde de Ibagué.

11.9 Entidades De Apoyo En El Proceso.

Cuerpo Técnico de Investigación CTI
 Secretario de Educación
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Brigadas de Emergencias
 Delegado de la Comunidad

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

11.10 Sala De Crisis

Ubicación: Se instalará en el Despacho del Gobernador o en los centros zonales aprobados en este plan.

Convoca: Gobernador del Tolima o el Director Departamental de Gestión del Riesgo.

Medio de Comunicación: Escrita, Fax, Celular, Centro de Comunicaciones del CRET, la red de la Fiscalía o las redes de Comunicación Institucionales.

La Sala de crisis se instalará en forma ordinaria dos veces al año y en los casos de emergencias o Desastres que se presenten en el Municipio.

Activación: La sala de crisis de Activa a los 10 Minutos de haberse declarado una emergencia o Desastres.

11.11 Línea De Mando

En caso de Muerte, Incapacidad Medica, o no encontrarse en el Departamento del Tolima el Gobernador del Tolima se utilizará la siguiente Línea de mando así:

Primera Línea Mando Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Segunda Línea Mando Secretario del Interior.

Tercera Línea Mando Secretario de Infraestructura y del Hábitat.

Cuarta Línea de Mando Director Departamental de Ambiente Gestión del Riesgo.

Quinta Línea de Mando: El Alcalde de Ibagué

PARAGRAFO: Cada entidad que hace parte de este proceso y las entidades de apoyo tendrán hasta cinco líneas de mando en su Institución con el fin de Dirigir este proceso y estar en la Sala de Crisis.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo	Código: CDGR – EDRE - 004
	Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima	Versión: 02
	Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Fecha: Julio de 2020

11.12 Amplitud De Mando O De Control En Emergencia Y/O Desastres:

Es la medición de la capacidad, Responsabilidad, Competencia, Autoridad Técnicas, operativas, Jurídicas, estructurales y funcionales de una Entidad o ejecutivo para atender una Emergencia y/o Desastres y poder dar órdenes para su cumplimiento y ejecución en el Proceso de Sistema de Comando de Incidentes, emergencias o desastres.

La amplitud de mando en el Proceso de Sistema de Comando de Incidentes, emergencias o desastres, estará dirigido a todas las entidades del orden Municipal y Departamental públicas y privadas en el Departamento del Tolima y que en caso de emergencias y/o Desastres se requiera de sus Servicios como: Centrales de Comunicación, Redes Institucionales, Radios Teléfonos, Teléfonos Móviles, computadores, internet, entre otras.

11.13 Línea De Autoridad

Todas las órdenes de mando impartidas en este proceso estarán ajustada a la siguiente línea de autoridad

Nivel estratégico, responsable del comando global del incidente.

Nivel táctico, representa recursos agrupados.

Nivel operativo, responsable de lograr los objetivos de Compañías o unidades individuales.

Jurídica: Todas las decisiones, ordenes, mandos que se tomen durante el ejercicio de una emergencia o Desastres deben estar enmarcadas en la Legislación colombiana en base a las Sigüientes Normas, Ley 9 de 1979, Ley 1523 del 2012, y todos las normas y Leyes desde la constitución Política hasta la vigencia de la emergencia emanadas por el Ministerio de Comunicaciones.

Administrativa: Las entidades que conforman este proceso tanto principal como de apoyo deben participar activamente en la atención de la emergencia o Desastres en

	 Gobernación del Tolima	
	Dependencia: Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

base a sus funciones, competencias, responsabilidad, capacidad Operativa, Talento Humano y estructura Jerárquica.

Operativa: La experiencia, idoneidad de personas, entidades que hagan parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo son base fundamental para la toma de decisiones, órdenes. y mando en caso de una emergencia o Desastres.

Técnica: En caso de Emergencia o Desastres los conceptos, informes, estudios, investigaciones Técnicas de las Entidades como el CDGR, Servicio Nacional Geológico, CORTOLIMA, IDEAM, IGAC, Red Sismológica de Colombia, La Sociedad Tolimense de Ingenieros, Sociedad Tolimense de Arquitectos, Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía entre otras son de Primer orden de prioridad, autoridad y Jerarquía en las decisiones, órdenes, mando y responsabilidades en el momento de la emergencia o Desastres.

11.14 Funciones Y Actividades Del Proceso

- Recibir del Comité Operativo departamental los requerimientos oficiales de ayudas.
- Recibir la oferta inicial de ayuda Departamental nacional e internacional.
- Planificar el acceso y la llegada de ayudas en coordinación con Unidad Operativa de Ayudas, la Unidad Aeroportuaria y de terminales, el CON y los comités de PAD regionales y locales.
- Coordinar las respuestas institucionales y sectoriales basadas en la información generada y consolidada al interior de la Sala de Crisis.
- Organizar los esquemas de atención locales y la operación de las unidades coordinadoras de ayudas, de almacenamiento, administración aeroportuaria y de terminales; las técnicas de apoyo directo a la región afectada, y evaluación de daños, necesidades y riesgos asociados; así como, de los grupos asesor jurídico y económico y el de información pública de comunicación para la organización.
- Apoyar en la organización de los mecanismos de respuesta regional y local para la atención de la emergencia.
- Apoyar la elaboración de los planes sectoriales de contingencia.
- Elaborar y/o ajustar el Plan de Acción.
- Coordinar las acciones operativas y logísticas para la atención.

	Gobernación del Tolima 	
	Dependencia: Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Sección: Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Tolima Estrategia Departamental de Administración, manejo y Respuesta de accidentes, Emergencias y Desastres.	Código: CDGR – EDRE - 004 Versión: 02 Fecha: Julio de 2020

- Solicitar al Consejo Municipal, Departamental y Nacional de Gestión del Riesgo, la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros indispensables para la atención.

11.15 Tiempo De Activación Del Proceso

Se activa a los 10 Minutos de haberse declarado una Emergencia o Desastres.

11.16 Estructura Jerárquica Del Proceso.

Prácticamente la organización modular unificada consiste en tener a un jefe con máximo 5 grupos responsables de las actividades para tener el control del incidente.

Grupo No. 1 Información, vocero oficial y/o enlace. Su principal responsabilidad es coordinar la información disponible, suministrar a petición del comandante o director los enlaces pertinentes o suficientes para lograr un comando unificado, será el responsable de tener y llevar una bitácora sobre la emergencia o el incidente.

Grupo No. 2 Operaciones. Es la dirección de todas las operaciones encaminadas hacia el ataque de la emergencia, organizando las unidades y su coordinación, dirigir igualmente las actividades que permitan la aplicación de estrategias ofensivas y es el grupo responsable de comunicar los avances o retrocesos que sufra el sistema.

Grupo No. 3 Planeación. Es el grupo que prioriza las actividades del control, es el que establece la coordinación entre todas las actividades de operación y los resultados que se obtengan, coordina con logística los recursos humanos y materiales propios para el manejo de la situación de emergencia.

Grupo No. 4 Logística. Coordinará, abastecerá y dirigirá los recursos humanos y materiales, apoyará al grupo de planeación y operaciones considerando que es lo que se tiene, que se puede necesitar y como se puede obtener.

Grupo No. 5 Finanzas. Es el que suministra todo el apoyo económico como los recursos necesarios para el caso de renta de equipos, compra de materiales, asesoría técnica especializada y que apoya a los responsables de logística, planeación y operaciones con la finalidad de que todo se encuentre en el lugar asignado como área de espera para el momento en que sea necesario.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 1 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA (CDGRD - TOLIMA)



Fuente: Servicio Geológico Colombiano

PLAN DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR ACTIVIDAD VOLCANICA VOLCAN NEVADO DEL RUIZ

**Ibagué, Tolima
Colombia**

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 2 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

PLAN DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR ACTIVIDAD VOLCANICA VOLCAN NEVADO DEL RUIZ

RICARDO OROZCO VALERO

Gobernador del Tolima

Presidente Consejo Departamental para la Gestión del
Riesgo

FREDY TORRES CERQUERA

Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo

ANDREA MAYORQUIN PERDOMO

Directora de Gestión del Riesgo de Desastres

Ibagué Tolima (Colombia) noviembre de 2021

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 3 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ANTECEDENTES	5
2. OBJETIVOS:.....	9
3. ROLES Y RESPONSABILIDADES:.....	10
4. ESCENARIOS DE RIESGOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.....	15
5. PLAN DE ACCIÓN.....	17
6. ENLACE Y COORDINACIÓN (INTERNA Y EXTERNA).....	21
7. OFERTA DE SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO A AYUDAS DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	21
8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN	21
9. ANEXOS.....	22
SISTEMA DE ALARMAS DE BAJA POTENCIA.....	22
PRESENCIA DE CUERPOS DE BOMBEROS EN EL TOLIMA	23
GRUPOS OPERATIVOS DE DEFENSA CIVIL PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO Y CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	26
PRESENCIA DE CRUZ ROJA EN EL TOLIMA.....	27
MAPA DE LA UBICACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA – SGC.....	29
FASES PARA LA OBSERVACIÓN DEL VOLCAN – SGC	30
NIVELES DE ALERTA PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	31
ORGANIGRAMA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TOLIMA.....	32
PROTOCOLO DE COMUNICACIONES	33
CADENA DE LLAMADAS PARA MANEJO DEL DESASTRE.....	34
ORGANIZACIÓN AREAS FUNCIONALES	35
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS INSTALADO EN LAS COMUNIDADES	36

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 4 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

INTRODUCCIÓN

El presente plan se establece como la herramienta de planificación que centra la actuación del departamento del Tolima en la formulación de las acciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los habitantes de los municipios de municipios de Ambalema, Armero Guayabal, Casabianca, El Líbano, Falan, Fresno, Herveo, Honda, Lérída, San Sebastián de Mariquita, Murillo, Palocabildo, Venadillo y Villahermosa, dada la exposición de los mismos a la amenaza por actividad volcánica dada su cercanía con el volcán nevado del Ruíz. Dichas acciones se formulan bajos los principios de coordinación, concurrencia, subsidiaridad y oportuna información, como parte de los pilares del Sistema Nacional De Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD.

El gobierno del “TOLIMA NOS UNE” reconoce su responsabilidad frete al acompañamiento que debe mantener con los gobiernos municipales, como garante de la administración departamental en coordinación y acompañamiento de los municipios, tal como los estipula el SNGRD (Ley 1523 de 2012).

Mediante este plan, se pretende dar un manejo coordinado y oportuno a las emergencias que se pudieran presentar en el departamento, específicamente en los catorce municipios del norte del Tolima, expuestos a la amenaza de la actividad volcánica por su cercanía con el volcán nevado del Ruíz.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 5 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

1. ANTECEDENTES

El Volcán Nevado del Ruiz, también conocido como Mesa de Herveo, y en la época precolombina como Cumanday, Tabuchía y Tama, es el más septentrional de los volcanes activos del cinturón volcánico de los Andes, ubicado en el límite entre los departamentos de Tolima y Caldas, en Colombia, alcanza una altura máxima de 5.389 msnm. Es un estratovolcán compuesto por muchas capas de lava que se alternan con ceniza volcánica endurecida y otros piroclastos. Ha estado activo durante cerca de dos millones de años, desde el Pleistoceno temprano o el Plioceno tardío, con tres periodos eruptivos importantes. La formación del cono volcánico formado durante el curso del período eruptivo actual comenzó hace 150 mil años. En general, sus erupciones son de tipo pliniano, dando origen a flujos piroclásticos. Estas erupciones masivas a menudo generan lahares (flujos de lodo y escombros), que suponen una amenaza para la vida humana y el medio ambiente. De acuerdo con datos del Servicio Geológico Colombiano, es considerado el segundo volcán más activo de Colombia por detrás del Galeras en Nariño.

Su red hídrica discurre hacia el flanco occidental sobre los municipios de Villamaría (Departamento de Caldas) a través del río Chinchiná, alimentado por el río Claro y las quebradas Nereidas y Molinos. Hacia el flanco oriental las aguas de fusión son recibidas por las cuencas de los ríos Lagunillas, Gualí y Recio, pasando por los municipios de Murillo, Villahermosa y Casabianca (Departamento del Tolima).

La masa glaciar del Ruiz se caracteriza por permanecer unida a una sola matriz, únicamente interrumpida por el Cráter “Arenas”. Esto debido a la morfología del volcán, conformada por dos “mesetas” o planicies sobre la parte superior de la estructura. La primera corresponde con la planicie donde se emplaza el cráter Arenas y posee una extensión aproximada de 1,6 km². La segunda cuenta con una extensión aproximada de 1 km², se localiza al sur de la primera y tiene una topografía menos plana y más redondeada, cubriendo lo que puede ser un domo volcánico. Tanto la topografía anteriormente descrita, como la altura de esas dos estructuras (localizadas ambas por encima de los 5000 metros), hacen que los glaciares que allí reposan tengan una tendencia a “conservarse” y a no experimentar procesos de fusión glaciar tan intensos. Sin embargo, la actividad volcánica que caracteriza a la estructura, puede generar deshielos súbitos o prolongados a raíz de ascensos en la temperatura de las rocas en la base del hielo o por caída de material piroclástico.

La historia eruptiva del Ruíz, según Thouret, data de hace mas de 1.8 millones de años, a principios del periodo pleistoceno, determinado tres periodos el ancestral, el antiguo y el actual, este último inició hace aproximadamente 150.000 años y supuso el desarrollo del actual edificio volcánico a través del emplazamiento de domos de lava hechos a base de andesita y dacita dentro de las viejas calderas.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: septiembre de 2021	
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Página 6 de 38	
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

Durante los últimos 11.000 años, el Nevado del Ruiz ha pasado por al menos 12 etapas de erupción, las cuales han incluido múltiples corrimientos de tierra, flujos piroclásticos y lahares, conduciendo a la destrucción parcial de los domos de la cima. La mayor parte de las erupciones de los volcanes del macizo Ruiz–Tolima han sido pequeñas, y los flujos piroclásticos depositados han sido menos voluminosos que los del Pleistoceno.

Dentro de esta historia eruptiva, la ocurrida en 1985 marcó la historia del país y del mundo dadas las proporciones de afectación sobre la población y el ambiente. El 13 de noviembre de 1985, Los flujos piroclásticos emitidos por el cráter del volcán fundieron cerca del 10% del glaciar de la montaña, enviando cuatro lahares que descendieron por las laderas del nevado a 60 km/h. Los lahares aumentaron su velocidad en los barrancos cercanos y se encaminaron hacia los cauces de los seis ríos que nacían en el volcán. La población de Armero, ubicada a poco menos de 50 km del volcán, fue golpeada por dichos lahares, muriendo más de 20.000 de sus 29.000 habitantes. Las víctimas en otros pueblos, particularmente en los municipios de Chinchiná y Villamaría, aumentaron la cifra de muertos a más de 23.000. cerca de 5.000 quedaron heridas y 5.000 hogares de trece poblaciones fueron destruidos. Aproximadamente 230.000 personas se vieron afectadas, 20.000 quedaron sin hogar y 110 km² de terrenos fueron perjudicados. Los daños fueron estimados en 7.000 millones de dólares, una quinta parte del producto interno bruto colombiano de 1985. Esta fue la segunda erupción volcánica más mortífera del siglo XX, superada solo por la erupción del monte Pelée (isla de Martinica) en 1902, y el cuarto evento volcánico más mortífero desde el año 1500

Los esfuerzos de socorro fueron coordinados desde Ibagué y Bogotá para Armero, y desde Cali para Chinchiná, lugares en donde se concentraron los equipos médicos. Improvisadas estaciones de triaje fueron establecidas en Lérica, Guayabal y Mariquita, y pronto fueron saturadas por el alto número de lesionados. Las víctimas restantes fueron dirigidas a hospitales en Ibagué, ya que los ubicados en la región habían sido destruidos o se encontraban en riesgo de quedar sepultados por un nuevo lahar. El gobierno de Estados Unidos invirtió más de un millón de dólares en ayuda, y el embajador estadounidense en Colombia, Charles S. Gillespie Jr., donó US\$ 25.000 a instituciones de rescate. La Oficina de Asistencia para Desastres en el Exterior de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, envió a un miembro del Servicio Geológico de los Estados Unidos junto con un experto en gestión de desastres y 12 helicópteros con personal médico desde Panamá. Estados Unidos envió también varias aeronaves adicionales junto con suministros incluyendo 500 carpas, 2250 frazadas y varios equipos de reparación de carpas. Otras 24 naciones más contribuyeron también al rescate y asistencia de los sobrevivientes. Ecuador suministró un hospital móvil mientras que la Cruz Roja Islandesa donó US\$ 4.650. El gobierno francés envió suministros médicos y 1.300 carpas. Japón por su parte envió 1,25 millones de

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 7 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

dólares, médicos, enfermeras e ingenieros, y, adicionalmente, destinó US\$50.000 a las Naciones Unidas para los esfuerzos de socorro. Otros US\$ 50.000 fueron donados por el Club de Leones.

Los esfuerzos de rescate fueron obstaculizados por el barro, de hasta 4,6 m de profundidad, que cubría a Armero haciendo prácticamente imposible que alguien pudiera atravesarlo sin hundirse. Para empeorar la situación, la carretera y varios puentes que conectaban a Armero fueron destruidos por los lahares. Tomó casi doce horas rescatar a los primeros sobrevivientes, así que es probable que muchos heridos de gravedad que podían ser salvados hubieran muerto horas antes de la llegada de los rescatistas. Debido a que el hospital de Armero había sido destruido, las víctimas fueron llevadas a hospitales cercanos. Seis poblados cercanos levantaron clínicas improvisadas divididas en áreas de tratamiento y refugios para los damnificados. Para ayudar con las labores hospitalarias, se hizo presente en Armero personal médico y de rescate de todo el país. De los 1.244 pacientes distribuidos en las clínicas, 150 murieron por infecciones o complicaciones relacionadas. Si los antibióticos hubiesen estado disponibles rápidamente y si todas las heridas se hubiesen limpiado correctamente, un número indeterminado de estas personas podría haber sobrevivido.

El 20 de noviembre de 1985, una semana después de la erupción, los esfuerzos de rescate empezaron a llegar a su fin. Cerca de 4000 rescatistas buscaban aún sobrevivientes con pocas esperanzas de encontrar alguno. Para entonces la cifra oficial de muertos era de 22 540 víctimas, cifras que también hablaban de 3300 desaparecidos, 4000 heridos y 20 000 personas sin hogar. Grupos de saqueadores irrumpieron en las ruinas mientras que los sobrevivientes afrontaban el riesgo de contraer tifus o fiebre amarilla.

El volcán aún constituye una seria amenaza para los poblados cercanos, incluso en el caso de erupciones de poco volumen, las cuales pueden desestabilizar glaciares y producir lahares. A pesar de que gran parte del glaciar se ha retraído, un volumen significativo de hielo se encuentra todavía en las cimas del nevado del Ruiz y de otros volcanes cercanos. Con tan solo derretir el 10% del hielo, se producirían lahares con un volumen de hasta 200 millones de metros cúbicos, similar al de los lahares que arrasaron Armero en 1985. En cuestión de unas pocas horas, estos lahares podrían viajar hasta 100 km por los valles de los ríos. Estimaciones muestran que 500.000 personas que viven en los valles de los ríos Combeima, Chinchiná, Coello-Toche y Gualí, están en riesgo, y 100.000 de estas están en un alto riesgo de afectación. Los lahares constituyen una seria amenaza para los poblados de Honda, Mariquita, Ambalema, Herveo y Villahermosa. A pesar de que una erupción pequeña es más probable, la larga historia eruptiva del macizo Ruiz-Tolima incluye numerosas erupciones de gran tamaño, indicando que la amenaza

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 8 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

de una erupción grande no puede ser ignorada. Una erupción de gran tamaño tendría consecuencias mucho más extensas, incluyendo un posible cierre del aeropuerto de Bogotá debido a la caída de ceniza.

Debido a que la tragedia de Armero fue exacerbada por la falta de alertas tempranas, el uso indebido de los terrenos y la poca preparación de las comunidades cercanas, el gobierno colombiano creó la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, conocida actualmente como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para prevenir tales incidentes en el futuro. A todas las ciudades colombianas se les ordenó promover planes de prevención frente a amenazas asociadas a los fenómenos naturales para mitigar las consecuencias de estos, y varias evacuaciones, producto de amenaza volcánica, han sido llevadas a cabo. Cerca de 2.300 personas fueron evacuadas de los márgenes de ríos cercanos al nevado del Ruiz en 1989, cuando este hizo erupción de nuevo. Cuando otro volcán colombiano, el nevado del Huila, hizo erupción en 2008, miles de personas fueron evacuadas ya que existía la preocupación de que se repitiera otro Armero.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 9 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

2. OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Establecer los parámetros de actuación frente a la amenaza por actividad volcánica en los municipios de Ambalema, Armero Guayabal, Casabianca, El Líbano, Falan, Fresno, Herveo, Honda, Lérida, San Sebastián de Mariquita, Murillo, Palocabildo, Venadillo y Villahermosa mediante el desarrollo de acciones coordinadas para la puesta en marcha de la estrategia para el manejo de emergencias desde los niveles municipal y departamental articulada con los diferentes niveles de gobierno establecidos en cada uno de estos municipios.

Objetivos específicos:

- Articular las diferentes acciones a realizar en temas de manejo de emergencias que se requieran para la respuesta ante los fenómenos amenazantes asociados a la actividad volcánica del nevado del Ruíz, en el departamento del Tolima.
- Articular las diferentes acciones a realizar en temas de manejo de emergencias que se requieran para la respuesta ante las emergencias generadas por la actividad volcánica del nevado del Ruiz en el departamento del Tolima.
- Difundir los procedimientos de actuación y acciones a desarrollar por parte de las diferentes administraciones municipales y los organismos de socorro presentes en cada municipio.
- Apoyar desde la administración departamental los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, estipulados en el Ley 1523 de 2012.
- Apoyar a los municipios en la los procesos de concientización que dirijan a la comunidad sobre la importancia de asumir el papel de primeros respondientes y tener en cuenta la preparación que se debe tener frente a cualquier tipo de emergencia que ocurra, asociadas a la actividad volcánica, en los municipios.
- Facilitar la oportuna toma de decisiones para el manejo de la emergencia mediante la información real y concreta de cada municipio relaciona con la actividad volcánica del nevado del Ruíz en el departamento del Tolima.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 10 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES:

ENTIDAD	RESPONSABILIDADES	DELEGADO DE ENLACE
Secretaría de Gestión del Riesgo y Ambiente	- Desarrollar, en alianza con los municipios, campañas de sensibilización y educación con las poblaciones más vulnerables para el conocimiento y la reducción del riesgo. - Adquirir, como medida de preparación para la respuesta, un stock básico de ayuda humanitaria de emergencia consistentes en Kit de Aseo y Alimentos, Colchonetas, Kit de Cocina y demás elementos considerados como ayuda humanitaria. - Mantener disponibilidad de maquinaria amarilla para apoyar la labor de remoción de escombros durante la respuesta.	Fredy Torres Cerquera 320 8570924 ambiente@tolima.gov.co Andrea Mayorquín 320 8400886 andrea.mayorquin@tolima.gov.co
Secretaría del Interior	- Gestionar y coordinar la política de prevención de desplazamiento y de atención integral a los grupos de población vulnerable mediante la aplicación de estrategias de acción coherentes con las necesidades y población objetivo, facilitando los procesos de descentralización. - Coordinar la atención integral a los Organismos de Acción Comunal, de conformidad con sus competencias constitucionales y legales, tales como el reconocimiento y cancelación de las personerías jurídicas, aprobar las reformas estatutarias y registrar los dignatarios de las asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común.	Alexander Tovar Gonzalez secretariadeinterior@tolima.gov.co 3154463511
Secretaría de Desarrollo Económico	- Desarrollar inversión que permita a las empresas tolimesas y a las que se encuentran radicadas en este territorio participar en el mercado nacional con productos y servicios competitivos que redunden en beneficio, bienestar social y generación de empleo para todos los Tolimenses. - liderar la formulación e implementación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Departamento del Tolima.	Erika María Ramos Dávila Secretaria.desarrolloeconomico@tolima.gov.co 3166444353
Secretaría de Infraestructura y Hábitat	- Coordinar las actividades de asistencia técnica a los municipios y demás entidades en temas relacionados con la aplicación de políticas de vivienda, ordenamiento y desarrollo urbano y territorial, bajo los principios de oportunidad y equidad. - Establecer y coordinar las relaciones con las entidades del sector que desarrollen funciones relacionadas con la política de vivienda y financiación de vivienda, ordenamiento y desarrollo urbano y territorial, en cumplimiento de la misión institucional.	Claudia Paola Muñoz Barreto infraestructura@tolima.gov.co 3229479812

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 11 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

	Promover programas de servicios públicos para los municipios y el sector rural en el departamento, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial, en el marco de la normatividad vigente.	
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria	- procurar el bienestar de la comunidad, mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y competitivas. Orientando, cofinanciando y coordinando su desarrollo, en concordancia con los planes, programas y proyectos del sector, con criterios de sostenibilidad y equidad, mediante la articulación institucional. - Promover el funcionamiento de los mecanismos de concertación y coordinación interinstitucional, establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Sistema de Planificación Regional Nacional para el sector Agropecuario y Pesquero y sus comités de trabajo, con el fin de integrar recursos hacia el mismo objetivo. - Promover la capacitación y organización de las comunidades para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural. - Definir y divulgar políticas de oferta institucional para el desarrollo del sector agropecuario, rural y agroindustrial, así como de las estrategias, planes y programas formulados en el Plan de Desarrollo del Departamento. - Promover el desarrollo de los Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial (CPGA) y/o quien haga sus veces, apoyar programas de capacitación y asistencia técnica, para su mejoramiento y fortalecimiento.	DIEGO MATIZ directortolima@esecolombia.com 3213706406
Secretaría de Salud	- Promover y coordinar la prestación de asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios y a las entidades públicas que prestan servicios de salud. - Coordinar y controlar el funcionamiento de las dependencias de la Secretaría de Salud, su personal y la ejecución de las funciones en concordancia con los planes, programas, proyectos y presupuestos, así como las relaciones intersectoriales. - Dirigir, conocer e interpretar los resultados del diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población de las diferentes localidades del área de influencia y los planes de salud respectivos, acordes con las políticas y estrategias de salud.	Jorge Luciano Bolívar Bolivarsalud@tolima.gov.co 3103439970
Secretaría de Educación y Cultura	Identificación de Instituciones educativas en alto riesgo, acompañamiento en las jornadas de sensibilización en las instituciones educativas.	Julián Fernando Gómez rojasjulian.gomez@sedtolima.gov.co 3125215317
Secretaría de Hacienda	Garantizar con suficiencia y oportunidad los recursos indispensables para la financiación de los planes, programas y proyectos que permitan el logro de los objetivos estatales a nivel departamental y el pago oportuno de sus	María Del Carmen Muñoz contactenos@tolima.gov.co

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 12 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

	obligaciones de deuda pública, a través de una gestión adecuada de financiamiento, recaudo, administración, distribución, ejecución y control sobre la aplicación de sus recursos financieros, en un marco de racionalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad. - Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal y proponer oportunamente a las instancias legales correspondientes, las modificaciones, traslados y adiciones que se requieran. - Dirigir, coordinar y asesorar la elaboración de los presupuestos de las entidades descentralizadas del Departamento.	
Secretaría de Planeación y TIC	- seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de las actividades de la gestión territorial para la asignación y ejecución efectiva de la inversión pública; así mismo, el impulso del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con el propósito de promover un Departamento equitativo, sostenible y competitivo, que conduzca al crecimiento ordenado del territorio, a la igualdad de oportunidades para sus habitantes; y genere alto impacto en las condiciones de vida de la población tolimense. - Dirigir la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción. - Planificar y orientar las políticas de desarrollo en el departamento en coordinación con los municipios. - Adelantar estudios de planeación estratégica del Departamento a corto, mediano y largo plazo, que permita la construcción colectiva de consensos sobre el futuro del departamento y los municipios vinculando activamente a los sectores públicos, privados y la academia.	Juan Pablo García Poveda Povedaplaneacion@tolima.gov.co 3125821110
Secretaría General y de Apoyo a la Gestión	- Coordinar y apoyar las relaciones del Gobernador con las dependencias de la Administración Central, la Asamblea Departamental, los institutos descentralizados, las entidades privadas y públicas de todos los niveles, procurando el desarrollo integral de la gestión. - Liderar el seguimiento a la ejecución de la inversión presupuestal de las diferentes secretarías y entidades descentralizadas del gobierno departamental, rindiendo informe periódico ante el Despacho del Gobernador y ante el Consejo de Gobierno, cuando sea requerido.	Santiago Barreto Triana Secretaria.general@tolima.gov.co 3146012504
CORTOLIMA	Apoyar en buena medida las acciones necesarias para dar respuesta oportuna a las comunidades afectadas por los diferentes fenómenos naturales, que se registren en el departamento.	Olga Lucia Alfonso Laninni direccion.general@cortolima.gov.co 3163605924 - 3202620711

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 13 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

	• Apoyar con sus oficinas territoriales en la coordinación y manejo del sistema ambiental del departamento. • Apoyar de manera técnica y operativa las acciones necesarias para la respuesta a emergencias producto de crecientes súbitas y avenidas torrenciales, por la temporada de más lluvias.	
Policía Nacional - Tolima	• Brindar apoyo en la seguridad en zonas de impacto y disposición de sus capacidades en la respuesta a cualquier tipo de evento emergente. • Apoyo en situaciones de necesidad en búsqueda y rescate.	Coronel Rolfy Jiménez detol.coman@policia.gov.co 3203052516
Fuerza Aérea Colombiana	• Disponibilidad de sus capacidades en la respuesta a cualquier tipo de evento emergente. • Apoyo en situaciones de necesidad en búsqueda y rescate, recuperación y evacuación de comunidades afectadas.	
Ejército Nacional	• Brindar apoyo en la seguridad en zonas de impacto y disposición de sus capacidades en la respuesta a cualquier tipo de evento emergente. • Apoyo en la respuesta a emergencias, búsqueda y rescate.	
Organismos de Socorro presentes en el departamento del Tolima	Defensa Civil Cruz Roja Bomberos Voluntarios Ibagué Bomberos Oficiales Ibagué	Luis Fernando Vélez Director Sec.tolima@defensacivil.gov.co 3118084418 Harold Trujillo Bocanegra Harold.trujillo@cruzrojacolombiana.org 3102205292 Tito Manuel Gongora bvibague@yahoo.es 3105502583 Rafael Rico Troncoso bomberos@ibague.gov.co 3115539697
Empresas de Servicios Públicos con presencia en el departamento del Tolima	CELSIA ALCANOS EGETSA Director Seccional Mensajería 472 Tolima	Mauricio Lasso Toro notificacionesjudicialescelsia@celsia.co 3214030576 Anna Ximena Espanapresidencia.ib@alcanosesp.com 3163055997 Carolina Hurtado Barreragerencia.egetsa@tolima.gov.co 3203430739 John James Ceballos Ceballosjhon.cebillos@4-72.com.co 2771595 Ext 8010

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 14 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima – EDAT	• Articular las políticas nacionales ambientales, de desarrollo territorial y sectorial, para garantizar el incremento de coberturas efectivas en agua potable y saneamiento básico, prestando especial atención a las regiones con más bajos indicadores, preservar el recurso hídrico, modernizar empresarialmente a los entes prestadores, optimizar recursos y desarrollar economías de escala en inversión y operación. • Suministrar agua potable y saneamiento básico a las zonas rurales bajo parámetros que prioricen a comunidades, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como a las escuelas rurales implementando tecnologías de bajo costo. • Fortalecer la estructura administrativa del Departamento mediante la consolidación de la EDAT S.A. E.S.P. como la responsable de la gestión del Plan Departamental de Agua y Saneamiento – PDAT. • Asegurar la protección y conservación de las fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y rurales. Adelantar una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible, articulado con los componentes económicos, sociales y ambientales.	José Dayler Lasso Mosquera gerencia@edat.gov.co 2616643 – 2611327 3203411831
ICBF	• Respuesta en atención de familias afectadas brindando condiciones dignas y seguras para alojar a los hogares afectados por emergencias. • Realizar acciones necesarias para el reencuentro familiar de las personas separadas a causa de emergencias. • Proveer alimentos sanos y nutritivos en cantidad suficiente, para la necesidades de dieta y preferencias alimentarias, así como ayudas alimentarias a las comunidades afectadas en emergencias que lo requieran	María Victoria Fajardo Pieschacon Maria.fajardo@icbf.gov.co – correspondencia.toli@icbf.gov.co 3123898431

4. ESCENARIOS DE RIESGOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FENÓMENO AMENAZANTE	MUNICIPIO	ELEMENTOS EXPUESTOS	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				Definición	Monitoreo	Alerta
Actividad volcánica, la cual genera los siguientes fenómenos: Caídas piroclásticas, Corrientes de densidad piroclásticas – CDP (Flujos y Oleadas piroclásticas), Lahares, Flujos de lava, Avalanchas de escombros, Explosión lateral dirigida (BLAST), Gases volcánicos, Ondas de choque, Sismos volcánicos.	Ambalema, Armero, Guayabal, Casabianca, El Líbano, Falan, Fresno, Herveo, Honda, Lérica, San Sebastián de Mariquita, Murillo, Palocabildo, Venadillo, Villahermosa	Cuencas de los ríos Lagunilla, Gualí, Azufrado, Recio, Molinos y las quebradas Nereidas, Alfombrales, La Lisa, La Marcada, La Hedionda, Aguas Calientes, La Plazuela y La Negra. Infraestructura y equipamiento urbano de los municipios expuestos, recursos naturales, servicios y vías de los mismos.	Pérdida de vidas humanas. Algunas víctimas mueren por lesiones o quemaduras provocadas por los escombros de estructuras derrumbadas por las ondas sísmicas del volcán, o por la lava emanada. Otros perecen por inhalar gases venenosos, y hasta hay personas que mueren por el intenso calor presente en el área del siniestro. Destrucción total de centros de salud, escuelas, sistemas de agua y viviendas en general, las cenizas pueden dañar los cultivos, contaminar el agua y la atmósfera por largo tiempo, llegando incluso a cambiar los patrones climáticos del área. Los efectos más comunes sobre la salud causados por las erupciones volcánicas incluyen lesiones traumáticas, quemaduras, asfixia, enfermedades en la piel, lesiones oculares, problemas respiratorios, conjuntivitis y hasta la muerte. Particularmente, la caída de ceniza o expulsión de gases, generan riesgo de contaminación del agua y de los	• Aumento en la actividad sísmica • Aumento en la deposición de cenizas • Aumento en la emisión de gases. • Aumento de la población asentada en los puntos críticos	El Servicio Geológico Colombiano realiza el monitoreo constante de la actividad del nevado del Ruíz, generando boletines periódicos donde da a conocer a las autoridades y comunidad en general el nivel de alerta de acuerdo con la actividad registrada. La información contenida en el boletín, permite que el CDGRD defina las medidas a implementar de acuerdo con el escenario que se configura.	Parámetros para la alerta en los territorios: Observación: El fenómeno se mantiene en observación constante durante todo el año mediante el reporte de los datos emitido por el Servicio Geológico Colombiano. Evaluación: Una vez se recibe el reporte de aumento de la actividad volcánica, por parte del Servicio Geológico Colombiano, se inicia proceso de revisión de la situación en las comunidades y se emite llamada de alerta a las

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 16 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

			alimentos, así como la afectación del ganado y animales domésticos, de cultivos y en general del medio ambiente, comprometiendo también los servicios básicos (agua, transporte, comunicaciones) y el acceso a los servicios de salud. Igualmente, el cúmulo de cenizas sobre techos o cubiertas puede causar daños o colapso de edificaciones, tanto de forma inmediata como posterior al evento, como en la fase de limpieza.		administraciones municipales posiblemente afectadas para inicio de protocolos de actuación por posible configuración de la emergencia por la actividad volcánica. Intervención: Al recibir los boletines del SGC o la declaratorio de la configuración del fenómeno se da inicio a la activación de las estrategias municipales del manejo de desastres y sus protocolos específicos para los escenarios de riesgos asociados a la amenaza volcánica.
--	--	--	--	--	--

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 17 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

5. PLAN DE ACCIÓN

FASE	PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PROYECTADO (COP)	FUENTE DE FINANCIACIÓN
1. PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO	Conocimiento del Riesgo	Revisión con los municipios expuestos la identificación, caracterización y priorización de los escenarios de riesgos por actividad volcánica.	SAGER - Responsable Municipal de GRD	\$18.750.000	SAGER - Dirección de GRD
		Identificación de los puntos críticos por eventos asociados a la amenaza por actividad volcánica en los municipios expuestos.	SAGER - CORTOLIMA	\$ 20.000.000	SAGER - CORTOLIMA
		Socialización de plan de acción para el manejo oportuno de los eventos posibles con los municipios.	SAGER - Responsable Municipal de GRD	\$18.750.000	SAGER
		Recolección y consolidación de las capacidades municipales para el manejo de los eventos posibles.	SAGER	\$18.750.000	SAGER
		Actualización de base de datos de contactos municipales (responsables de GRD y líderes comunitarios) para la gestión de la información	SAGER	\$17.250.000	SAGER
	Reducción del Riesgo	Acompañamiento a los municipios en la actualización y/o diseño y puesta en marcha de sus instrumentos de planeación para el manejo de las emergencias asociadas a la amenaza	SAGER	\$18.750.000	SAGER - Alcaldía Municipal

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 18 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

		por actividad volcánica en los municipios expuestos.			
		Capacitación a comunidades sobre la gestión del riesgo de desastres frente a la actividad volcánica y sus planes de contingencia.	SAGER - Responsable Municipal de GRD	\$107.000.000	SAGER
		Difundir los procedimientos de actuación y acciones a desarrollar por parte de las diferentes administraciones municipales y los organismos de socorro presentes en cada municipio.	SAGER - Responsable Municipal de GRD - Organismos de Socorro presentes en el municipio	\$18.750.000	SAGER - Alcaldía Municipal
		Realización de simulacros regionales sobre la amenaza volcánica	SAGER - Responsable Municipal de GRD CMGRD	\$28.000.000	SAGER - Alcaldía Municipal
		Dotar a la comunidad y organismos de socorro de equipos de primera respuesta.	SAGER	\$84.000.000	SAGER - Alcaldía Municipal
		Sistema de vigías en la comunidad.	SAGER	\$84.000.000	SAGER - Alcaldía Municipal

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 19 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

2. ATENCIÓN	Manejo del Desastre	Activación del banco de maquinaria de acuerdo con la necesidad de cada municipio expuesto.	SAGER	INFRAESTRUCTURA	SAGER
		Compartir con los municipios los informes técnicos diarios y comunicados especiales que emita el SGC y/o se publiquen en la página web www.gestiondelriesgo.gov.co como también a los comunicados que emita la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.	SAGER	\$17.250.000	SAGER
		Activar el protocolo de comunicaciones de la Central de Telemática de la SAGER para consolidar la información reportada por los municipios en emergencias.	SAGER	\$17.250.000	SAGER
		Apoyar con Ayuda humanitaria de emergencia a los municipios que así lo requieran y lo soliciten.	SAGER	\$564.000.000	SAGER - Gestión UNGRD
		Articulación permanente con los responsables municipales de la GRD para la respuesta oportuna y coordinada.	SAGER - Responsable Municipal de GRD - Organismos de Socorro presentes en el municipio	\$17.250.000	SAGER
		Evaluación permanente de la información reportada para apoyar la declaratoria de emergencias por cada municipio afectado.	SAGER	\$53.800.000	SAGER
		Construcción y adecuación de rutas de evacuación y albergues temporales.	SAGER - Responsable Municipal de GRD	\$28.000.000	SAGER

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 20 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

		Coordinación con el sector privado para el apoyo al manejo de la emergencia de acuerdo con sus capacidades.	SAGER	\$5.000.000	SAGER - Sector Privado
3. RECUPERACIÓN		Revisar la evaluación de daños reportada por cada municipio para definir los posibles apoyos por parte de la Gobernación	SAGER	\$ 19.000.000	SAGER - Otras dependencias de la Gobernación
		Acompañar a los municipios afectado en las acciones de vuelta a la normalidad en sus territorios.	SAGER	\$ 72.800.000	SAGER - Alcaldía Municipal
		Consolidar en un reporte el estado de cada uno de los fondos municipales de gestión de riesgo.	SAGER - Responsable Municipal de GRD	\$13.550.000	SAGER
		Revisión con las diferentes dependencias de la Gobernación de los posibles apoyos destinados a los municipios para la recuperación después de la emergencia.	SAGER - Otras dependencias de la Gobernación	\$1.000.000	SAGER - Otras dependencias de la Gobernación
4. EVALUCIÓN	Evaluación del Plan Departamental de Respuesta a Emergencias por la amenaza volcánica del Nevado del Ruíz	Desarrollo de reuniones de evaluación de la efectividad de las acciones implementadas por la Gobernación en apoyo al manejo de la emergencia en los municipios afectados.	SAGER	\$18.750.000	SAGER
		Consolidación de las oportunidades de mejora para alimentación del plan.	SAGER	\$18.750.000	SAGER
		Socialización de resultados de la evaluación con el CDGRD.	SAGER	\$18.750.000	SAGER
TOTAL PRESUPUESTO PROYECTADO					\$ 1.299.150.000

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 21 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

6. ENLACE Y COORDINACIÓN (INTERNA Y EXTERNA)

De acuerdo con las responsabilidades determinadas por las acciones a desarrollar, se ha establecido la siguiente línea de enlace y coordinación para la ejecución del plan:

La coordinación interna y enlace con la UNGRD se realizará mediante la Dirección Departamental para la GRD, en cabeza de Andrea Mayorquín Perdomo como directora departamental. El enlace y la coordinación externa se realizará a través de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo en cabeza de Fredy Torres Cerquera, como secretario departamental.

7. OFERTA DE SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO A AYUDAS DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS

- Capacitación y orientación a los coordinadores municipales de GRD.
- Asistencia técnica para la recuperación posterior a la emergencia.
- Sensibilización y articulación comunitaria y gremial.
- Coordinación a nivel regional para la gestión de recursos para la recuperación.

8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

Como mecanismo de seguimiento para el desarrollo de las acciones por parte de las entidades vinculadas al Plan de Contingencia, se establece la obligación de reportar las evidencias de las acciones realizadas, con una periodicidad de quince días calendario (15) a la SAGER – Dirección Departamental de GRD. Con esta información se realizará una mesa de trabajo mensual para hacer seguimiento a la efectividad de las acciones.

El presente plan se expide en la ciudad de Ibagué a los ____ días del Mes de _____ de 2021.

RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 22 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

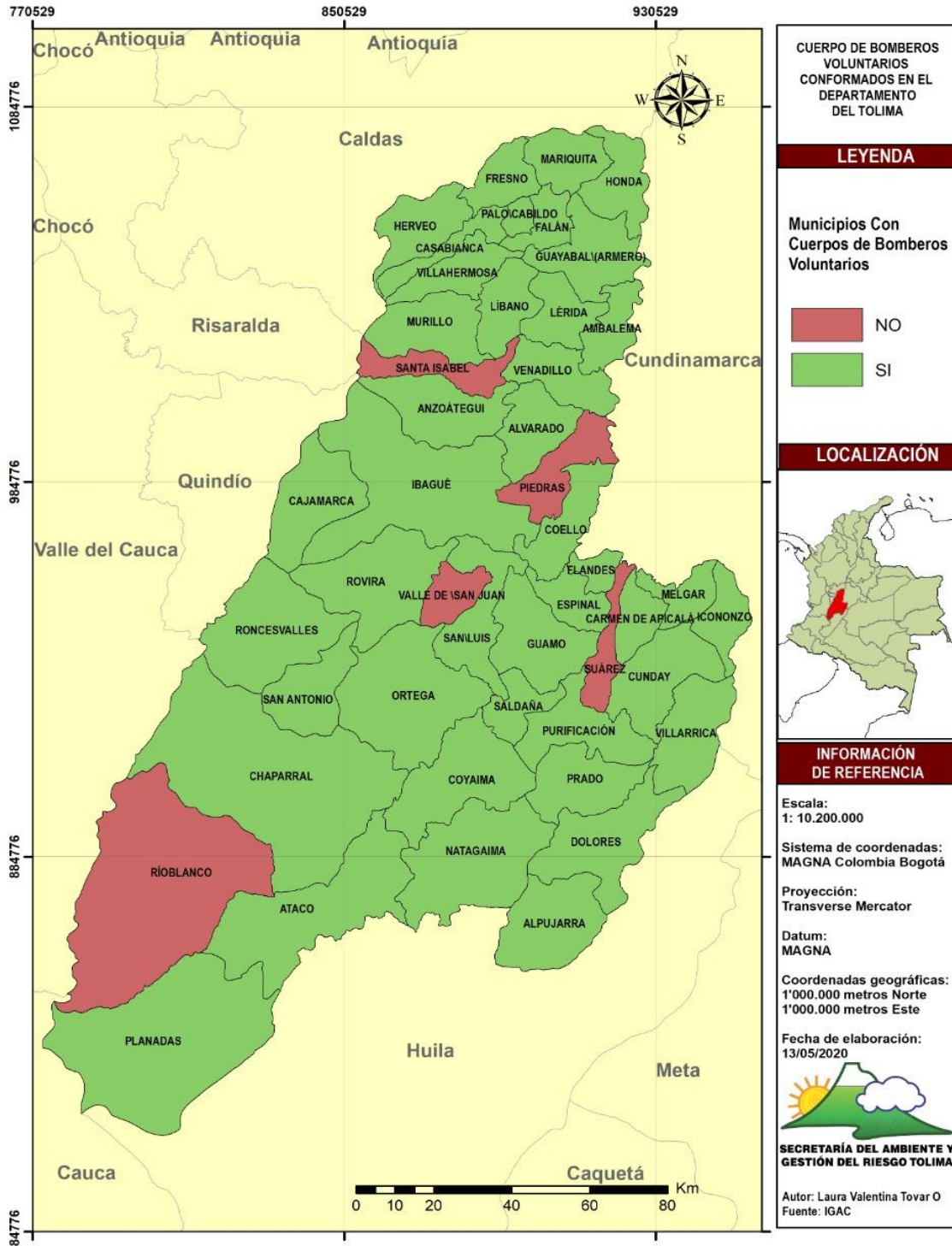
9. ANEXOS

SISTEMA DE ALARMAS DE BAJA POTENCIA.

ALARMAS BAJA POTENCIA UBICADAS EN LA ZONA NORTE DEL TOLIMA AREA DE INFLUENCIA VOLCAN NEVADO DEL RUIZ -UNGRD

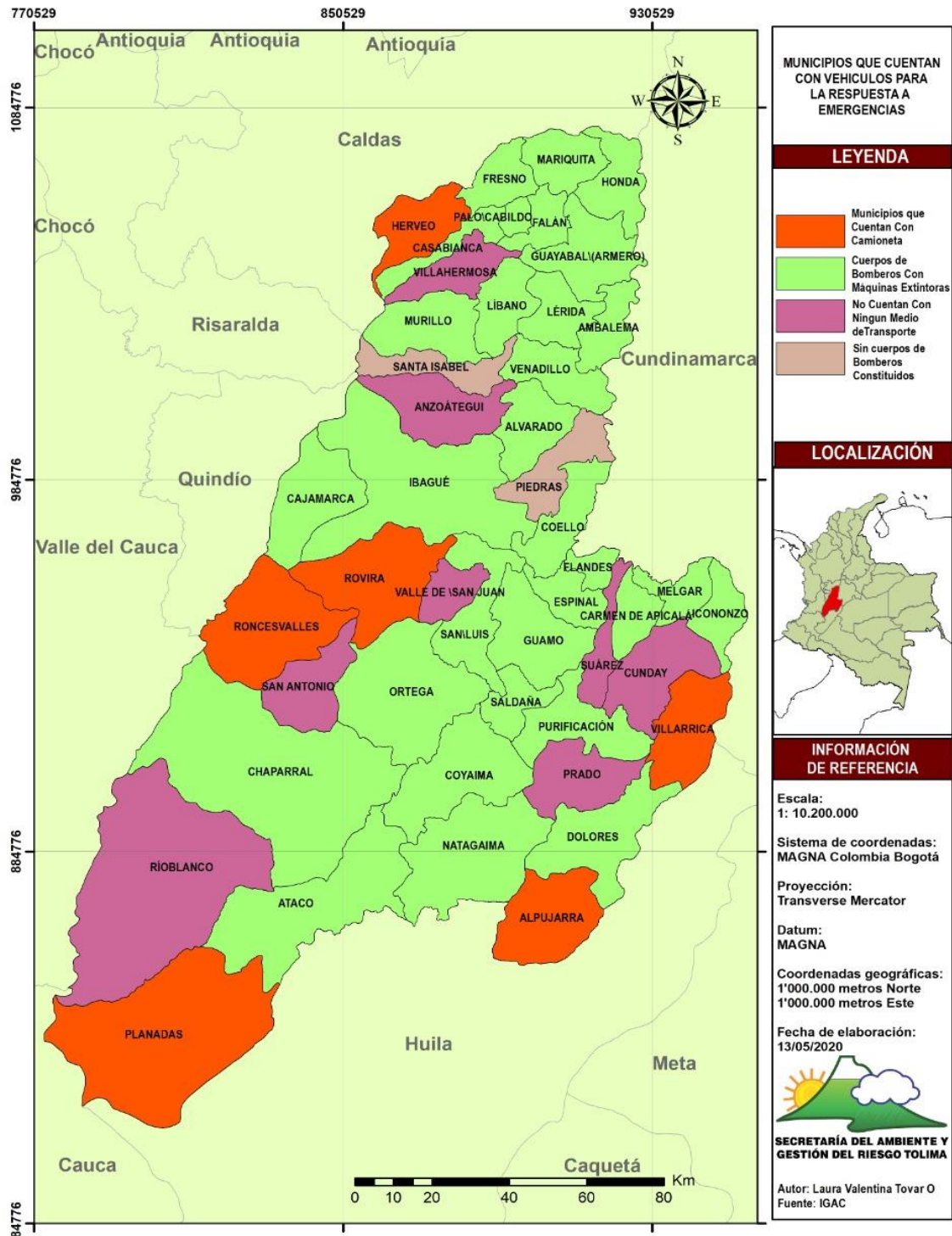
UBICACIÓN ALARMA	ESTADO DEL SISTEMA	CONTACTOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA CONFIRMACION	CELULAR
HONDA	PARQUE PRINCIPAL	CMGRD	Cuentan con 2 radios para activar las 5 alarmas	3213293814
	BARRIO CAMELLO DE LOS CARROS			
	ESCUELA BARRIO PUEBLO NUEVO			
	VEREDA PERICO			
	BRISAS DEL GUALI			
ARMERO GUAYABAL	ANTIGUO ARMERO-EL CRUCE	CMGRD	Cuentan con 2 radios para activar las 3 alarmas	3112805283
	HACIENDA LA UNION			
	ESCUELA SAN JORGE			
	VEREDA LA PALMARA			
MARIQUITA	BARRIO LA PAZ	CMGRD	Cuentan con un radio para activar las 2 alarmas	3158245959
	LOS CANELOS-Y ESCUALA DE AVIACION			
AMBALEMA	GAMBA DE SAN MARTIN	CMGRD	Cuentas con 3 radios para activar 5 alarmas, esos equipos quedan en la alcaldía.	3164600029
	CUATRO ESQUINAS			
	RASTROJOS			
	HACIENDA PAJONALES			
	SALTO NUEVO			
TOTAL DE ALARMAS	18			

PRESENCIA DE CUERPOS DE BOMBEROS EN EL TOLIMA



 Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727 		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Página 24 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres	

TOLIMA	ALPUJARRA	Adolfo Heredia	Bombero	3222319948
TOLIMA	ALVARADO	Gustavo Gutierrez Canal	Bombero	3174236932
TOLIMA	AMBALEMA	Jairo Humberto Villamizar	Bombero	3103293156
TOLIMA	ANZOATEGUI	CARLOS SOSA EZPINEL	Bombero	3202177711
TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	Alfonso Castellanos Vohorques	Capitan	3507597166
TOLIMA	ATACO	Deiby Jamir Verjan triana	Bombero	3222950971
TOLIMA	CAJAMARCA	Wimer Martinez	Teniente	(8)2870385 - 3112382696
TOLIMA	CARMEN DE APICALA	Jhon Henry Morales Villegas	Capitan	(8)2479982 - 3124256985
TOLIMA	CASABIANCA	Oscar Manuel Orosco Ravagli	Bombero	3133682727
TOLIMA	CHAPARRAL	Diego Fernando Gutierrez	Bombero	3125906300 - (8)2460380
TOLIMA	COELLO	Nury Marcela Calderon	Bombero	3112695133
TOLIMA	COYAIMA	Jose Hernan Montaña	Bombero	3112374195
TOLIMA	CUNDAY	Lina Katerin Carmona Urueña	Bombero	3125385307
TOLIMA	DOLORES			
TOLIMA	ESPINAL	Carlos Alejandro Yepes Tovar	Capitan	(8)2483810 - 3107799241 - 3138928623
TOLIMA	FALAN	Jose Oscar Rodriguez Pineda	Bombero	3212445586
TOLIMA	FLANDES	Feliz Guerrero	Capitan	3153671723
TOLIMA	FRESNO	Jose Duvan Ospina Gonzalez	Bombero	3132792350 - (8)2580902 - (8)2580414
TOLIMA	GUAMO	Hector Castro Dias	Sargento	3128956952
TOLIMA	HERVEO	Didier Ortegon Serna	Bombero	3115688929
TOLIMA	HONDA	Cesar Santana Escobar	Teniente	(8)2513080 - 3133863376
TOLIMA	IBAGUE OFICIALES	Rafael Rico Trocoso	Capitan	3115539697 - (8)2611418
	IBAGUE VOLUNTARIOS	Laura Cubillos	Capitan	3003667989 - (8)2693333
TOLIMA	ICONONZO	Jose Angel Cortes Diaz	Bombero	3104765308 - 3107684586
TOLIMA	LERIDA	edidialio tinoco beltral	Bombero	3134862550
TOLIMA	LIBANO	Henry Adonis Murillo Lopez	Capitan	(8)2564113 - 3132533974
TOLIMA	MARIQUITA	Juan Alveiro Lozano Garcia	Teniente	3183783138 - 3203457094
TOLIMA	MELGAR	Fefix Eduardo Rodriguez	Capitan	(8)2453976 - 3123094919
TOLIMA	MURILLO	Juan de Dios cardoso Pineda	Cabo	3138760303
TOLIMA	NATAGAIMA	Ricardo Barrero	Bombero	3164304699
TOLIMA	ORTEGA	German Lopera	Teniente	3115500242
TOLIMA	PALOCABILDO	Jose ewdin Aldana Monrroy	Bomberos	3203418822
TOLIMA	PIEDRAS			
TOLIMA	PLANADAS	Gisella Vargas Narvaez	Bombero	3227382464
TOLIMA	PRADO	Jonas Garzon Navarro	Bombero	3112526656
TOLIMA	PURIFICACION	Ramiro Zarta Pacheco	Bombero	3133326192
TOLIMA	RIOBLANCO			
TOLIMA	RONCESVALLES	Salomon Muñoz	Bombero	3203239818
TOLIMA	ROVIRA	Dagoberto Parra	Sargento	3125377535
TOLIMA	SALDAÑA	Hernando Pulido	Bombero	3213862972
TOLIMA	SAN ANTONIO	Ciro Martinez Leyva	Bombero	3166286966
TOLIMA	SAN LUIS	Bedulfo Buitrago	Bombero	3143540285
TOLIMA	SANTA ISABEL			
TOLIMA	SUAREZ	Carlos Eduardo Saiz	Bombero	3112196335
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	Luis Hernan Barreto Suarez	Bombero	3143902892
TOLIMA	VENADILLO	Yamile	Teniente	(8)2840000 - 3114683024
TOLIMA	VILLA HERMOSA	Jose dasa bohorquez	Bombero	3507384928 - 3142360045
TOLIMA	VILLARICA	Humberney rodriguez Muñoz	Bombero	3112707195
		No hay cuerpos de bomberos en el municipio de San Isabel y Piedras		
		No hay informacion de los cuerpos de bomberos de Rio Blanco y Dolores		



	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 26 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

GRUPOS OPERATIVOS DE DEFENSA CIVIL PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO Y CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	VOLUNTARIOS	SALUD	RESCATE Y ATENCION DE EMERGENCIAS	MOVILIDAD	COMUNICACIONES
IBAGUE	SECCIONAL	166	1kit trauma, 1botiquín, 4 fell.	3 kit rescate vertical, bomba estacionaria, equipo hidraulico de extricacion vehicular	3 camionetas 4x4, 1ambulancia 1 carrotanque de 2600gl, 3 motocicletas	5 radios portatiles, 3 bases, 1repetidora
ATACO	JDC ATACO	40	1Botiquín 1Fell		1motocicleta GN125 1motocarro	01radio portail
CAJAMARCA	JDC CAJAMARCA	37	1Botiquín 1Fell	Kit rescate vertical	1camioneta 4x4 1automovil	01radio portail
CASABIANCA	JDC CASABIANCA	90	1Botiquín 1Fell	Motosiera	1camioneta 4x4	01radio portail
CHAPARRAL	JDC CHAPARRAL	42	1Botiquín 1Fell	Kit rescate vertical	1camioneta 4x4	02 radio portail
COELLO	CDC COELLO	2	1Botiquín 1Fell			
COYAIMA	JDC COYAIMA	96	1Botiquín 1Fell			
ESPINAL	JDC ESPINAL	56	1Botiquín 1Fell		1vehículo toyota extralargo (1982), 1bote. 1ambulancia	01radio portail
DOLORES	CDC DOLORES	17	1Botiquín 1Fell			
FLANDES	JDC FLANDES	21	1Botiquín 1Fell		1bote	
FRESNO	JDC FRESNO	18	1Botiquín 1Fell		1camioneta 4x4	
GUAMO	JDC GUAMO	35	1Botiquín 1Fell		1bote, 1motocicleta gn125	01radio portail
HONDA	JDC HONDA	74	1Botiquín 1Fell		1camioneta 4x4, 1bote	02 radio portail
LERIDA	JDC LERIDA	32	1Botiquín 1Fell			01radio portail
LIBANO	JDC LIBANO	85	1Botiquín 1Fell		1vehículo toyota extralargo (1982)	01radio portail
MARIQUITA	JDC MARIQUITA	91	1Botiquín 1Fell	Kit rescate vertical	1camioneta 4x2, 2 motocicletas	02 radio portail
MELGAR	JDC MELGAR	59	1Botiquín 1Fell	chalecos rescate acuatico	1camioneta 4x2, 1bomba estacionaria	01radio portail
MURILLO	JDC MURILLO	5	1Botiquín 1Fell			01radio portail
NATAGAIMA	JDC NATAGAIMA	9	1Botiquín 1Fell			01radio portail
ORTEGA	CDC ORTEGA	12	1Botiquín 1Fell			
PRADO	JDC PRADO	30	1Botiquín 1Fell			01radio portatil
PURIFICACION	JDC PURIFICACION	35	1Botiquín 1Fell			01radio portatil
ROVIRA	JDC ROVIRA	23	1Botiquín 1Fell			01radio portail
SAN ANTONIO	JDC SAN ANTONIO	16	1Botiquín 1Fell			01radio portail
SANTA ISABEL	JDC SANTA ISABEL	9	1Botiquín 1Fell			01radio portail
VALLE DE SAN JUAN	CDC VALLE DE SAN JUAN	13	1Botiquín 1Fell		1Bomba estacionariaa	
VENADILLO	JDC VENADILLO	3	1Botiquín 1Fell		1camioneta	

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 27 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

PRESENCIA DE CRUZ ROJA EN EL TOLIMA

IBAGUÉ

			
CARGO	NOMBRE	TELEFONO	CORREO
PRESIDENTE SECCIONAL TOLIMA	HAROL TRUJILLO BOCANEGRA	2640034-3124578347	tolima@cruzrojacolombiana.org
DIRECTORA EJECUTIVA	ADRIANA MARCELA OSPINA RODRIGUEZ	2640034-3138724771	adriana.ospina@cruzrojacolombiana.org
DIRECTOR AREA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	ANDRES EDUARDO CARRANZA FLORIAN	2640034-3102552633	socorrotolima@cruzrojacolombiana.org
DIRECTORA AREA DE CONSTRUCCION DE PAZ Y DOCTRINA INSTITUCIONAL	MARIA JOSE MARROQUIN RUIZ	2640034-3143341504	doctrinatolima@cruzrojacolombiana.org
DIRECTORA DEL AREA DE EDUCACION	BIBIANA PATRICIA TRUJILLO BENAVIDES	2646014-3143341460	docenciatolima@cruzrojacolombiana.org

Unidades Municipales y Grupos de Apoyo

Unidades Municipales

					
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION	CORREO
ARMERO GUAYABAL	PRESIDENTE	FREDDY ARIEL GUTIERREZ MORA	3106777075 – 3192201163	Parque Micro Empresarial Cra. 6 A Con Cruce Vía A La Palmera	Armero.Tolima@cruzrojacolombiana.org
HONDA	PRESIDENTE	RICARDO ALBERTO ROMERO LAZCANO	3165272611	Calle 16 No.13-32 Alto del Rosario	Honda.tolima@cruzrojacolombiana.org
LIBANO	PRESIDENTE	SALOMON SANABRIA DIAZ	3184096398	Calle 6 No.-10-37	libano.tolima@cruzrojacolombiana.org
PURIFICACION	COORDINADOR (E)	NELSON ALBERTO QUIJANO LOPEZ	3506663401	Carrera 8 No.-9ª-85 B/Caicedo y Florez	Purificación.tolima@cruzrojacolombiana.org
MARIQUITA	PRESIDENTE	ORLANDO GARCIA IZQUIERDO	3107941119	Club Humatepa	Mariquita.tolima@cruzrojacolombiana.org

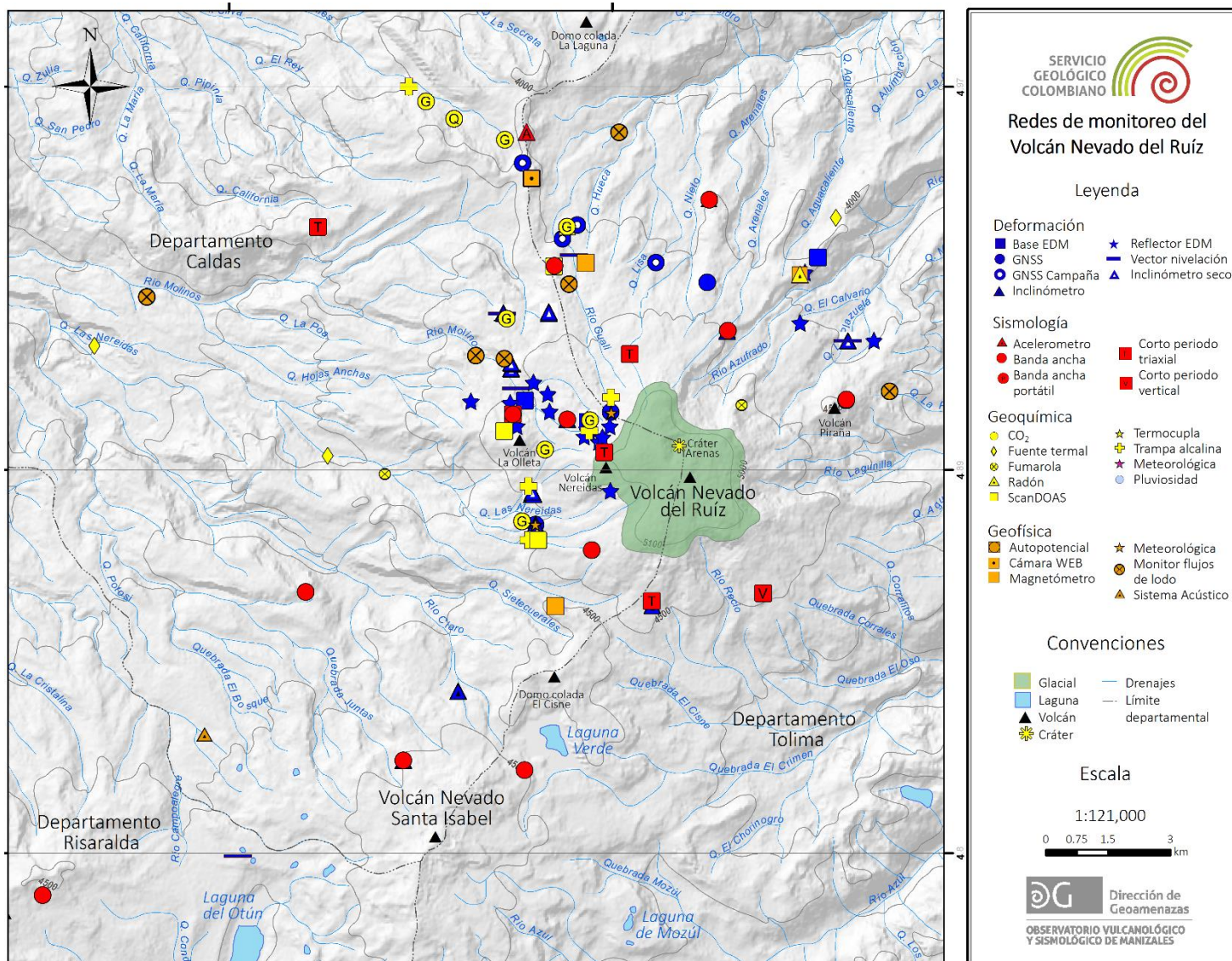
	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 28 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

Unidades Municipales y Grupos de Apoyo

Grupos de Apoyo

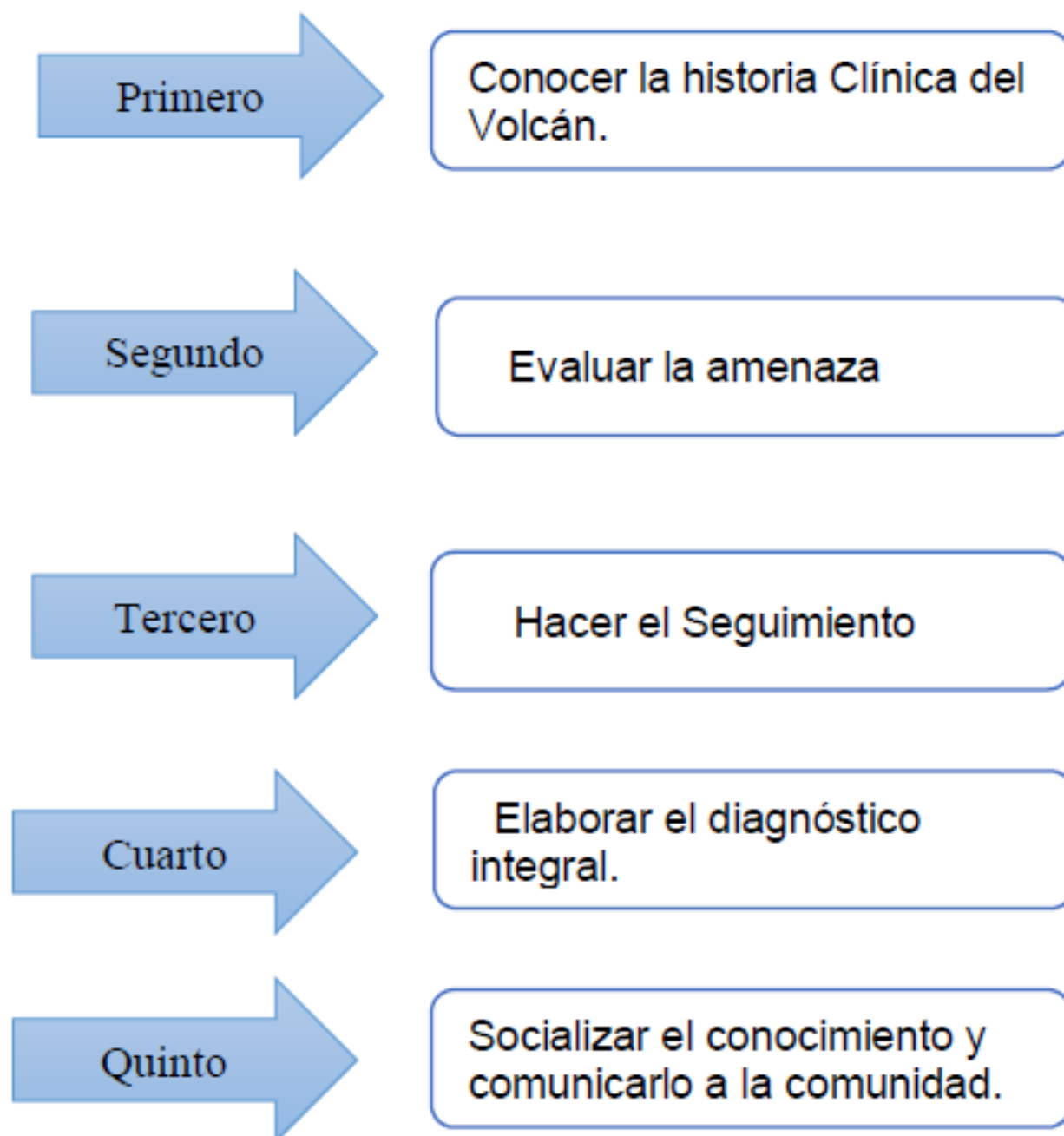
					
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION	CORREO
ICONONZO	COORDINADOR (E)	SANDRO SILVA GONZALEZ	3114701550	Antiguo Colegio Las Mercedes Cra 4 Cll 5	icononzo.tolima@cruzrojacolombiana.org
GUAMO	COORDINADORA	LUZ ARCINIEGAS DE BARRIENTOS	3204871842	Carrera 8 No.9-23	guamo.tolima@cruzrojacolombiana.org
LERIDA	COORDINADOR	RODRIGO FERNANDO URIBE CAMACHO	3132897738	Primera Glorieta entrada nueva a Lerida	Lerida.tolima@cruzrojacolombiana.org
MELGAR	COORDINADORA	LINE IRETH ACOSTA GARZON	3227017284	Calle 25 Antigua Carcel	melgar.tolima@cruzrojacolombiana.org
ORTEGA	COORDINADOR	EDILBERTO GARATEJO	3204500313	Coliseo Cubierto Barrio Techitos Local No.1	ortega.tolima@cruzrojacolombiana.org
ESPINAL					espinal.tolima@cruzrojacolombiana.org
VENADILLO	COORDINADOR	GUILLERMO AVILA SANCHEZ	3125542011	Calle 2 No.5-22 B/Lorenzo Urueña	Venadillo.tolima@cruzrojacolombiana.org
COELLO	COORDINADOR	LUIS HERNANDO DONOSO VERA	3123344143	Carrera 3 No.1-12 B/ Centro	Coello.tolima@cruzrojacolombiana.org
CAJAMARCA	COORDINADOR	GABRIEL ANTONIO SIERRA	3118901351	Cra 10 No.-7-54 B/ Centro	Cajamarca.tolima@cruzrojacolombiana.org
SAN LUIS	COORDINADOR	LUIS ANTONIO GUZMAN ABAUNZA	3168230969	Coliseo cubierto 2 piso	Sanluis.tolima@cruzrojacolombiana.org

MAPA DE LA UBICACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA – SGC



	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 30 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

FASES PARA LA OBSERVACIÓN DEL VOLCAL – SGC



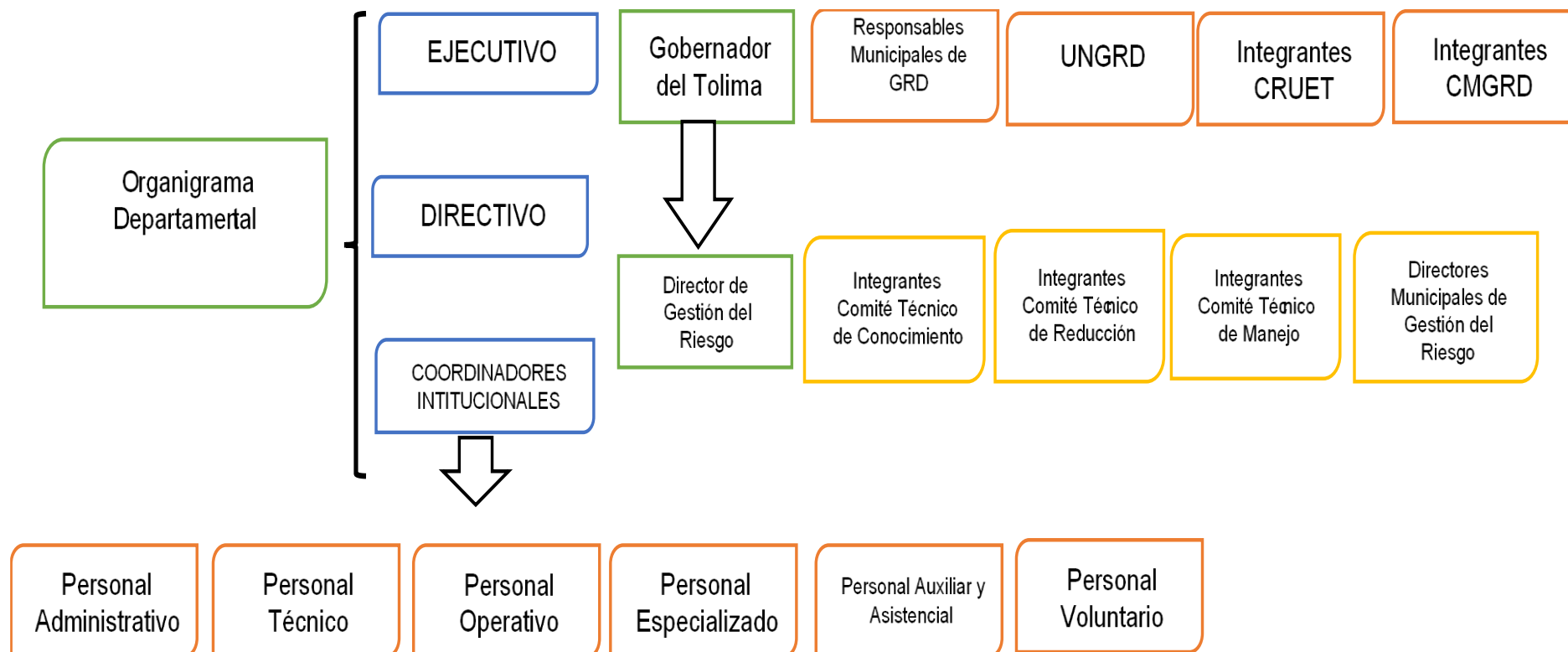
	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 31 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

NIVELES DE ALERTA PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NIVEL		CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
3	1	CARACTERISTICAS DEL EVENTO	AFECTACIÓN	CAPACIDAD DE RESUESTA
	2	BAJA Cuando el evento es inminente o se materializa con poca velocidad, Intensidad o expansión. La capacidad de transformación de la emergencia y/o el fenómeno es baja y los riesgos conexos son Bajos.	NULA O BAJA Cuando no se presentan afectaciones o los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio. La afectación es en un punto específico del ámbito Territorial.	SUFICIENTE Cuando hay suficiente capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.
	3	MODERADA Cuando la velocidad, intensidad y expansión, así como la capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es moderada y los riesgos conexos son identificables y controlables.	MODERADA Cuando los daños y pérdidas son significativos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio. La afectación es extendida en el ámbito territorial sin sobrepasarlo.	INSUFICIENTE Cuando es insuficiente la capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. Se requiere el apoyo del nivel de gobierno superior.
	4	ALTA Cuando la velocidad, intensidad y expansión, así como la capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es alta y/o los riesgos Conexos son altos e inminentes.	ALTA Cuando los daños y pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local. La afectación es extendida en todo el territorio o parte sustancial del mismo.	INSUFICIENTE Cuando es muy limitada la capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. Se requiere declarar Calamidad Pública.
	5			
	6			

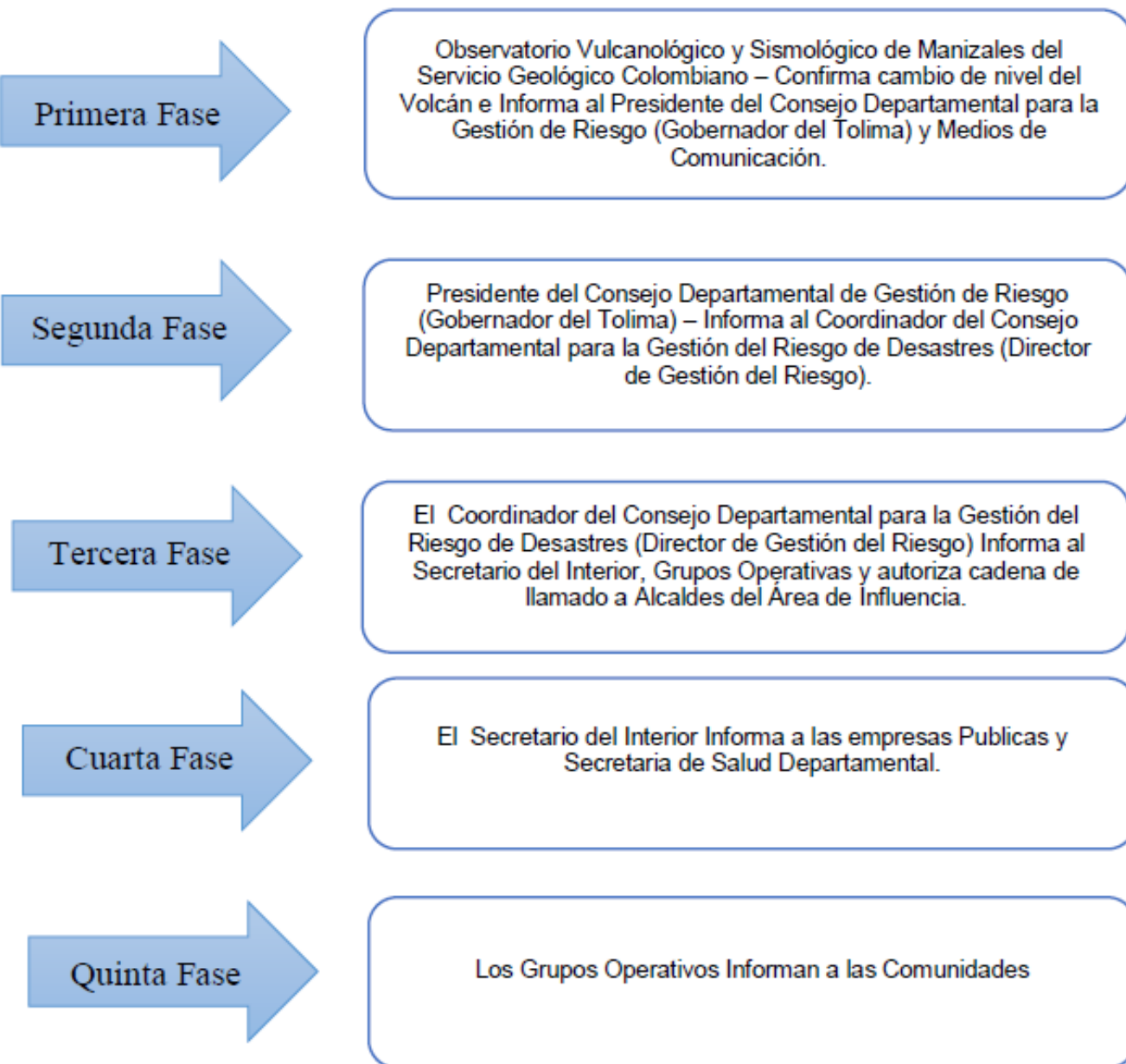
	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 32 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

ORGANIGRAMA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TOLIMA.



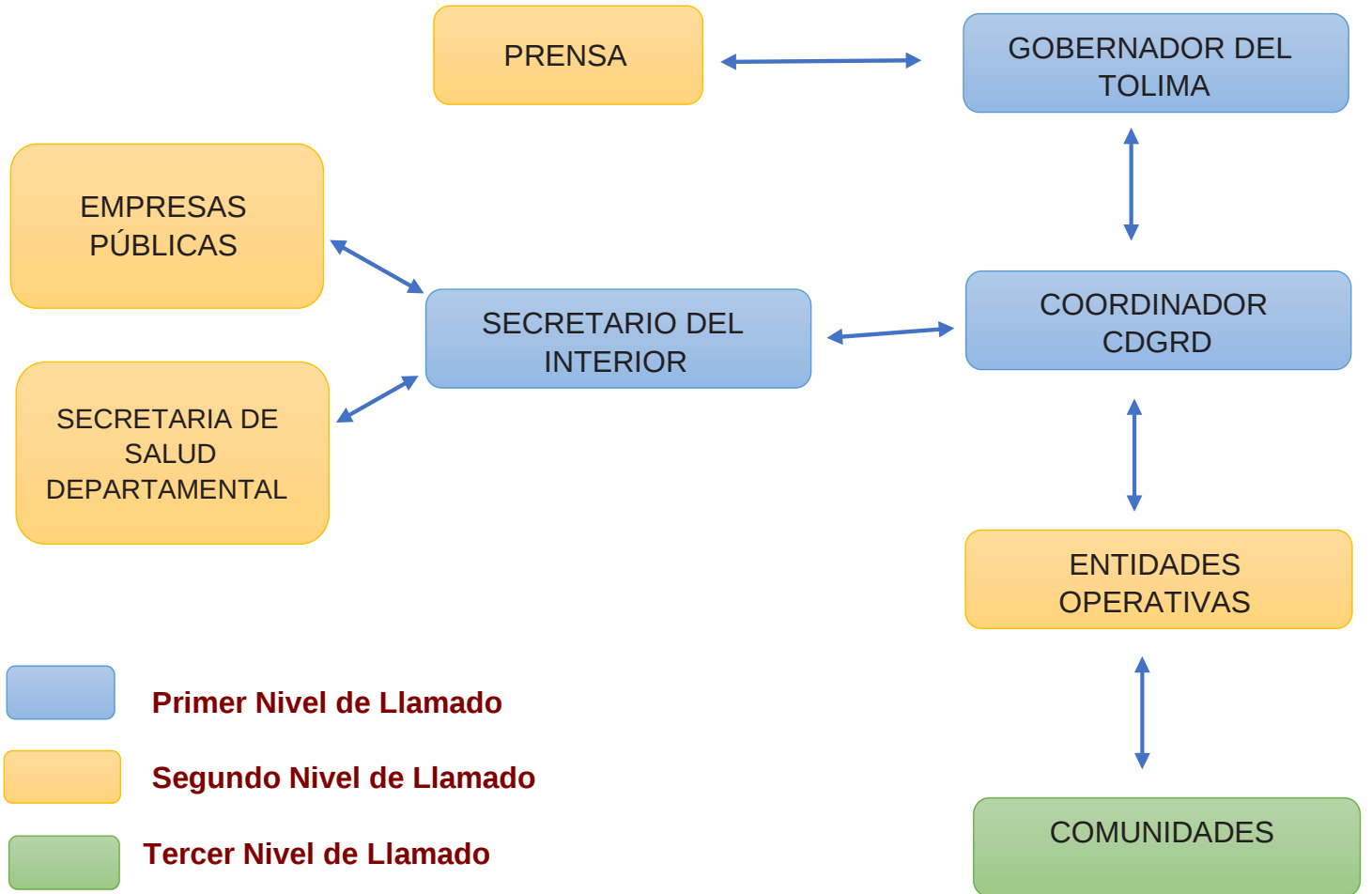
	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 33 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

PROTOCOLO DE COMUNICACIONES



	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 34 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

CADENA DE LLAMADAS PARA MANEJO DEL DESASTRE



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 35 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

ORGANIZACIÓN AREAS FUNCIONALES



	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 36 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS INSTALADO EN LAS COMUNIDADES

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
Componente técnico	Contar con herramientas tecnológicas novedosas las cuales permitan observar y analizar de manera permanente el comportamiento de volcán (Función del Servicio Geológico Colombiano)
	Fortalecimiento de las instituciones que trabajan en el departamento, como herramienta a su disposición logrando ejecutar un trabajo conjunto y dinámico.
	Información permanente y oportuna, la cual ayudará a reaccionar de forma rápida y precisa a la hora de enfrentar una amenaza.
Componente institucional	Identificar las necesidades de los CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, instituciones municipales y regionales para generar un Plan de fortalecimiento en S.A.T.
Componente institucional - continuación	Adecuada articulación, complementariedad de las instituciones y entidades de socorro como soporte para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo
	Validación y aprobación de los Protocolos SAT para el volcán nevado del Ruiz
Componente social	Socialización del proyecto con la comunidad social y educativa.
	Capacitación a las Instituciones Educativas y otros actores en el tema del S.A.T.
	Inducir procesos de generación de la cultura de la prevención
	Capacitar a la comunidad social y educativa sobre el tema S.A.T.
	Recuperar las experiencias desarrolladas en los municipios de afectación por una erupción del volcán nevado del Ruiz.

En las veredas cercanas al Volcán Nevado del Ruíz, han sido instaladas una red de alarmas sonoras, las cuales pueden ser operadas desde la Central de Comunicaciones del CDGRT en Ibagué, o manualmente por los responsables en cada uno de los sitios en que fueron instaladas. Las alarmas, no solamente poseen unos tonos diferenciados en sus sonidos, sino también transmiten mensajes de voz, tanto desde la Central de Comunicaciones, como localmente por los responsables de su acción.



	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 37 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

Los tonos o sonidos diferenciados son:

- **Tono cuatro (04):** Es informativo, utilizado y accionado por la comunidad.
- **Tono tres (03):** Alerta amarilla, la población se debe preparar para una eventual evacuación.
- **Tono dos (02):** Alerta naranja, La población debe empezar a evacuar, por inminente erupción del volcán, e iniciar el proceso de evacuación especialmente la que se encuentra en un radio hasta de diez (10) kms. Alrededor del volcán.
- **Tono uno (01):** Alerta roja, No debe ya haber ninguna persona en un sector de un radio hasta de diez (10) kms, alrededor del volcán, las comunidades más alejadas y de conformidad al Plan de Contingencia, inician su movilización hacia los puntos de encuentro y albergues por las rutas predeterminadas en los mapas.

Alarmas instaladas en Murillo

- Alfombrales
- La Cabaña

Alarmas instaladas en Honda

- Parque principal
- Barrio Camellón de los carros
- Escuela barrio Pueblo Nuevo
- Vereda Perico
- Brisas del Gualí

Alarmas instaladas en Armero Guayabal

- Antiguo Armero – El Cruce
- Hacienda La Unión
- Escuela San Jorge
- Vereda La Palmera

Alarmas instaladas en Mariquita

- Barrio la Paz
- Los canelos y escuela de Aviación

Alarmas instaladas en Ambalema

- Gamba de San Martín
- Cuatro esquinas
- Rastrojos
- Hacienda pajonales salto nuevo

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 38 de 38
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

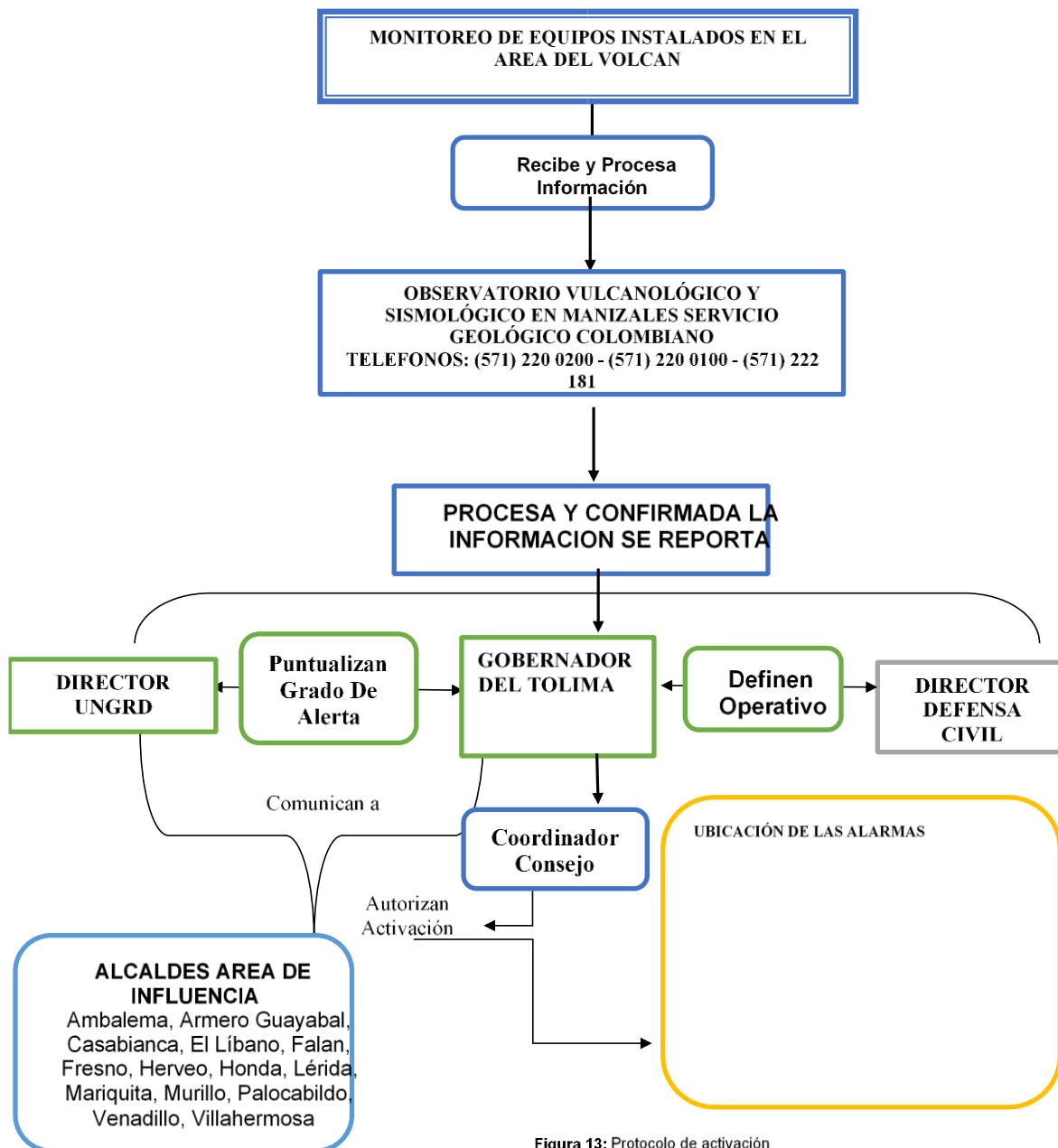


Figura 13: Protocolo de activación

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 1 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA (CDGRD - TOLIMA)

PLAN DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA ANTE SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS Y POSIBLE FENOMENO DE LA NIÑA 2021 EN EL TOLIMA

**Ibagué, Tolima
Colombia**

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 2 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

PLAN DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA ANTE SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS Y POSIBLE FENOMENO DE LA NIÑA 2021 EN EL TOLIMA

RICARDO OROZCO VALERO

Gobernador del Tolima
Presidente Consejo Departamental para la Gestión del
Riesgo

FREDY TORRES CERQUERA

Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo

ANDREA MAYORQUIN PERDOMO

Directora de Gestión del Riesgo de Desastres

Ibagué Tolima (Colombia) septiembre de 2021

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 3 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. ANTECEDENTES	5
2. OBJETIVOS:	6
3. ROLES Y RESPONSABILIDADES:	7
4. ESCENARIOS DE RIESGOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA .	12
5. PLAN DE ACCIÓN	14
6. ENLACE Y COORDINACIÓN (INTERNA Y EXTERNA)	18
7. OFERTA DE SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO A AYUDAS DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	18
8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN	18
9. ANEXOS	19
SISTEMA DE ALARMAS DE BAJA POTENCIA	19
PRESENCIA DE CUERPOS DE BOMBEROS EN EL TOLIMA	20
GRUPOS OPERATIVOS DE DEFENSA CIVIL PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO Y CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	23
PRESENCIA DE CRUZ ROJA EN EL TOLIMA	24

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 4 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

INTRODUCCIÓN

El presente plan está determinado como la herramienta de planificación que centra la actuación del departamento del Tolima en la formulación de las acciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los habitantes del territorio mediante los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad y oportuna información, como parte de los pilares del Sistema Nacional De Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD.

El gobierno del “TOLIMA NOS UNE” reconoce su responsabilidad frente al acompañamiento que debe mantener a los entes territoriales, como garante de la administración departamental en coordinación y acompañamiento de los gobiernos municipales, tal como lo estipula el SNGRD (Ley 1523 de 2012).

Dada la situación actual, con la llegada de la segunda temporada de más lluvias 2021 con posible Fenómeno de la Niña, se requiere de la respuesta coordinada de todos los niveles de gobierno en el departamento del Tolima, ya que se incrementa el nivel de riesgo frente a todos los fenómenos adversos asociados al incremento del nivel de lluvias, como parte del fenómeno natural de la Niña 2021, por lo cual se debe mantener un estado de alerta permanente en todas las comunidades presentes en el territorio tolímense, en los cuales se han configurados escenarios de riesgos asociados al fenómeno climático en mención.

Mediante este plan, se pretende dar un manejo coordinado y oportuno a las emergencias que se pudieran presentar en el departamento, de acuerdo con las zonas identificadas como de mayor vulnerabilidad frente a la amenaza de tipo hidrometeorológica, como lo es el fenómeno climático de la Niña.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 5 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

1. ANTECEDENTES

Determinar las acciones a seguir para afrontar las situaciones de emergencias municipales, que tienen lugar en el departamento del Tolima, es la meta del gobierno del “TOLIMA NOS UNE”, para lograr este cometido es necesario hacer una revisión minuciosa de todas las acciones desarrolladas durante la temporada de lluvias en el año 2020, por este gobierno en cabeza de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo con su Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

De acuerdo con los escenarios de riesgos priorizados por cada uno de los municipios del departamento del Tolima, establecemos que las amenazas hidrometeorológicas afectan el 64% del territorio teniendo una mayor prevalencia las inundaciones. Frente a este escenario, en el año 2020, el gobierno departamental desplegó importantes recursos para el apoyo en el manejo de las emergencias en los municipios afectados.

Durante el período 2020, se registró en el departamento la afectación de 30 municipios de los 47 existentes, acudiendo a los principios de concurrencia y subsidiaridad se dispuso de toda la estructura administrativa y operativa de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo para acompañar a los municipios en la puesta en marcha de sus planes de contingencias por la temporada de lluvias. Se realizó la adquisición de 4.700 kit alimentarios y 1.127 kit de aseo para lograr apoyar en la atención de las necesidades de aproximadamente 6.000 familias de los 30 municipios afectados. De igual manera se contrató el suministro de elementos consistente en mallas para gavión, mangueras, tejas de zinc y tanques para el almacenamiento de agua beneficiando aproximadamente 1800 familias, para un total de inversión de \$789.990.000 de recursos propios del presupuesto departamental.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 6 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

2. OBJETIVOS:

Objetivo General: Establecer los parámetros de actuación frente al fenómeno de temporada de más lluvias presente en el departamento del Tolima mediante el desarrollo de acciones coordinadas para la puesta en marcha de la estrategia para el manejo de emergencias desde los niveles municipal y departamental articulada con los diferentes niveles de gobierno establecidos.

Objetivos específicos:

- Articular las diferentes acciones a realizar en temas de manejo de emergencias que se requieran para la respuesta ante la temporada de lluvias en el departamento del Tolima.
- Difundir los procedimientos de actuación y acciones a desarrollar por parte de las diferentes administraciones municipales y los organismos de socorro presentes en cada municipio.
- Apoyar desde la administración departamental los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, estipulados en el Ley 1523 de 2012.
- Apoyar a los municipios en la los procesos de concientización que dirijan a la comunidad sobre la importancia de asumir el papel de primeros respondientes y tener en cuenta la preparación que se debe tener frente a cualquier tipo de emergencia que ocurra por el registro de lluvias en las zonas de ubicación.
- Facilitar la oportuna toma de decisiones para el manejo de la emergencia mediante la información real y concreta de cada municipio relaciona con el fenómeno de La Niña en el departamento del Tolima.

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 7 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES:

ENTIDAD	RESPONSABILIDADES	DELEGADO DE ENLACE
Secretaría de Gestión del Riesgo y Ambiente	- Desarrollar, en alianza con los municipios, campañas de sensibilización y educación con las poblaciones más vulnerables para el conocimiento y la reducción del riesgo. - Adquirir, como medida de preparación para la respuesta, un stock básico de ayuda humanitaria de emergencia consistentes en Kit de Aseo y Alimentos, Colchonetas, Kit de Cocina y demás elementos considerados como ayuda humanitaria.	Fredy Torres Cerquera 320 8570924 ambiente@tolima.gov.co Andrea Mayorquín 320 8400886 andrea.mayorquin@tolima.gov.co
Secretaría del Interior	- Gestionar y coordinar la política de prevención de desplazamiento y de atención integral a los grupos de población vulnerable mediante la aplicación de estrategias de acción coherentes con las necesidades y población objetivo, facilitando los procesos de descentralización. - Coordinar la atención integral a los Organismos de Acción Comunal, de conformidad con sus competencias constitucionales y legales, tales como el reconocimiento y cancelación de las personerías jurídicas, aprobar las reformas estatutarias y registrar los dignatarios de las asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común.	Alexander Tovar Gonzalez secretariadeinterior@tolima.gov.co 3154463511
Secretaría de Desarrollo Económico	- Desarrollar inversión que permita a las empresas tolimesas y a las que se encuentran radicadas en este territorio participar en el mercado nacional con productos y servicios competitivos que redunden en beneficio, bienestar social y generación de empleo para todos los Tolimeses. - liderar la formulación e implementación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Departamento del Tolima.	Erika María Ramos Dávila Secretaria.desarrolloeconomico@tolima.gov.co 3166444353
Secretaría de Infraestructura y Hábitat	- Coordinar las actividades de asistencia técnica a los municipios y demás entidades en temas relacionados con la aplicación de políticas de vivienda, ordenamiento y desarrollo urbano y territorial, bajo los principios de oportunidad y equidad. - Establecer y coordinar las relaciones con las entidades del sector que desarrollen funciones relacionadas con la política de vivienda y financiación de vivienda, ordenamiento y desarrollo urbano y territorial, en cumplimiento de la misión institucional.	Claudia Paola Muñoz Barreto infraestructura@tolima.gov.co 3229479812

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 8 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

	Promover programas de servicios públicos para los municipios y el sector rural en el departamento, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial, en el marco de la normatividad vigente.	
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria	- procurar el bienestar de la comunidad, mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y competitivas. Orientando, cofinanciando y coordinando su desarrollo, en concordancia con los planes, programas y proyectos del sector, con criterios de sostenibilidad y equidad, mediante la articulación institucional. - Promover el funcionamiento de los mecanismos de concertación y coordinación interinstitucional, establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Sistema de Planificación Regional Nacional para el sector Agropecuario y Pesquero y sus comités de trabajo, con el fin de integrar recursos hacia el mismo objetivo. - Promover la capacitación y organización de las comunidades para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural. - Definir y divulgar políticas de oferta institucional para el desarrollo del sector agropecuario, rural y agroindustrial, así como de las estrategias, planes y programas formulados en el Plan de Desarrollo del Departamento. - Promover el desarrollo de los Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial (CPGA) y/o quien haga sus veces, apoyar programas de capacitación y asistencia técnica, para su mejoramiento y fortalecimiento.	DIEGO MATIZ directortolima@esecolombia.com 3213706406
Secretaría de Salud	- Promover y coordinar la prestación de asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios y a las entidades públicas que prestan servicios de salud. - Coordinar y controlar el funcionamiento de las dependencias de la Secretaría de Salud, su personal y la ejecución de las funciones en concordancia con los planes, programas, proyectos y presupuestos, así como las relaciones intersectoriales. - Dirigir, conocer e interpretar los resultados del diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población de las diferentes localidades del área de influencia y los planes de salud respectivos, acordes con las políticas y estrategias de salud.	Jorge Luciano Bolívar Bolivarsalud@tolima.gov.co 3103439970
Secretaría de Educación y Cultura	Identificación de Instituciones educativas en alto riesgo, acompañamiento en las jornadas de sensibilización en las instituciones educativas.	Julián Fernando Gómez rojasjulian.gomez@sedtolima.gov.co 3125215317
Secretaría de Hacienda	Garantizar con suficiencia y oportunidad los recursos indispensables para la financiación de los planes, programas y proyectos que permitan el logro de los objetivos estatales a nivel departamental y el pago oportuno de sus obligaciones de deuda pública, a través de una	María Del Carmen Muñoz contactenos@tolima.gov.co

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 9 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

	gestión adecuada de financiamiento, recaudo, administración, distribución, ejecución y control sobre la aplicación de sus recursos financieros, en un marco de racionalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad. - Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal y proponer oportunamente a las instancias legales correspondientes, las modificaciones, traslados y adiciones que se requieran. - Dirigir, coordinar y asesorar la elaboración de los presupuestos de las entidades descentralizadas del Departamento.	
Secretaría de Planeación y TIC	- seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de las actividades de la gestión territorial para la asignación y ejecución efectiva de la inversión pública; así mismo, el impulso del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con el propósito de promover un Departamento equitativo, sostenible y competitivo, que conduzca al crecimiento ordenado del territorio, a la igualdad de oportunidades para sus habitantes; y genere alto impacto en las condiciones de vida de la población tolimense. - Dirigir la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción. - Planificar y orientar las políticas de desarrollo en el departamento en coordinación con los municipios. - Adelantar estudios de planeación estratégica del Departamento a corto, mediano y largo plazo, que permita la construcción colectiva de consensos sobre el futuro del departamento y los municipios vinculando activamente a los sectores públicos, privados y la academia.	Juan Pablo García Poveda Povedaplaneacion@tolima.gov.co 3125821110
Secretaría General y de Apoyo a la Gestión	- Coordinar y apoyar las relaciones del Gobernador con las dependencias de la Administración Central, la Asamblea Departamental, los institutos descentralizados, las entidades privadas y públicas de todos los niveles, procurando el desarrollo integral de la gestión. - Liderar el seguimiento a la ejecución de la inversión presupuestal de las diferentes secretarías y entidades descentralizadas del gobierno departamental, rindiendo informe periódico ante el Despacho del Gobernador y ante el Consejo de Gobierno, cuando sea requerido.	Santiago Barreto Triana Secretaria.general@tolima.gov.co 3146012504
CORTOLIMA	Apoyar en buena medida las acciones necesarias para dar respuesta oportuna a las comunidades afectadas por los diferentes fenómenos naturales, que se registren en el departamento.	Olga Lucia Alfonso Laninni direccion.general@cortolima.gov.co 3163605924 - 3202620711

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 10 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

	• Apoyar con sus oficinas territoriales en la coordinación y manejo del sistema ambiental del departamento. • Apoyar de manera técnica y operativa las acciones necesarias para la respuesta a emergencias producto de crecientes súbitas y avenidas torrenciales, por la temporada de más lluvias.	
Policía Nacional - Tolima	• Brindar apoyo en la seguridad en zonas de impacto y disposición de sus capacidades en la respuesta a cualquier tipo de evento emergente. • Apoyo en situaciones de necesidad en búsqueda y rescate.	Coronel Rolfy Jiménez detol.coman@policia.gov.co 3203052516
Fuerza Aérea Colombiana	• Disponibilidad de sus capacidades en la respuesta a cualquier tipo de evento emergente. • Apoyo en situaciones de necesidad en búsqueda y rescate, recuperación y evacuación de comunidades afectadas.	
Ejército Nacional	• Brindar apoyo en la seguridad en zonas de impacto y disposición de sus capacidades en la respuesta a cualquier tipo de evento emergente. • Apoyo en la respuesta a emergencias, búsqueda y rescate.	
Organismos de Socorro presentes en el departamento del Tolima	Defensa Civil Cruz Roja Bomberos Voluntarios Ibagué Bomberos Oficiales Ibagué	Luis Fernando Vélez Director Sec.tolima@defensacivil.gov.co 3118084418 Harold Trujillo Bocanegra Harold.trujillo@cruzrojacolombiana.org 3102205292 Tito Manuel Gongora bvibague@yahoo.es 3105502583 Rafael Rico Troncoso bomberos@ibague.gov.co 3115539697
Empresas de Servicios Públicos con presencia en el departamento del Tolima	CELSIA ALCANOS EGETSA Director Seccional Mensajería 472 Tolima	Mauricio Lasso Toro notificacionesjudicialescelsia@celsia.co 3214030576 Anna Ximena Espanapresidencia.ib@alcanosesp.com 3163055997 Carolina Hurtado Barreragerencia.egetsa@tolima.gov.co 3203430739 John James Ceballos Ceballosjhon.cebaltos@4-72.com.co 2771595 Ext 8010

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 11 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Tolima – EDAT	• Articular las políticas nacionales ambientales, de desarrollo territorial y sectorial, para garantizar el incremento de coberturas efectivas en agua potable y saneamiento básico, prestando especial atención a las regiones con más bajos indicadores, preservar el recurso hídrico, modernizar empresarialmente a los entes prestadores, optimizar recursos y desarrollar economías de escala en inversión y operación. • Suministrar agua potable y saneamiento básico a las zonas rurales bajo parámetros que prioricen a comunidades, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como a las escuelas rurales implementando tecnologías de bajo costo. • Fortalecer la estructura administrativa del Departamento mediante la consolidación de la EDAT S.A. E.S.P. como la responsable de la gestión del Plan Departamental de Agua y Saneamiento – PDAT. • Asegurar la protección y conservación de las fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y rurales. Adelantar una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible, articulado con los componentes económicos, sociales y ambientales.	José Dayler Lasso Mosquera gerencia@edat.gov.co 2616643 – 2611327 3203411831
ICBF	• Respuesta en atención de familias afectadas brindando condiciones dignas y seguras para alojar a los hogares afectados por emergencias. • Realizar acciones necesarias para el reencuentro familiar de las personas separadas a causa de emergencias. • Proveer alimentos sanos y nutritivos en cantidad suficiente, para la necesidades de dieta y preferencias alimentarias, así como ayudas alimentarias a las comunidades afectadas en emergencias que lo requieran	María Victoria Fajardo Pieschacon Maria.fajardo@icbf.gov.co – correspondencia.toli@icbf.gov.co 3123898431

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 12 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

4. ESCENARIOS DE RIESGOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FENÓMENO AMENAZANTE	MUNICIPIO	ELEMENTOS EXPUESTOS	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				Definición	Monitoreo	Alerta
Vendaval	Casabianca, Cunday, El Espinal, Falan, Fresno, Herveo, Palocabildo, Planadas, Villarrica.					
Inundación	Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Armero Guayabal, Carmen de Apicalá, Chaparral, Coello, Coyaima, Cunday, Dolores, El Espinal, El Guamo, Fresno, Honda, Melgar, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Piedras, Prado, Purificación, Río Blanco, Roncesvalles, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, San Sebastián de Mariquita, Santa Isabel, Suarez, Valle del San Juan, Venadillo, Villarrica,	•La población asentada en los puntos críticos identificados •Los Bienes. •Los Servicios. •La Infraestructura.	Interrupción del fluido eléctrico, cortocircuitos y apagones, daños a las redes de comunicaciones, caída de árboles, pérdida o daño de techos en edificaciones, colapso de estructuras. Pérdida de cultivos, daño a la infraestructura vial, pérdidas humanas,	Aumento de la población asentada en los puntos críticos identificados. % de aumento en el nivel de las lluvias, de acuerdo con reportes del IDEAM. Aumento en el cauce de los ríos y cuerpos de agua cercanos a las zonas pobladas.	El monitoreo de estos escenarios de riesgos se realiza mediante las estaciones de telemetría que se ubican en la franja del río Combeima y río Magdalena en municipios ribereños como: Natagaima, Purificación, Flandes, Ambalema y Herveo Río Gualí. De igual manera se cuenta con el funcionamiento de dos estaciones en sectores del Río Luisa en la vereda San Gabriel la Troja, municipio de Rovira y en el río Anaime vereda Cajón la Leona, instaladas en el año 2019, estas dos estaciones de monitoreo fortalecen el	Parámetros para la alerta en los territorios: Observación: El fenómeno se mantiene en observación constante durante todo el año mediante el reporte de los datos de las estaciones de telemetría. Evaluación: Una vez se recibe el reporte de aumento del cauce del río o el reporte de aumento de las lluvias, por parte de la comunidad, se inicia proceso de revisión de la información y llamada de alerta a las comunidades posiblemente afectadas, así como el llamado a las entidades públicas y
Remoción en Masa	Alpujarra, Alvarado, Anzoátegui, Armero Guayabal, Ataco, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Casabianca, Chaparral, Coyaima,					

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 13 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

	Cunday, Dolores, El Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Herveo, Honda, Icononzo, Lérida, Líbano, Melgar, Murillo, Ortega, Palocabildo, Piedras, Planadas, Prado, Purificación, Río Blanco, Roncesvalles, San Antonio, Santa Isabel, Suarez, Valle del San Juan, Venadillo, Villahermosa				seguimiento en temas de pluviometría y nivel de caudal, como sistemas de alertas tempranas.	privadas para inicio de protocolos de actuación por posible configuración de la emergencia por la amenaza hidrometereológica.
Avenida Torrencial	Armero Guayabal, Ataco, Cajamarca, Coyaima, El Espinal, Fresno, Natagaima, Piedras, Planadas, Roncesvalles, Villarrica.					Intervención: Al recibir los boletines del IDEAM o la declaratorio de la configuración del fenómeno climático se da inicio a la activación de las estrategias municipales del manejo de desastres y sus protocolos específicos para los escenarios de riesgos asociados a las amenazas hidrometereológicas.

 GOBIERNO DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 14 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

5. PLAN DE ACCIÓN

FASE	PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PROYECTADO (COP)	FUENTE DE FINANCIACIÓN
1. PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO	Conocimiento del Riesgo	Revisión con los municipios la identificación, caracterización y priorización de los escenarios de riesgos por amenaza hidrometeorológica.	SAGER - Responsable Municipal de GRD	\$18.750.000	SAGER - Dirección de GRD
		Identificación de los puntos críticos por eventos naturales y/o antrópicos, asociados a las amenazas hidrometeorológicas.	SAGER - CORTOLIMA	\$ 20.000.000	SAGER - CORTOLIMA
		Socialización de plan de acción para el manejo oportuno de los eventos posibles con los municipios.	SAGER - Responsable Municipal de GRD	\$18.750.000	SAGER
		Recolección y consolidación de las capacidades municipales para el manejo de los eventos posibles.	SAGER	\$18.750.000	SAGER
		Actualización de base de datos de contactos municipales (responsables de GRD y líderes comunitarios) para la gestión de la información	SAGER	\$17.250.000	SAGER
	Reducción del Riesgo	Acompañamiento a los municipios en el diseño y puesta en marcha de sus planes de contingencias por la temporada de lluvias.	SAGER	\$18.750.000	SAGER - Alcaldía Municipal

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 15 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

		Campaña de difusión masiva de mensajes de recomendaciones generales para afrontar la temporada de lluvias.	SAGER - Responsable Municipal de GRD	\$107.000.000	SAGER
		Difundir los procedimientos de actuación y acciones a desarrollar por parte de las diferentes administraciones municipales y los organismos de socorro presentes en cada municipio.	SAGER - Responsable Municipal de GRD - Organismos de Socorro presentes en el municipio	\$18.750.000	SAGER - Alcaldía Municipal
2. ATENCIÓN	Manejo del Desastre	Activación del banco de maquinaria de acuerdo con la necesidad de cada municipio.	SAGER	INFRAESTRUCTURA	SAGER
		Compartir con los municipios los informes técnicos diarios y comunicados especiales que emita el IDEAM y/o se publiquen en la página web www.gestiondelriesgo.gov.co como también a los comunicados que emita la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.	SAGER	\$17.250.000	SAGER
		Activar el protocolo de comunicaciones de la Central de Telemática de la SAGER para consolidar la información reportada por los municipios en emergencias.	SAGER	\$17.250.000	SAGER
		Apoyar con Ayuda humanitaria de emergencia a los municipios que así lo soliciten.	SAGER	\$564.000.000	SAGER - Gestión UNGRD

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		 el Tolima nos une
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 16 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

		Articulación permanente con los responsables municipales de la GRD para la respuesta oportuna y coordinada.	SAGER - Responsable Municipal de GRD - Organismos de Socorro presentes en el municipio	\$17.250.000	SAGER
3. RECUPERACIÓN		Evaluación permanente de la información reportada para apoyar la declaratoria de emergencias por cada municipio afectado.	SAGER	\$53.800.000	SAGER
		Coordinación con el sector privado para el apoyo al manejo de la emergencia de acuerdo con sus capacidades.	SAGER		SAGER - Sector Privado
		Revisar la evaluación de daños reportada por cada municipio para definir los posibles apoyos por parte de la Gobernación	SAGER	\$ 19.000.000	SAGER - Otras dependencias de la Gobernación
		Acompañar a los municipios afectado en las acciones de vuelta a la normalidad en sus territorios.	SAGER	\$ 72.800.000	SAGER - Alcaldía Municipal
		Consolidar en un reporte el estado de cada uno de los fondos municipales de gestión de riesgo previo inicio a las temporadas de más lluvias y menos lluvias.	SAGER - Responsable Municipal de GRD	\$13.550.000	SAGER
		Revisión con las diferentes dependencias de la Gobernación de los posibles apoyos destinados a los municipios para la recuperación después de la emergencia.	SAGER - Otras dependencias de la Gobernación		SAGER - Otras dependencias de la Gobernación

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727 	
 SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO TOLIMA	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER	Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Página 17 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres	

4. EVALUCIÓN	Evaluación del Plan Departamental de Contingencias para la Temporada de Lluvias	Desarrollo de reuniones de evaluación de la efectividad de las acciones implementadas por la Gobernación en apoyo al manejo de la emergencia en los municipios afectados.	SAGER	\$18.750.000	SAGER
		Consolidación de las oportunidades de mejora para alimentación del plan.	SAGER	\$18.750.000	SAGER
		Socialización de resultados de la evaluación con el CDGRD.	SAGER	\$18.750.000	SAGER
TOTAL PRESUPUESTO PROYECTADO					\$ 1.069.150.000

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 18 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

6. ENLACE Y COORDINACIÓN (INTERNA Y EXTERNA)

De acuerdo con las responsabilidades determinadas por las acciones a desarrollar, se ha establecido la siguiente línea de enlace y coordinación para la ejecución del plan:

La coordinación interna y enlace con la UNGRD se realizará mediante la Dirección Departamental para la GRD, en cabeza de Andrea Mayorquín Perdomo como directora departamental. El enlace y la coordinación externa se realizará a través de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo en cabeza de Fredy Torres Cerquera, como secretario departamental.

7. OFERTA DE SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO A AYUDAS DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS

- Capacitación y orientación a los coordinadores municipales de GRD.
- Asistencia técnica para la recuperación posterior a la emergencia.
- Sensibilización y articulación comunitaria y gremial.
- Coordinación a nivel regional para la gestión de recursos para la recuperación.

8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

Como mecanismo de seguimiento para el desarrollo de las acciones por parte de las entidades vinculadas al Plan de Contingencia, se establece la obligación de reportar las evidencias de las acciones realizadas, con una periodicidad de quince días calendario (15) a la SAGER – Dirección Departamental de GRD. Con esta información se realizará una mesa de trabajo mensual para hacer seguimiento a la efectividad de las acciones.

El presente plan se expide en la ciudad de Ibagué a los ____ días del Mes de _____ de 2021.

RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 19 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

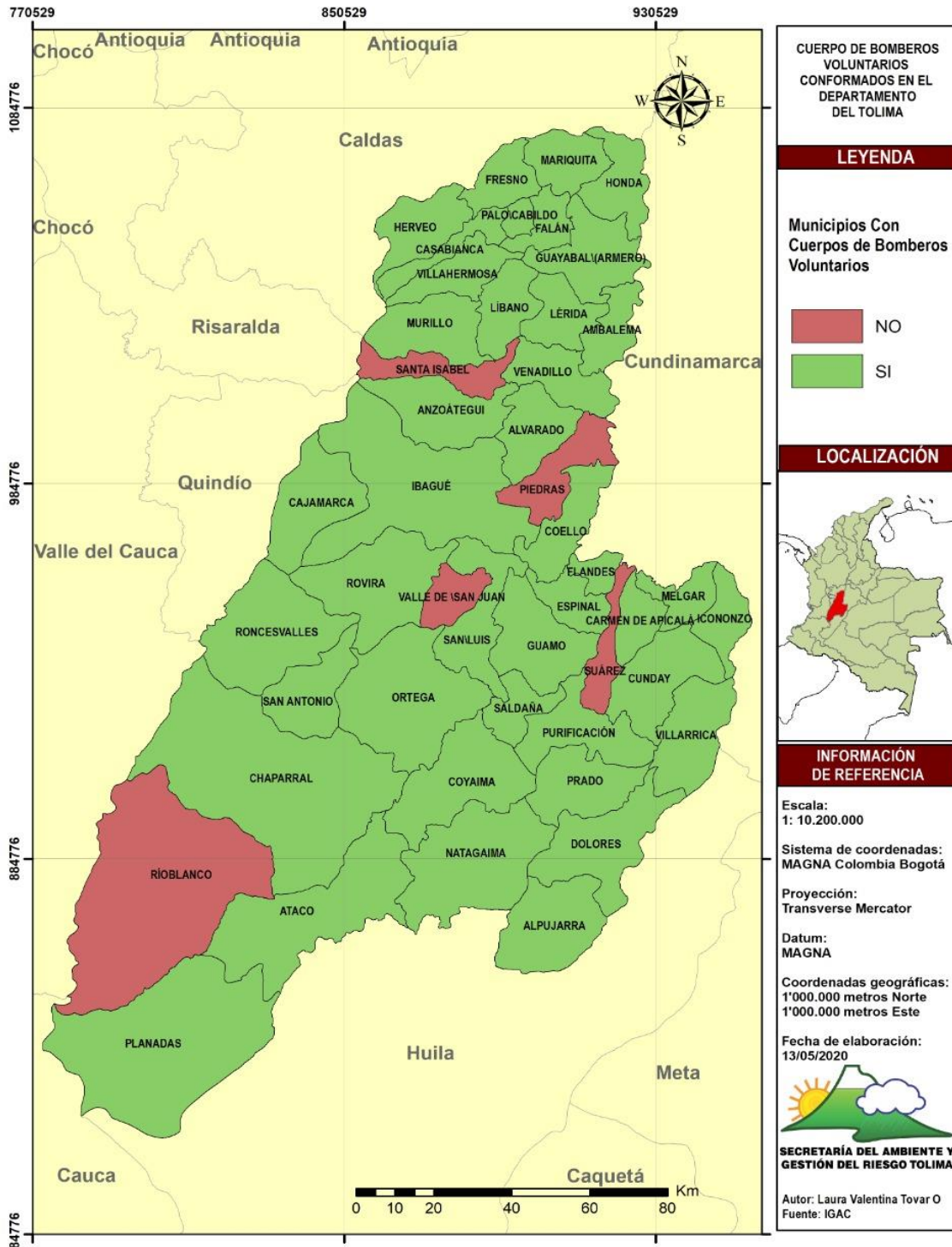
9. ANEXOS

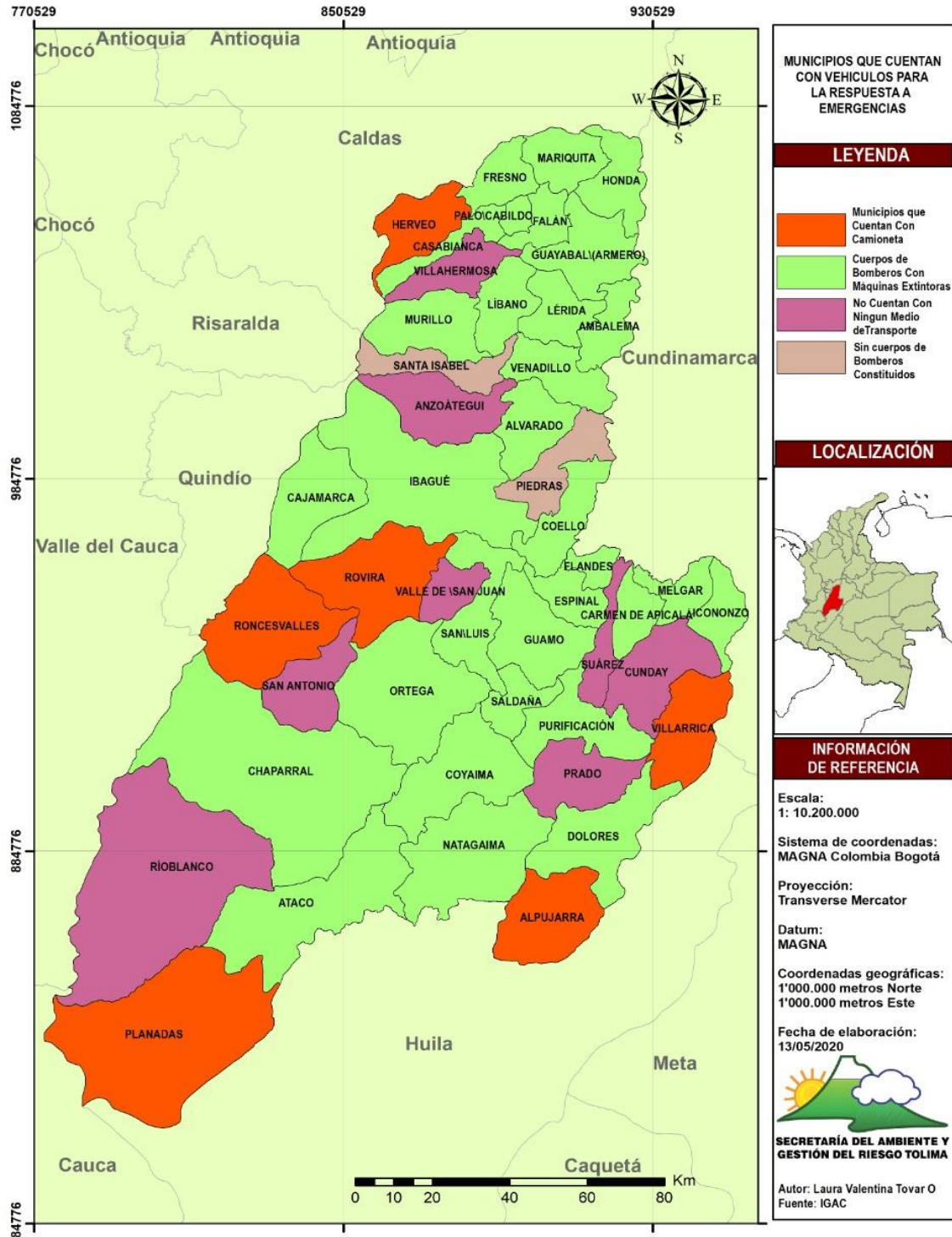
SISTEMA DE ALARMAS DE BAJA POTENCIA.

ALARMAS BAJA POTENCIA UBICADAS EN LA ZONA NORTE DEL TOLIMA AREA DE INFLUENCIA VOLCAN NEVADO DEL RUIZ -UNGRD

UBICACIÓN ALARMA	ESTADO DEL SISTEMA	CONTACTOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA CONFIRMACION	CELULAR
HONDA	PARQUE PRINCIPAL	CMGRD	Cuentan con 2 radios para activar las 5 alarmas	3213293814
	BARRIO CAMELLO DE LOS CARROS			
	ESCUELA BARRIO PUEBLO NUEVO			
	VEREDA PERICO			
	BRISAS DEL GUALI			
ARMERO GUAYABAL	ANTIGUO ARMERO-EL CRUCE	CMGRD	Cuentan con 2 radios para activar las 3 alarmas	3112805283
	HACIENDA LA UNION			
	ESCUELA SAN JORGE			
	VEREDA LA PALMARA			
MARIQUITA	BARRIO LA PAZ	CMGRD	Cuentan con un radio para activar las 2 alarmas	3158245959
	LOS CANELOS-Y ESCUALA DE AVIACION			
AMBALEMA	GAMBA DE SAN MARTIN	CMGRD	Cuentas con 3 radios para activar 5 alarmas, esos equipos quedan en la alcaldía.	3164600029
	CUATRO ESQUINAS			
	RASTROJOS			
	HACIENDA PAJONALES			
	SALTO NUEVO			
TOTAL DE ALARMAS	18			

PRESENCIA DE CUERPOS DE BOMBEROS EN EL TOLIMA





	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 23 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

GRUPOS OPERATIVOS DE DEFENSA CIVIL PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO Y CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	VOLUNTARIOS	SALUD	RESCATE Y ATENCION DE EMERGENCIAS	MOBILIDAD	COMUNICACIONES
IBAGUE	SECCIONAL	166	1kit trauma, 1botiquín, 4 fell.	3 kit rescate vertical, bomba estacionaria, equipo hidraulico de extricacion vehicular	3 camionetas 4x4, 1ambulancia 1 carro tanque de 2600gl, 3 motocicletas	5 radios portatiles, 3 bases, 1repetidora
ATACO	JDC ATACO	40	1Botiquín 1Fell		1motocicleta GN125 1motocarro	01radio portail
CAJAMARCA	JDC CAJAMARCA	37	1Botiquín 1Fell	Kit rescate vertical	1camioneta 4x4 1automovil	01radio portail
CASABIANCA	JDC CASABIANCA	90	1Botiquín 1Fell	Motosiera	1camioneta 4x4	01radio portail
CHAPARRAL	JDC CHAPARRAL	42	1Botiquín 1Fell	Kit rescate vertical	1camioneta 4x4	02 radio portail
COELLO	CDC COELLO	2	1Botiquín 1Fell			
COYAIMA	JDC COYAIMA	96	1Botiquín 1Fell			
ESPINAL	JDC ESPINAL	56	1Botiquín 1Fell		1vehículo toyota extralargo (1982), 1bote. 1ambulancia	01radio portail
DOLORES	CDC DOLORES	17	1Botiquín 1Fell			
FLANDES	JDC FLANDES	21	1Botiquín 1Fell		1bote	
FRESNO	JDC FRESNO	18	1Botiquín 1Fell		1camioneta 4x4	
GUAMO	JDC GUAMO	35	1Botiquín 1Fell		1bote, 1motocicleta gn125	01radio portail
HONDA	JDC HONDA	74	1Botiquín 1Fell		1camioneta 4x4, 1bote	02 radio portail
LERIDA	JDC LERIDA	32	1Botiquín 1Fell			01radio portail
LIBANO	JDC LIBANO	85	1Botiquín 1Fell		1vehículo toyota extralargo (1982)	01radio portail
MARIQUITA	JDC MARIQUITA	91	1Botiquín 1Fell	Kit rescate vertical	1camioneta 4x2, 2 motocicletas	02 radio portail
MELGAR	JDC MELGAR	59	1Botiquín 1Fell	chalecos rescate acuatico	1camioneta 4x2, 1bomba estacionaria	01radio portail
MURILLO	JDC MURILLO	5	1Botiquín 1Fell			01radio portail
NATAGAIMA	JDC NATAGAIMA	9	1Botiquín 1Fell			01radio portail
ORTEGA	CDC ORTEGA	12	1Botiquín 1Fell			
PRADO	JDC PRADO	30	1Botiquín 1Fell			01radio portatil
PURIFICACION	JDC PURIFICACION	35	1Botiquín 1Fell			01radio portatil
ROVIRA	JDC ROVIRA	23	1Botiquín 1Fell			01radio portail
SAN ANTONIO	JDC SAN ANTONIO	16	1Botiquín 1Fell			01radio portail
SANTA ISABEL	JDC SANTA ISABEL	9	1Botiquín 1Fell			01radio portail
VALLE DE SAN JUAN	CDC VALLE DE SAN JUAN	13	1Botiquín 1Fell		1Bomba estacionariaa	
VENADILLO	JDC VENADILLO	3	1Botiquín 1Fell		1camioneta	

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 24 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

PRESENCIA DE CRUZ ROJA EN EL TOLIMA

IBAGUÉ

			
CARGO	NOMBRE	TELEFONO	CORREO
PRESIDENTE SECCIONAL TOLIMA	HAROL TRUJILLO BOCANEGRA	2640034-3124578347	tolima@cruzrojacolombiana.org
DIRECTORA EJECUTIVA	ADRIANA MARCELA OSPINA RODRIGUEZ	2640034-3138724771	adriana.ospina@cruzrojacolombiana.org
DIRECTOR AREA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	ANDRES EDUARDO CARRANZA FLORIAN	2640034-3102552633	socorrotolima@cruzrojacolombiana.org
DIRECTORA AREA DE CONSTRUCCION DE PAZ Y DOCTRINA INSTITUCIONAL	MARIA JOSE MARROQUIN RUIZ	2640034-3143341504	doctrinatolima@cruzrojacolombiana.org
DIRECTORA DEL AREA DE EDUCACION	BIBIANA PATRICIA TRUJILLO BENAVIDES	2646014-3143341460	docenciatolima@cruzrojacolombiana.org

Unidades Municipales y Grupos de Apoyo

Unidades Municipales

					
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION	CORREO
ARMERO GUAYABAL	PRESIDENTE	FREDDY ARIEL GUTIERREZ MORA	3106777075 – 3192201163	Parque Micro Empresarial Cra. 6 A Con Cruce Vía A La Palmera	Armero.Tolima@cruzrojacolombiana.org
HONDA	PRESIDENTE	RICARDO ALBERTO ROMERO LAZCANO	3165272611	Calle 16 No.13-32 Alto del Rosario	Honda.tolima@cruzrojacolombiana.org
LIBANO	PRESIDENTE	SALOMON SANABRIA DIAZ	3184096398	Calle 6 No.-10-37	libano.tolima@cruzrojacolombiana.org
PURIFICACION	COORDINADOR (E)	NELSON ALBERTO QUIJANO LOPEZ	3506663401	Carrera 8 No.-9ª-85 B/Caicedo y Florez	Purificación.tolima@cruzrojacolombiana.org
MARIQUITA	PRESIDENTE	ORLANDO GARCIA IZQUIERDO	3107941119	Club Humatepa	Mariquita.tolima@cruzrojacolombiana.org

	Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727		
	Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER		Fecha: septiembre de 2021
	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres		Página 25 de 25
	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres		

Unidades Municipales y Grupos de Apoyo

Grupos de Apoyo

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION	CORREO
ICONONZO	COORDINADOR (E)	SANDRO SILVA GONZALEZ	3114701550	Antiguo Colegio Las Mercedes Cra 4 Cll 5	icononzo.tolima@cruzrojacolombiana.org
GUAMO	COORDINADORA	LUZ ARCINIEGAS DE BARRIENTOS	3204871842	Carrera 8 No.9-23	guano.tolima@cruzrojacolombiana.org
LERIDA	COORDINADOR	RODRIGO FERNANDO URIBE CAMACHO	3132897738	Primera Glorieta entrada nueva a Lerida	Lerida.tolima@cruzrojacolombiana.org
MELGAR	COORDINADORA	LINE IRETH ACOSTA GARZON	3227017284	Calle 25 Antigua Carcel	melgar.tolima@cruzrojacolombiana.org
ORTEGA	COORDINADOR	EDILBERTO GARATEJO	3204500313	Coliseo Cubierto Barrio Techitos Local No.1	ortega.tolima@cruzrojacolombiana.org
ESPINAL					espinal.tolima@cruzrojacolombiana.org
VENADILLO	COORDINADOR	GUILLERMO AVILA SANCHEZ	3125542011	Calle 2 No.5-22 B/Lorenzo Urueña	Venadillo.tolima@cruzrojacolombiana.org
COELLO	COORDINADOR	LUIS HERNANDO DONOSO VERA	3123344143	Carrera 3 No.1-12 B/ Centro	Coello.tolima@cruzrojacolombiana.org
CAJAMARCA	COORDINADOR	GABRIEL ANTONIO SIERRA	3118901351	Cra 10 No.-7-54 B/ Centro	Cajamarca.tolima@cruzrojacolombiana.org
SAN LUIS	COORDINADOR	LUIS ANTONIO GUZMAN ABAUNZA	3168230969	Coliseo cubierto 2 piso	Sanluis.tolima@cruzrojacolombiana.org